Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

ASPE HORIZONTE 2020

AYUNTAMIENTO DE ASPE

ÍNDICE Páginas

1 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS DE ASPE **6**
1.1 Evolución y situación actual del entorno urbano competitivo de Aspe 7
1.2 Instrumentos previos de planificación para el desarrollo urbano 8
1.3 Desafíos problemas urbanos 9
1.3.1 Identificación de los problemas urbanos, a través de estudios previos, planes o programas 9
1.3.2 Identificación de los problemas urbanos a través de la participación ciudadana 10
1.3.3 Activos y potenciales de Aspe 10
1.4 Los retos de la ciudad 11

2 ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA **18**
2.1 Análisis físico 19
2.1.1 Localización 19
2.1.2 Parque edificatorio 20
2.1.3 Comunicaciones, sistemas de transporte y movilidad. Situación del tráfico en Aspe. 23
2.1.4 Análisis físico de los equipamientos existentes y su adecuación a las necesidades de los distintos entornos urbanos 25
2.1.5 Grado de accesibilidad 29
2.2 Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas 30
2.2.1 Detalle cuantitativo y cualitativo de las zonas verdes 30
2.2.2 Zonas sujetas a degradación ambiental 31
2.2.3 Indicadores de calidad del aire de Aspe y de los niveles de ruido 35
2.2.4 Los sistemas de recogida y tratamiento de residuos urbanos en Aspe 36
2.2.5 El abastecimiento de agua y alcantarillado en Aspe 37
2.2.6 Acceso a las fuentes de energía y patrones de consumo 39
2.2.7 Exposición a posibles riesgos naturales del ámbito y a posibles efectos del cambio climático 42

2.3 Análisis energético 47
2.4 Análisis económico 50
2.4.1 Caracterización del mercado de trabajo local 50
2.4.2 Distribución y localización de la actividad económica y del tejido empresarial 53
2.4.3 Principales sectores productivos y factores de competitividad local 55
2.4.4 Situación económica de las personas y hogares 57
2.4.5 Situación de la mujer en Aspe. Igualdad de Oportunidades 57
2.5 Análisis demográfico 59
2.6 Análisis social 63
2.6.1 Nivel educativo de la población por rango de edad 63
2.6.2 Tasa de abandono escolar 66
2.6.3 Ámbitos de conflictividad social 67
2.6.4 Bolsas de pobreza y exclusión social 70
2.6.5 Tasas de criminalidad 71
2.6.6 Presencia de minorías étnicas 72
2.7 Análisis del contexto territorial 73
2.8 Análisis del marco competencial 76
2.9 Análisis de los instrumentos de planificación existentes 79
2.10 Tecnologías de la Información y la comunicación 80
2.11 Análisis de riesgos para el desarrollo de las medidas y acciones encaminadas a resolver los problemas 82

3 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA 84
3.1 Análisis DAFO 85
3.2 Estrategia global de Aspe 90
3.3 Estrategia DUSI 2020 Aspe 91
3.4 Resultados esperados de la EDUSI Aspe y su transversalidad respecto de los cinco retos 92
3.5 Estrategia para afrontar dichos retos 93

4 DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN **94**
4.1 Delimitación del área funcional 95
4.2 Líneas de actuación de la Estrategia DUSI de Aspe 96
4.3 Zona de intervención de la OT2 98
4.4 Zona de intervención de la OT4 99
4.5 Zona de intervención de la OT6 101
4.6 Zona de intervención de la OT9 104

5 PLAN DE IMPLEMENTCIÓN DE LA ESTRATEGIA **110**
5.1 Descripción de las líneas de actuación y tipología de las operaciones 111
5.2 Cronograma 133
5.3 Presupuesto 138
5.4 Indicadores de productividad 140
5.5 Indicadores de resultado 141

6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES **141**
6.1 Participación ciudadana, de los agentes locales y de los técnicos municipales de Aspe 143
6.1.1 Antecedentes y estado actual de la participación ciudadana en el municipio de Aspe 143
6.1.2 Reglamento de Participación Ciudadana y consejos sectoriales de participación 143
6.1.3 Canales y herramientas de comunicación y participación ciudadana existentes, a utilizar en la implementación de la Estrategia DUSI de Aspe 143
6.1.4 La participación ciudadana en la edificación de la Estrategia DUSI de Aspe 2020 146

7 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA **152**
7.1 Organigrama de la gestión EDUSI 153
7.2 Conocimientos técnicos 154
7.3 Áreas encargadas de la ejecución de cada una de las operaciones 156

8	PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	.....	**157**
	8.1 Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.	.....	158
	8.2 Desarrollo sostenible	.....	158
	8.3 Accesibilidad	.....	159
	8.4 Cambio demográfico	.....	159
	8.5 Mitigación y adaptación al cambio climático	.....	158
9	JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LOS ANEXOS V Y VI DE LAS BASES PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DUSI	.....	**160**
10	DATOS DE CONTACTO	.....	**164**

1 Identificación inicial de problemas y retos urbanos de Aspe

1. Identificación inicial de problemas y retos.

1.1 Evolución y situación actual del entorno urbano y competitivo de Aspe.

El municipio de Aspe se localiza en el límite meridional de la comarca del medio Vinalopó, en el interior de la provincia de Alicante. Históricamente ha constituido un hito importante como cruce de caminos entre las ciudades de Alicante, Elche, Orihuela y Villena pero, sin embargo, desde finales del siglo XIX ha ido perdiendo su significación estratégica con la pujanza de otras ciudades cercanas como Elda, Petrer o Novelda, y el progreso de las infraestructuras que soslayaron la ciudad: el ferrocarril Madrid-Alicante se quedó a 7 km, en la Estación de Novelda; y las modernas autovías circulan a unos 10 km tanto al noreste como al sur, A-31 (Madrid-Alicante) y A-7 (Alicante-Murcia).

Si en 1857 Aspe era un pueblo de 7.185 habitantes, tercero de la comarca tras Monóvar y Novelda, en 1950 tenía un censo de 8.770 habitantes, prácticamente estancado en cien años con una economía fundamentada en la agricultura de secano y algunas industrias locales de muebles y alpargatas, a remolque de otras poblaciones cercanas con economías mucho más pujantes como Elche, Elda, Petrer, Novelda o Crevillent. Sería con el alumbramiento de aguas subterráneas en 1957 cuando la economía local experimentaría un importante cambio por la transformación hacia una agricultura de regadío con el monocultivo de la uva de mesa. En 1960, Aspe contaba con 10.279 habitantes, alcanzando los 15.094 en 1981, momento en el que se inició la crisis del agua, que elevó sus precios de forma desorbitada debido al coste de los bombeos subterráneos situados cada vez a profundidades más elevadas. En los años anteriores se había producido una fuerte descapitalización de la industria local tras la crisis de 1973 y los inversores habían buscado refugio en la agricultura de regadío. Así, con este panorama económico desolador, se produjo un estancamiento poblacional y, en una década, la ciudad apenas había crecido 829 personas, llegando a los 15.923 habitantes en 1991.

A pesar de la situación adversa, en la última década del siglo XX, con la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana en 1995, Aspe inicia la transición económica desde la agricultura tradicional hacia la industria moderna con la ejecución de tres polígonos industriales de iniciativa pública que consiguen atraer un buen número de establecimientos fabriles desde otras poblaciones, que también hacen que muchos trabajadores fijen su residencia en la ciudad, alcanzando en 2011 los 20.292 habitantes., con la consiguiente expansión residencial con la ampliación de los barrios de La Serranica, La Coca, La Nía o Camino de Elche, así como varias urbanizaciones en el término como las de Santa Elena, San Isidro, La Alcaná o Virgen de las Nieves, que igualmente atraen a cierta población europea de nacionalidad británica fundamentalmente.

Pero la crisis socioeconómica del año 2008 afectó seriamente al tejido productivo local, basado en sectores industriales maduros como el calzado y el plástico, así como al consolidado sector de la construcción que trabajaba tanto en el mercado local como en el litoral vinculado al turismo residencial que se colapsa con el estallido de la burbuja inmobiliaria. De esta forma, se incrementa el porcentaje de personas en situación de desempleo, que alcanza su nivel más alto en 2012 con 3.196 demandantes de empleo (51% hombres y 49% mujeres). A partir de ese año, la mejora económica general y las políticas activas de empleo del Ayuntamiento de Aspe consiguen que se reduzca paulatinamente la cifra de demandantes que, en octubre de 2016, son 2.247 personas (46% hombres y 54% mujeres). Sin embargo, esta recuperación de las tasas de empleo ha sido desigual, puesto que el colectivo femenino reduce con menor intensidad sus niveles y, por grupos de edades, tanto los jóvenes menos de 25 años como los adultos mayores de 45 años mantiene invariable su alta tasa de desempleo, mitigada en el caso de las cohortes más jóvenes por el importante porcentaje de población que prologa su período de formación.

Así, Aspe cuenta con una población de 20.628 habitantes y se presenta en los próximos años como una ciudad con graves carencias y debilidades pero también con importantes oportunidades de futuro. La intensa labor planificadora del Ayuntamiento en los últimos veinte años ha conseguido introducir políticas públicas multinivel que han variado la tendencia regresiva de la localidad, potenciando la creación de suelo industrial y terciario, apostando por la regeneración del espacio público tanto en el centro histórico como en los barrios de la segunda mitad del siglo XX. Además, la respuesta ante la crisis con el fomento del empleo desde una perspectiva local en colectivos desfavorecidos y grupos ciudadanos en riesgo de exclusión social, ha colaborado en la reducción de las tasas de desempleo local, con el incremento progresivo de las afiliaciones a la Seguridad Social superándose las 5.000 personas inscritas, especialmente en el régimen general.. A la par, las bajas tasas de estudios universitarios de la población local (apenas el 8% frente a la media española del 32% o la media

europea del 29%) indica la descompensación formativa intergeneracional y el hecho de que los profesionales titulados aspenses emigran en busca de mejoras oportunidades laborales a otras localidad de la provincia, el estado o incluso a otros países, por lo que el Ayuntamiento debe de contribuir a la generación de un entorno agradable para la fijación de estos trabajadores cualificados, bien con el fomento de áreas innovadoras bien con el incremento de los niveles de calidad de vida en la ciudad como, por ejemplo, potenciando las acciones tecnológicas comunitarias o fomentando la rehabilitación de viviendas en el centro histórico, animando al colectivo joven a residir en esta zona de la ciudad, que también conseguiría revertir las tendencias de envejecimiento poblacional en este distrito. Actualmente, se intenta potenciar el turismo como un sector competitivo que, partiendo de los recursos endógenos ambientales y culturales, permita diversificar y complementar la economía local, excesivamente dependiente de la industria manufacturera.

En este marco competitivo, el Ayuntamiento de Aspe se plantea la planificación y ejecución de la Estrategia DUSI Aspe 2020, fundamentada en la experiencia de gestión del personal técnico municipal y en la participación de la ciudadanía local, coordinando los programas y proyectos que se vienen desarrollando, **con el fin de conseguir incrementar los niveles de calidad de vida y de prestación de servicios públicos municipales a los habitantes del municipio**.

1.2 Instrumentos previos de planificación para el desarrollo urbano.

A partir de la segunda mitad de los años 1990 comienza la planificación estratégica por primera vez en la ciudad y ya no se interrumpiría la elaboración de documentos, aprobados por las sucesivas corporaciones municipales del Ayuntamiento de Aspe. Entre otros documentos, se redactan los siguientes:

1995, **Plan General de Ordenación Urbana de Aspe**. Supuso el primer instrumento de planificación urbana elaborado como respuesta los problemas detectados tras efectuar una diagnosis previa en cuanto a, sociedad y economía, medio físico, tráfico e infraestructuras,

1996, **Plan de Mejora Urbana y Accesibilidad,** en colaboración con el IMSERSO y la Fundación ONCE, con cofinanciación de la Unión Europea con fondos FEDER. En esta colaboración se llevó a cabo la peatonalización y mejora urbana de las calles Teodoro Alenda, Sacramento, Desamparados, San Rafael, San Jaime y Concepción. La potenciación del uso peatonal de la zona de actuación era una demanda social importante y la actuación permitió aumentar en gran medida la calidad de vida del vecindario, mejorando la intercomunicación peatonal con zonas de especial importancia para la ciudadanía, como son el Parque, el Mercado y el Ayuntamiento.

1998, **Plan Especial de Protección del Paisaje y del Medio Natural.** El objeto de este Plan buscó la complementación y el desarrollo del planeamiento general, en lo referente a la zonificación del suelo no urbanizable, y su normativa específica, protegiendo superficies de especial protección arqueológica, del paisaje y del medio natural, del patrimonio etnográfico y cultural y del dominio público hidráulico.

1999, **Plan Especial para la Conservación y Mejora del Entorno Arquitectónico constituido por las viviendas sitas en la calle San Pascual y las laderas del río Tarafa, sobre las que recaen dichas viviendas.** El municipio de Aspe optó en la redacción de su Plan General por una política dirigida a la conservación y mejora de su casco urbano, preservando las viviendas existentes, al tiempo de acompañar las actuaciones para su mantenimiento de una política de renovación urbana de servicios y calles y de ayudas a la rehabilitación de edificios. Durante la tramitación del Plan General, el ámbito de la manzana situada entre las laderas del río Tarafa se convirtió en un objetivo de los propietarios y vecinos, prueba de estos hechos, es la placa que aparece en la fachada del nº 1 de la C/ San Pascual, bajo la imagen del santo que indica: "*En agradecimiento a las personas que colaboraron en que esta calle siga existiendo, 21 de mayo de 1994*".

Para ello, se redactó un Plan Especial que regula la actuación de las traseras de las viviendas de la calle San pascual, que recaen al río y que actúan como frontera y borde infranqueable rompiendo por completo la imagen y estética de la ciudad, resultado del tratamiento de límite, frontera y/u obstáculo dado al río históricamente. A fecha actual siguen sin ejecutarse las actuaciones de dicho Plan Especial, debido entre otros, a la falta de capacidad económica de los propietarios de las 37 viviendas.

2000, Plan de Restauración de áreas degradadas y eliminación de puntos de vertido incontrolado.

2000, Catálogo de Elementos Vegetales Singulares.

2000, Servicio especializado de atención a la familia e infancia.

2003, Servicio de asesoramiento a la mujer.

2004, Agenda 21 Local.

2006, Programa de ayudas para la financiación de plazas en centros de discapacitados.

2007, Diagnóstico ambiental de las zonas forestales: propuestas para su conservación.

2008, Programa de Paisaje para la creación de una Infraestructura Verde, mediante la adecuación ambiental y paisajística de la vía pecuaria de la Colada del Rabosero a Monforte.

2008, Programa de Calidad de Viuda para la rehabilitación y mejora de la imagen urbana de las fachadas traseras de la calle de San Pascual.

2008, Programa de Calidad de Vida para la integración urbanística y social dedos barrios urbanos, mediante una pasarela peatonal sobre el río Tarafa.

2009, Recuperación y puesta en valor del Castillo del Río.

2009, Restauración ambiental del cauce del río Tarafa, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Júcar.

2009, Programa de fomento de empleo para personas con mayores dificultades de inserción laboral.

2009, Programa de fomento de empleo de la mujer (CLARA), en colaboración con la Generalitat Valenciana.

2009, Programa de alimentación a la tercera edad (Menjar a Casa), en colaboración con la Generalitat Valenciana.

2010, Plan de Acción Comercial, en colaboración con la Oficina PATECO, de la Generalitat Valenciana.

2011, Agencia de mediación para la integración y la convivencia social (AMICS), en colaboración con la Generalitat Valenciana.

2012, Plan de Acción de Energía Sostenible, Pacto de los Alcaldes, Unión Europea.

2012, Programa de Sostenibilidad para la restauración de áreas degradadas y la creación del sendero "itinerario del Vinalopó".

2013, Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de Los Algezares.

2013, Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.

2013, Programa de alimentación a menores que no disponen de servicio de comedor escolar.

2014, Proyecto de reutilización aguas de la Estación Depuradora de Aguas Residuales.

2014, Programa extraordinario de emergencia social.

2014, Programa de empleo para actuaciones medioambientales, en colaboración con la Generalitat Valenciana (SERVEF).

2014 y 2015, Taller de empleo, en colaboración con la Generalitat Valenciana (SERVEF).

2014 y 2015, Plan de empleo conjunto, en colaboración con Diputación de Alicante.

2015 y 2016, Programa de salario joven, en colaboración con la Generalitat Valenciana (SERVEF).

2016, Proyectos de homologación de la red de senderos de pequeño recorrido e itinerario ecuestre.

1.3 Desafíos y problemas urbanos.

1.3.1 Identificación de los problemas urbanos a través de estudios previos, planes o programas.

Los problemas más importantes detectados en los instrumentos anteriores sucintamente son:

- Barriadas espontáneas en barrios periféricos, desordenadas y con importantes déficits de infraestructuras y de imagen.
- Bajo nivel de calidad en las intervenciones privadas. Necesidad de cirugía urbana.
- Difícil convivencia de las edificaciones de uso industrial con las de carácter residencial, palpable en algunas de las zonas periféricas del municipio, que se hace muy relevante en los accesos desde Novelda y Elche.
- Parques y áreas deportivas de pequeño tamaño.
- Tejido industrial de elevado nivel de subsidiariedad respecto del comarcal.
- La historia económica de Aspe define una singularidad respecto de los municipios vecinos: elección del cultivo de la uva de mesa como actividad prioritaria.
- Bajo nivel tecnológico de la industria y debilidad del terciario.

- Deficiencias en las instalaciones de agua potable y de saneamiento, dada la obsolescencia de las mismas, no obedeciendo los diámetros de la red a un orden jerárquico lógico. El anillo o malla compuesto por los mayores diámetros de tubería está alimentado desde el final de otro anillo compuesto por tuberías de menor diámetro que previamente debe abastecer a un amplio sector de población con fuertes consumos puntuales.

- Tasas de erosión elevada y recursos hídricos reducidos.

- Riesgos sísmico y de incendios forestales.

- Necesidad de equipamientos socio-culturales de barrio que dinamicen la vida social y proporcionen servicios inmediatos a los aspenses.

1.3.2 Identificación de los problemas urbanos a través de la participación ciudadana.

A través de los diferentes consejos sectoriales constituidos, se estructura una estrategia continuada de participación ciudadana que incorpora la experiencia y el conocimiento de los colectivos ciudadanos locales en el proceso de toma de decisiones de la gestión cotidiana municipal.

Tal y como se justifica en el apartado de 6 Participación Urbana, el Ayuntamiento de Aspe dispone de amplia experiencia en materia de participación, utiliza habitualmente canales de participación y ha realizado junto a la ciudadanía, la elaboración del diagnóstico de los problemas urbanos, siendo éstos los que además, finalmente, han priorizado las actuaciones de la Estrategia DUSI Aspe 2020.

La estructura de desarrollo de la Estrategia DUSI Aspe 2020 se fundamenta en la trayectoria planificadora desarrollada por el Ayuntamiento de Aspe desde 1995. En primer lugar, se ha elaborado un análisis previo en un doble nivel. Por una parte, el personal técnico municipal se ha implicado plenamente elaborando análisis DAFO de cada una de sus áreas de trabajo que, posteriormente, se ha contrastado con el examen de la situación actual que ha realizado la ciudadanía mediante la identificación de los aspectos positivos y negativos de la ciudad, las propuestas de cambio de cuestiones que ya están funcionando y las nuevas propuestas que han considerado para la ciudad, utilizando la metodología de la "indagación apreciativa" en un taller de futuro. A partir de ahí, se ha determinado el área de actuación y se han seleccionado las acciones que se estructuran en línea estratégicas que atienden a los objetivos temáticos definidos en la convocatoria. **Y todas ellas han sido priorizadas por la ciudadanía en una actividad final en función de los intereses colectivos como ciudad.**

Así, la Estrategia DUSI Aspe 2020 se ajusta a los requisitos y contenidos establecidos en la convocatoria para la selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado, que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. Además, se cumplen los criterios establecidos en el Anexo V (Lista de Comprobación de la Admisibilidad de Estrategia DUSI propuesta) y el Anexo VI (Criterios de Valoración de las Estrategias DUSI) de la convocatoria.

1.3.3 Activos y potencialidades de Aspe.

- Su enclave territorial y buenas comunicaciones

- Clima y territorio.

- Suelos industriales maduros y nuevos en desarrollo.

- Patrimonio cultural, arquitectónico, arqueológico.

- Su crecimiento demográfico.

- Gastronomía.

- Valle de la uva de mesa y su denominación de origen.

- Su Casco Antiguo como eje vertebrador, donde encontrar muchos de los edificios históricos de gran importancia que se pueden visitar en el municipio como la Plaza Mayor, la Basílica Nuestra Señora del Socorro, el Ayuntamiento Histórico, el Teatro Wagner, el Mercado de Abastos o el Museo Histórico Municipal ubicado en la Casa El Cisco.

- Sus senderos y sus paisajes naturales.

- Sus fiestas y tradiciones.

- Tradicional espíritu empresarial.

No obstante, esta lista fue actualizada para la confección de la Estrategia DUSI de Aspe, remitiéndonos en este aspecto al DAFO del Apartado 3. Diagnóstico de la situación del Área Urbana.

1.4 Los retos de la Ciudad.

Los problemas analizados abordan todos los temas y ámbitos posibles, suponen una serie de retos de gran envergadura que habrán de ser afrontados a corto, medio y largo plazo, en función de las prioridades elegidas por la ciudadanía y agentes sociales tras la participación pública llevada a cabo, permitiendo establecer un grado de jerarquización para llevar a cabo las actuaciones y obtener los resultados esperados, que permitan a Aspe, alcanzar un Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

PROBLEMAS

- Condensación de tráfico en determinados lugares, cuellos de botella.
- Falta de itinerarios accesibles
- Falta de aparcamientos
- Falta de conexión peatonal entre el barrio de El Castillo y La Serranica
- Falta de funcionalidad de la actual parada de autobuses
- Problemas de seguridad vial

RETO AMBIENTAL

Aspe debe ser una ciudad accesible y sin barreras, con itinerarios que integren socialmente a todos los ciudadanos y donde se disponga de agradables recorridos peatonales y ciclistas, a la vez de aparcamientos y rondas viarias perimetrales que conecten el territorio urbano de forma ágil y sostenible buscando la eficiencia del tráfico rodado.

PROBLEMAS

- **Insuficiente gestión de residuos urbanos**
- **Vertidos incontrolados**

RETO AMBIENTAL

La Ciudad del mañana debe estar comprometida con la gestión de los residuos urbanos y con el consiguiente ahorro medioambiental y de costes, con un completo sistema de recogida selectiva definido a través de su diversificación urbana, con escenarios de intervención que estudien el modelo de disposición y recogida, que dimensionen las necesidades y medios para el servicio y que integren la variable social como elemento de peso posibilitando una fiscalidad de residuos ajustada.

PROBLEMAS

- Recogida unitaria de red
- No se reutilizan las aguas depuradas para el riego de zonas verdes y el baldeo de calles
- Olores de la red de alcantarillado
- Obsolescencia de parte de la red de alcantarillado municipal con pérdidas de caudales en determinadas zonas localizadas de la ciudad
- Obsolescencia de parte de la red de agua potable con perdidas de caudales y de presión, en determinadas zonas de la ciudad.

RETO AMBIENTAL

Aumentar la inversión en la renovación y mejora de las infraestructuras de agua y saneamiento existentes, evitando que el envejecimiento general y progresivo de las mismas, impidan que Aspe tenga un óptimo rendimiento de redes y de **gestión sostenible de las infraestructuras hidráulicas.**

PROBLEMAS

- Deficiente adecuación de las zonas verdes a su uso
- Falta de conservación y diversidad de especies vegetales en parques

RETO AMBIENTAL

Rehabilitar las zonas verdes de la ciudad para lograr que éstas cumplan las funciones que les asigna la moderna visión urbana ambiental, protegiendo, conservando e incrementando las áreas verdes de Aspe, ya que desempeñan funciones esenciales para la calidad de vida de los habitantes y ello, desde el manejo adecuado de su funcionalidad y de la vegetación que se implante, que debe ser asociada al clima de Aspe y a la restauración de ecosistemas locales que hayan sido degradados o estén en peligro.

PROBLEMAS

- El parque edificatorio se encuentra antiguo y degradado en espacios urbanos y periurbanos.
- Degradación de los ámbitos urbanos de ambos márgenes del río Tarafa.
- Vandalismo en el mobiliario urbano.
- Solares vacantes en el entorno urbano.
- Medianeras en el Centro Histórico que afean la ciudad.
- Escasa iluminación de los accesos a la ciudad.

RETO AMBIENTAL

Hacer de Aspe una ciudad atractiva e integradora, interviniendo en su regeneración física, económica y social, a través de la renovación y adecuación del parque edificatorio, de los barrios más desfavorecidos y de los recayentes al río Tarafa, fomentando la edificación de los solares vacantes y la integración paisajística de fachadas y medianeras, así como mejora de la iluminación nocturna de zonas más deficientes.

PROBLEMAS

- Ruido ambiental en la ciudad provocado por el tráfico y determinadas actividades comerciales.

RETO AMBIENTAL

Estudio y diagnóstico de la contaminación acústica de la ciudad provocada por el tráfico y actividades industriales y terciarias.

PROBLEMAS

- Degradación de la Basílica de Ntra. Sra. Del Socorro por excrementos de la población de palomas.
- Los restos arqueológicos del Castillo del Aljau hallado recientemente en el centro de la ciudad, aun no ha sido integrado en la misma como espacio visitable.
- Las infraestructuras hidráulicas del S.XVIII, sitas en los Algezares deben ser protegidas y prevenir su deterioro, estando algunas en mal estado.
- Pendiente la recuperación de la Ermita la Concepción y otros elementos de valor cultural

RETO AMBIENTAL

Promocionar, proteger y desarrollar los activos de la cultura y el patrimonio de Aspe.

PROBLEMAS

- Excesivo consumo energético del alumbrado público y en edificios público
- Excesivo consumo energético doméstico de la ciudadanía
- Incremento de emisiones de $C0_2$ derivado del aumento de tráfico rodado
- Falta de adecuación de los edificios públicos y privados a la eficiencia energética

RETO CLIMÁTICO

Contribuir en el ámbito urbano, a la mejora de la eficiencia energética y a la reducción de emisiones de $C0_2$

PROBLEMAS

- Clima seco de Aspe
- Fragilidad de los ecosistemas ante la erosión y desertización
- Existencia de riesgos sísmicos, incendios forestales, inundaciones y deslizamientos

RETO CLIMÁTICO

Aspe debe ser una ciudad adaptada al cambio climático con una adecuada planificación frente a los riesgos naturales.

PROBLEMAS

Inadecuación de la ciudad a la creciente demanda de los adultos mayores, que requiere una estrategia de planificación gerontológica de servicios públicos locales para abatir la desigualdad y potenciar el bienestar de la población más de 60 años.

RETO DEMOGRÁFICO

Convertirnos en una ciudad amigable para las personas mayores,

PROBLEMAS

- Aspe resulta una ciudad poco atractiva para los jóvenes
- Déficit de atención pública en los servicios municipales por la falta de equipamientos y deficiente funcionalidad de los existentes
- Saturación de las instalaciones deportivas municipales
- Carencia de instalaciones para la sede social de las asociaciones de Aspe
- Infrautilización del Mercado de Abastos
- Inactividad del Auditorio Alfredo Kraus

RETO SOCIAL

Aspe ciudad joven e integradora, dotada de equipamientos públicos básicos en los que se presten los servicios públicos necesarios a jóvenes, mayores, mujeres y en especial a colectivos desfavorecidos, a través de la diversificación de la utilidad de las instalaciones, la mejora de las existentes y su ampliación conforme a su demanda

PROBLEMAS

- Alta tasa de desempleo en colectivos en riesgo de exclusión social
- Aislamiento tecnológico de amplios grupos sociales
- Dificultad de acceso a la vivienda de colectivos con escaso nivel de renta

RETO SOCIAL

Aspe ciudad solidaria e integradora con los colectivos desfavorecidos

PROBLEMAS

- Economía estancada en sectores maduros
- Falta de diversidad de usos comerciales en el centro histórico
- Lenta gestión de desarrollo de los sectores industriales del Plan General
- Falta de capacidad económica para emprender

RETO ECONÓMICO

Acabar con el estancamiento de la economía local, **favoreciendo la diversificación de las actividades, la producción y el consumo de proximidad.**

PROBLEMAS

- Ciudad poco atractiva como destino turístico
- Desconocimiento de valor del patrimonio natural, cultural, arqueológico, arquitectónico, gastronómico y paisajístico de la ciudad.

RETO ECONÓMICO

Aspe destino turístico

2 Análisis del conjunto del Área Urbana desde una perspectiva integrada

2. Análisis del conjunto del Área Urbana desde una perspectiva integrada.

Una vez identificados los principales problemas urbanos, se procede a analizar las dimensiones urbanas que les afectan y las relaciones territoriales de dichos problemas a escala apropiada con el objeto de conocer en profundidad las debilidades y amenazas que afectan al entorno urbano de Aspe, así como sus fortalezas, y los principales factores y claves territoriales de su desarrollo para abordar los retos a los que se enfrenta su área urbana, transformando estos en oportunidades.

2.1 Análisis físico.

2.1.1 Localización.

El municipio de Aspe se encuentra en la comarca del Medio Vinalopó, en la provincia de Alicante. El término tiene una superficie de 69,79 km² y cuenta con una población de 20.628 habitantes en el año 2016 (Padrón de Habitantes), es decir, que posee una densidad de 295,57 hab/km². Aspe limita al norte con Novelda, al oeste con La Romana y Hondón de las Nieves, al sur con Crevillente y Elche, y al este con Monforte del Cid.

La comarca del Medio Vinalopó es una zona con una orografía muy accidentada, en la que resaltan sus numerosos valles, así como las sierras que delimitan sus fronteras naturales. Esta comarca está compuesta por cuatro valles: uno que discurre de forma vertical y otros tres que lo hacen de forma horizontal. El valle principal es el que forma el corredor del río Vinalopó, llamado valle del Vinalopó, en disposición norte-sur sobre la Fosa Estructural Triásica que fractura, en este punto, las alineaciones de las Cordilleras Béticas. En este corredor se encuentran las localidades con mayor población, como la conurbación formada por Elda-Petrer. con casi 90.000 habitantes, y el eje Novelda-Aspe, que ronda los 50.000 habitantes.

Este valle en el que se ubica la ciudad, y que principalmente se ha venido dedicando al cultivo de la uva de mesa, con denominación de origen, es el que da nombre al enclave de Aspe en el Valle de las Uvas.

El resto de valles, formados por corredores tectónicos, inciden perpendicularmente al eje del Vinalopó y están limitados al norte y sur por los montes y las serranías de la comarca. Así pues, al norte, el primer valle horizontal, sería el situado al sur de la Sierra de Salinas, al oeste de Elda, que comprende la extensión que hay entre las poblaciones de Monóvar y Pinoso. El segundo estaría situado al oeste de Novelda, formando un corredor donde se encuentran La Romana y La Algueña. Y por último, encontraríamos el valle formado por el río Tarafa, que hacia el oeste de Aspe, confluye con otro corredor donde se extienden los municipios de Hondón de las Nieves y Hondón de los Frailes.

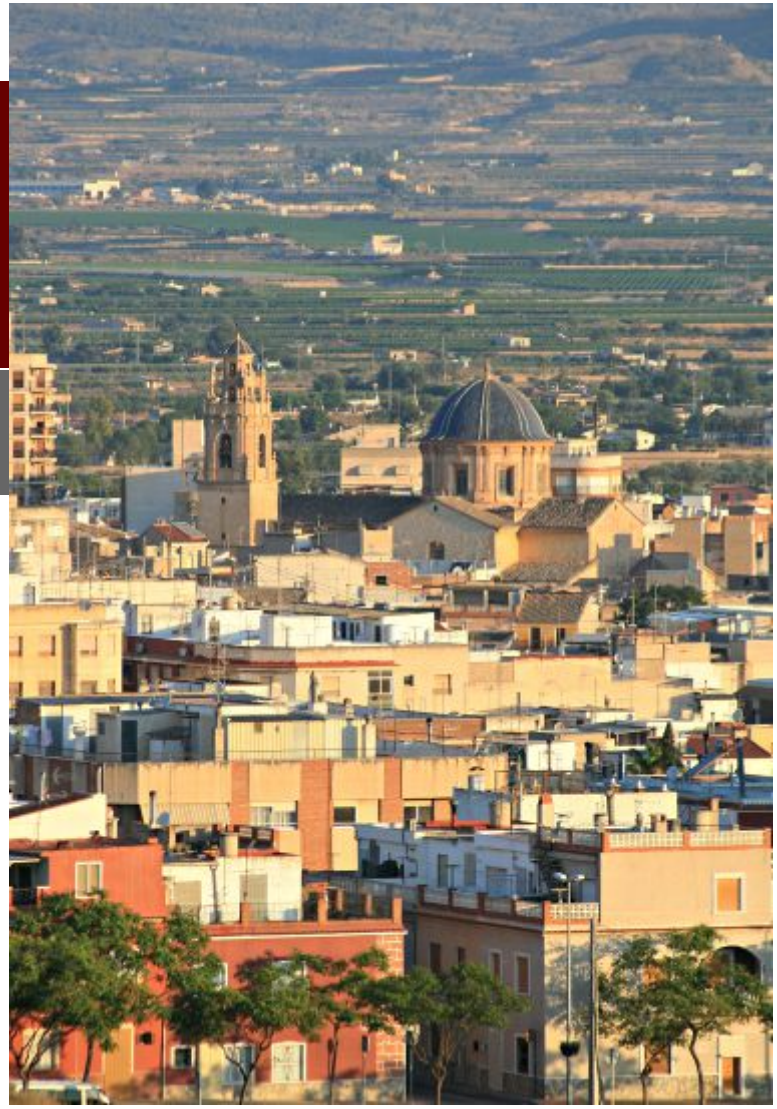

Aspe en el Valle de las Uvas

La comarca en sí está encajonada por importantes sierras: la Sierra de Salinas, al norte, que la separa del Alto Vinalopó; la Sierra de Crevillente, al sur, que la separa del Bajo Vinalopó; y las sierras del Cid y Maigmó, que las separan de las comarcas de l'Alacantí y la Foia de Castalla.

2.1.2 Parque Edificatorio.

Los primeros trabajos de análisis de la trama urbana de Aspe los encontramos en la memoria del vigente Plan General, en la que se analiza Aspe entre los años 1982-1992 -una década de desarrollo-. La información que se obtiene reconoce una serie de problemas en la ciudad, que determinan una respuesta inmediata en la planificación urbanística, al reconocerse, entre otros, un gran déficit de equipamientos en el suelo urbano, marcándose como objetivo el asentar los mismos en el interior del casco urbano, creando parques y jardines convenientemente distribuidos por toda la ciudad.

El núcleo urbano de Aspe data del s. XIII, con el asentamiento en el llano de origen árabe tras el abandono de Aspe el Viejo, recinto amurallado construido bajo la protección del Castillo del Río, a 3 km del actual casco urbano. Su desarrollo urbano se inicia con la ampliación del casco antiguo hasta finales del s. XIX, continuando con la construcción de los primeros barrios de ensanche en los años 40 (barrio del Sagrado Corazón, hoy Serranica), años 50 (barrio La Coca) y años 60 (barrio Don Jesús, hoy Vistahermosa y Prosperidad) siguiendo un **esquema tentacular caracterizado por su desconexión** con el núcleo tradicional, la ausencia de dotaciones, y un viario

con un ancho claramente insuficiente en algunos casos, culminándose el desarrollo de estos barrio a finales de los años 70, en el que se absorben pequeños asentamientos históricos conocidos como Las Cuevas.

Casco antiguo.

Durante el año 2012, se realizó un inventario sobre el estado conservación y ocupación de los edificios del casco antiguo y de los conjuntos catalogados, detectándose un **importante número de edificios abandonados, edificios con fachadas deterioradas**, algunas de ellas con potencial peligro hacia la vía pública, así como edificios con daños estructurales, de los que alguno de ellos era susceptible de ser declarado en situación de ruina legal, así como un **número creciente de solares, derivado del derribo de edificaciones,** bien por declaraciones de ruina, o bien por iniciativa de sus propietarios ante la imposibilidad de conservar las edificaciones existentes.

Gran número de viviendas con daños estructurales y deterioradas

Parque de viviendas.

Dentro de los objetivos semestrales del Área de Territorio, desde el primer semestre del 2014 se está llevando a cabo la creación de un **Registro de Edificios Obligados** a **inspección técnica del edifico** (ITE) o a informe de evaluación de la edificación (IEE), en relación a lo establecido en la legislación urbanística valenciana y estatal, en cuanto a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

INVENTARIO DE EDIFICIOS Y SOLARES EN CASCO HISTÓRICO Y CONJUNTOS CATALOGADOS 2012

LEYENDA

Estado de conservación
- Edificio en ruínas
- Edificio con daños estructurales
- Edificio en ruínas y con daños estructurales

Fachada
- Fachada peligrosa
- Fachada deteriorada

Ocupación y solares
- Solar
- Edificio abandonado
- Edificio en obras o inacabado
- Edificio en obras abandonado

Edificios catalogados
- Edificio protegido nivel 1 - integral
- Edificio protegido nivel 2 - estructural
- Edificio protegido nivel 3 - ambiental singular
- Edificio protegido nivel 4 - ambiental

SISTEMA DE REFERENCIA:

ETRS 89,
proyección UTM,
huso 30 N
EPSG 25830

N

ESCALA 1:1250

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ASPE

De las conclusiones del referido registro, en las zonas evaluadas (Zona 1 "Casco Antiguo" y a la Zona 2 "Ampliación del Casco" del suelo urbano del Plan General) se desprende que **un 80,95% de los inmuebles revisados cuentan con una antigüedad superior a 50 años.**

Por otra parte, se comprueba que las zonas en las que se detecta la **existencia de infravivienda, se concentran en tres ámbitos claramente delimitados: los barrios de Cuevas Nía y Cuevas Cipreses,** compuestos en su mayoría

por viviendas-cueva, y la zona de la Calle San Pascual, en la que las viviendas han ido desarrollándose de forma precaria sobre el borde del río Tarafa, concentrando un alto porcentaje de viviendas de más de 55 años (78,72%) sujetos a IEE.

El referido registro no se ha podido extender al resto de municipio, y aun careciendo de datos concretos sobre los porcentajes, se puede concluir que la vivienda del resto del municipio se agrupa en tres niveles, principalmente: uno relativo a las edificaciones en uso y en buen estado de conservación; las zonas de ensanche (barrio Vistahermosa, barrio La Coca, barrio de Don Jesús, barrio Serranica, etc.), que están sufriendo cierto abandono en cuanto a la conservación de los inmuebles, presentando de igual modo ciertas carencias relativas a las condiciones de habitabilidad y a sus instalaciones; y las zonas de reciente creación, que concentran el mayor crecimiento de población, detectándose un abandono de las segundas en favor de estas últimas.

En cuanto a la vivienda protegida, el último dato disponible, referido al año 2009, establece un porcentaje de construcción de vivienda protegida respecto al total del 26,21%, equivalente a un promedio 385 unidades al año, que representa un crecimiento de 19,36 viviendas por cada 1.000 habitantes y año. Este **importante volumen de promoción ha dado respuesta con creces a la demanda existente: parte de dichas viviendas todavía no han sido vendidas; contando además con gran cantidad de solares vacantes, que pueden asumir las previsiones de demanda futura**.

Edificios públicos.

El estado de conservación de los edificios públicos se considera, en general, aceptable, si bien, debido a su configuración, antigüedad y normal deterioro, **es necesario acometer obras de rehabilitación y/o reformas integrales para su adecuación al servicio que prestan, así como para mejorar su eficiencia energética y/o funcionalidad.**

En cuanto a las **necesidades de reforma y rehabilitación, destaca el antiguo colegio Perpetuo Socorro situado en la calle Santander, las instalaciones y oficinas de los Servicios Municipales (Almacén Municipal), la Casa "El Cisco", destinada actualmente a centro social y Museo Histórico de Aspe, la antigua Biblioteca, situada en la calle Francisco Candela, el Archivo Municipal y gran parte de los centros escolares públicos**. La mayoría de ellos tienen importantes carencias en cuanto a condiciones de accesibilidad, necesidades de refuerzos o reparaciones estructurales, así como de adecuación a las vigentes condiciones de seguridad en caso de incendio.

En otro orden de actuación, se encuentran las dependencias o **edificios municipales fuera de uso público, bien por su estado de conservación, o bien, por la necesidad de adecuarlos para posibilitar dicho uso, destacando la ermita de la Concepción, adquirida en el año 2013, el local situado en la Plaza Mayor conocido como ¨La Bolera", el edificio La Posada, consolidado estructuralmente en el actual 2016, o el recinto de la piscina ¨Piscina Azul",** entre otras, cuya adecuación se encuentra en desarrollo por diferentes escuelas-taller.

Por último, en cuanto a la **necesidad reforma y adecuación, destacan el Pabellón Deportivo Municipal y el Centro Social de la calle Lepanto, donde resulta necesario ejecutar mejoras en las condiciones de accesibilidad,** o el propio Ayuntamiento, donde se ha detectado la necesidad de reforma de la planta baja, para mejorar las condiciones de información y atención a la ciudadanía, así como la reforma de las plantas superiores para habilitar un espacio adecuado para el departamento e instalaciones de informática.

2.1.3 Comunicaciones, sistemas de transporte y movilidad. Situación del Tráfico en Aspe.

Comunicaciones.

El municipio de Aspe está situado en la comarca del Medio Vinalopó y dista 25 km de Alicante, capital de la provincia. Aspe siempre ha sido una localidad bien comunicada con el resto de pueblos de la comarca. Las principales vías de acceso directo a Aspe son la N-325 que circunvala Aspe y la comunica con Novelda y Crevillente; la CV-84 que comunica Aspe con Elche y con la A-7; la CV-847que comunica Aspe con la A-7 y con A-31 Alicante-Madrid; CV-825 que comunica Aspe con Monforte del Cid; CV-845 que comunica Aspe con Hondón de las Nieves y la CV-846 que comunica Aspe con La Romana a través de la CV-840.

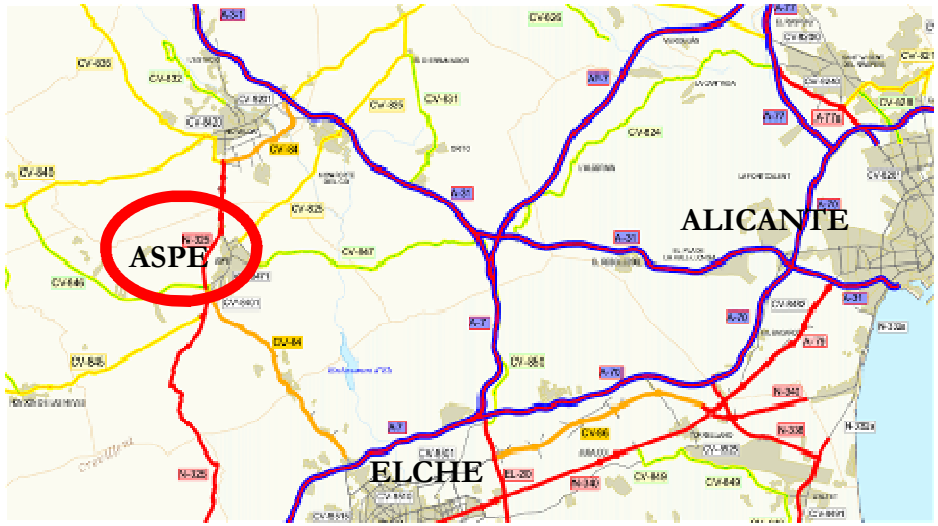

Transporte.

Aspe no dispone actualmente de una flota de autobuses urbanos, tiene la ciudad un tamaño cómodo para su comunicación a pie, pero sí **existe una estación de autobuses que necesitaría una mejora o ampliación,** en la que efectúan paradas diversas compañías, cubriendo las líneas Elda-Elx, Jumilla-Aspe y con destino a Alicante. También hay líneas directas a la Universidad de Alicante, siendo mejorable la conexión con la Universidad Miguel Hernández en Elche.

Los habitantes del municipio utilizan el aeropuerto del Altet, que se encuentra a 22 km, y el aeropuerto de Valencia, a poco más de una hora. El ferrocarril está situado a 7 km (estación Aspe-Novelda) y a 25 Km, en Alicante, se puede tomar tren de alta velocidad para ciudades importantes como Madrid o Barcelona, así como servicio de transporte marítimo tanto turístico como mercantil desde el puerto de Alicante.

El tráfico en Aspe.

Aunque en los últimos años se han realizado obras importantes para liberar el paso de gran cantidad de vehículos por el centro de la población, todavía quedan una serie de actuaciones importantes para conseguir que el *tráfico rodado de paso* quede bordeando la ciudad. Uno de los objetivos más importantes es completar la Ronda Sur, que actualmente está ejecutada parcialmente, consiguiendo una conexión desde la entrada de la CV-847 (Ctra Alicante) hasta la Avda. de Elche y Avda Orihuela a la altura de la intersección con la CV-846 Ctra de la Romana y la N-325, resolviendo esta intersección con una rotonda que regule los graves problemas de retenciones de vehículos que se producen en esa zona.

Uno de los puntos más conflictivos en cuanto a distribución del tráfico en el centro de la ciudad, es la antigua travesía de la nacional a su paso por la C/ San Pedro-Avda. Constitución que tiene doble sentido de circulación alternativo, regulado por semáforo, en un tramo de aproximadamente unos 250 m. Esta circunstancia provoca grandes retenciones en momentos puntuales por lo que es necesario cambiar su doble sentido a sentido único, adecuando vías urbanas alternativas que descongestionen el tráfico en el eje Puente del Baño - Avda. Constitución-San Pedro-Barranco.

Por otro lado, en **Aspe escasean los itinerarios ciclistas y los existentes tienen falta de comunicación entre ellos**.

En general, la población se queja de la ordenación del tráfico y de puntos negros o conflictivos en los que se producen embotellamientos o cuellos de botella que generan congestión, así como la falta de alternativas circulatorias, de carriles bicis, y de plazas de aparcamientos en régimen rotacional, provocan que se incremente la emisión de $C0_2$ por el tráfico rodado.

Sería conveniente que con la mayor brevedad posible se estudie la problemática y se planifique la solución, mediante un Plan de Movilidad, para a continuación llevarlo a ejecución en los años siguientes resolviendo los problemas detectados.

Los barrios más poblados de Aspe son el Casco Histórico, zona Parque y la zona Nía y Coca, en las que mayor número de residentes encontramos conforme a los índices de población observados, siendo precisamente la mayor parte de estos barrios de edificación correspondiente a los años 50-70, sin la correspondiente dotación de plazas de aparcamiento en sótano, tal y como se realizaría hoy en día.

Las actividades económicas que de forma significativa afectan al tráfico rodado, se hallan en los polígonos industriales situados al Norte de la ciudad, y al Sur de la misma, que se corresponden precisamente con los accesos a la Ciudad. Otra cuestión que afecta puntualmente al tráfico en el centro de la Ciudad es la instalación los martes y jueves del mercadillo ambulante, en las inmediaciones del Parque Dr. Calatayud.

A lo anterior, añadimos que las instalaciones deportivas de Aspe situadas en el suroeste de la Ciudad, carecen de plazas de aparcamiento suficiente para la gran demanda de usuarios, así como las horas punta en las que se recogen los niños en los centros escolares.

Podemos afirmar categóricamente, que uno de los problemas que más preocupa a la población, es precisamente el tráfico y la falta de aparcamientos.

2.1.4 Análisis físico de los Equipamientos existentes y su adecuación a las necesidades de los distintos entorno urbanos.

Equipamientos sanitarios.

El municipio de Aspe cuenta actualmente con un centro de salud que concentra los servicios de atención primaria, que data de principios de la década de 1990, y con un centro provisional de especialidades médicas y urgencias, con una antigüedad de 6 años. En la actualidad se está a la espera del inicio de las obras de construcción de un nuevo centro de salud de atención primaria, urgencias y especialidades médicas, con carácter definitivo y que reemplazará a los equipamientos existentes.

Equipamientos administrativos.

El Ayuntamiento de Aspe dispone de varios edificios destinados a usos administrativos y de gestión localizados en el centro histórico y en el entorno de la Avda. Constitución.

Las principales carencias en cuanto a su adecuación a las necesidades de su entorno urbano, se centran en la falta de espacio para la correcta prestación del servicio y en su estado de conservación o rehabilitación, destacando a modo de ejemplo, el Archivo Municipal o el edificio de Servicios Sociales de la calle Lepanto, entre otros, todo ello con independencia de la propia centralidad de dichos servicios.

Algunas de las carencias de espacio iban a ser subsanadas con la construcción de dos equipamientos: la nueva biblioteca municipal por parte de la Conselleria de Cultura, que posibilitaría disponer del espacio ocupado actualmente por la Biblioteca Rubén Darío, anexa a la Casa Consistorial; y el nuevo centro de salud por parte de la Consellería de Sanidad, que liberaría el actual edificio situado en la calle Lepanto, colindante al edificio de Servicios Sociales y a la Casa del Cisco. La construcción de dichos equipamientos se encuentran actualmente paralizada y pendientes de ejecución, respectivamente; resultando necesario en cualquier caso, la reforma y adecuación de los edificios liberados para su cambio de uso y puesta en servicio.

Equipamientos deportivos.

El Ayuntamiento de Aspe tiene instalaciones deportivas de diversa índole. Entre las que están atendidas permanentemente por personal de la Concejalía de Deportes, se encuentran el Pabellón Deportivo Municipal y sus pistas anexas de Tenis, Pádel y Polideportiva Cubierta.

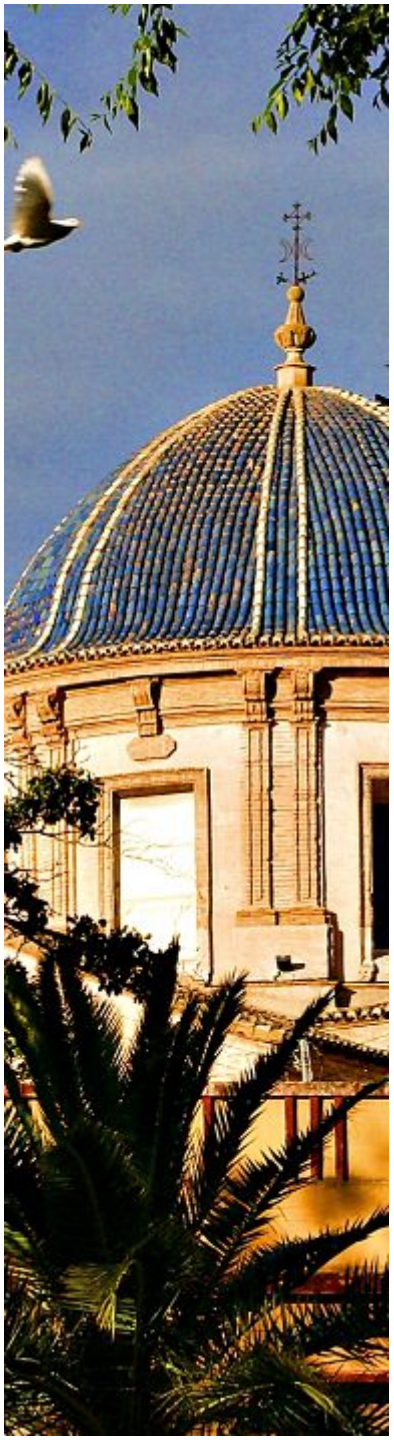

También cuenta con la piscina cubierta climatizada Tomas Martínez Urios, que contiene además un gimnasio y dos salas para actividades dirigidas, y con los dos campos de futbol del complejo de Las Fuentes. Aspe dispone de otros recintos dispersados en barrios y urbanizaciones de la localidad, destacando entre ellos por su uso casi exclusivo deportivo los de LA Nía y La Alcaná.

En la práctica totalidad de parques municipales hay integradas pistas polideportivas y zonas de baloncesto o petanca. Para la práctica de deportes específicos, el municipio tiene un circuito de Radiocontrol, un club de Petanca, una zona de Colombicultura y varios senderos y rutas ecuestres para la práctica de ejercicio al aire libre. En el periodo estival se cuenta con la Piscina de Verano Municipal, en la zona deportiva del Pabellón.

Los datos facilitado por el Área indican una creciente demanda de instalaciones deportivas derivada, además de los usuarios particulares, por el crecimiento de los clubes existentes y la creación de nuevas entidades deportivas.

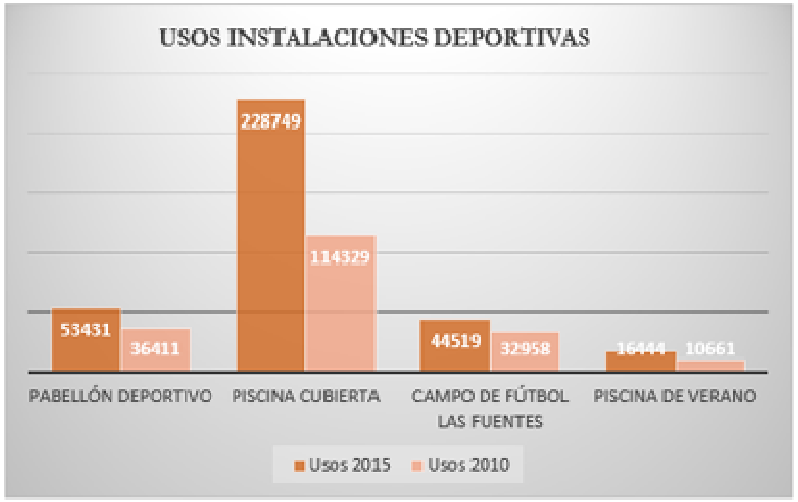

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Concejalía de deportes.

Equipamientos religiosos.

El núcleo urbano de Aspe cuenta con dos equipamientos religiosos (E/Rg), recogidos en el planeamiento urbanístico, y se corresponden con las sedes de las dos parroquias de la Iglesia Católica: la **Basílica de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, templo del s.XVI que constituye una muestra ejemplar de la arquitectura barroca alicantina,** situada en la Plaza Mayor, espacio representativo del casco antiguo y del municipio, y que actualmente se encuentra en trámite de declaración como Bien de Interés Cultural por la Conselleria de Cultura; y la Parroquia del Buen Pastor, situada en la Avda. Madrid, uno de los ejes principales del Barrio de La Coca, albergada en un edificio construido en los años 70, de estructura metálica y con modesto diseño y acabados.

Las **necesidades de intervención** son claramente diferentes: en la Basílica, ejecutar obras de reparación, rehabilitación, refuerzo y conservación, centradas principalmente en asegurar la estanqueidad de la cubierta en sus encuentros singulares, resolver los problemas de humedad del zócalo, así como reforzar y reparar los elementos afectados por asientos localizados; en la parroquia, adecuar su distribución, acceso y elementos de circulación vertical a la normativa vigente en materia de accesibilidad y seguridad en caso de incendio, siendo la principal demanda de dicha parroquia la necesidad de nuevos espacios.

Respecto a otras comunidades religiosas, **Aspe cuenta con una pequeña comunidad islámica, así como alguna sede de la Iglesia Evangelista, si bien, su presencia en el casco urbano se limita a locales de reunión y oficinas, así como a algún pequeño local de culto.**

Equipamientos de Abastecimiento (Mercado).

Aspe cuenta con un edificio construido en el año 1930, como mercado de abastos. Se trata de un edificio de amplias dimensiones de planta rectangular y de gran altura, con cubierta a dos aguas sustentada por cuchillos metálicos. Del exterior del edificio destacan las dos grandes puertas de acceso de las fachadas principales, tiene forma de arco de herradura y presenta una decoración con pintura que simula dovelas pilocromadas, piedras labradas en forma de cuña que componen arcos de estilo neo-múdejar, muy extendido por el Sur de la península.

Dicho recinto cuenta con una zona central dividido en 19 bancadas, de las cuales 9 están destinadas a puntos de venta de frutas y verduras, 3 de encurtidos, 2 de panadería y bollería, 1 de pastelería, 1 de salazones, 1 de pescado, 1 de productos dietéticos y otro de hierbas naturales. Las zonas laterales del recinto están desarrolladas en casteas o casillas, cuenta con un total de 20, de las cuales 4 están en desuso, 10 destinadas a carnicerías, 3 a abacerías, 1 a panadería, 1 a pescado y otra como cafetería.

Equipamiento de Cementerio.

El cementerio municipal de Aspe se halla en una zona colindante con la ciudad, pero carente de tratamiento para su entorno. La ocupación actual del cementerio se sitúa en torno al 95%, siendo por tanto necesario ampliar el actual recinto, con independencia de otras actuaciones que puedan llevarse a cabo para mejorar su funcionalidad.

Desde finales del año 2015, el Ayuntamiento de Aspe cuenta con un proyecto de ampliación del cementerio, cuya ejecución prevé la ampliación del recinto en 12.400 m2, habilitando un total de 3.780 nuevos enterramientos en diferentes modalidades, así como un nuevo edificio de servicios generales, actualmente infradotado y carente del equipamiento e instalaciones necesarias, jardines y la adecuación a la "Senda del Rey", vía pecuaria que lo bordea, estableciéndose una inversión total de 2.125.000 euros, aproximadamente. Su aprobación y posterior ejecución está pendiente desde dicha fecha de la correspondiente dotación presupuestaria, aunque se ha decidido ejecutar por fases con la finalidad de poder compatibilizar su desarrollo, con los compromisos y limitaciones presupuestarias actualmente establecidas.

Equipamientos de Seguridad Pública.

En la actualidad existen dos instalaciones destinadas a seguridad pública, el Cuartel de la Guardia civil y la Policía Local de Aspe. El emplazamiento del primero es adecuado estando en la zona suroeste de la Ciudad y en estado de conservación regular, siendo la titularidad del mismo, la Dirección de la Guardia Civil. Cuenta con 7 pabellones del acuartelamiento de los cuales los sietes están ocupados, quedando 26 personas del cuerpo residiendo fuera del cuartel. En los últimos años, el Ayuntamiento de Aspe ha realizado obras de mejoras de acondicionamiento parcial en el sótano del edificio y la revisión de la fontanería de las dependencias oficiales, además del mantenimiento de zonas verdes con el podado y limpieza de forma regular.

equipamientos según vigente PGOU

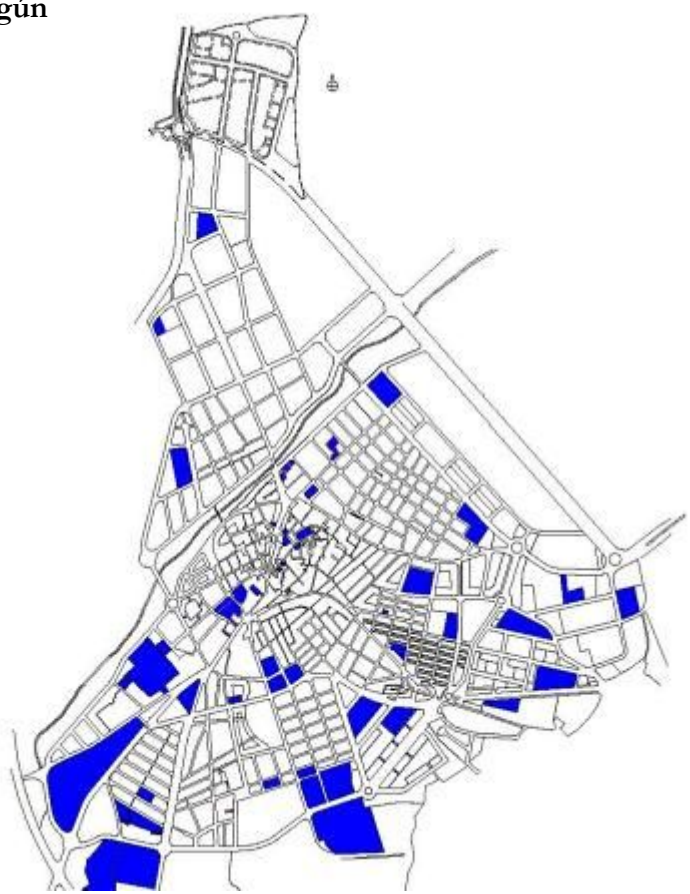

En cuanto a las dependencias de la Policía Local de Aspe, cuyos vestuarios han sido ampliados recientemente, las principales carencias de su adecuación a las necesidades de su entorno urbano se centran en la falta de espacio para la correcta prestación del servicio, en su estado de conservación o rehabilitación y en su ubicación (en la propia Casa Consistorial), lo que limita las posibilidades de reforma y ampliación).

2.1.5 Grado de accesibilidad.

El Ayuntamiento de Aspe dispone de un **plan municipal de adaptación y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, en el transporte y en la comunicación que contiene actuaciones en viario y en edificios públicos, redactado en el convenio de colaboración entre Ayuntamiento, IMSERSO y la fundación ONCE.** Este documento ha servido de base para la redacción de diversos proyectos de eliminación de barreras urbanísticas, **quedando pendiente la actuación en al menos el 70% de las calles del municipio**.

En el casco urbano, el conjunto de equipamientos públicos más significativos (colegios, Ayuntamiento, mercado, centro de salud, instalaciones deportivas), se encuentran a una distancia media inferior a un kilómetro, trayectos que deberían realizarse normalmente a pie. No obstante, para conseguir este objetivo es fundamental mejorar las condiciones de movilidad para los peatones, aunque ha mejorado en los últimos años, sobretodo en la zona del casco antiguo gracias a la ejecución de plataformas únicas en diversas calles y obras de eliminación de barreras urbanísticas en calles singulares.

Aún queda pendiente actuar en otros barrios como La Coca, Don Jesús, Vistahermosa, etc. en los que es difícil encontrar aceras que superen un metro de ancho y por tanto no resulta cómodo ni accesible para la población.

Existen también problemas de accesibilidad que deben ser resueltos en breve, en accesos a instalaciones municipales, como son el Pabellón Deportivo municipal, la piscina municipal y la piscina de verano (dado que a estas últimas se accede desde el propio Pabellón), siendo prioritario resolver este acceso, estando previsto un proyecto que permitirá acceder de forma peatonal y en especial a las personas con movilidad reducida desde la Avenida 3 de Agosto.

Igualmente parte de los edificios de servicios municipales, como es la Casa El Cisco, presentan problemas de accesibilidad, aunque en la actualidad se están ejecutando las obras de rampa de acceso y entrada principal del edificio.

Asimismo es de reseñar que el Ayuntamiento de Aspe ha participado recientemente, en la Jornada de Sensibilización para la Eliminación de Barreras Arquitectónicas en Aspe, "Aspe sin Barreras 2016", en la que se han desarrollado tres proyectos: uno dirigido a escolares, otro a estamentos públicos y otro al público en general, con la finalidad de eliminar barreras y, de esta manera, potenciar las capacidades de las personas con movilidad reducida o con dificultades en la comunicación, entre otras.

Como resultado de dichas jornadas, se ha puesto de manifiesto la necesidad de, en tanto se adapta toda la ciudad, crear una serie de itinerarios o recorridos que permitan la movilidad de un punto a otro de la misma

Y además, recientemente, la ciudad de Aspe ha sido elegida para albergar la *Segunda Jornada de Deporte Adaptado de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana*, que se celebrará en febrero de 2017 y que reunirá a más de 500 escolares con discapacidad.

2.2 Análisis Medioambiental y de las condiciones climáticas.

2.1.1 Detalle cuantitativo y cualitativo de las zonas ver-

La ciudad cuenta con una gran cantidad de suelo destinado al sistema de espacios libres, en la actualidad se cifra con **un total de 247.477 m² de zonas verdes urbanas lo que supone un promedio de 11,99 m² de espacios verdes por habitante, sin embargo, según las recomendaciones de la OMS (15-20 m²/habitante) nos posiciona por debajo de los índices.**

El Ayuntamiento de Aspe ha construido zonas verdes en los barrios de Vistahermosa, la Coca, el Castillo y la Serranica, generando jardines, pequeñas áreas deportivas y otras de juegos infantiles, que posibilitan un uso más dinámico, sin embargo, estas instalaciones nos son suficientes en determinados sectores del municipio, generando carencias por ejemplo en el barrio el Castillo, la calle San Juan y casco histórico.

También se ha detectado, además de la falta de funcionalidad de algunas zonas verdes, su necesaria replantación con especies autóctonas que se adecúen al clima seco de la zona, procurándose la mejora de la biodiversidad de las existentes.

Además, en el municipio de Aspe se localizan cuatro espacios naturales protegidos, que se relacionan a continuación, y a los que se puede acceder con facilidad desde el entorno urbano, a través de itinerarios que han de completarse desde los ya ejecutados en el entorno del río Tarafa, cuyo cauce atraviesa todo el eje de la ciudad.

Espacio Natural Protegido	Municipios	Superficie
LIC Serra de Crevillent (ES5213022)	Albatera, Aspe, Crevillent, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes, Orihuela	5.056,43 ha
ZEPA Serres del Sud d'Alacant (ES0000461)	Albatera, Aspe, Callosa de Segura, Cox, Crevillent, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes, Orihuela, Redován	8.635,95 ha
Zona Húmeda catalogada del Embalse de Elche (zona 48)	Aspe, Elche	84,38 ha
Paraje Natural Municipal de Los Algezares	Aspe	507,34 ha

zonas verdes según vigente PGOU

2.1.2 Zonas sujetas a degradación ambiental.

Ambientalmente **las zonas degradadas en el municipio se concentran principalmente en su núcleo urbano, tanto en sus accesos como en algunos barrios internos.** En suelo rústico únicamente podría considerarse como ambientalmente degradadas las zonas concretas que han sido y están siendo objeto de actividades extractivas, las cuales deben ser objeto de recuperación ambiental con la ejecución de sus respectivos planes de restauración. En algunos casos los huecos dejados por la actividad extractiva están siendo o van a ser objeto de actividades de vertidos de inertes con su pertinente proyecto, siendo esta una solución idónea para el tratamiento ambiental y paisajístico de estas zonas.

Los accesos al núcleo urbano de Aspe, sobre todo desde la década de los 70 del siglo pasado, época del desarrollismo industrial en detrimento de la tradicional actividad agrícola del municipio, no han gozado ni mucho menos de un adecuado tratamiento ambiental y paisajístico. Casi todos los ejes viarios que dan entrada al municipio fueron ocupándose, de una manera desordenada y con un total descuido del aspecto estético y paisajístico, de actividades industriales y terciarias que surgían al son de las necesidades del crecimiento económico, careciéndose en aquella época de un planeamiento municipal que hubiese podido reconducir dicha caótica implantación de una manera más racional.

Con la entrada en vigor del actual PGOU de 1995, algunos de esos accesos mejoraron considerablemente su orden y estética. Así, podemos considerar que se han reordenado ambiental y paisajísticamente los accesos por la Crta. de Crevillente (Avda. de Orihuela) y por la antigua Crta. De Elche (Avda. de Elche).

Pero siguen presentando un aspecto bastante degradado otros accesos al municipio. El acceso por la Crta. de Novelda y la urbanización integral de la Avda. de Navarra sigue presentando un aspecto estético muy inadecuado nada concordante con el extraordinario esfuerzo desarrollado en dicho eje por la inversión de la Administración Pública.

Viario ladera norte del río Tarafa

Los accesos por las carreteras de Alicante y de Monforte del Cid se encuentran en una situación similar, es decir, caracterizados por la ubicación en sus márgenes de edificaciones de uso predominante industrial establecidas caóticamente en los años 70 y con una muy deficiente estética. Ambos ámbitos posiblemente sufran una importante transformación estética y paisajística en breve, pues en la actualidad se están gestionando sus desarrollos urbanísticos previstos por el PGOU.

Sin embargo parte del acceso desde la carretera de Monforte, ya en el núcleo urbano y convertido en un viario de la ciudad, no reúne los requisitos de funcionalidad y accesibilidad necesarios, al carecer de acerado, de urbanización y pavimentación adecuada. Se considera conveniente que una de las actuaciones prioritarias de la estrategia EDUSI de Aspe, contemple la urbanización de dicha calle dado que en la actualidad se transita habitualmente para acudir a los almacenes de limpieza de uva, especialmente por las mujeres.

Ruinas del Castillo del Aljau en el centro de Aspe

Actual parada de autobuses

Por lo que respecta **al interior del núcleo urbano, encontramos tres zonas especialmente preocupantes**.

Dos de dichas zonas se encuentran en **dos barrios perimetrales que ocupan las lomas situadas en la zona sur del núcleo urbano y que han sido invadidas desde antiguo por la proliferación de casas-cueva ejecutadas de manera caótica y sin ningún tipo de orden urbanístico. Se trata de los barrios de "Cipreses" y "Pasos-Nía".** Son dos ámbitos muy peculiares y característicos de la memoria histórica de Aspe, que les dotan de una singularidad propia que merece ser respetada. De ahí que el vigente PGOU de 1995 considerase que merecían un tratamiento muy específico, a estudiar y contemplar en sendos **Planes de Reforma Interior**, que aún no se han tramitado. Ello ha provocado que sean unos **ámbitos bastante degradados medioambientalmente,** pese a que en los últimos 20 años se hayan ejecutado actuaciones esporádicas de dotación de servicios urbanísticos por parte de la Administración Pública, que han menguado ligeramente dicha degradación medioambiental. Si **a ello se añade las características socioeconómicas de la población que reside en dichos ámbitos, se concluye que son dos zonas o barrios que merecen un tratamiento urbanístico y socio-económico tendente a la integración de dichos ámbitos con el resto de la ciudad, lo cual precisa de un gran esfuerzo de la Administración Pública en tal sentido.**

La **tercera zona degradada del núcleo urbano merece una consideración especial, dado que la misma se encuentra apenas a 200 metros del mismísimo centro neurálgico de la ciudad.** En efecto, si partimos del centro económico y administrativo del núcleo urbano, que estaría conformado por la unión de la Plaza Mayor (Ayuntamiento) con el Parque Dr. Calatayud (Mercado), nos encontramos que apenas a 200 metros de dicha zona discurre el tramo urbano del cauce del río Tarafa haciendo de frontera entre esta parte del núcleo urbano central y el barrio del Castillo.

Estos dos ámbitos (núcleo urbano central y barrio del Castillo) han vivido siempre dándose la espalda. El cauce del río Tarafa ha sido la espalda de ambas zonas. No hay más que contemplar la tipología edificatoria de las construcciones recayentes al cauce en esta zona. Ambos ámbitos han tenido como trasera el cauce. Ello ha provocado que desde siempre este tramo de cauce urbano haya presentado un lamentable aspecto medioambiental y paisajístico, donde ha sido habitual el vertido de residuales directos a dicho cauce, provenientes desde dichas edificaciones.

Desde comienzos de este siglo las distintas Administraciones Públicas han llevado a cabo distintas actuaciones tendentes a acabar con tan incomprensible situación, actuaciones que persiguen aportar a la ciudad el verdadero e inmenso potencial que tiene este espacio. Actuaciones de la propia Confederación Hidrográfica del Júcar, a través de Fondos FEDERA (Programa Agua) han regenerado este tramo urbano de cauce dotándolo de unas características mucho más dignas y propias de lo que constituye, en potencia, el verdadero pulmón natural del centro urbano.

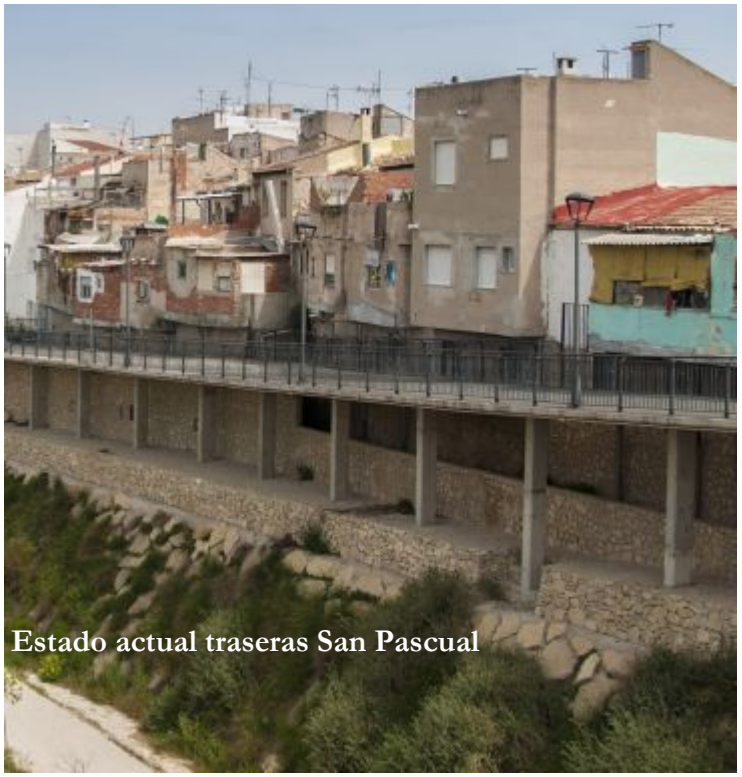

Estado actual traseras San Pascual

A ello hay que añadir la ejecución de una pasarela peatonal que ha mejorado la accesibilidad peatonal con el barrio del Castillo, la prospección arqueológica que ha descubierto los restos del desaparecido "Castillo del Aljau", junto al Puente del Baño (pues se había edificado indiscriminadamente encima del mismo), y la ejecución por la Diputación Provincial de Alicante de un viario peatonal que discurre por las traseras de las edificaciones situadas en la C/ San Pascual.

Estado inicial traseras San Pascual

Pero estas actuaciones siguen siendo claramente insuficientes para conseguir una emblemática actuación integral en esta zona que convierta a la misma en el verdadero referente de toda la ciudad. **Una actuación que trate integralmente todo el tramo urbano de cauce, actuando sobre las edificaciones recayentes a dicho cauce** (actualmente en condiciones estéticas deplorables), sobre los viarios públicos paralelos a dicho cauce (implantando en ellos verdaderos paseos-alameda), mejorando estéticamente los taludes actuales que conforman los márgenes del cauce (actualmente también estéticamente deplorables), recuperando y poniendo en valor los restos arqueológicos del "Castillo del Aljau" (creando una plaza arqueológica a escasos 200 metros del centro urbano), y mejorando la accesibilidad peatonal (mediante una nueva pasarela peatonal) entre el núcleo urbano central con la parte del barrio del Castillo situada recayente a la Crta. De Monforte del Cid, consiguiendo con ello además una gran accesibilidad peatonal con las zonas terciarias e industriales situadas en esta zona de la Crta. De Monforte del Cid, que evitaría un rodeo de gran distancia que obliga a usar el vehículo.

Nos encontramos por tanto ante un espacio actualmente muy degradado pero que tiene un gran potencial arquitectónico, arqueológico, comercial, pero, sobre todo, de poder convertirse en el gran pulmón natural y paisajístico del municipio. A ello deben destinarse los esfuerzos de todas las Administraciones Públicas en los próximos años. Su consecución marcará un antes y un después en la historia urbanística y ambiental del municipio.

2.2.3 Indicadores de calidad del aire de Aspe y de los niveles de ruido.

Indicadores de calidad de aire.

Del informe "Evaluación de calidad del aire en la Comunidad Valenciana Zona ES1014: Segura-Vinalopó, 2015", se desprende que **el municipio de Aspe** no tiene problemas asociados a la superación de los valores límite de los contaminantes, por tanto **no presenta problemas de contaminación atmosférica.**

Indicadores de los niveles de ruido.

Aspe no es un municipio que presente especial incidencia en contaminación acústica, con la salvedad de algunas zonas concretas en las que la actividades nocturnas de algunos establecimientos terciarios provocan molestias al vecindario, así como algunas principales vías urbanas presentan índices de tráfico que establecen niveles de ruido/día altos, y que precisan valoración específica.

Dentro del desarrollo de los controles ambientales llevados a cabo por las distintas intervenciones municipales llevadas a cabo para el control de las emisiones, inmisiones y niveles acústicos en la Ciudad de Aspe, se ha puesto de manifiesto que es necesario contar con el correspondiente Plan acústico Municipal de acuerdo con lo establecido en la 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica, enmarcada en el desarrollo de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido derivada de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.

Corresponderá al Mapa de ruido identificar los problemas derivados de las zonas con altos niveles de ruido a fin de establecer una estrategia tanto de tráfico, como de zonas saturadas por la actividad terciaria para conseguir los niveles de calidad ambiental adecuados, así como servir de base para la aplicación del Documento Básico HR del vigente Código Técnico de la Edificación.

Queda patente la necesidad de la realización Plan acústico municipal que oriente las futuras acciones encaminadas a la adopción de medidas que con carácter general quedarían establecidas en dos grandes bloques: la acción preventiva y la acción correctora.

2.2.4 Los sistemas de recogida y tratamiento de residuos urbanos en Aspe.

En la actualidad en Aspe la recogida de residuos se realiza mediante el sistema de contenedores. En la calle tenemos cuatro contenedores, el de la fracción resto (que recoge la orgánica también), envases de plástico, papel/cartón, vidrio y en algunas zonas también hay contenedores para ropa y aceites alimenticios. En aquellos barrios con calles estrechas donde no es posible este sistema, se realiza el "bolseo". La fracción resto va a parar a vertedero, mientras que los residuos de los otros contenedores se llevan a plantas para su reciclado.

Como se puede observar en la gráfica nos encontramos frente a una gran cantidad de residuos que no se recogen de forma selectiva.

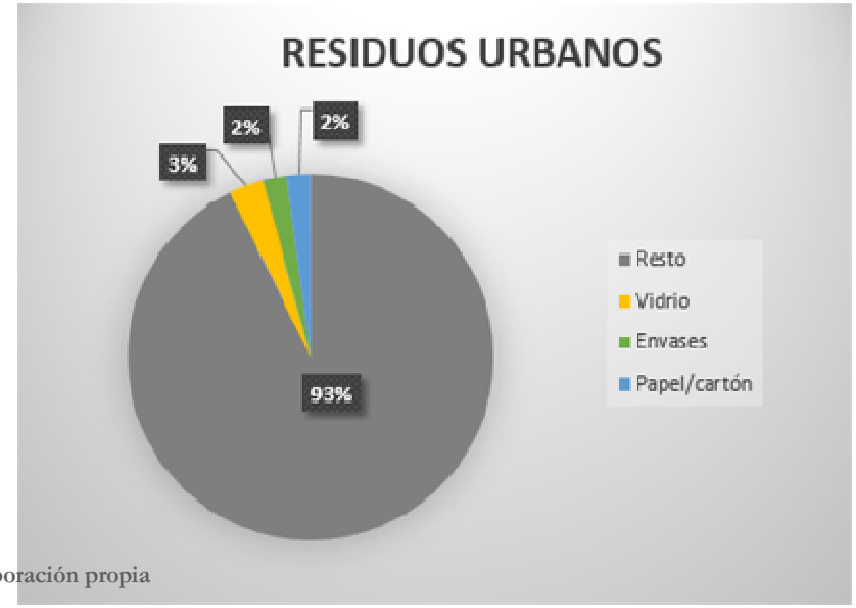

Elaboración propia

En el Año 2011 se inauguró el ecoparque de Aspe, que permite una gestión integral de todos los residuos que se generan en la localidad, sin la necesidad de desplazarse a otros municipios a depositar ciertos residuos que por sus características no se depositan en los contenedores habituales.

El tratamiento de los residuos de la localidad se hace en la planta del consorcio del Baix Vinalopó, a la que pertenece Aspe, ubicada en una localidad próxima, Elche. El residuo, en este caso la fracción resto, es pre-tratado y, posteriormente, depositado en el vertedero de manera controlada.

En la propia localidad en la partida de Upanel está situado el Vertedero Controlado de Residuos de la Mancomunidad de Aspe-Hondón de las Nieves, que recibía residuos sólidos urbanos y asimilables, residuos industriales no peligrosos, así como de construcción. El vertedero municipal se encuentra totalmente sellado desde julio de 2015.

2.2.5 El abastecimiento de agua y alcantarillado en Aspe.

La red de abastecimiento de agua potable.

La única captación del término municipal de Aspe se realiza desde un Canal de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla que transcurre por el término municipal de Crevillente. Esta captación tiene una dotación que se ha mantenido estabilizada en los últimos diez años en un volumen total en torno a 1.100.000 metros cúbicos anuales.

Así mismo, Aspe forma parte de la Comunidad de Usuarios de los pozos de Cuesta y Canalosa, concesionaria de un total de 1.165.000 m^3, de los cuales Aspe es titular de 350.000 m^3.

Si bien en los últimos años se han realizado importantes inversiones en las instalaciones de la red de distribución en alta, en cambio todavía disponemos de una red de distribución en baja obsoleta en un 70% aproximadamente, con diámetros pequeños y con canalizaciones de fibrocemento, suponiendo un elevado coste en las reparaciones, produciendo cortes de suministro y variaciones de presión, además del coste medioambiental que suponen las pérdidas de agua. Esta situación se produce principalmente en todo el sector perimetral de la población que separa el casco histórico de las nuevas zonas de desarrollo. Si bien, la red de distribución arterial conseguiría una mayor optimización cerrando el anillo de unión entre las dos zonas residenciales ubicadas a ambos márgenes del río Tarafa, es decir, la zona del parque con la nueva zona de desarrollo urbano en la Av. Navarra.

Red de saneamiento.

El sistema de la red actual de saneamiento de la población de Aspe es unitario, es decir que las aguas residuales y las aguas pluviales son colectadas por las mismas tuberías. Un sistema separativo de saneamiento funciona mucho mejor que el unitario, pero ello obliga a conservar dos redes de saneamiento. Este sistema de evacuación unitario dispone de unos colectores generales que rodean y evitan el centro del casco urbano, dividiendo la población en seis cuencas vertientes, siendo cada uno de estos colectores los encargados de la recogida de las aguas pluviales de su correspondiente cuenca vertiente, con evacuación de importantes caudales en diversos puntos a lo largo del cauce del río Tarafa cuando se producen lluvias torrenciales relacionados con la gota fría derivadas del cambio climático propio de las poblaciones del Sur Mediterráneo.

Esta falta de un sistema de alcantarillado separativo y suficientemente dimensionado en Aspe, da lugar periódicamente a costosos trabajos de limpieza y reparación de **elementos de saneamiento, a su vez muy deteriorados en algunas zonas por la antigüedad de las instalaciones**. Si bien en los últimos años se han realizado inversiones con el objeto de crear estos colectores generales que funcionen como arterias para aliviar la red de saneamiento del interior del núcleo urbano, todavía se encuentran pendientes de finalizar estas inversiones, sobre todo en la parte del barrio de Vistahermosa (Don Jesús) junto con la zona urbana de transición que conecta con el *Caminico de Elche*.

Por otro lado, con motivo de la peatonalización del casco histórico y la generación de nuevo suelo urbano en los bordes perimetrales de la población en la última década, nos encontramos que mientras en estas zonas sí se disponen de redes de saneamiento actualizadas, todavía **queda pendiente de renovación completa el resto de la población, concentrándose en las zonas del barrio La Serranica, Sagrado Corazón, Zona del Parque, La Coca y Barrio Vistahermosa-Don Jesús.**

Reutilización aguas residuales.

El sistema de saneamiento de Aspe, construido en 1984, dispone de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) que dispone de un avanzado tratamiento terciario mediante filtración en arena-antracita y posterior desinfección por radiación ultravioleta que permite la posibilidad de reutilización de las aguas tratadas con el fin de reutilizarlas, bien con fines agrícolas y/ó para usos destinados a la jardinería, serían los usos más adecuados y racionales. **La reutilización de aguas residuales regeneradas en el área urbana, actualmente inexistente, representa una oportunidad para la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de actuación.**

Depuradora de Aspe

2.2.6 Acceso a las fuentes de energía y patrones de consumo.

Fuentes de energía.

La dependencia energética de Aspe es totalmente exterior **no existiendo fuentes de energía renovables instaladas en el municipio**. Las principales fuentes de suministro energético del municipio son las siguientes:

Electricidad.

El suministro eléctrico de la población se realiza desde dos subestaciones eléctricas propiedad de IBERDROLA DISTRIBUCCION SAU situadas, una en Novelda, que normalmente suministra energía a las zonas Norte- oeste y centro de la población, mientras que la subestación eléctrica situada en Elche-Carrús, normalmente suministra energía a la zona este y sur del municipio.

La distribución de electricidad se realiza en la inmensa mayoría con línea eléctrica de Alta tensión de 20 Kv, existiendo por el término municipal una Línea de alta tensión de 66 Kv de interconexión secundaria entre las subestaciones antes mencionadas. En el término municipal no existen líneas eléctricas de transporte de energía.

Instalaciones fotovoltaicas de generación de electricidad.

Existe un total de 2.540 Kw instalados de generación de energía fotovoltaica correspondientes a varias instalaciones privadas, con una producción anual de aproximadamente 4'2 Mwh-año.

Gas canalizado.

El Gas canalizado suministra a la población con ramal de gasoducto principal en media presión, propiedad ENAGAS, proveniente de Novelda y se transforma en Baja presión pasando a ser distribuido por la empresa REDEXIS GAS, existiendo redes de distribución en todas las zonas de núcleo central de población.

Gas en depósitos comunitarios y embotellado.

Existen depósitos propano distribuidos por la empresa REPSOL en urbanizaciones diseminadas, como Montesol y Urbanización San Isidro, que proporciona este combustible para calefacción a viviendas de las mismas. En cuanto al gas embotellado, éste se distribuye domiciliariamente a través de vehículos de reparto de botella de gas embotellado tipo GLP (butano y propano) de dos empresas REPSOL BUTANO, con su concesionaria NOVELGAS S.L., y a través de CEPSA con su concesionario FUTURGAS S.L.

Gasóleo calefacción.

Se sirve a domicilio mediante gasóleo a granel para la calefacción, realizado fundamentalmente por la empresa LEVANTINA DE COMBUSTIBLES.

Patrones de consumo.

SECTORES		kWh	MWh	T de CO_2
Sector Público	Electricidad	6.347.666	6.347,7	2.793
	Gasoil	399.029	399	107
				Total sector= 2.900 t de CO_2 (8%)
Sector Terciario	Electricidad	15.426.207	15.426,2	6.787,5
	Butano y propano	1.009.041	1.009	229
	Gas natural	1.478.461	1.478,5	298,7
	Gasoil			
				Total sector = 7.315 t de CO_2 (20%)
Sector Residencial	Electricidad	25.726.924	25.726,9	11.319,9
	Butano y propano	6.600.950,2	6.600,9	1.498,4
	Gas natural	3.884.776	3.884,8	784,7
	Gasoil			
				Total sector = 13.603 t de CO_2 (37%)
Sector Transporte	Flota municipal	805.814,4	805,8	214
	Transporte privado	47.784.312	47.784,3	12.397
				Total sector= 12.611 t de CO_2 (35%)

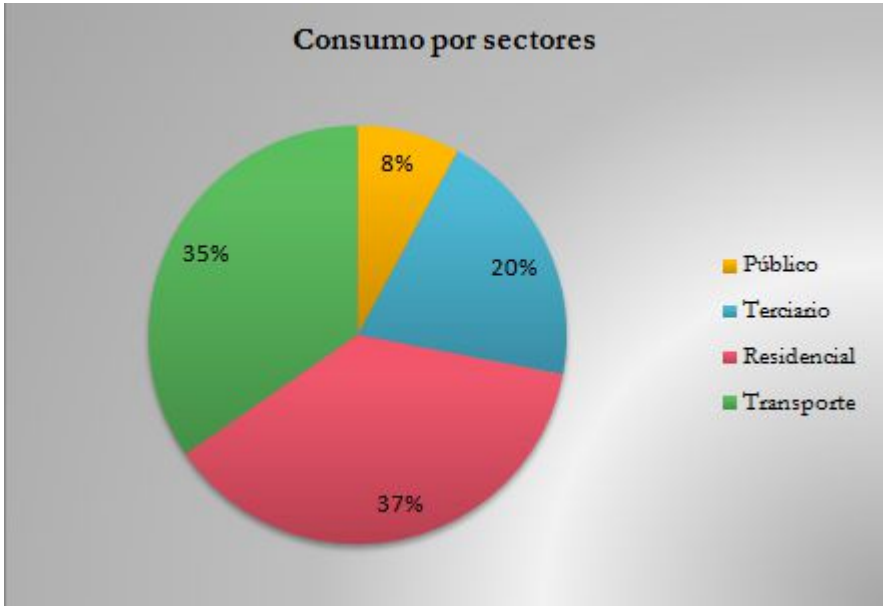

En la tabla superior se han recogido los datos correspondientes al consumo energético registrados durante el año 2015, en ella se puede observar que el consumo total fue de 109.463 MWh, 5306 Kw/habitante, lo que provoca unas emisiones de 12.611 toneladas de CO_2, 611Kg/habitante, siendo **el sector con mayor consumo el residencial**, con un consumo total de 36.212.650 Kwh entre todas las fuentes de energía, ello conlleva a un total 37% del consumo total.

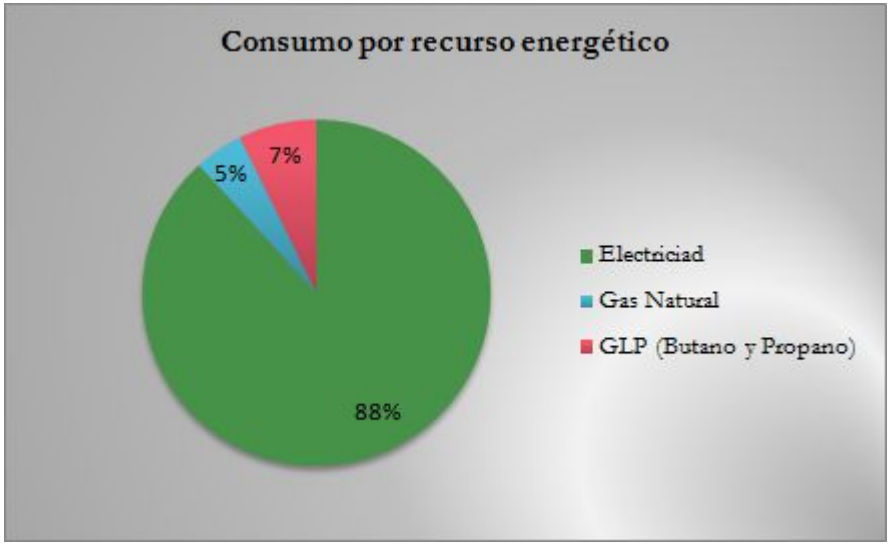

Los datos anteriores trasladados en forma de grafico por sectores y por recursos energético, nos muestran en mayor detalle la gran diferencia que hay entre los distintos sectores de consumo y entre las fuentes de suministro de los mismos.

En la tabla siguiente se expone la evolución de emisiones de $C0_2$ en el municipio en los últimos años, tomando como referencia 2007, diferenciando, sector público, sector terciario, sector residencial y sector transporte, en la que se puede ver con mayor claridad, que el Sector que mayor emisión realiza es el Residencial, seguido por el Transporte.

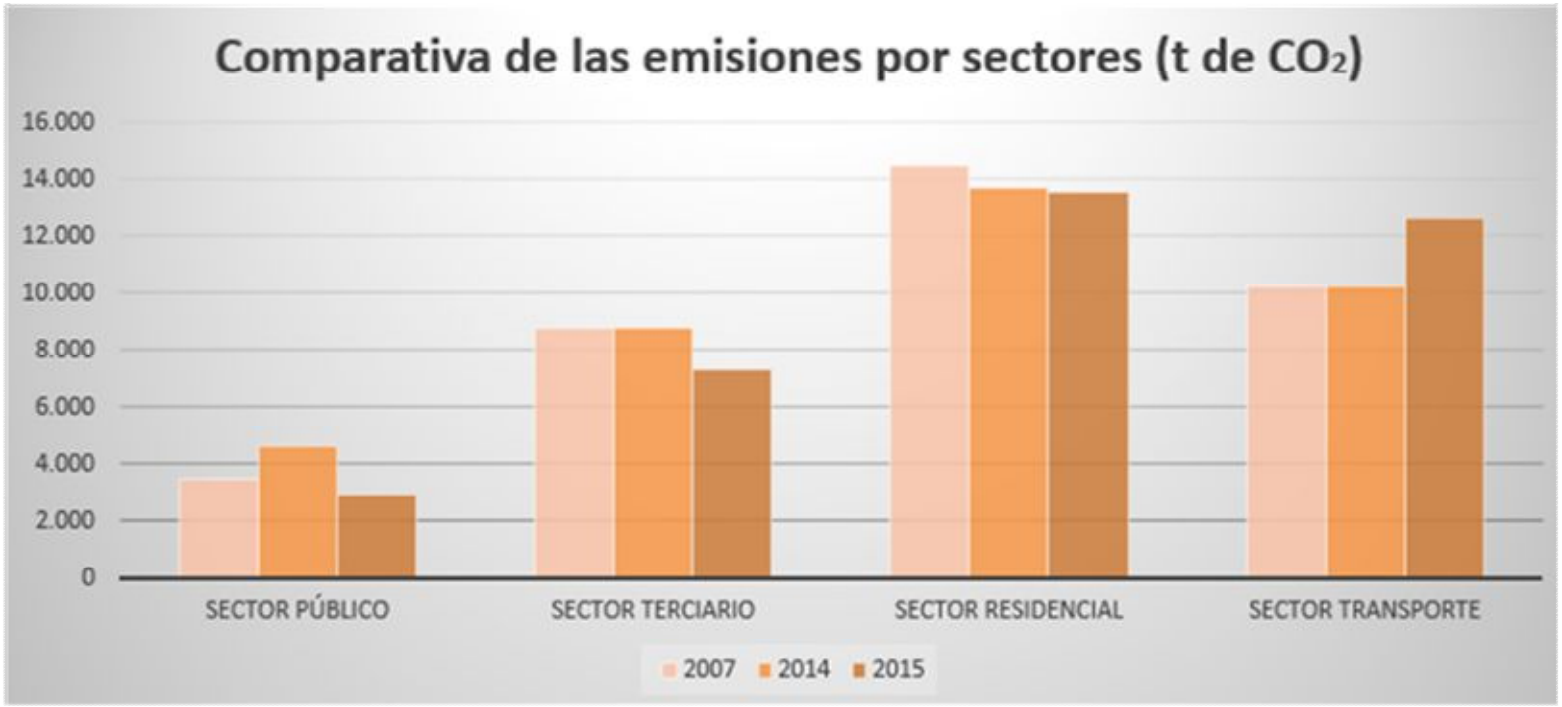

En general se observa una disminución del 2% con respecto al año 2007, a excepción del sector transporte, para el que se ha incrementado un 23% respecto del año 2007.

Se aprecia también la eficacia de las medidas de eficiencia energética ejecutadas por el Ayuntamiento en el Sector Público entre los años 2014 y 2015.

2.2.7 Exposición a posibles riesgos naturales del ámbito y a posibles efectos del cambio climático.

El municipio de Aspe se localiza en las tierras meridionales de la Comunitat Valenciana, caracterizada por el predominio de un clima mediterráneo de tránsito al clima desértico, cálido y seco, de escasas precipitaciones. El rasgo típico de la sequía estival del clima mediterráneo amplia su acción a ciertos momentos de las estaciones intermedias. Esta sequía es causada esencialmente por la marcada preponderancia de las Altas Presiones Subtropicales en altitud e inversiones de subsidencia que detienen los ascensos de masas de aire superficiales.

Temperaturas que se caracterizan por los altos valores anuales (17,28º C en el observatorio de Novelda y 20,03º C en el observatorio de Elche) y la moderada variación estacional, que conlleva la inexistencia de invierno meteorológico propiamente dicho (todas las medias mensuales son superiores a 8º C). Estos registros tan elevados están relacionados con la mayor exposición a la radiación solar y la menor nubosidad que nos aproxima al sector árido meridional. Las temperaturas medias del período estival son por lo general elevadas, produciéndose las máximas siempre en el período Julio-Septiembre. En invierno, con una mayor estabilidad atmosférica, las condiciones térmicas quedan definidas por la influencia marítima –reseñar el papel que juega el Mediterráneo como regulador térmico–, alcanzándose unos promedios elevados, superiores a 10º C. La media del mes más frío, Enero, es de 10,7º C, lo que es claro reflejo de la suavidad invernal.

Desde el punto de vista pluviométrico, se encuentra dentro de la región conocida como "Iberia Seca", siendo uno de los tramos costeros de mayor longitud expuesto al Este en todo el Mediterráneo, que trae como consecuencia que sea uno de los más secos ya que se encuentra a sotavento del flujo zonal del Oeste. En cuanto a Aspe, queda integrada en el "Sudeste Mediterráneo", caracterizado por el paso de la isoyeta de 300 mm. La precipitación total anual que se registra no rebasa 300 mm. (294,4 mm.). Por tanto, podemos hablar de un clima marcado por una acusada indigencia pluviométrica. Las altas temperaturas y las escasas precipitaciones determinan que la zona objeto de este estudio forme parte del sector árido de la Comunidad Valenciana.

Las amenazas del cambio climático en un clima mediterráneo se concentran en dos temas principales: el calentamiento del entorno y el mayor riesgo e intensidad de inundaciones por lluvias extremas, así como el aumento de nivel de mar.

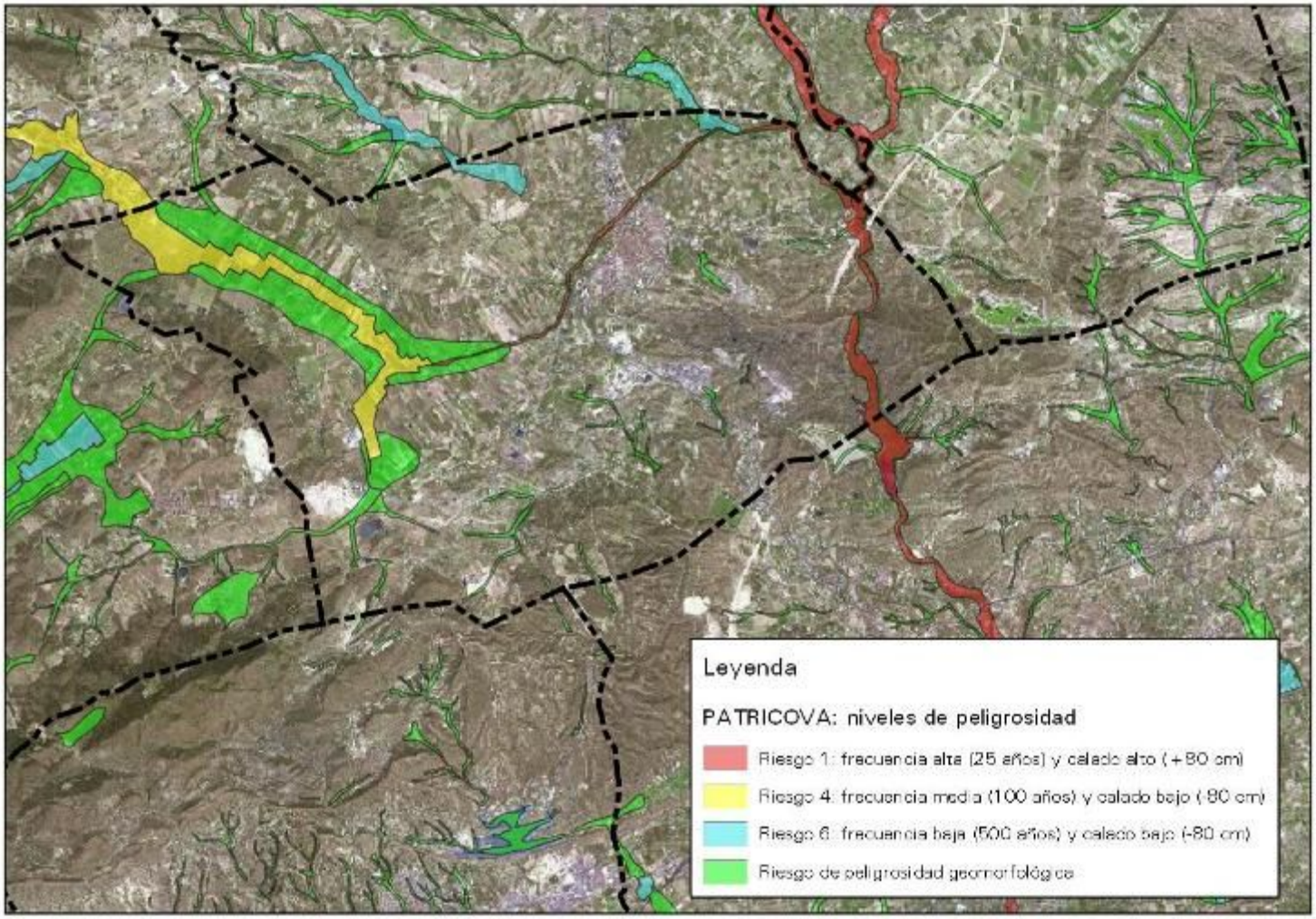

Riesgo de inundación.

La legislación sectorial autonómica que versa sobre el riesgo de inundación en la Comunidad Valenciana es la del PATRICOVA (Plan de Acción Territorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana), cuya revisión ha sido aprobada mediante el Decreto 201/2015, de 29 de octubre, del Consell (DOCV num. 7649, 03/11/2015). El riesgo de inundación y/o arroyada está presente en el término municipal de Aspe, y la cartografía temática del PATRICOVA recoge los siguientes riesgos de inundación:

Riesgo 1: ríos Tarafa y Vinalopó (cauces).

Riesgo 4: río Tarafa (tramo del paraje de la Alcaná) y rambla del Tolomó (paraje de las Delicias).

Riesgo 6: rambla Honda (paraje de Horna Baja) y rambla del Sastre o barranco de Morachell (paraje de Vistalegre).

Riesgo Geomorfológico: río Tarafa (paraje de la Alcaná), rambla del Tolomó (paraje de Tolomó Alto), barranco de la Fuente del Hermano (parajes de las Amoladeras y Borisa), barranco de las Monjas (paraje de Uchel), barranco de los Arcos (paraje de la Cañada de don Miguel), vaguada en paraje de La Nía, vaguada en paraje de Sierra Negra, barranco del Rabosero.

Por otro lado, en el año 2009, el Ayuntamiento de Aspe realizó un proyecto de "Delimitación de cartografía de riesgo de áreas inundables del río Tarafa" En el mismo se recogen sendos estudios de inundabilidad del barranco de las Delicias (rambla del Tolomó) y del tramo final del río Tarafa, desde su entrada en el término municipal aspense hasta su confluencia con el río Vinalopó. En este sentido, establece riesgos de inundación del nivel 1 al nivel 6, aunque existe una notoria discrepancia con la cartografía del PATRICOVA (tanto del primer documento de 2003 como de su revisión de 2015), por cuanto el tramo del río Tarafa se localiza en un sector central entre la carretera CV-845 (a La Romana) y la Sierra de la Ofra, en lugar de invadir los bancales más próximos a la citada carretera CV-845, como indica el PATRICOVA.

Riesgo sísmico.

El municipio de Aspe se encuentra incluido en el listado de municipios con intensidad sísmica superior a VII (EMS) recogido en el Plan Especial frente al Riesgo Sísmico en la Comunidad Valenciana, aprobado mediante Decreto 44/2011, de 29 de abril del Consell (DOCV nº 6512, del 3 de mayo de 2011).

Dicha inclusión responde a su emplazamiento, situado en las proximidades de una de las zonas de mayor peligrosidad sísmica de la península ibérica, con aceleraciones sísmicas entre 0,16 y 0,18, según la última actualización del mapa de peligrosidad publicado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) en octubre del pasado 2015, siendo dicho índice similar al del municipio de Lorca (Murcia), último municipio del levante en sufrir un gran terremoto, cuya aceleración sísmica según la normas NCSE-02 era de 0,12, mientras que dichas normas atribuían al municipio de Aspe una aceleración de 0,13 (BOE nº 244, del 11 de octubre del 2002).

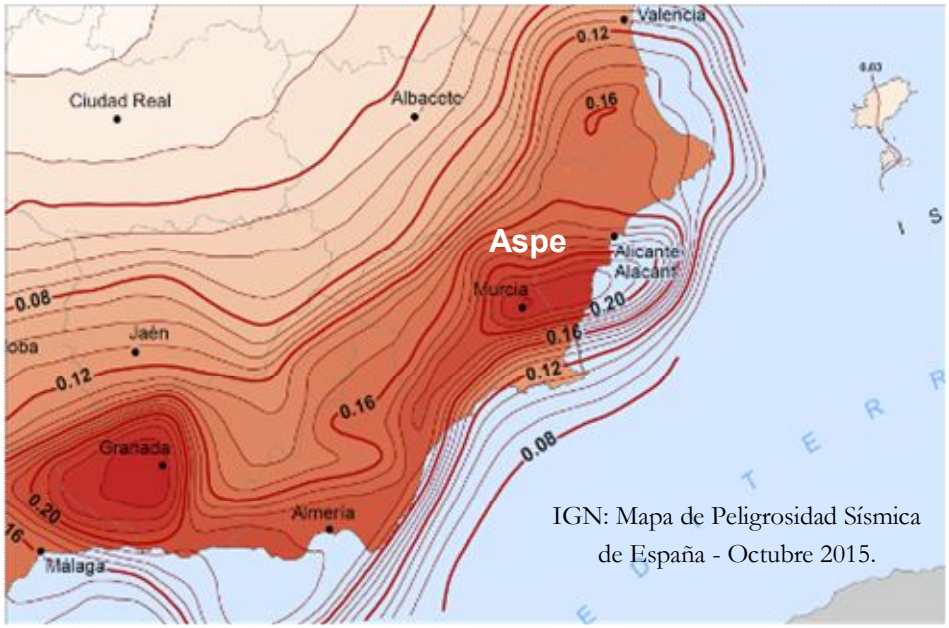

IGN: Mapa de Peligrosidad Sísmica de España - Octubre 2015.

Dicha peligrosidad responde a la proximidad de determinadas fallas activas, destacando por su proximidad la de Crevillente (Abanilla – Río Vinalopó) y la de Elche (Rio Vinalopó – Torrellano).

Por otro lado, la vulnerabilidad de los edificios está inicialmente estimada en el citado Plan Especial, donde se establece una vulnerabilidad C (media) en el 65% de los edificios de Aspe, esperándose daños en torno al 44% de los edificios (media de la provincia de Alicante), con una estimación de daños graves y moderados entre el 10% y el 20% de los edificios de Aspe.

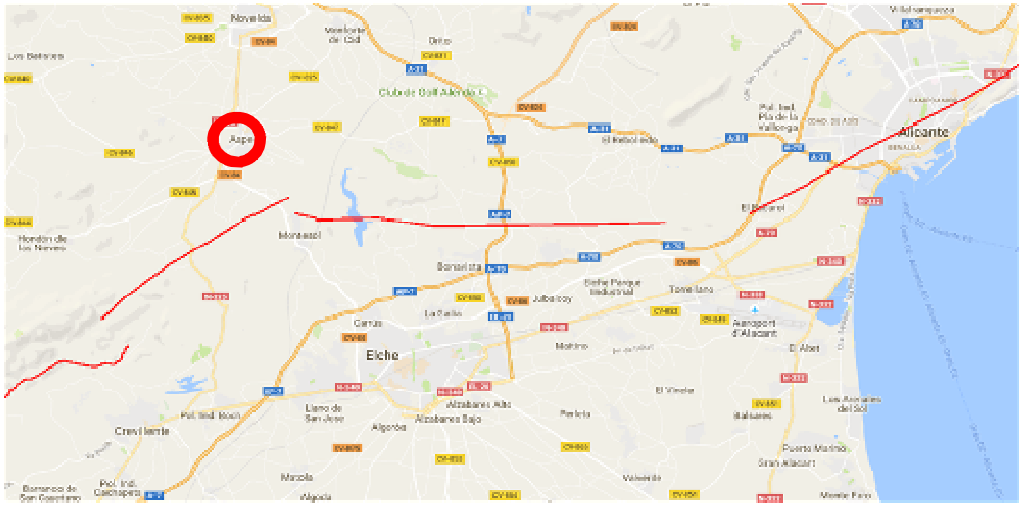

Esta estimación de daños requiere el desarrollo de las correspondientes medidas de prevención, debiendo acometerse paralelamente diversas actuaciones; desde la redacción e implantación del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico, al estudio pormenorizado de la vulnerabilidad de las edificaciones e infraestructuras existentes, con especial atención y prioridad sobre los edificios municipales y los servicios públicos, tanto aquellos destinados a los trabajos de gestión y coordinación en caso de emergencia, como los que puedan destinarse al abastecimiento y realojo temporal de los posibles afectados; todo ello, con independencia del fomento y ejecución de las correspondientes obras de rehabilitación, refuerzo y reparación de las edificaciones existentes, tanto públicas como privadas.

Riesgo de desprendimiento y deslizamiento.

Los efectos de la geodinámica externa, repercuten en un primer momento en el riesgo de erosión, ésta, puede verse acelerada en espacios y zonas potencialmente más susceptibles generando procesos de una potencia y velocidad crecida que se denominan deslizamientos y desprendimientos.

La pendiente, la litología, el uso agrario abandonado, etc., condicionan que este factor tenga una potencialidad que oscile de baja a alta según la Cartografía Temática de la Comunidad Valenciana. Un factor íntimamente ligado a este riesgo es la sismicidad de la zona. Está comprobado que a partir del grado VII (escala Richter), pequeños deslizamientos en las laderas de los barrancos y en las trincheras y terraplenes con pendientes pronunciadas, se dan como seguros.

Para el municipio de Aspe existe riesgo de deslizamiento de distintos grados en las zonas de relieves más importantes y de litología más deleznable (margas, yesos y arcillas) del término municipal. En el sector sureste se concentran estos factores, lo que produce que existan en este ámbito riesgos de deslizamiento bajo, medio y alto. Lo mismo sucede también en sectores al sur del municipio, como el barranco de las monjas. También existe riesgo de desprendimiento localizado en las cumbres de la sierra de Horna (la Torreta) y Sierra de la Ofra (Peñón de la Ofra).

Riesgo de erosión.

Según la Cartografía Temática de la Comunidad Valenciana, la distribución del riesgo de erosión actual varía según el sector del término.

En la zona norte donde predominan materiales cuaternarios (cantos, gravas, arenas y arcillas) y una menor pendiente (a excepción de la Serra de Horna, no cuantificable por fase lítica) el riesgo de erosión es muy bajo (pérdidas de suelo que oscilan entre los 0 y 7 Tm/ha/año). En el sector suroeste, correspondiendo con la rambla del Tolomó, el núcleo urbano y el sector de Uchel existe un riesgo de erosión actual bajo (7-15 Tm/ha/año). Los espacios con un riesgo moderado (15-40 Tm/ha/año) se ubican en tres sectores, al oeste coincidiendo con la rambla de Alcaná al píe de la Sierra de la Ofra, y tres sectores puntuales al sur del término: barbásena, barranco de las monjas y proximidades al pantano de Elche. El sector, sur-sureste del término presenta un riesgo de erosión actual alto (40-100 Tm/ha/año), coincide con áreas con mayor pendiente y/o litología muy deleznable (margas, yesos y arcillas), como también sucede en las zonas categorizadas con riesgo de erosión actual muy alto (>100 Tm/ha/año). Los parajes afectados por este tipo de riesgo son principalmente los localizados en las lomas meridionales y orientales del término municipal como la Sierra del Tabayá, el Azafá, Sierra de la Madera y la Umbría.

Por otro lado, el riesgo de erosión potencial del término municipal de Aspe varía aumentando un grado en los sectores con riesgo de erosión actual de menor intensidad, a excepción del sector norte, que se mantiene sin riesgo.

Riesgo de vulnerabilidad contaminación acuíferos.

El término vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos viene ligada a la información que la Cartografía Temática indica para este parámetro de riesgo natural. La cartografía de vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas por actividades urbanísticas es una cartografía integradora de información hidrogeológica variada cuya finalidad es la de informar sobre la contaminación potencial de los usos urbanísticos. En el término municipal de Aspe, en las áreas donde afloran los materiales calizos, la vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas es Media o Alta. En cambio, el ámbito cuaternario con litología con componente limosa que constituye el valle fluvial del río Vinalopó, río Tarafa y rambla de Alcaná la vulnerabilidad es Baja; siendo Muy Baja en las áreas de afloramiento de margas, yesos y arcillas.

Riesgo de incendios.

El municipio de **Aspe cuenta con un Plan Local de Prevención de Incendios Forestales aprobado mediante Resolución de 24 de junio de 2013, del conseller de Gobernación y Justicia (DOCV nº 7065, 11/07/2013),** con un período de vigencia de 15 años, con revisión parcial cada 5 años. Este Plan Local cuenta con una normativa propia y está subordinado al Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Crevillent, en la que queda incluido el municipio de Aspe

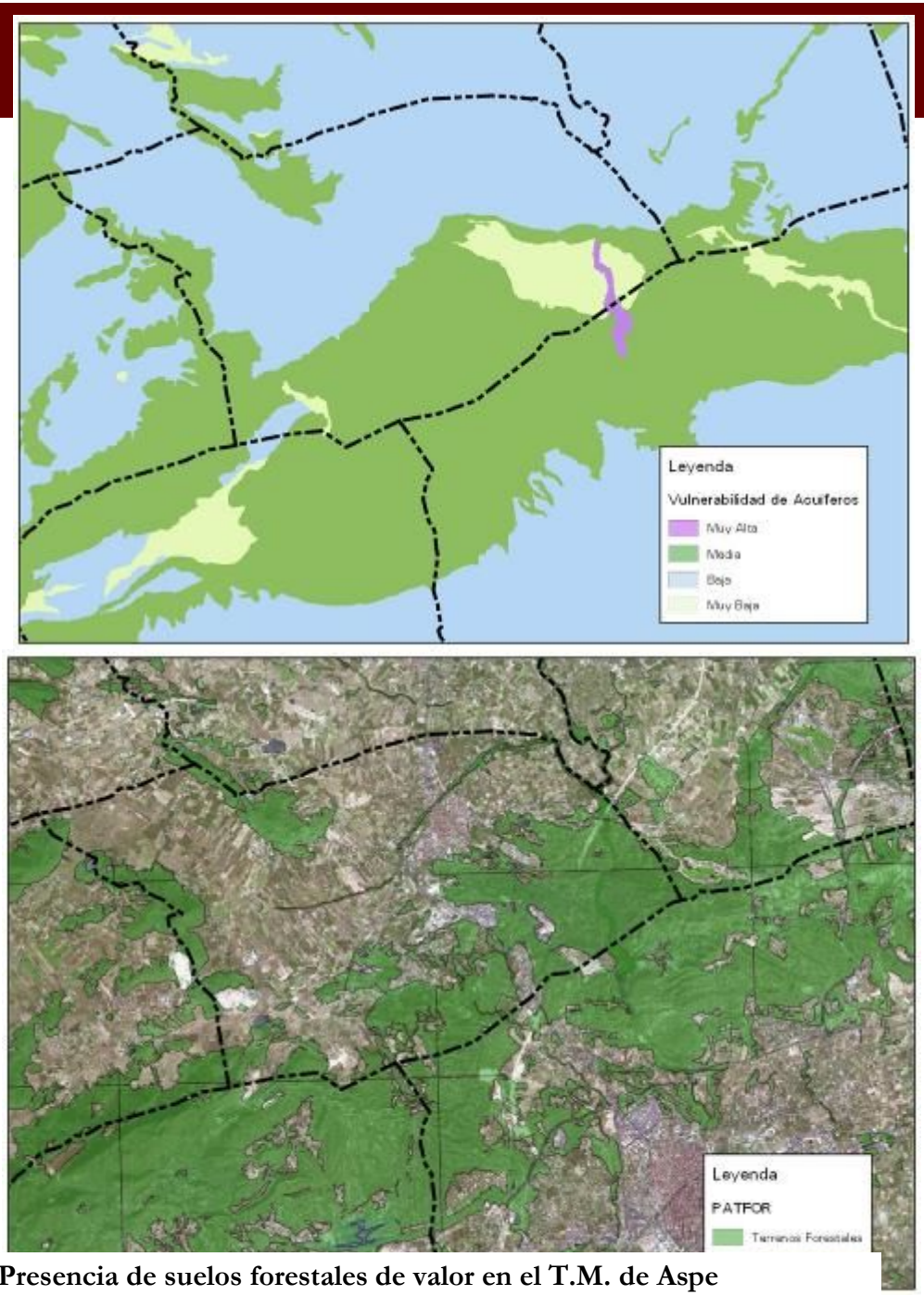

Presencia de suelos forestales de valor en el T.M. de Aspe

2.3 Análisis Energético.

Estado del parque edificatorio-viviendas.

Como ya hemos indicado, en Aspe, en el año 2015, el sector residencial emitió un el 38% de las emisiones totales de CO_2.

Esta energía procede principalmente del mantenimiento de la climatización interior (aire acondicionado, gas calefacción etc.), iluminación, producción de agua caliente, cocina, aparatos eléctricos y por ultimo los ascensores del edificio.

En relación a los sistemas de calefacción más utilizados, según el Censo de Viviendas realizado por el INE en 2011, se puede apreciar en la figura, que el 14% de las viviendas de la ciudad no tienen ningún sistema de calefacción, y la calefacción más utilizada es la calefacción a través de aparatos eléctricos sin instalación, con un 64%, los cuales son menos eficientes energéticamente que los sistemas de calefacción con instalación.

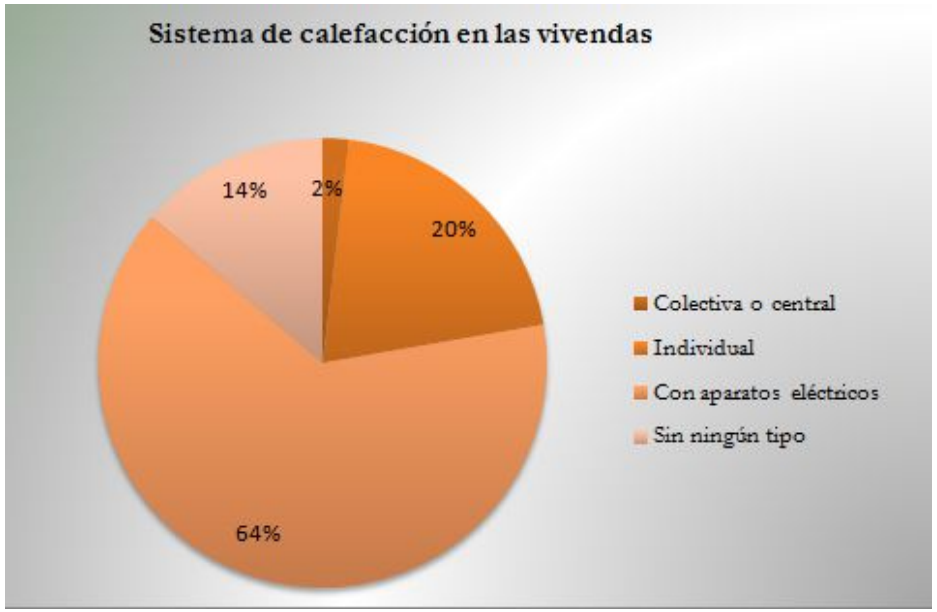

Elaboración propia a partir de datos del INE

El problema de los patrones de consumo que se producen en el parque edificatorio de viviendas de Aspe y que inciden en su falta de eficiencia energética, viene dado por la cantidad de **inmuebles construidos de forma poco eficiente y antiguos y en mal estado de conservación (un 80,95% de los inmuebles revisados cuentan con una antigüedad de más de 50 años).**

Este problema se podrá paliar en parte con sensibilización social y con actuaciones que fomenten la intervención municipal en la regeneración de la infraestructura de vivienda en el entorno urbano de áreas desfavorecidas, siendo éstas, precisamente las viviendas del parque edificatorio que peor rendimiento energético presentan.

Estado del parque edificios públicos, alumbrado público e instalaciones que presentan oportunidades de ahorro energético.

En el año 2009, se aprobó el Reglamento de eficiencia energética e instalaciones de alumbrado exterior. En dicho reglamento se disponían, entre otras muchas cuestiones, criterios de diseño para mejorar la eficiencia energética. Visto dicho reglamento se observó que las instalaciones municipales de alumbrado público, en general, disponen de diferentes aspectos negativos:

- Inexistencia de auditoria energética de instalaciones de alumbrado publico.
- Excesiva iluminación viaria de muchas zonas del municipio.
- Excesivo consumo energético y económico en instalaciones de alumbrado público.
- Ratios muy altas de consumos de energía por punto de luz.
- Baja eficiencia energética en alumbrado publico.
- Excesiva contaminación lumínica.

Adhesión al Pacto de Alcaldes y aprobación del PAES 2011.

La adhesión del municipio de Aspe al Pacto de Alcaldes de la Unión Europea se produce en fecha de 13 de abril de 2010. Ello le compromete a reducir las emisiones de CO2 en un 20% antes del año 2020. Aspe ha asumido los compromisos pertinentes de adhesión y dispone del Inventario de Emisiones de CO2 elaborado en el año 2011 y actualmente en revisión, así como del Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) aprobado el 25 de julio del 2012 en el que se concretan las acciones necesarias para la reducción del consumo de energía y las emisiones de CO^2.

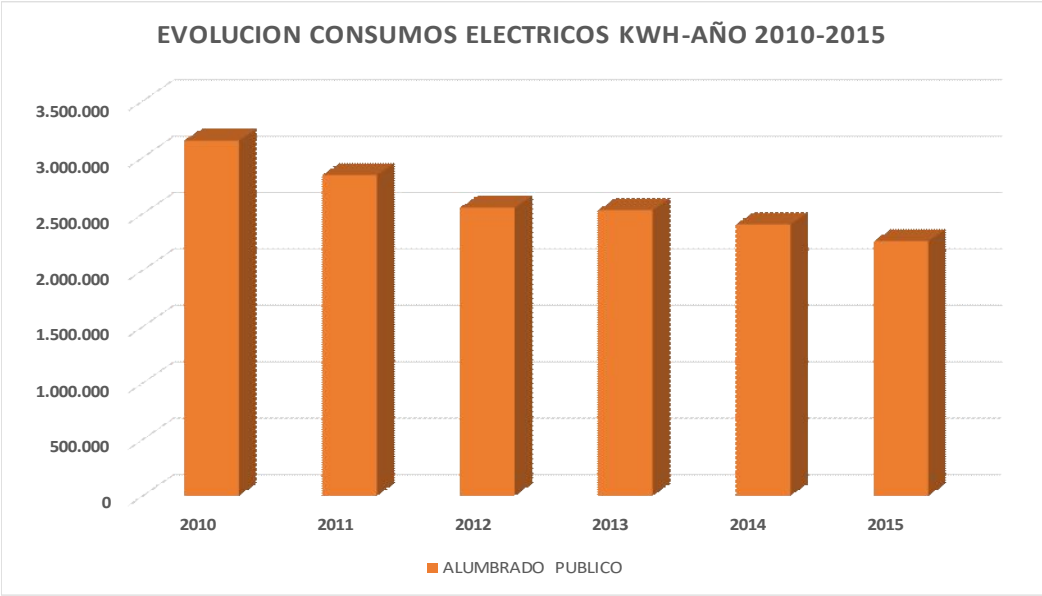

Medidas ejecutadas tendentes a reducir el consumo de energía en suministros eléctricos municipales.

En alumbrado público: Desde 2011 hasta 2015 se han sustituido 745 luminarias y se han ejecutado otras actuaciones, tales como reducción diaria de 30' de funcionamiento de alumbrado público, apagado de 800 puntos de luz en zonas sobreiluminadas que han producido una reducción de consumos en alumbrado público a lo largo de estos años pasando de 3.150.000 Kwh consumidos en 2010, a 2.150.000 Kwh en 2015, habiendo actuado en un 17-18% del total de iluminación en el municipio, con un ahorro del 32 % de l consumo de energía con el conjunto de actuaciones realizadas.

En edificios municipales: Desde los años 2011 a 2015, se ha actuado en la sustitución de alumbrado en interior de diversos edificios municipales, Mercado de Abastos, parcialmente en Ayuntamiento, Teatro, Casa Juventud, Edificio EPA y Escuela taller, CEIP Vistahermosa.

Actuaciones presente y futuras en ahorro energético municipal.

Durante el presente año 2016, se han realizado las siguientes actuaciones, cuyos efectos no se incluyen en la valoración realizada en los puntos anteriores:

En alumbrado público: Durante los meses de febrero a abril se sustituyeron 500 luminarias led de alumbrado público correspondiente al PAES de 2015, con un presupuesto inicial de 240,000 euros, ejecutado finalmente por 191.250 euros, siendo la aportación municipal de 28.125 euros. Durante los meses de noviembre y diciembre se van a sustituir 187 puntos de luz con un presupuesto de 60.000 euros de aportación totalmente municipal.

En edificios municipales: Durante el mes de diciembre de 2016 se va a sustituir todo el alumbrado interior y exterior de Pabellón y Piscina a excepción de pista central del Pabellón Municipal y pista cubierta exterior con un presupuesto de 40.000 euros de aportación totalmente municipal.

Propuestas de actuaciones a realizar en los próximos años 2017-2020

En alumbrado público:

⇒ Elaboración de una **auditoria energética** del alumbrado público. Presupuesto estimado 20.000 euros.

⇒ Sustitución de 3.000 luminarias existentes, actualmente de vapor de sodio de alta presión de 150 y 250 w, por luminarias de tecnología led con potencia unitaria entre 30 y 70 w, **previendo una reducción de consumo energético del 65 % respecto del consumo actual en dichos puntos.** Presupuesto estimado 1.000.000 de euros.

⇒ Instalación en zonas concretas de **dispositivos inteligentes de control de alumbrado** punto a punto, con un total de 500 puntos aproximadamente. Presupuesto aproximado 150.000 euros.

⇒ Renovación de cuadros eléctricos de mando y protección de manera que se modernicen sus protecciones para aumentar la fiabilidad de las instalaciones, la seguridad de las mismas, y se reduzcan sus incidencias. Presupuesto estimado para 80 cuadros 200.000 euros.

En edificios municipales:

⇒ Elaboración una **auditoria energética**, en la que se indique entre otros aspectos las medidas concretas a instaurar en cada uno de los edificios e instalaciones municipales que posibiliten ahorros energético. Presupuesto estimado 20.000 euros.

⇒ **Completar sustitución de alumbrado** en edificio de la casa Consistorial. Presupuesto estimado 50.000 euros

⇒ **Sustitución de luminarias en pistas deportivas** por tecnología Led, del Pabellón Municipal , interior y exterior. Presupuesto estimado 60.000 euros

⇒ **Sustitución de proyectores en Campos de fútbol** por proyectores de tecnología Led de características adecuadas. Presupuesto estimado 120.000 euros.

⇒ **Sustituir todo el alumbrado interior de equipamientos municipales** o en los que el Ayuntamiento tenga el deber de mantener por luminarias adecuadas de tecnología led. Presupuesto estimado: 200.000 euros (7 colegios, Centro Social Casa Cisco, centro social Vistahermosa, almacenes municipales)

Otras actuaciones de eficiencia y ahorro energético:

⇒ Sustitución de calderas de gasoil por Gas canalizado para instalaciones de calefacción en edificios municipales y colegios, que puede suponer un ahorro en emisiones de CO_2 muy importante, con periodos de amortización razonables. Presupuesto estimado para 8 colegios y Centro social Casa Cisco: 300.000 euros.

⇒ Dotación a instalaciones de piscina-pabellón de producción de agua caliente por energía solar con captadores de última generación por tubos de vacio. Presupuesto estimado 180.000 euros.

⇒ Dotación de 2 puntos de recarga de vehículos eléctricos. Presupuesto aproximado de 10.000 euros.

⇒ Adquisición de 4 coches eléctricos o de tecnología híbrida para el Ayuntamiento. Presupuesto aproximado de 80.000 euros.

2.4 Análisis Económico.

2.4.1 Caracterización del mercado de trabajo local.

La situación de nuestro municipio, desde el punto de vista económico está caracterizada por cierto estado de atonía, en parte producto de la última crisis económico-financiera que ha sufrido nuestro país, pero también debido a algunas características propias locales, como la poca presencia de sectores industriales y de servicios de alto valor añadido, así como una mano de obra de poca cualificación y muy dependiente hasta ahora del sector de la construcción, que hacen que la recuperación sea algo más lenta que en nuestro entorno de referencia (Elche y Alicante).

Sin embargo, Aspe dispone de elementos en los que basar un mejor desarrollo económico debido a su buena ubicación y a que goza de un entorno urbano de calidad, pero la población necesita todavía desplazarse a ciudades como Alicante, Elche, Novelda y Elda para acceder a todo tipo de servicios; Administrativos (Agencia Tributaria, Seguridad Social), sanitarios (Hospitales y centros de especialidades), educativos (Universidades y Centros de Formación Profesional), transportes (Aeropuerto, Estación de Ferrocarril, Puerto). Además, las ciudades de nuestro entorno están mejor situadas en ese sentido, o porque en ellas se localizan dichos servicios o por estar mejor conectadas con los mismos, lo que nos sitúa en desventaja frente a ellas, suponiendo un factor de desigualdad para la ciudadanía, cuyo coste de acceso a los citados servicios es mayor que para los residentes en otras ciudades. Esta circunstancia también actúa como desventaja del factor trabajo pues hace más difícil la movilidad laboral de nuestros trabajadores hacia centros de trabajo de otras localidades y a la inversa hace menos atractiva nuestra ubicación para empresas del entorno por la mayor dificultad de acceso de trabajadores residentes en otras localidades. Hay que aumentar la capacidad del municipio para la atracción de residentes y empresas, y eso pasa en gran medida por mejorar la accesibilidad y la movilidad interurbana especialmente con Elche y Alicante. En un entorno cuasi-metropolitano como el nuestro, con ciudades muy activas en el proceso de captación de actividad industrial y de servicios (Elche y Alicante), todo el esfuerzo que podamos hacer para atraer empresas y residentes puede resultar inútil si al final el hecho de localizarse en nuestro municipio supone un coste añadido en comparación con otras ubicaciones.

Si se estudian los datos de desempleo de la ciudad de Aspe, se puede observar que ha experimentado un decrecimiento constante desde 2012, donde se refleja en la gráfica un pico de demanda de empleo, con 3.196 personas desempleadas. Durante los siguientes cuatro años el desempleo ha disminuido hasta encontrarse con un total de 2.247 habitantes a fecha de octubre de 2016.

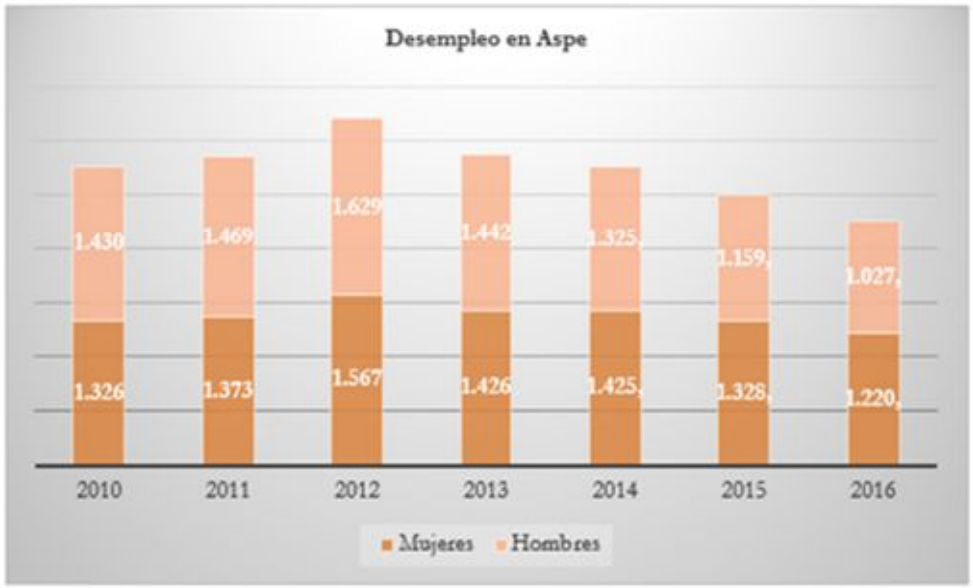

Elaboración propia a partir de datos del SERVEF

Al realizar el estudio de desempleo por sexos, se observa que **el desempleo para las mujeres y hombres es bastante equitativo, situándose, aun así, en valores absolutos las mujeres por encima de los demandantes hombres.**

En cuanto al desempleo por edad se puede ver que **en la actualidad que el grupo que más personas desempleadas tiene es el grupo de mayores de 44 años**, este grupo se ha mantenido de forma constante desde el año 2012, donde se aprecia una crecida de demandantes con dichas edades.

Sin embargo el grupo que presenta un descenso visible es el grupo de edades comprendidas entre 25 y 44 años, dicho grupo hasta el año 2013 se había situado por encima del grupo anteriormente mencionado. El grupo de menores de 25 años, ha seguido la misma trayectoria en estos últimos años, siendo el grupo con menor demanda de empleo, situándose siempre por debajo de los 400 habitantes.

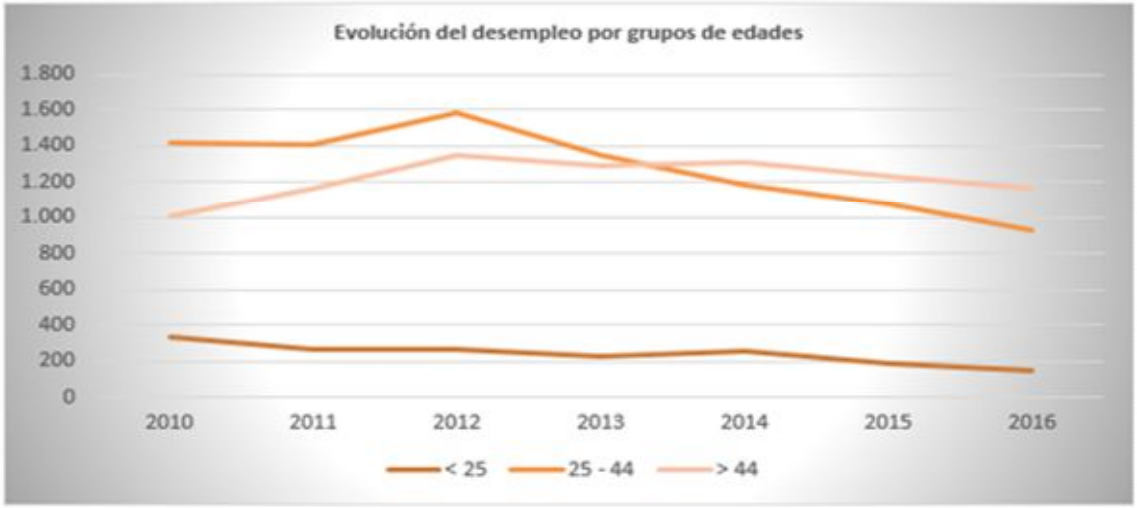

Elaboración propia a partir de datos del SERVEF

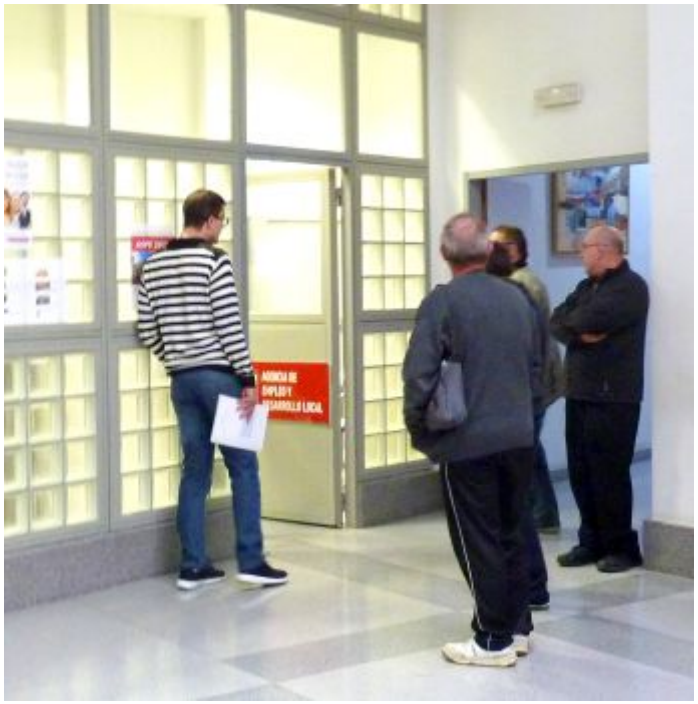

En la gráfica de la derecha se aprecia la **evolución del desempleo por sectores de actividad,** como se ve los sectores de servicios, industria y construcción guardan ciertas similitudes, todas ellas presentaros un pico de crecimiento en el año 2012 de demandantes de empleos. Sin embargo el sector agrícola tiene el pico de crecimiento en 2014, a partir de la cual se encuentra por encima de los demandantes de empleo en el sector de la construcción.

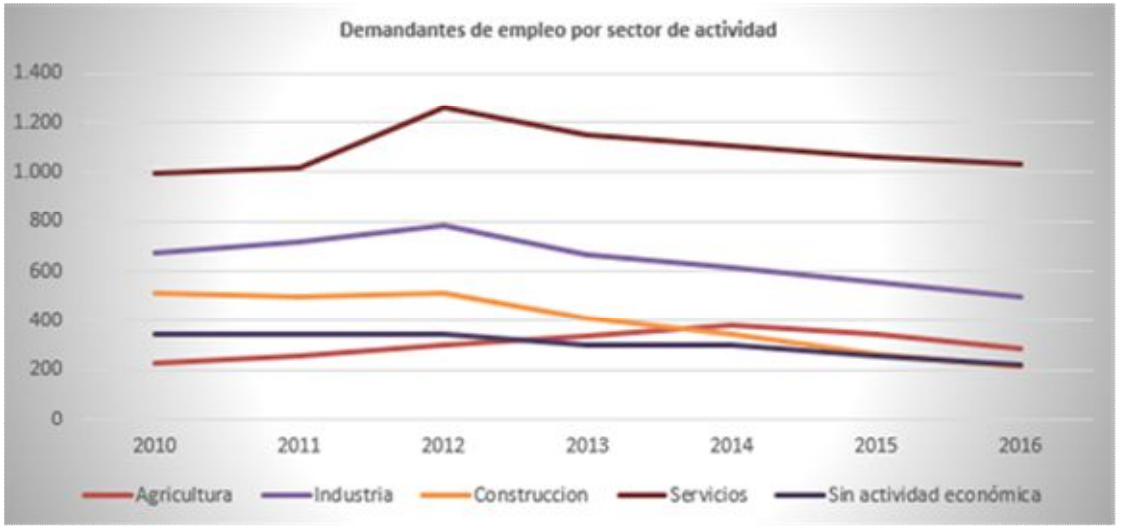

Otro factor a tener en cuenta en el **desempleo local es el nivel de formación.** Según los datos disponibles, el grupo de población con estudios en ESO es el que mayor desempleo tiene con un 28% con los estudios terminados y un 36% los que solo acabaron la primera etapa de dichos estudios. Los otros niveles educativos se mantienen de forma constante por debajo del 8% cada grupo.

Para paliar dicha situación, **la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Aspe, con la colaboración financiera de otras Administraciones, está llevando a cabo varios programas para mejorar la actual demanda de empleo, como son los programas extraordinarios de empleo de emergencia social, programas de ayuda a empresas para la contratación, programas de ayudas a emprendedores y el programa de fomento de empleo, además de talleres y subvenciones directas**.

	Año	Nº de Empleados	Duración	Inversión	Inversores
Programa extraordinario de Emergencia Social	2014	24	6 meses	227.153,28 €	Fondos públicos
Taller de empleo	2014	30	1 año	450.758,68 €	SERVEF y Ayuntamiento
PAMER (programa de empleo para actuaciones medioambientales)	2014	4	2 meses	13.801,12 €	
Plan de empleo conjunto	2014	6	5 meses	33.464,94 €	Diputación de Alicante y Ayuntamiento
Programa extraordinario de Emergencia Social	2015	30	3 meses	91.326 €	Fondos públicos
Taller de empleo	2015	30	6 meses	372.566,54 €	SERVEF y Ayuntamiento
Plan de empleo conjunto	2015	9	6 meses	78.000 €	Diputación de Alicante y Ayuntamiento
Salario Joven	2015	2	6 meses	23.558 €	Conselleria
Programa extraordinario de Emergencia Social	2016	30	3 meses	91.326 €	Fondos públicos
Programa contratación a desempleados	2016	20	3 meses	68.744,69 €	SERVEF y Ayuntamiento
Salario Joven	2016	4	6 meses	37.350,04 €	SERVEF y Ayuntamiento

Datos facilitados por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local

2.4.2 Distribución y localización de la actividad económica y del tejido empresarial.

Dentro de la clásica distribución de las actividades económicas en el sector primario, secundario y terciario, se puede hacer la siguiente distribución de la actividad económica del municipio de Aspe, comentando también su preferente localización.

Hasta mediados de la década de los años 80 del siglo pasado el municipio de Aspe basaba su economía en el sector primario, dominado por el cultivo de regadío de uva de mesa y productos hortofrutícolas, pero la influencia industrial de municipios cercanos o colindantes de gran desarrollo industrial producido a partir de finales de los 60 y durante la década de los 70, acompañado por los graves problemas de aportación de agua de regadío que se incrementan notablemente en la década de los 80, producen un cambio de tendencia en la actividad productiva del municipio, pasando a incrementar notablemente la actividad del sector secundario y también (aunque en menor mediad), del sector terciario.

Aun así, si se observa la tabla de altas laborales por régimen de afiliación, el municipio de Aspe sigue ostentando un porcentaje bastante alto (8 %) de altas en el régimen agrario, muy superior a los porcentajes comarcal (4 %) y autonómico (5 %). Lo que evidencia que el municipio sigue manteniendo un fuerte arraigo agrícola pese a los avatares antes citados. Y es que más del 50% del total territorio del municipio de Aspe está constituido por terrenos aptos para el cultivo (3.549 Ha), predominando el cultivo de regadío (80% de la superficie total de cultivo) sobre el de secano (el restante 20%). No obstante, **en los últimos 25 años se ha producido un abandono de prácticamente el 50% de la superficie apta para el cultivo,** por los motivos anteriormente expuestos.

En la actualidad, consultado el censo del IAE y el censo agrario, se obtiene la siguiente distribución de las actividades económicas del municipio:

- Sector primario (principalmente uva de mesa y productos hortofrutícolas): 8%

- Sector secundario (industria y construcción): 30%

- Sector terciario (comercio, restauración y ocio, profesionales independientes, etc.): 62%

El sector secundario (dominado en la actualidad por actividades industriales diversas, si bien claramente influenciadas por la cercanía a municipios de gran potencial industrial en el sector del calzado) se ubica principalmente en los nuevos polígonos industriales creados en el entorno de la Carretera CV-84 que comunica Aspe con Elche, así como en las nuevas áreas industriales "legalizadas" tras la entrada en vigor del Plan General de 1995, en los accesos al núcleo urbano, principalmente en la carretera de Alicante, Crta. de Novelda y Crta. de Monforte. No obstante, siguen existiendo actividades industriales en determinadas zonas del núcleo urbano, creadas en la época del auge industrial del municipio (años 70), donde ahora predomina el uso residencial, que deberían ser erradicadas por ser causa de innumerables conflictos y molestias, además de que producen una degradación inevitable de la escena urbana y de la calidad residencial de los núcleos habitados. (barrio del Castillo, entorno de la Avda. de Elche y C/ Manuel de Falla, etc.).

En este sector secundario, la actividad de la construcción, que hasta hace pocos años representaba en torno a un 40% del mismo, en la actualidad se ha reducido considerablemente como consecuencia del agotamiento de la conocida "burbuja inmobiliaria" acontecida en los primeros años del siglo XXI.

Respecto del sector terciario, prácticamente la mitad del mismo (47%) está representado por la actividad comercial, principalmente comercio minorista.

Los índices de dotación del municipio indican una estructura comercial de 13,1 comercios por 1000 habitantes. El resultado es ligeramente inferior a la media valenciana (15,8 establecimientos por cada 1000 habitantes), sobre todo en lo que respecta a la dotación de pequeños comercios de alimentación y de libre servicio, así como equipamiento personal (textil y calzado).

En cuanto a la localización comercial, se puede identificar dos **zonas comerciales con mayor entidad: la zona del centro histórico, donde se han censado un número de establecimientos comerciales que representa casi un 48% del comercio del municipio; y la nueva zona comercial emergente en el entorno de Nía-Coca, en la que se han computado un 30% de la oferta comercial.** No obstante últimamente se denota un fuerte tirón comercial implantado en los ejes de entrada al núcleo urbano donde el Plan General de1995 apostó por la implantación comercial. Así, han aparecido recientemente importantes centros comerciales en la Avda. de Orihuela y en la Avda. de Navarra.

Sin perjuicio de lo anterior, la mayor concentración comercial y de servicios coincide con la zona que urbanísticamente presenta más problemas, dada su trama urbanística de casco histórico. Se puede afirmar que existe una cierta saturación funcional en el centro urbano.

Los nuevos desarrollos residenciales pueden contribuir a la generación de nuevos ejes comerciales de futuro (Avda. Cortes Valencianas, Avda. de Elche, Avda. de Monforte, etc.) cuyo crecimiento debe permitir ampliar la oferta existente y mejorar la diversidad, siempre y cuando se generen conexiones entre las zonas comerciales consolidadas y las zonas de nueva creación.

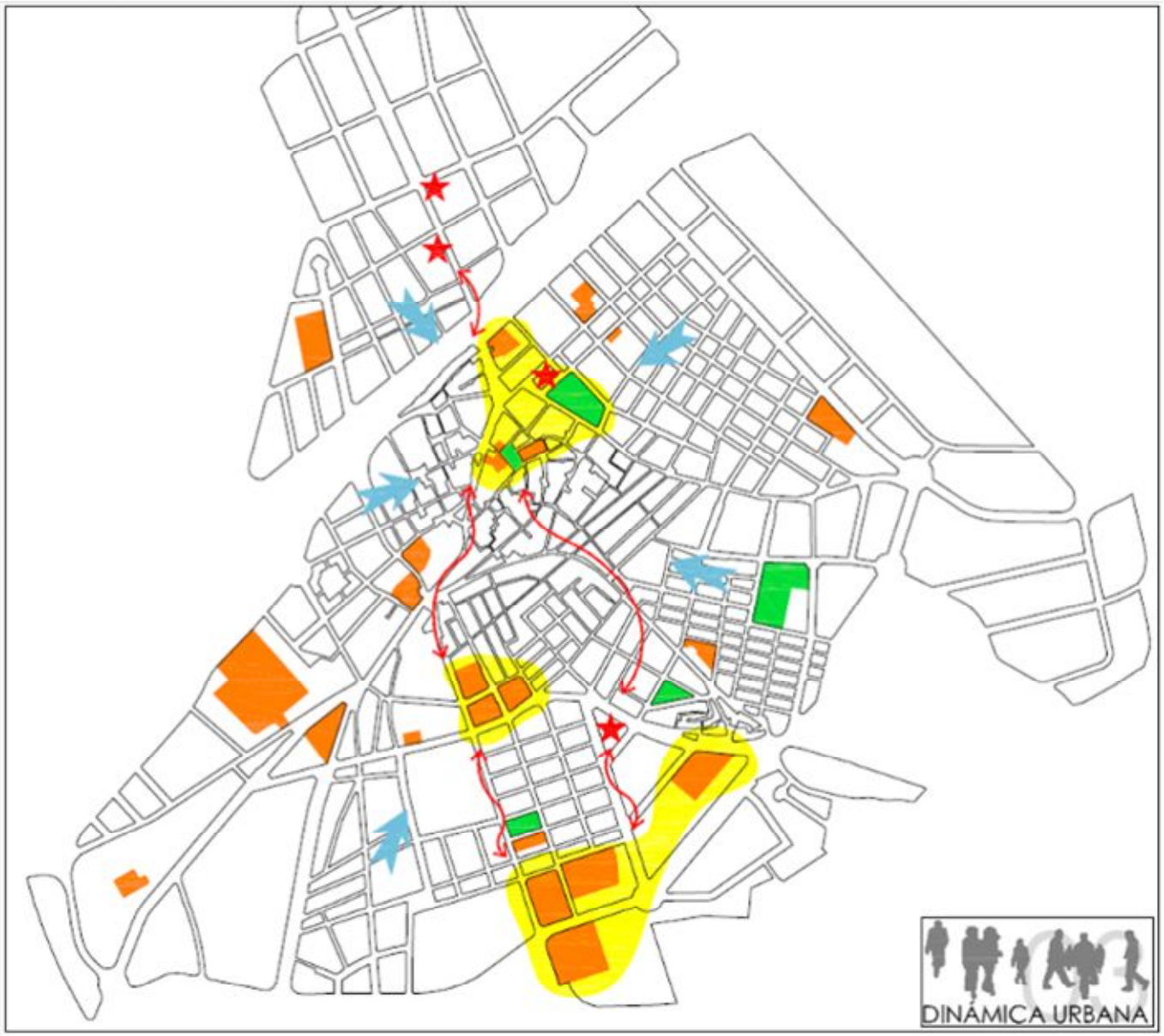

2.4.3 Principales sectores productivos y factores de competitividad local.

Para finalizar el estudio económico se analizaran las afiliaciones a la **seguridad social,** los datos de estudio hacen referencia a los meses de octubre comprendido entre los años 2010 y 2016, según los datos recogidos se **puede observar un crecimiento en las afiliaciones desde el año 2012, donde se recogen los datos mas bajos, 4.181 afiliaciones, con respecto la actual que es el punto de mayor afiliaciones, con un total de 5.038.**

En la grafica de abajo, se aprecia esta evolución por **regímenes de actividad**, donde se observa que **las afiliaciones al régimen general son las que más han crecido**, con un total de afiliados de 3.023, produciendo esta tendencia al crecimiento ya que **los regímenes agrario, del hogar y los autónomos se han mantenido dentro de unos valores constantes durante los 6 años de estudio.**

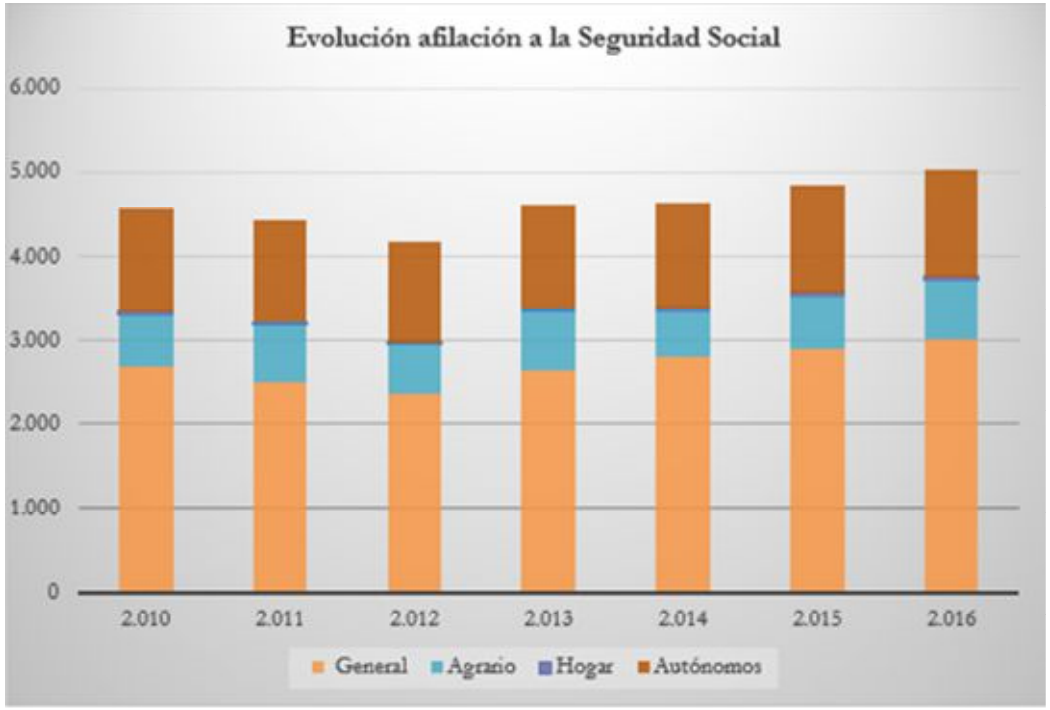

Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social

El valor de los índices de actividad reflejan el peso relativo (en tanto por cien mil) correspondiente a cada una de las actividades (la industrial incluye también el sector de la construcción), respecto al total de España, en base a la recaudación de impuestos de actividades económicas IAE. Son tomados como índices comparativos de la importancia de cada sector de actividad. El índice de actividad económica, incluye el conjunto de actividades, excepto las agrarias que no están sujetas al IAE.

Como puede verse, la actividad económica más significativa en Aspe, es la Industrial.

ÍNDICES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
Económica	Industrial	Comercial	Comercial mayorista	Comercial minorista	Rest. y bares	Turístico
34	60	35	46	26	29	1

Anuario Económico La Caixa 2013

En el periodo 2007-2012 el número de actividades industriales en Aspe experimenta un decrecimiento del -14,7%, las actividades comerciales mayoristas del -27,6%, las actividades comerciales minoristas del -27,5% y las actividades de restauración y bares del -24,5%. Las actividades manufactureras representan el 80,7% de las actividades industriales. El equipamiento turístico de Aspe, con opción de pernocta, consiste en un hotel con capacidad para 16 huéspedes y un hostal con capacidad para 37. La siguiente tabla recoge el **número total de actividades vinculadas a los diferentes sectores de actividad secundaria y terciaria.**

NÚMERO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. ASPE 2012				
Industria	Construcción	Comercial mayorista	Comercial minorista	Rest. y bares
259	93	68	287	75

Anuario Económico La Caixa 2013

Acueducto de los 5 Ojos, obra de ingeniería hidráulica del siglo XVIII.

El turismo puede suponer una diversificación económica en Aspe, dado que puede generar iniciativas de emprendedores o empresas que apuesten por este sector. Por otra parte, la llegada de visitantes redunda positivamente en los establecimientos ya existentes, de alojamiento o restauración, así como en el comercio tradicional. Para el desarrollo del sector turístico en Aspe, es necesario iniciar una campaña de valorización de recursos por la propia población local y con amplia difusión al exterior. Es interesante comenzar con la realización de recorridos turísticos guiados, edición de material promocional, o realización de proyectos de señalización patrimonial, para que la población se implique en el desarrollo turístico local, ya que el turismo necesita que los sectores públicos junto con la iniciativa privada apuesten por su desarrollo.

Sacar a la luz los numerosos recursos patrimoniales, culturales, medioambientales, deportivos, festivos…y su promoción integrada puede suponer un nuevo nicho de empleo, creando puestos de trabajo necesarios para su desarrollo: guías turísticos, monitores/as, camareros/as, cocineros/as, aumentando las posibilidades de empleabilidad, sobre todo, de sectores con elevados índices de desempleo, como son el colectivo de mujeres o el de los jóvenes.

Cuestiones como **mejorar los entornos de los principales recursos patrimoniales, haciéndolos accesibles para los distintos colectivos; adecuación de las fachadas de algunas viviendas; adquisición municipal de edificios históricos que permitan garantizar su restauración y su uso público**, inciden en la calidad de vida de las personas, al tiempo que mejora la imagen que se percibe de un municipio, y que resulte atractivo desde el punto de vista turístico.

Dada la riqueza patrimonial de Aspe, el Museo Histórico de Aspe muestra todo su potencial a través de su estudio, recuperación y exposición al público a través de su divulgación. Desde diferentes proyectos se pretende incidir sobre él trabajando en este sentido simultáneamente desde varias concejalías (Turismo, Territorio, Patrimonio y Cultura) para proceder a su conservación y divulgación. **Aspe cuenta con una riqueza patrimonial diversa y única que permite la confección de yacimientos visitables y musealizados.**

En los últimos años, el Ayuntamiento de Aspe ha venido apostando por el turismo, mediante una serie de proyectos: señalización de recursos, realización de rutas teatralizadas, puesta en marcha de la APP Municipal turística con información traducida a varios idiomas, edición de variado material promocional, rutas urbanas señalizadas, declaraciones de interés turístico de las principales fiestas. En estos momentos se ha producido la integración del municipio en la Red Tourist Info, lo que va a suponer una oportunidad de atraer a mayor número de visitantes.

2.4.4 Situación económica de las personas y hogares.

Según datos de la Agencia Tributaria, en el año 2014, el municipio de Aspe está posicionado por su nivel de renta en el puesto número 1.794 de los 8.126 municipios españoles y el puesto número 219 de los 542 municipios de la Comunitat Valencia, con una renta bruta media de 17.275 € por declarante y con una renta disponible media de 14.765 € por declarante. Estos datos suponen una leve mejora con respecto al posicionamiento del año 2013, cuando estaba en el puesto 1.813 a nivel español y 218 a nivel autonómico valenciano.

Por otra parte, según los datos que ofrece la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), en el año 2007, Aspe tiene una renta media bruta por declarante de 15.264,85 €, mientras que la renta media bruta por habitante era de 6.175,42 €. Además, realiza cálculos estadísticos acerca de los índices de desigualdad de la renta personal a través del cálculo del índice de Gini, en el que 0 se correspondería con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 con la total desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

En el caso de Aspe, el índice de Gini ofrece un resultado de 0,48, lo que indica que existe una desviación en la igualdad de ingresos entre todos sus habitantes. En este sentido, hay que recordar que la variación de dos centésimas en el índice de Gini equivale a una distribución del 7% de riqueza del sector más pobre de la población al más rico. Según las Naciones Unidas, cuando el índice de Gini es superior a 0,40 existe una gran diferencia entre ricos y pobres. Así, Aspe supera con creces los niveles de desigualdad y pobreza con respecto a los índices de España (0,34) y la de la Unión Europea (0,31). Desde el comienzo de la crisis en 2007-2008 se ha puesto de manifiesto un crecimiento progresivo de los niveles de desigualdad de renta, impulsando las diferencias entre clases sociales.

2.4.5 Situación de la mujer en Aspe. Igualdad de oportunidades.

La tarea de trabajar por la Igualdad efectiva de hombres y mujeres se viene desarrollando en Aspe desde la creación de la Concejalía de la Mujer en el año 2000. Durante todos estos años se han puesto en marcha distintos programas y servicios (Servicio Jurídico para la Mujer, Ayudas para Partos Múltiples, Talleres de Igualdad, de Otoño, etc.) pero se ha considerado la necesidad de poner en marcha otro tipo de intervenciones, encaminadas a impulsar y desarrollar una política que orientara las prácticas de igualdad de oportunidades en toda la acción municipal y que repercutiera así, en el bienestar y la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos de Aspe. Es así como nació, en 2004, el I Plan Municipal de Acción Positiva, plan que tuvo vigencia desde el año 2004 a 2007.

Si bien es cierto que en los últimos años se han producido significativos avances en materia de igualdad, en la vida diaria se siguen mostrando situaciones en las que las mujeres y los hombres no disfrutan de la misma manera de sus derechos y oportunidades.

Es por ello que en 2008, desde la Concejalía de la Mujer, se puso en marcha el II Plan, denominado *Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres,* como continuidad de la tarea iniciada años atrás, desde la experiencia que supuso la implantación del primer plan y partiendo del conocimiento de la realidad de las mujeres en el municipio, a través del "Estudio de la Situación de la Mujer en Aspe", elaborado por la Universidad de Alicante en 2006.

El actual II Plan *Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres,* contenía actuaciones en las áreas siguientes:

Área 1. Conciliación de la vida laboral y familiar
Área 2. Cooperación y Solidaridad
Área 3. Educación, Cultura y Deporte
Área 4. Formación y Empleo
Área 5. Inclusión Social
Área 6. Participación
Área 7. Salud
Área 8. Urbanismo y Medio Ambiente

En la actualidad se está trabajado en la revisión del II Plan, dado que pese a las actuaciones que se han ido ejecutando, lo cierto es que siguen dándose situaciones de desigualdad en las mujeres en todos los ámbitos expuestos, pues éstas siguen representando la brecha más importancia en la educación y en el acceso al mercado de trabajo. Además en el "informe sociológico sobre la mujer en Aspe" -diciembre 2006, se puso de manifiesto que las mujeres aspenses (como así seguramente ocurre en el resto del país) tienen dificultades para disfrutar del tiempo de ocio, ya que son ellas, mayoritariamente, las que deben compaginar el trabajo con el cuidado del hogar y de personas dependientes (87,2% de las encuestadas).

El acceso al mercado laboral es tardío y con cargas familiares, el 34% no trabajaron antes de tener a sus hijos, muchas de ellas, 19%, tuvieron que abandonar su puesto de trabajo tras el nacimiento de sus hijos y el 12% que volvió a trabajar lo tuvo que hacer en un puesto distinto por la falta de continuidad laboral.

Por ello se hace necesario que el Ayuntamiento de Aspe siga trabajado en políticas de igualdad, en especial con las mujeres de Aspe.

Recientemente, el Ayuntamiento ha elaborado el I Plan de Igualdad dirigido a trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Aspe, dirigido por la Concejalía de Mujer e Igualdad, en el Área de Servicios a la Persona, cuya planificación alcanza hasta el año 2019. En él se diagnostica que el total de la plantilla que está sujeta a modalidad de empleo fijo asciende a 175 (48,74%) de los cuales 69 (39,42%) son mujeres y 106 (60,57%) hombres, percibiéndose un desequilibrio con una mayor presencia de hombres con empleo fijo.

2.5 Análisis Demográfico.

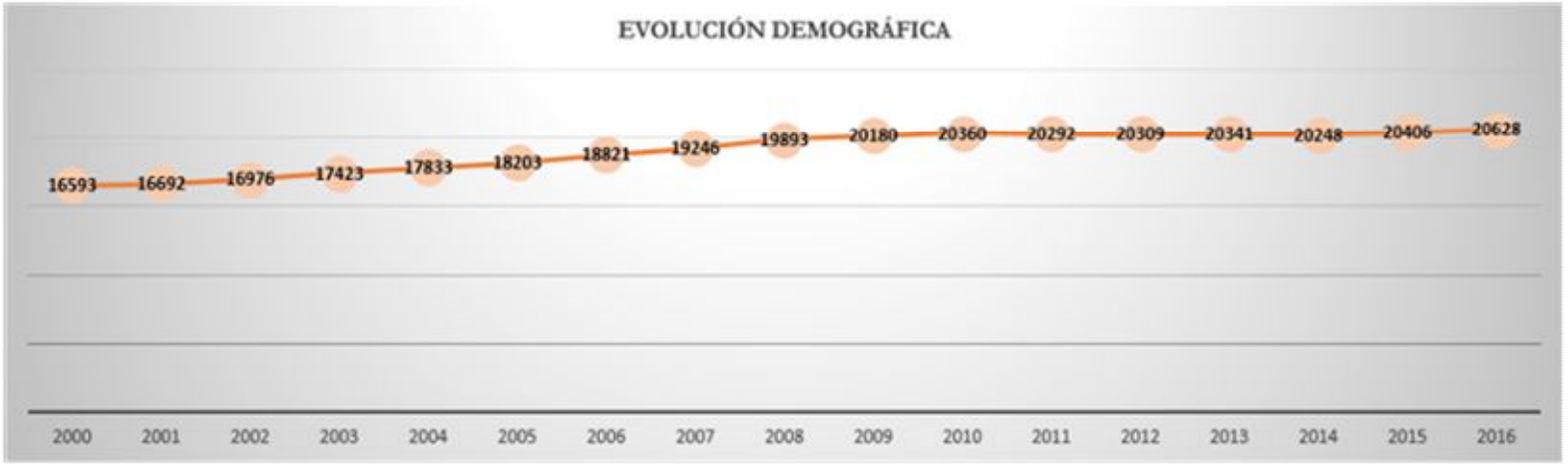

Elaboración a partir de los datos Padrón

Fuente: datos INE

	Municipio	Comarca	Provincia	Comunidad
Variación Padrón % (2014/2015)	0.78	-0.36	-0.72	-0.48

Elaboración a partir de los datos Padrón

El municipio de Aspe, cuenta en la actualidad con una **población oficial de 20.628 habitantes**. **La tasa de crecimiento demográfico es positiva en contraste con los de la comarca, la provincia y la comunidad,** con datos en el periodo 2014-2015 del 0.78%.

Como se puede apreciar en la pirámide de población la parte más amplia corresponde con los grupos de edades entre 35- 44 años, además debido a su ensanchamiento en la base de dicha gráfica se puede considerar que Aspe es un municipio con alto índice de población joven, pero también con una gran cantidad de personas cercanas a los 60 años.

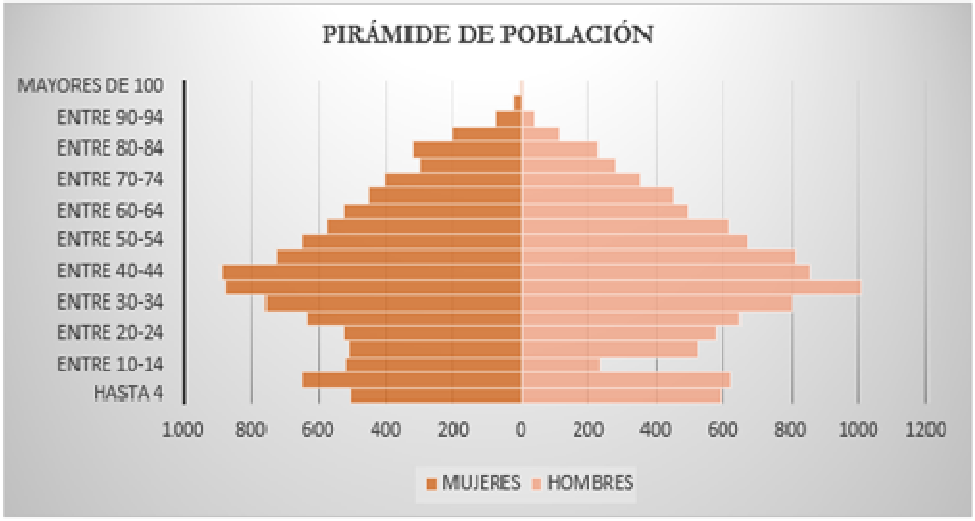

Elaboración propia a partir de datos INE

En cuanto al origen de la población, el 93% es española. Del 7% de extranjeros corresponde un 48 % a miembros de la Unión Europea, mayoritariamente de Reino Unido, seguido de América (22%), África (18%), Europa no miembros de la UE (7%) y Asia (5%).

Elaboración propia a partir de datos Padrón

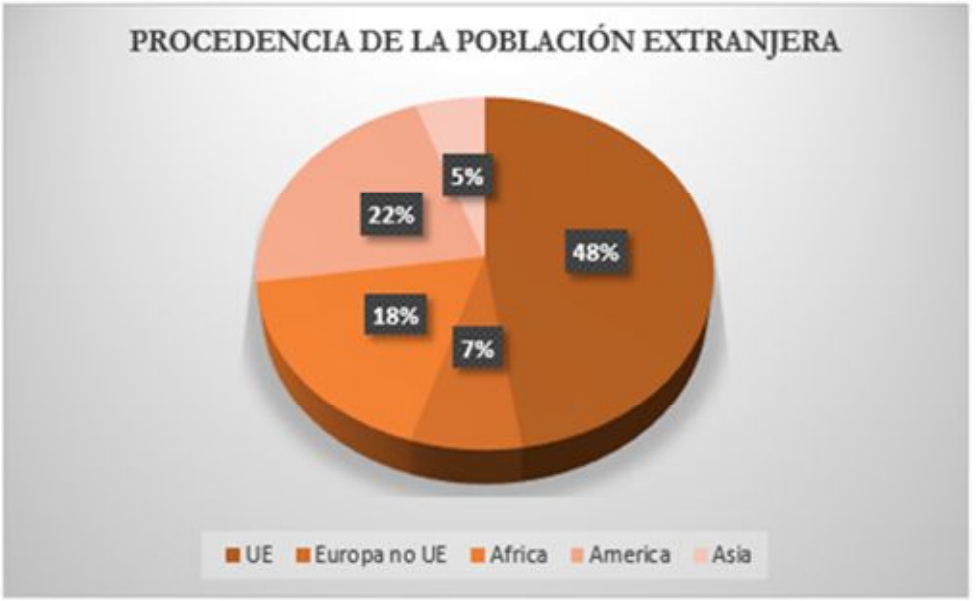

Distribución de la población por distritos dentro del ámbito funcional urbano.

Proyecciones de futuro en diferentes escenarios.

En los últimos 25 años, Aspe ha pasado de los 16.013 a los 20.628 habitantes inscritos en el Padrón Municipal, con una tasa de crecimiento acumulado de 22,37%, lo que ofrece una tasa anual del 0,89%. En este cuarto de siglo, pueden diferenciarse claramente cuatro períodos de evolución demográfica: 1991-2001, acusando la crisis de 1993, con un crecimiento anual del 0,42% y acumulado del 4,24% (en términos absolutos representan 679 habitantes); 2002-2010, en plena expansión económica, con un crecimiento anual del 2,44% y acumulado del 21,97% (en términos absolutos representan 3.668 habitantes); 2010-2014, tras la profunda crisis de 2008, con un crecimiento negativo del -0,09% anual y acumulado del -0,55% (en términos absolutos representa una pérdida de 112 habitantes); y, por último, el bienio 2015-2016, donde se aprecia una recuperación de la tasa positiva de crecimiento demográfico del 0,94% y acumulado del 1,88% (en términos absolutos representan 380 habitantes), en el momento de mayor crecimiento del PIB de la Comunitat Valenciana cuya economía, impulsada por el turismo y las exportaciones de manufacturas, crece por encima de la media de España y muy por encima de la media de la Unión Europea.

Con estos datos, si se realiza una proyección demográfica utilizando la tasa de crecimiento experimentada en los últimos 25 años, del 0,89% anual, Aspe incrementaría su población hasta los 21.562 habitantes en el próximo año censal de 2021, alcanzando los 23.560 habitantes en el horizonte del año censal de 2031.

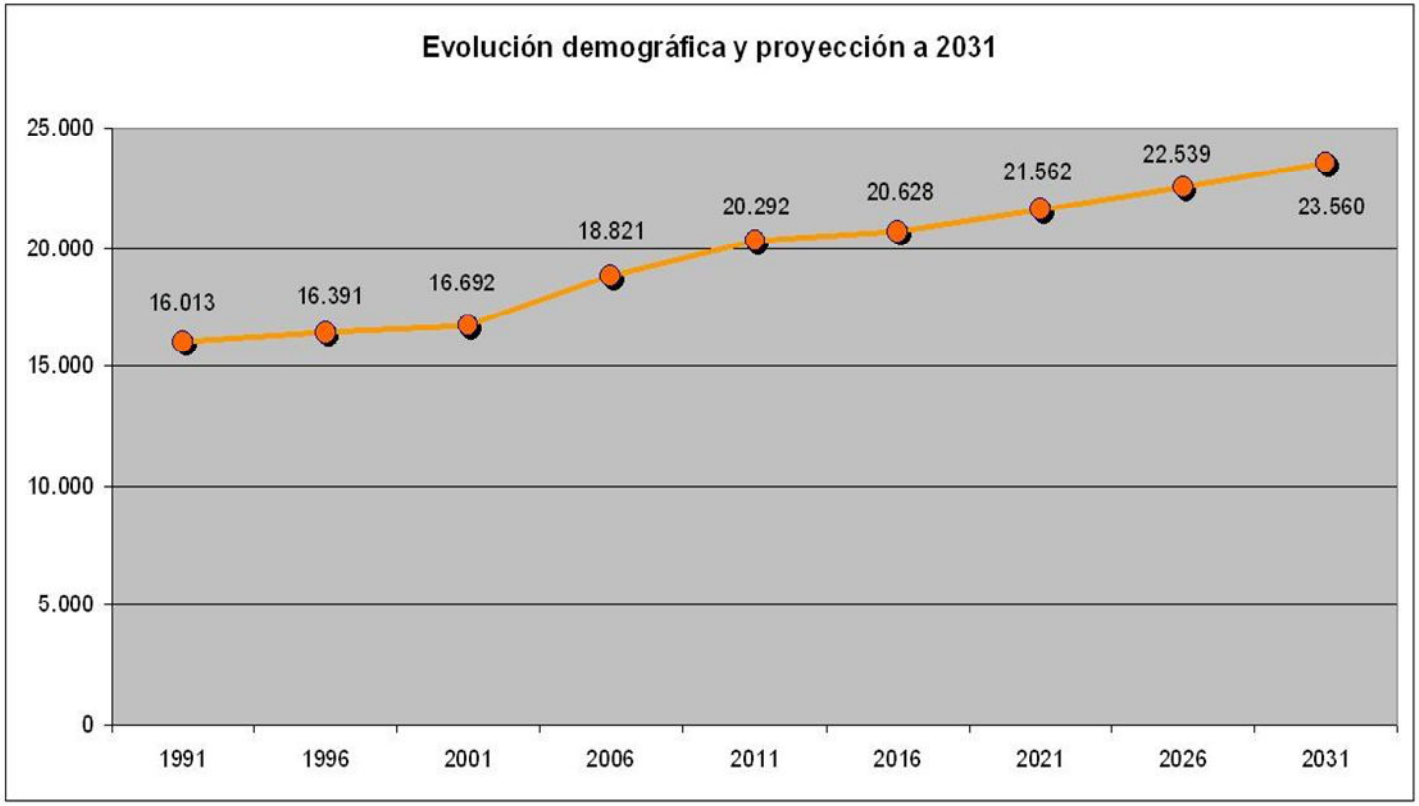

2.6 Análisis Social.

La situación social del municipio está condicionada por la crisis económica por el incremento del número de personas en riesgo de exclusión y la aparición de nuevas formas de pobreza y disminución de los recursos destinados a la atención de las personas más vulnerables. Además se estudian las distintas necesidades de hombres y mujeres con la finalidad de garantizar a todas las personas la igualdad de oportunidades, para ello, analizamos los siguientes datos:

2.6.1 Nivel educativo de la población por rangos de edad.

Los niveles educativos de la población que indican los registros del Padrón Municipal del Ayuntamiento reflejan que el 28% de la población tiene estudios de EGB, seguido por la población con estudios inferiores al graduado escolar. Si se establecen los valores de los estudios más elevados, **solo el 8% de la población tiene estudios universitarios**.

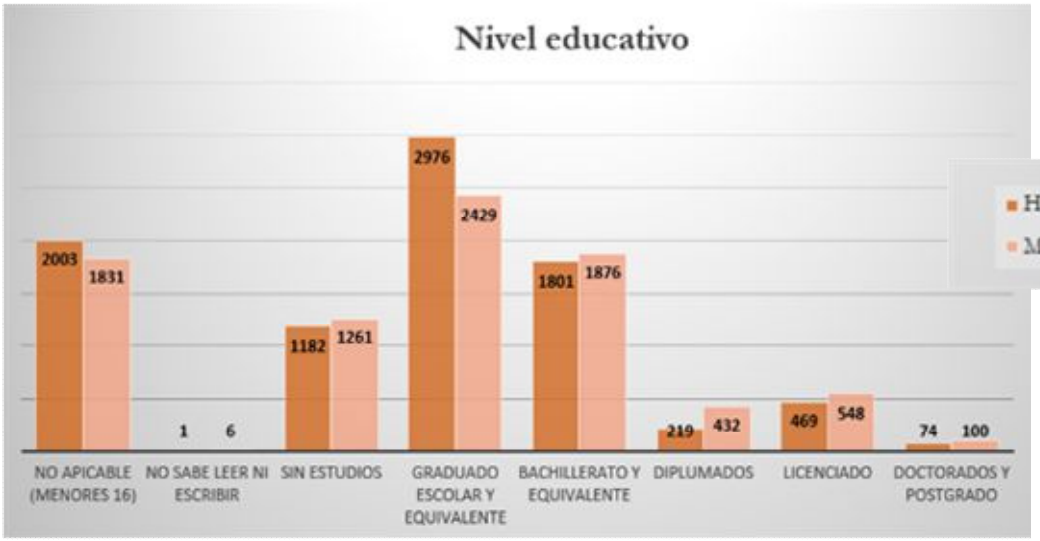

Elaboración propia a partir de datos del Censo Municipal

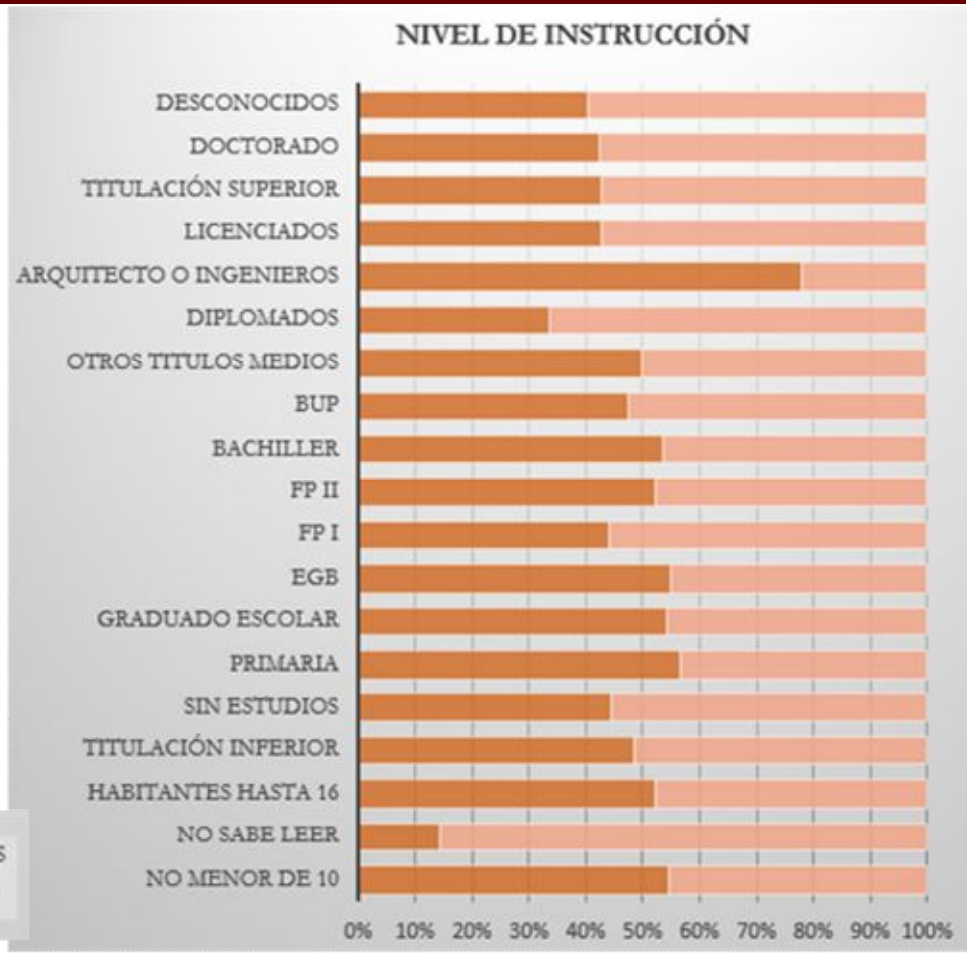

Elaboración propia a partir de datos del Censo Municipal

En el estudio del nivel educativo por sexos, **la mujer tiene mayor proporción de estudios superiores, (menos en la sección de arquitectura e ingenierías** en la que destaca la población masculina), **pero a la vez también es la población con mayor proporción de habitantes sin estudios**. Ello nos permite determinar que la brecha de estudios en las mujeres de Aspe resulta bipolar o extrema, estando o muy cualificadas o nada cualificadas.

Aspe cuenta con una población escolar de 3.219 alumnos/as en sus diferentes etapas educativas (Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato y Educación Permanente de Adultos) distribuidos en siete centros educativos públicos de infantil y primaria, uno concertado de infantil, primaria y secundaria; dos centros de educación secundaria, formación profesional y bachillerato; una Escuela Infantil de uno y dos años permitiendo la conciliación de la vida laboral de un elevado número de familias (132 familias).

Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Gabinete Psicopedagógico municipal.

Apostando por un carácter permanente en la formación a lo largo de toda la vida, la Educación de Adultos abarca enseñanzas conducentes a la certificación de los títulos reglados con 76 alumnos/as, y además apostando por la formación en idiomas con 166 alumnos/as (valenciano, inglés y español para extranjeros como medida de integración social), además de los cursos de informática con 60 alumnos.

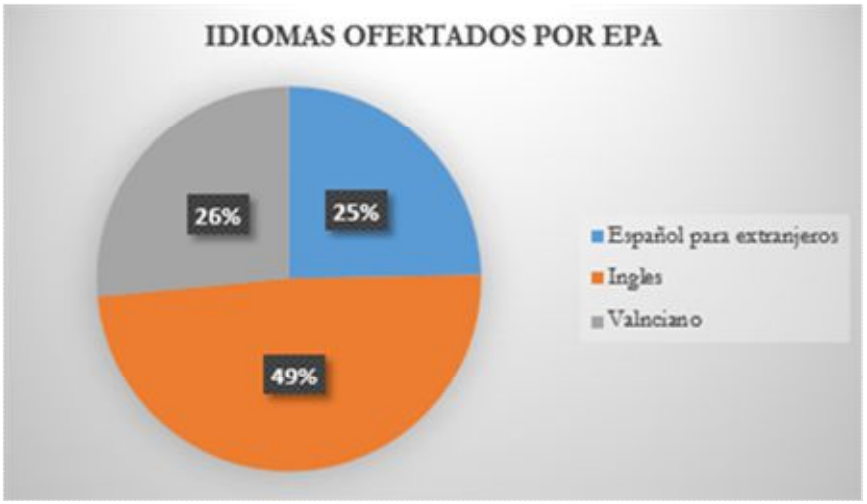

Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Gabinete Psicopedagógico municipal.

Desde el área de Educación también se realizan acciones encaminadas al fomento de la transversalidad de diferentes materias a través de la organización de actividades que complementan el currículum escolar, consideradas de gran importancia al tratar sobre: violencia de género, igualdad de género, educación ambiental, resolución de conflictos, prevención de drogodependencias, educación emocional, actividades de sensibilización hacia las personas mayores y con enfermedades degenerativas, fomento del reciclaje y actuaciones que delimiten los caminos escolares seguros, entre otros.

A pesar de que la Concejalía de Educación cuenta con un presupuesto propio de 20.000 € para la gestión de este tipo de actividades, se procura que se involucren otras concejalías (Medio Ambiente, Sanidad, Cultura, Participación Ciudadana y Policía), así como diferentes agentes sociales de la comunidad (ONG, residencia de mayores, voluntariado y asociaciones de diferentes ámbitos).

En pro de la conciliación familiar y laboral, el Ayuntamiento asume el coste de los autobuses que desplazan al alumnado de infantil y primaria a los comedores escolares ascendiendo a un total anual de 45.000 €. También ha participado en el establecimiento de una ruta de transporte escolar, a cargo de la Conselleria de Educación, que traslada a las niñas y niños de las zonas rurales a su centro escolar de referencia (CEIP Vistahermosa).

El Ayuntamiento cuenta con un gabinete psicopedagógico técnico y profesional, cuya intervención se inicia con la detección y valoración de alumnado con necesidades específicas educativas, logopédicas y sociales en el inicio de su escolarización, y continúa a lo largo de las restantes etapas educativas.

En este curso escolar 2015-2016 se ha intervenido desde el ámbito socioeducativo en 170 casos de diferente índole (desprotección infantil, gestión de ayudas, convivencia escolar), así como 35 casos por absentismo escolar. En cuanto a la acción psicopedagógica se han llevado a cabo 378 intervenciones con fines de evaluación y orientación y 95 de orientación familiar.

Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Gabinete Psicopedagógico municipal.

Para el cumplimiento de la atención educativa el Gabinete Psicopedagógico es integrante de diferentes comisiones (protección de menores, absentismo escolar, escolarización) junto a otros profesionales de diferentes ámbitos como pueden ser sanidad, servicios sociales y policía.

Como puede verse en el gráfico siguiente, las intervenciones en niños duplican las realizadas en niñas, siendo sobre los primeros, sobre los que mayor intervención y protección se requiere.

Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Gabinete Psicopedagógico municipal.

2.6.2 Tasa de abandono escolar.

En el presente año escolar, como hasta la fecha, se ha seguido apostado por la **contratación** a jornada completa **de una educadora social para que participe en la prevención del abandono escolar centrándose su intervención prioritariamente en los Institutos** (con un numero de 35 alumnos), ya que **en educación primaria hemos conseguido erradicar el absentismo escolar**. Las actuaciones en educación secundaria se establecen desde la Comisión de Absentismo escolar, comenzando en septiembre por los alumnos que estando en edad escolar obligatoria no se han matriculado y de los que lo han hecho, sobre los que no están asistiendo, posteriormente se trabaja desde el gabinete, no sólo con los alumnos que no asisten, sino también con los que tienen graves problemas de conducta, ya que muchos de ellos terminan siendo expulsados, no consiguen adaptarse al entorno escolar y finalmente abandonan sin titular porque no han conseguido los objetivos del currículum escolar.

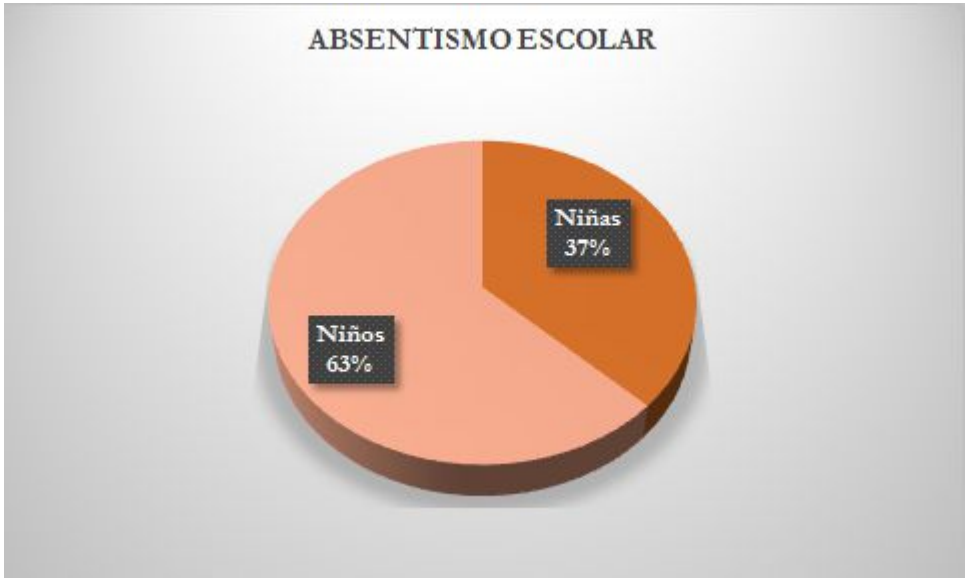

Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Gabinete Psicopedagógico municipal.

2.6.3 Ámbitos de conflictividad social.

Desde la década de los noventa se ha venido produciendo una fase de rápidos cambios en el desarrollo de las ciudades, derivada entre otros, de factores específicamente europeos que se producen en un marco de internacionalización de la economía, junto a otros procesos propios de la sociedad postindustrial, como son los efectos derivados de la revolución tecnológica, la entrada en un nuevo ciclo de transición demográfica, las nuevas tendencias en el estilo de vida, en el uso del tiempo y del espacio, y en los hábitos de consumo, relacionados todos ellos con los cambios en la movilidad de las personas, de los bienes y de la información.

Las ciudades españolas se encuentran ante la disyuntiva de asumir posiciones específicas, por acción o por omisión, en la red urbana europea y en el contexto mundial, ofreciendo condiciones de calidad de vida a la población y un ambiente productivo competitivo para las empresas.

El crecimiento económico de las ciudades va acompañado en la actualidad de un aumento de la exclusión social, al quedar una parte importante de la población fuera del sistema económico. La exclusión se da no sólo en determinados grupos sociales (pobreza, raza, edad, mujeres con cargas, etc) sino que se hace especialmente visible en muchos barrios. Unos y otros son las partes perdedoras de la ciudad. El número de hogares españoles por debajo de la línea de pobreza (50% de los ingresos medios) se ha mantenido en los últimos 20 años en torno al 20%, con grandes diferencias entre regiones. Los hogares con estas características a cargo de una mujer superan a los sustentados por varones.

Existen amplias zonas de vulnerabilidad, en barrios con falta de oportunidades, accesibilidad y habitabilidad degradada, que recogen población en situación precaria de empleo, con formación inadecuada, en un medio social desmotivador, etc. Estas situaciones dificultan la instrumentación y efectividad de las políticas, especialmente las municipales, y pueden facilitar la extensión de problemas agudos si se mantienen las procesos desequilibradores. Algunos barrios en los que se acumulan estos procesos se convierten en enclaves desconectados socialmente de la ciudad. La concentración de pobreza y de situaciones de marginalidad agudas conlleva procesos de delincuencia importantes que afectan a la ciudad en general, y también al vecindario de las propias áreas marginadas. La delincuencia está en gran parte relacionada con la drogodependencia, el paro juvenil y los focos de marginalidad social.

A estos problemas se añaden los derivados de los cambios sociodemográficos. El envejecimiento progresivo, el descenso de la fecundidad, la incorporación de la mujer al mundo laboral, la desestructuración de la familia tradicional, el incremento de la movilidad poblacional desde los países del tercer mundo, etc., son algunas de las presiones añadidas a una estructura urbana poco cohesionada. El envejecimiento progresivo de la población, debido al incremento de la esperanza de vida, ha aumentado en muchas ciudades españolas que ya tienen una población mayor de 65 años superior al 15%, y con tendencia a aumentar considerablemente. A medida que crece la esperanza de vida, aumenta la proporción de personas sólas -más mujeres que hombres- requiriendo todo tipo de servicios sociales, sanitarios, personales, de relación, etc., lo que influye en un crecimiento del sector servicios.

La desestructuración familiar no hace sino agravar estas situaciones. La falta de cohesión familiar que ayude a paliar las situaciones de pobreza, abandono, enfermedad, etc., se deja sentir cada vez con más fuerza. Los servicios sociales municipales y la solidaridad ciudadana no dejan de crecer, pero las necesidades parecen evolucionar a ritmos superiores. La desestructuración familiar tiene un reflejo muy claro en el incremento de hogares monoparentales, en Aspe, un 14.48% de los núcleos de hogares son monoparentales, situándose cerca de las cifras provinciales que datan del 15,10 %, y destacando las mujeres al frente de los hogares cuando los hijos viven con un solo pariente.

Familias monoparentales		Familias no monoparentales	
Padres	Madres	Con hijos	Sin hijos
285	585	3165	1955

Elaboración propia a partir de datos del INE, 2011

El Ayuntamiento de Aspe, a través de los Servicios Sociales en el municipio, se estructuran en torno a la prestación específica de los indicados problemas, a través de los programas de prestaciones básicas siguientes:

PROGRAMAS MUNICIPALES DE PRESTACIONES ESPECÍFICAS
Información, orientación y asesoramiento (SIOA).
Programas de Cooperación: Programa Municipal de Voluntariado Social.
Programa de Emergencia Social y Prestaciones.
Programas de Convivencia: Servicio de Ayuda a Domicilio y Club de Convivencia Municipal de Tercera Edad, Programa Intervención Tercera Edad.
Programa de Intervención para la Prevención e Inserción Social: Intervención Familiar e Intervención con Menores.
Programa de Intervención con Enfermos Mentales.
Programa de Intervención con Mujeres
Espacios Familiares: Bajo la denominación "Espacios Familiares" se desarrollan cuatro proyectos de Intervención Familiar:
Programa Municipal de Fomento de Empleo para personas con mayores dificultades de inserción laboral. (2009)
Programa Clara: Fomento empleo Mujer (2014)
Menjar a Casa, Tercera Edad. (2014)
Programa de alimentación a menores que no disponen de servicio de comedor escolar. (2013)
Programa de ayudas para la financiación de plazas en centros de discapacitados: Centro de Día"El Puente".(2006)
Programa: Banco de Ayudas Técnicas.(2014)
Agencias de Mediación para la Integración y la Convivencia Social (AMICS). (2011)
Servicio Especializado de Atención a Familia e Infancia, SEAFI (2000)
Servicio de Asesoramiento Jurídico a Mujer. (2003)
Programa de pobreza y empobrecimiento energético (2016)
Convocatoria anual y seguimiento de ayudas a proyectos de cooperación en países en vías de desarrollo.

Mujeres esperando para trabajar en empresa de procesamiento de uva

Del análisis de la ejecución de los programas y servicios se desprenden las siguientes situaciones respecto de la realidad de municipio de Aspe en el ámbito social:

Incremento de la demanda de atención, información, orientación y asesoramiento. Se adjuntan datos referidos

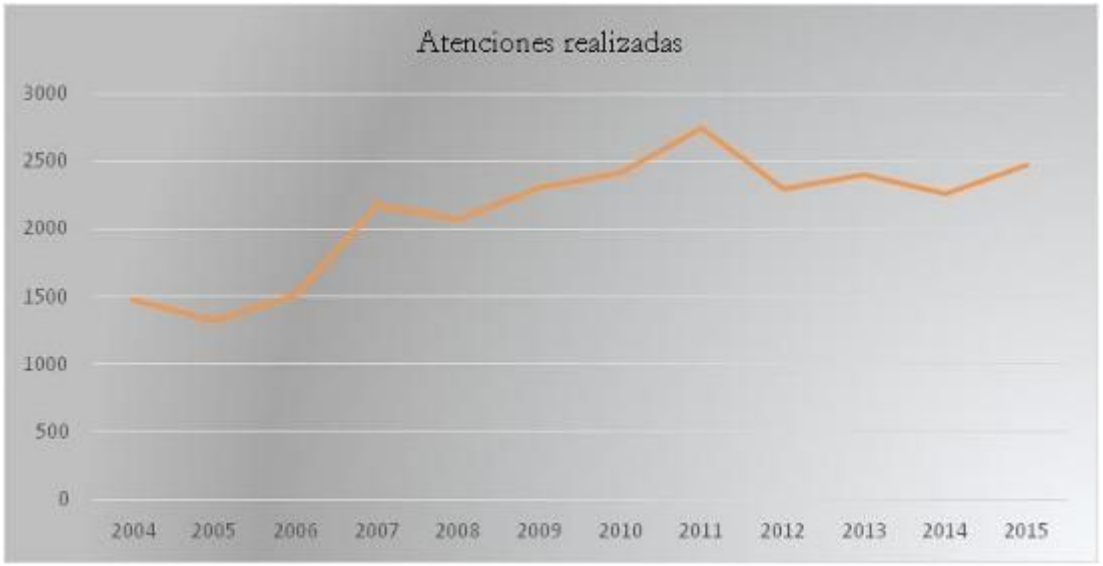

Un incremento sustancial de demandas de ayuda económica y de prestaciones sociales. Se adjunta tabla referida a las demandas de información de prestaciones y ayudas económicas de los últimos años.

2.6.4. Bolsas de pobreza y exclusión social.

Como casi todas las ciudades, Aspe también se ha resentido de la crisis económica, produciéndose desde el año 2004 hasta el año 2015, **un incremento del 440,43%, en la demanda de ayudas económicas, q**uintuplicándose la cifra de dichas demandas, lo que evidencia el claro empobrecimiento sufrido por la población en los últimos 11 años y especialmente a partir del 2007.

De las atenciones realizadas en los años 2014 y 2015, más del 65% se deben a demandas de ayuda económica.

Desde los Servicios Municipales de Ayuda a Domicilio y Atención a la dependencia se observa que el aumento de la esperanza de vida no ha llevado aparejado la implementación interadministrativa suficientes recursos sociales para el colectivo de personas mayores, lo que genera graves **dificultades para poder dar cobertura a las necesidades asistenciales** de este colectivo.

También se ha observado un cambio significativo en el perfil de la familia que se atiende por parte de los Servicios Sociales municipales, **incrementándose la cifra, cada vez más, de atenciones a familias monoparentales, reconstituidas, separadas, con custodia compartida y de convivencia de varios núcleos familiares**. También se produce un cambio en el cauce de entrada de la demanda de atención, siendo las propias familias las que efectúan la demanda de ayuda. La naturaleza de la demanda también ha experimentado un cambio, interviniéndose en mayor medida sobre cuestiones relacionales.

Desde el programa de Intervención con Menores se observa un **incremento de menores que abandonan el sistema educativo a los 16 años e incluso antes, no incorporándose a ninguna actividad formativa y/o prelaboral**. Se trata de grupos de adolescentes desocupados con un tiempo de ocio que gira en torno a consumos de diferentes tóxicos (alcohol, marihuana...). Cabe destacar que la desocupación en algunos casos les lleva a la comisión de actos delictivos generalmente en grupo. La carencia de recursos especializados de protección de menores adolescentes no facilita el acompañamiento en procesos de transición a la vida adulta de adolescentes en situación de vulnerabilidad personal y desarraigo familiar.

Igualmente, resulta significativo que desde el programa de fomento de empleo para personas **en riesgo social y con mayores dificultades para la inserción laboral se observa un mayor número de mujeres, con edades comprendidas entre los 30 y 55 años.** Respecto a los hombres los rangos de edad son de 18 a 30 años y mayores de 55 años. Acuden derivados del Programa de Renta Garantizada de Ciudadanía y del programa de información, orientación y asesoramiento. Las problemáticas son distintas, **las mujeres presentan mayores dificultades para la conciliación familiar**. Por otro lado, se observa un **menor nivel de formación en las mujeres**, asumiendo condiciones laborales más precarias. Por el contrario, su nivel de corresponsabilidad en su propio proceso de cambio en significativamente mayor en comparación con los hombres. **Se valora como aspecto prioritario persistir e implementar en recursos de promoción personal e inserción socio-laboral desde estrategias orientadas al empoderamiento y motivación en los colectivos de mujeres, jóvenes y mayores de 55 años.**

Y, finalmente, indicar que se observa una alta demanda de vivienda por parte de **familias que no pueden acceder a la oferta de viviendas a precio de mercado.** Las ayudas específicas para vivienda que concede la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio no resuelven la situación de las familias con escasos recursos económicos por la lentitud en su tramitación y pago y los requisitos para acceder a las mismas. Por otra parte se observa una **gran carencia de vivienda de carácter público así como una baja efectividad de las medidas implementadas para conseguir fomentar el alquiler de viviendas a precios sociales** (banco de viviendas y ayudas al alquiler social).

2.6.5 Tasas de criminalidad.

Aspe es, en términos generales, una ciudad segura, dado que la tasas de delincuencia no son significativas, si se las compara con las de otros municipios cercanos, siendo la principal problemática en el término municipal, los delitos de robos en interior de viviendas y casas de campo aisladas, así como el robo de uva en las plantaciones.

Desde marzo de 2014, existe un **Protocolo de Colaboración y Coordinación entre la Guardia Civil del Puesto Principal de la Guardia Civil de Aspe y la Policía Local de Aspe, contra la Violencia de Género**, habiéndose denunciado desde el año 2013 hasta la fecha un total de 102 denuncias en Aspe, de las que 20 eran víctimas extranjeras, 82 nacionales y el riesgo de protección que se precisó activar, únicamente alcanzó el número de 28.

Se ha realizado también, un Plan de Seguridad Ciudadana de la Guardia Civil Anual, para la prevención del Robo de Uva, con gran acogida por parte de las instituciones participantes.

Los datos de la campaña de uva actual, se pueden calificar de positivos, puesto que en la demarcación del Puesto Principal de Aspe, únicamente se ha recibido una denuncia por el robo de 200 Kg. Durante la campaña anterior se produjeron tres sustracciones en explotaciones agrícolas, donde fueron sustraídos 700 Kg de uva y 20 Kg de yemas de una variedad de uva protegida. Así mismo se están manteniendo contactos periódicos con las asociaciones agrícolas, siendo valoradas muy positivamente.

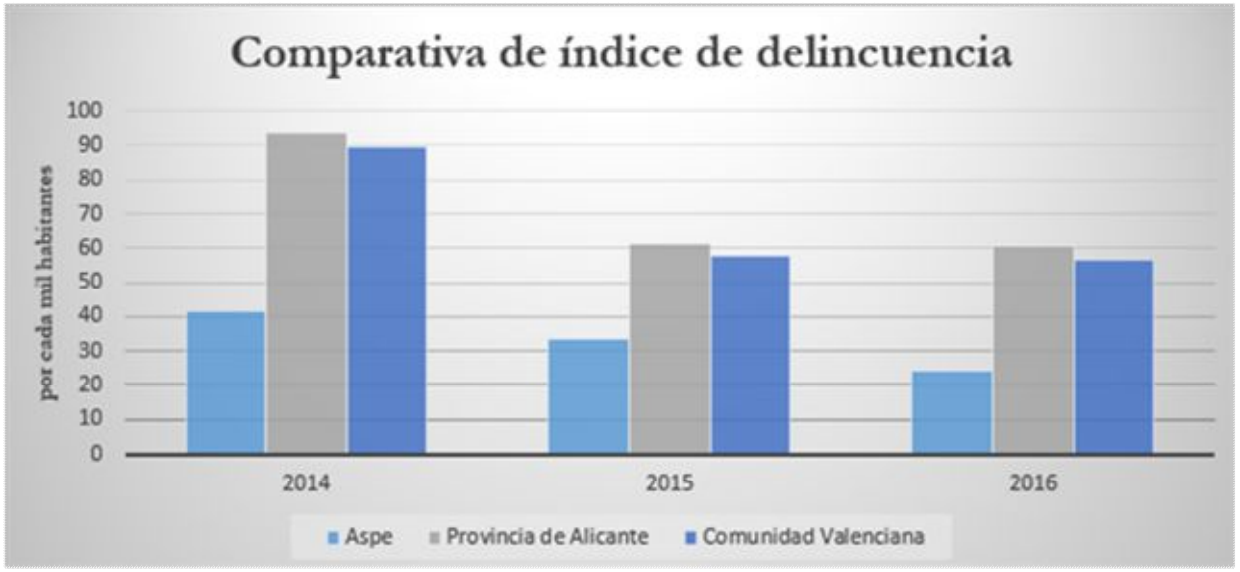

Elaboración propia a partir de datos de los datos facilitados por la Guardia Civil de Aspe y Ministerio de Interior, Secretaría de Estado de Seguridad.

2.6.6 Presencia de minorías étnicas.

En cuanto a las minorías étnicas, éstas no representan un porcentaje importante de asentamiento en la ciudad, siendo el total de la población extranjera de un 7%, y de dicho porcentaje, la mayoría son procedentes de Europa, sin que se genere conflictividad, estando bien integrada en la ciudad.

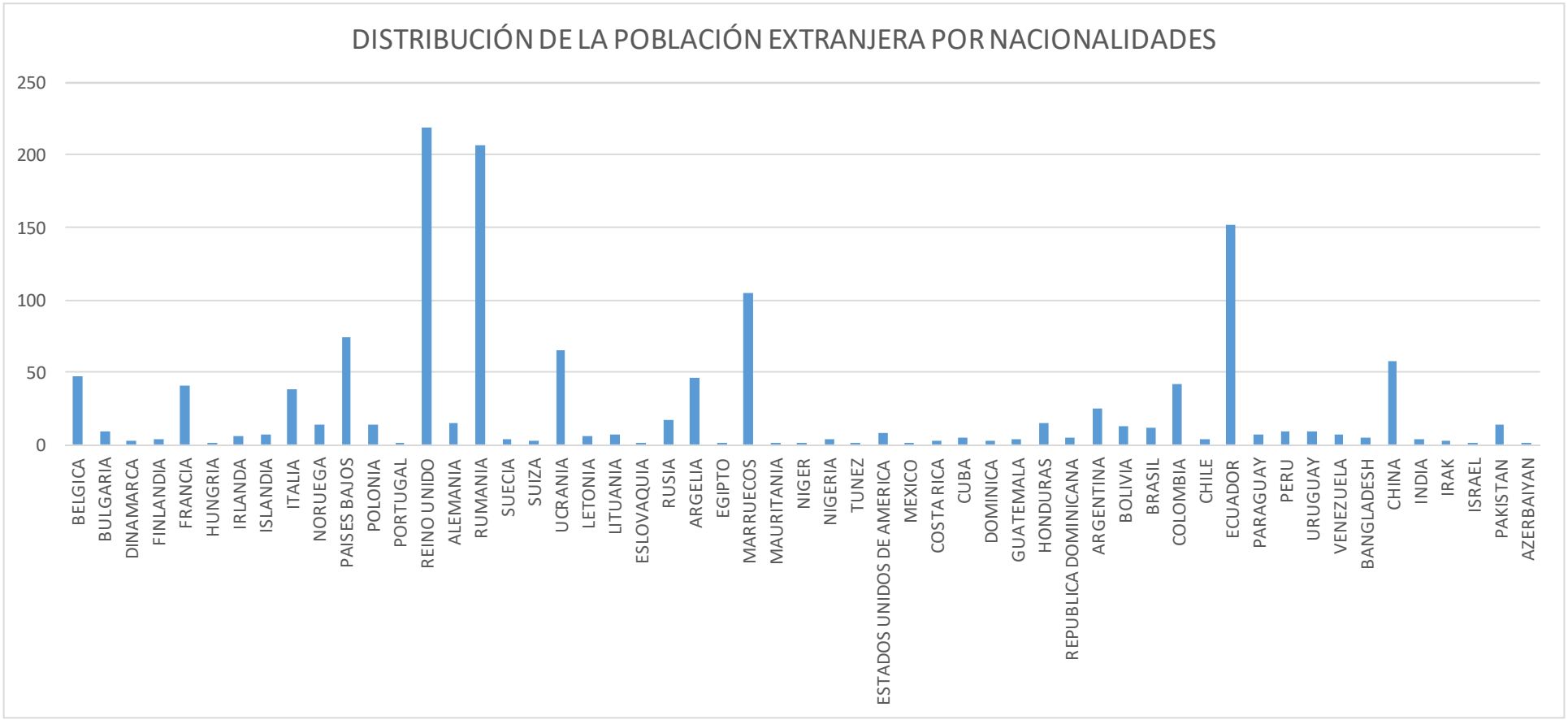

2.7 Análisis del contexto territorial.

La Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana 2010-2030 (ETCV), aprobada mediante Decreto 1/2011 del Consell de la Generalitat, establece en sus directrices la división del territorio valenciano en una serie de áreas funcionales. La ciudad de Aspe queda integrada en el Área Funcional del Vinalopó, que agrupa las comarcas naturales del Alto y del Medio Vinalopó, en el sector interior central de la provincia de Alicante.

El eje del río Vinalopó ha sido el camino natural de unión entre la Meseta castellana interior y el litoral alicantino. De forma paralela al cauce fluvial discurren las principales vías de comunicación como la Autovía A-31 y los trazados ferroviarios de ancho ibérico y de AVE que conectan Madrid y La Mancha con la costa mediterránea.

El Área Funcional del Vinalopó comprende 18 municipios con una población total de unos 230.000 habitantes y una superficie de 1.440 km² (densidad de 158 hab/km²). Se trata de unas comarcas con una fuerte tradición económica industrial, con una tasa del 36% en el PIB comarcal, que duplica la participación media autonómica en el sector secundario, con especial relevancia en los subsectores del calzado y de la piedra natural. Por otro lado, la fertilidad de los suelos aluviales hace posible que un 60% del territorio esté destinado a cultivos agrícolas, entre los que destaca la producción de uva de mesa embolsada, que cuenta con una denominación de origen propia del Vinalopó, en la que se encuentra integrada la producción aspense. La proximidad al Área Metropolitana de Alicante-Elche, con una población superior a los 750.000 habitantes, ofrece a los municipios del Vinalopó excelentes oportunidades de conexión y diversificación económica fundamentadas en las actividades logísticas y la potenciación del turismo de interior, que faciliten la terciarización de sus economías.

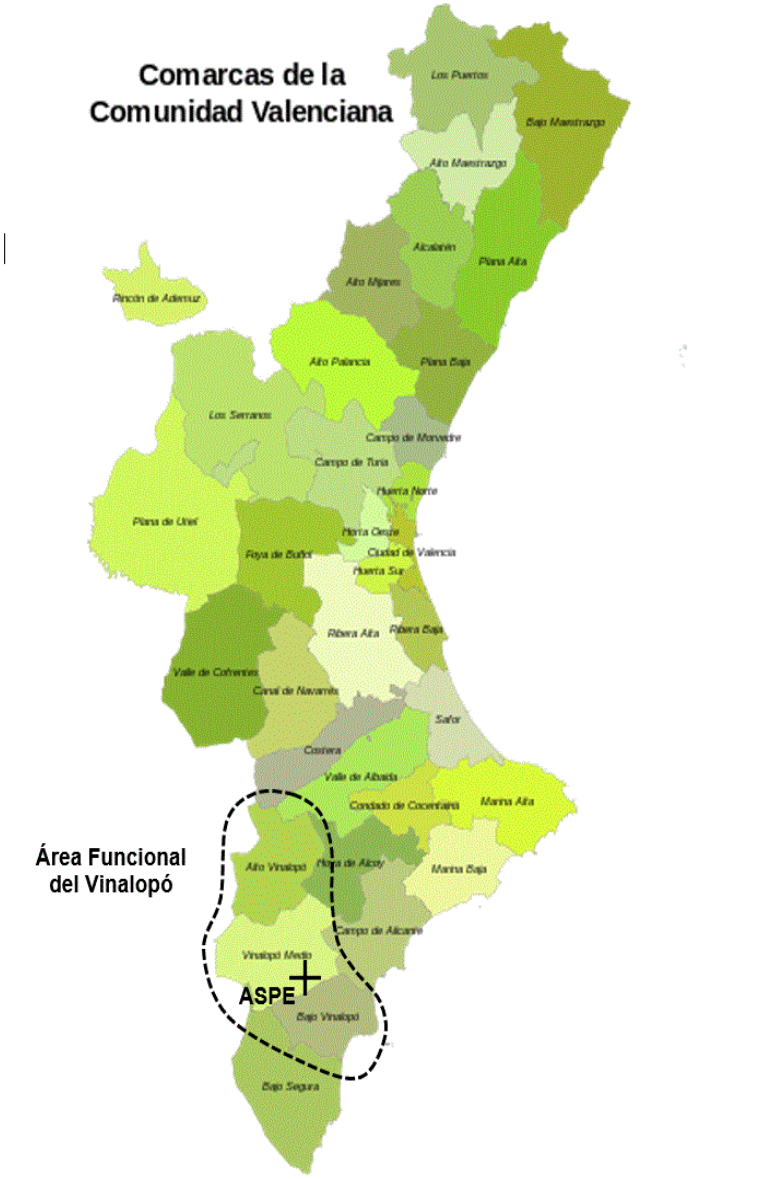

El sistema de asentamientos de estas comarcas se estructura en ciudades medias y conjuntos urbanos próximos que articulan de forma eficiente el territorio: al norte, Villena (34.361 hab.), en el Alto Vinalopó; en el sector central, la conurbación de las ciudades de Elda y Petrer (53.248 y 34.586 hab.), cuyas actividades económicas se prolonga hacia la Monóvar (12.381 hab.); y al sur el área urbana integrada de Aspe (20.406 hab.), Novelda (26.146 hab.) y Monforte del Cid (7.603 hab.) que, en conjunto, alcanzan los 54.155 habitantes (INE, 2015).

Así, Aspe forma parte del subsistema de ciudades más meridional de la comarca y, por lo tanto, el sector inmediato al Área Metropolitana de Alicante-Elche, con cuyas dos ciudades principales ha tenido Aspe una relación funcional tradicional desde épocas históricas. En tiempos, la ciudad de Elche dista apenas 10 minutos, mientras que el Aeropuerto Internacional de l'Altet está a 20 minutos y la ciudad de Alicante, donde se localizan el principal puerto de la provincia y la estación de AVE, está solamente a 25 minutos. En este sentido, la ciudad de Aspe se constituye como un nexo de unión entre el litoral y el interior de la provincia.

Tradicionalmente, el municipio de Aspe ha tenido una estructura económica dual, con una potente agricultura (desde la histórica zona regada de la Huerta Mayor hasta la extensión del regadío a partir de 1960 con el monocultivo de la uva de mesa) y una industria pujante que ha ido evolucionando a lo largo del siglo XX desde los sectores tradicionales del mueble y el calzado hasta la diversificación sectorial actual con numerosas factorías asentadas en los polígonos industriales planificados a raíz del Plan General de 1995.

Además, Aspe ejerce las funciones de subcabecera comarcal con respecto de los municipios situados en los corredores occidentales de la comarca, especialmente sobre las localidades de Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes y La Romana, extendiendo su ámbito de influencia hasta la pedanía oriolana de Barbarroja e, incluso, las de Barinas y Macisvenda, ya en el municipio de Abanilla, en la Región de Murcia. Se trata de una relación social y comercial que viene desde épocas históricas porque el valle del río Tarafa constituía el camino natural de salida de los productos agrícolas de estos territorios hacia la ciudad de Alicante. Posteriormente, la administración educativa

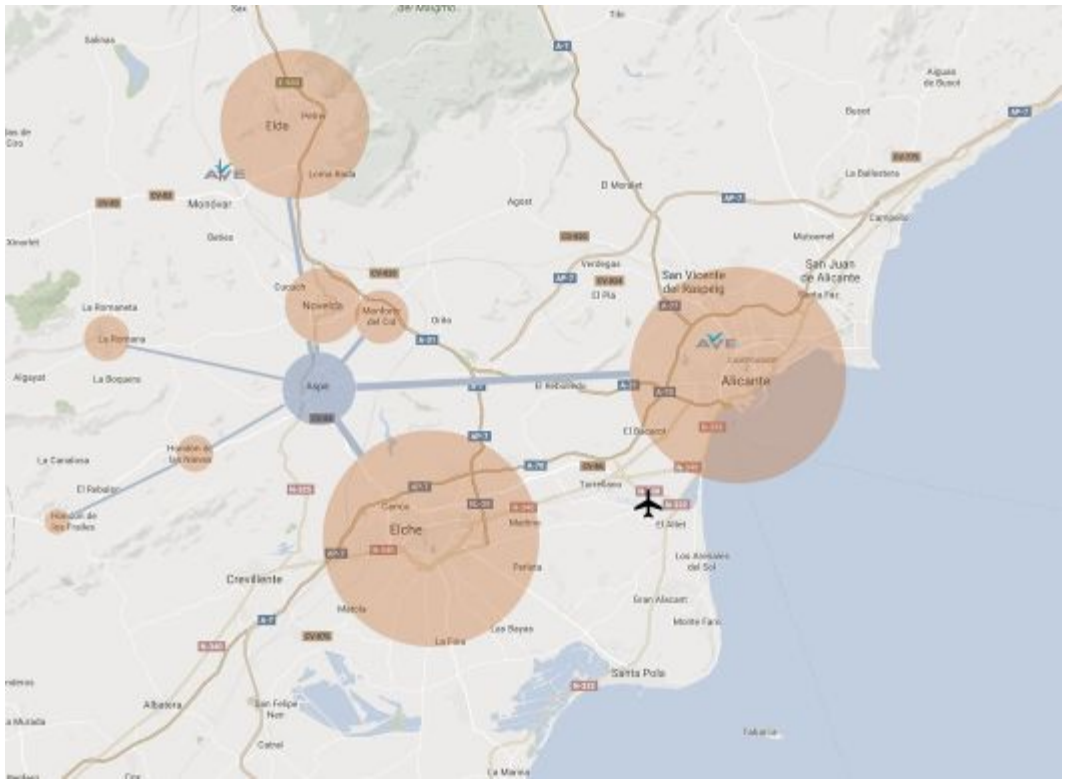

vinculó la enseñanza secundaria de estos municipios con la ciudad de Aspe y, actualmente, son numerosos los residentes europeos de estos municipios de interior que consideran Aspe como el centro de servicios más cercano a sus viviendas.

Sin embargo, a pesar de estar localizada en una posición geográfica inmejorable, próxima a las grandes ciudades provinciales y a las principales infraestructuras de comunicaciones, la ciudad de Aspe no ha conseguido situarse entre las áreas de mayor proyección del sur de la Comunitat Valenciana por el gran desconocimiento y la escasa proyección exterior de sus potencialidades, eclipsada por la fuerte presencia de las ciudades circundantes mencionadas: Alicante, Elche, Elda-Petrer, Novelda.

En sintonía con las propuestas de la ETCV, la ciudad de Aspe se propone avanzar en la gestión racional del territorio, mejorar la calidad urbana, incrementar la eficiencia económica y

favorecer la prestación de servicios para el conjunto de la población. De esta forma, hace suyos los objetivos que la ETCV propone para el Área Funcional del Vinalopó y, concretamente, para el Área Urbana Integrada de Aspe-Novelda-Monforte:

Diversificación de la estructura productiva favoreciendo el crecimiento del sector terciario con la creación de productor turísticos basados en los activos naturales, culturales, festivos y gastronómicos del municipio. Estamos hablando del Paraje Natural Municipal de Los Algezares, del río Tarafa, de la red de senderos peatonales y ecuestres homologados, del Castillo del Río, del Castillo del Aljau, de la Basílica de Ntra. Sra. del Socorro, del Centro Histórico. Así como, de nuestras fiestas tales como Romería bienal de la Virgen de las Nieves, la Semana Santa, Moros y Cristianos y de La Jira, sin olvidad la oferta de cocina tradicional y creativa.

Mejora de la calidad urbana que facilite la prestación de servicios a la ciudadanía y la integración social de los colectivos en riesgo de exclusión social. Nos referimos a: plan de movilidad urbana sostenible, peatonalización del centro histórico, creación de itinerarios accesibles, creación de una red de carriles bici, aumento de las instalaciones deportivas, integración del cauce de río Tarafa en la trama urbana, musealización de los monumentos históricos y yacimientos arqueológicos.

En sintonía con las propuestas de la ETCV, la ciudad de Aspe se propone avanzar en la gestión racional del territorio, mejorar la calidad urbana, incrementar la eficiencia económica y favorecer la prestación de servicios para el conjunto de la población. De esta forma, hace suyos los objetivos que la ETCV propone para el Área Funcional del Vinalopó y, más concretamente, para el Área Urbana Integrada de Aspe-Novelda-Monforte:

Diversificación de la estructura productiva favoreciendo el crecimiento del sector terciario con la creación de productor turísticos basados en los activos naturales, culturales, festivos y gastronómicos del municipio (Paraje Natural Municipal de Los Algezares, río Tarafa, red de senderos peatonales y ecuestres homologados; Castillo del Río, Castillo del Aljau, Basílica de Ntra. Sra. del Socorro, Centro Histórico; Romería bienal de la Virgen de las Nieves, Semana Santa, Moros y Cristianos, La Jira; oferta de cocina tradicional y creativa).

Mejora de la calidad urbana que facilite la prestación de servicios a la ciudadanía y la integración social de los colectivos en riesgo de exclusión social (plan de movilidad urbana sostenible, peatonalización del centro histórico, creación de itinerarios accesibles, creación de una red de carriles bici, aumento de las instalaciones deportivas, integración del cauce de río Tarafa en la trama urbana, musealización de los monumentos históricos y yacimientos arqueológicos).

2.8 Análisis del marco competencial.

El objetivo es exponer las competencias que posee el Ayuntamiento de Aspe en aras de poder desarrollar las 21 actuaciones que comprenden la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Aspe 2017-2023.

Vamos a comenzar exponiendo que las competencias del Ayuntamiento de conformidad con las disposiciones de aplicación se dividen en cuatro tipos: competencias propias que son ejercidas conforme a los artículos 7.2, 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; competencias delegadas que son ejercidas conforme a los artículos 7.3 y 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; competencias impropias que son ejercidas conforme al articulo 7.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y las competencias que se atribuyen por la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, así como demás normativa sectorial.

Por tanto una vez expuesto el botón de muestra sobre las competencias, vamos a profundizar analizando las competencias por tipo de materia:

Comercio.

La Comunitat Valenciana posee las competencias en materia de comercio interior, comprendiendo las mismas las funciones legislativa y ejecutiva. Las competencias propias del municipio de Aspe en materia de comercio y otras que transversalmente pueden afectar son: comercio local, mercados y venta no sedentaria y defensa de los usuarios y consumidores.

Tecnologías de la información y de las comunicaciones.

El Ayuntamiento de Aspe, de conformidad con lo expuesto en el articulo 25, apartado 2, inciso ñ), puede ejercer como competencia propia la promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Infraestructura urbana.

La competencia en materia de infraestructura urbana que engloba las actuaciones en vías, carreteras, etc. está repartida entre tres administraciones (Estatal, Autonómica y Local) dependiendo de quien sea la titularidad de la vía sobre la que se quiera desarrollar la actuación. Así también posee competencias la Diputación Provincial de Alicante, en los caminos y carreteras de titularidad provincial.

Transporte público.

Debemos diferenciar entre el transporte de viajeros que tengan su origen y destino fuera del territorio de la Comunidad Valenciana, siendo la competencia estatal, el transporte de viajeros que tengan su origen y destino dentro del territorio de la Comunidad Valenciana, siendo esta competencia de la Comunidad Autónoma y los servicios urbanos de transporte público de viajeros que se lleven a cabo dentro del término municipal Aspe, siendo competencia del propio Ayuntamiento. Sobre el transporte público de viajeros se pronuncian el articulo 25, apartado 2, inciso g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana en su articulo 33, apartado 3, inciso m).

Turismo.

La Comunidad Valenciana posee la totalidad de las competencias en materia de de promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial. Mientras que le corresponde al Ayuntamiento de Aspe el ejercicio de las competencias de información, promoción y gestión de la actividad turística de interés y ámbito local. Sobre el turismo se pronuncia expresamente como competencia propia del Ayuntamiento de Aspe el articulo 33, apartado 3, inciso n) de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.

Cementerios y actividades funerarias.

El Ayuntamiento de Aspe posee competencia propia en cementerios y servicios funerarios. Sobre la mentada competencia se refiere el articulo 25, apartado 2, inciso k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el articulo 33, apartado 3, inciso j) de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.

Cultura.

La competencia en cultura está distribuidas entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Aspe.

Las competencias propias municipales del Ayuntamiento de Aspe son: Promoción de la cultura e instalaciones y equipamientos culturales.

Empleo Local.

Las competencias en empleo y formación están distribuidas entre las tres administraciones, estatal, autonómica y local, ejerciendo las tres competencias diferentes en algunos casos y compartiendo otras, como en el caso de la orientación e intermediación laboral que es asumida por las tres administraciones.

En principio no tenemos competencia en materia de fomento de empleo, expediente 7.4.

Ordenación del Territorio, urbanismo y vivienda.

Las competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo es concurrente entre la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Aspe, atendiendo fundamentalmente a la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

En materia de urbanismo el Ayuntamiento tiene la competencia propia en planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Así también posee competencia en la protección y gestión del Patrimonio histórico, y sobre vivienda, en la promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera, conservación y rehabilitación de la edificación.

Medio ambiente urbano.

La competencia en materia medio ambiental está repartida entre las diferentes administraciones. Engloba las competencias que incidan en parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. También incluye el abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.

La competencia en materia de residuos es compartida entre la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Aspe está adherido al Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos formado por la Generalitat Valenciana, la Diputación de Alicante y distintos Ayuntamientos.

En materia de calidad del aire las competencias son principalmente de la Comunidad Valenciana, siendo únicamente la protección contra la contaminación atmosférica competencia del Ayuntamiento de Aspe.

En materia de ruido las competencias son atribuidas a la Comunidad Valenciana y al Ayuntamiento de Aspe, en este sentido el Ayuntamiento de Aspe tiene Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica y Vibraciones.

Servicios sociales.

Las competencias en materia de servicios sociales están repartidas entre la Comunidad valenciana y el Ayuntamiento de Aspe, ejerciendo este último competencias en:

- Estudio y detección de necesidades sociales en su ámbito territorial
- La planificación de los servicios sociales en su ámbito de competencias
- Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer
- El establecimiento de centros y servicios que constituyen el equipamiento propio de la atención social primaria, así como el mantenimiento y la gestión de los mismos
- La dotación de personal suficiente y adecuado para la prestación de los servicios sociales en el

nivel de Atención Social Primaria

- La gestión de los equipamientos para la Atención Social Especializada de titularidad municipal, así como la de aquellos del mismo nivel y de titularidad autonómica que se acuerden, en función del principio de territorialidad y subsidiariedad
- Concesión de las prestaciones económicas individuales de emergencia social y de ayudas económicas temporales que tengan por objeto la integración personal
- Fomento de la participación ciudadana en la prevención y resolución de los problemas sociales detectados en su territorio
- Creación e impulso de los Consejos locales de servicios sociales
- Colaboración en las funciones de inspección y control de la calidad
- Realización de programas de sensibilización social, de participación ciudadana, promoción del asociacionismo, del voluntariado y de otras formas de ayuda mutua y heteroayuda
- Las competencias que, en materia de atención a menores, atribuye a las Entidades locales la Ley 12/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana.

Seguridad ciudadana.

En materia de seguridad las competencias están distribuidas en tres administraciones, ya que cada una cuenta con diferentes cuerpos de seguridad, que deben ser coordinados para proporcionar u servicio conjunto a la ciudadanía. Además en Aspe se ubica un Cuartel de la Guardia Civil, dependiente del Ministerio de Interior y en materia de prevención y extinción de incendios, Aspe pertenece al Consorcio Provincial de Bomberos con base en Elche.

Las principales competencias propias/atribuidas al Ayuntamiento son:

- Policía local
- Protección civil
- Prevención y extinción de incendios

En cuanto al aspecto del derecho positivo, el Ayuntamiento de Aspe de conformidad con el articulo 25, apartado 2, inciso e), posee las competencias de evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, siendo complementada con el articulo 33, apartado 3, inciso k) de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana que amplia la competencia disponiendo que los municipios ejercerán la competencia de prestación de los servicios sociales, promoción, reinserción social y promoción de políticas que permitan avanzar en la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

Por otro lado y para garantizar el nivel de competencia que tiene el Ayuntamiento de Aspe a la hora de poner en marcha las operaciones concretas una vez aprobada la EDUSI y se comience con la Implementación, en cada una de las Fichas de Líneas de Actuación recogidas en los apartados siguientes, se puede ver el organismo (sectores /áreas del Ayuntamiento u otras administraciones territoriales) que tiene la competencia para la puesta en marcha de las operaciones que forman parte de las Líneas de Actuación.

De esta forma, el Ayuntamiento de Aspe se asegura que tiene implantada una correcta gobernanza que asegura la coordinación horizontal (entre sectores y áreas del Ayuntamiento de Aspe) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales que puedan tener competencia en el ámbito de la operación que se quiere llevar a cabo.

2.9 Análisis de los instrumentos de planificación

A partir de la segunda mitad de los años 90, en Aspe comienza la planificación estratégica por primera vez en el municipio, y ya no se interrumpirá la elaboración de documentos, aprobados por las sucesivas corporaciones municipales. Entre otros documentos, se redactan los siguientes:

1995: Plan General de Ordenación Urbana de Aspe.

1996: Plan de Mejora Urbana y Accesibilidad, en colaboración con el IMSERSO y la Fundación ONCE.

1998: Plan Especial de Protección del Paisaje y del Medio Natural.

1999. Plan Especial para la Conservación y Mejora del Entorno Arquitectónico de la Calle San Pascual y el rio Tarafa.

2000: Plan de Restauración de Áreas Degradadas y Eliminación de Puntos de Vertido Incontrolados.

2000: Catálogo de Elementos Vegetales Singulares.

2003: Diagnóstico del Municipio de Aspe previo a los trabajos de revisión del PGOU de 1995 (revisión que no llegó a finalizarse).

2004: Agenda 21 Local.

2006: Plan Especial de la Zona 17 "Área de Equipamientos y Servicios del PGOU de Aspe".

2007: Diagnóstico Ambiental de las Zonas Forestales: Propuestas para su Conservación.

2008: Programa de Paisaje para la Creación de una Infraestructura Verde mediante la Adecuación Ambiental y Paisajística de la Vía Pecuaria "Colada de Rabosero a Monforte".

2008: Programa de Calidad de Vida para la Rehabilitación y Mejora de la Imagen Urbana de las Fachadas Traseras de la Calle San Pascual.

2008: Programa de Calidad de Vida para la Integración Urbanística y Social de dos Barrios Urbanos, mediante una Pasarela Peatonal sobre el rio Tarafa.

2009: Restauración Ambiental del Cauce del Rio Tarafa.

2010: Plan de Acción Comercial (Oficina PATECO de la Generalitat Valenciana).

2012: Plan de Acción de Energía Sostenible, Pacto de los Alcaldes (Unión Europea).

2012: Programa de Sostenibilidad para la Restauración de Áreas Degradadas y la Creación del Sendero "Itinerario del Vinalopó".

2013: Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de Los Algezares.

2013: Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.

2014: Proyecto de Reutilización de Aguas de la Estación Depuradora de Aguas Residuales.

2016: Zonificación del Suelo No Urbanizable del PGOU (en redacción).

Además de los instrumentos citados, la estrategia para el desarrollo urbano del municipio de Aspe, ha de tener en cuenta las determinaciones contempladas en instrumentos de planificación, tanto sectorial como integral de carácter supramunicipal.

Así resulta de especial incidencia en el municipio el Plan de Acción Territorial de Riesgo de Inundación de la Comunidad Valenciana (PATRICOVA), el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana (PATFOR), el Plan Especial Frente al Riesgo Sísmico en la Comunidad Valenciana, y las directrices contempladas en la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana.

La información y directrices definidas en los documentos anteriormente citados son suficientes para establecer la base de esta nueva estrategia de desarrollo urbano integrado, debiendo plantearse (y así se hace en este documento) diferentes líneas de actuación resultantes de un enfoque y consideración transversal, de manera que posibilite un impacto en el territorio y habitantes del municipio con cohesión en los aspectos sociales, económicos y ambientales, con el fin último de alcanzar un municipio amigable.

2.10 Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Uno de los horizontes de la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado es promover las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities. El Ayuntamiento de Aspe es consciente que falta mucho camino por recorrer, pese haber puesto en funcionamiento diversas iniciativas para ello, entre las que se encuentran, entre otras:

En relación al reto ambiental, destacar, la puesta en marcha dispositivos de control de tráfico en el centro histórico de la ciudad y en la Plaza San Juan, a través de pivotes hidráulicos que se encuentran instalados.

En relación con el reto social, y promoción de servicios públicos digitales, se puede destacar, los siguientes:

- página web corporativa;
- portal de Transparencia en la Sede Electrónica municipal;
- adhesión al Acuerdo Marco de colaboración MIHAP y FEMP para el servicio del Portal de la Transparencia en la nube; Entorno de trabajo empleados públicos MY TAO, escritorio universal de gestión; FirmaDoc (gestión contable con firma digital)
- app móvil del Ayuntamiento de Aspe y Redes sociales: Facebook, Twitter.
- cartelera digital en instalaciones municipales (Casa Consistorial, Teatro Wagner…)

Sin embargo, nuestras plataformas son rudimentarias y pretendemos mejorar las plataformas TIC existentes para optimizar las relaciones con los ciudadanos de Aspe y poder prestarles un servicio público de calidad, y en particular:

1.- Acceso a zonas peatonales restringidas: implantación de un sistema de restricción de accesos utilizando únicamente técnicas de lectura de matrículas.

2.- Gestión de R.U.: sensores de ultrasonido instalados dentro de los contenedores (más eficaz la ruta de los camiones en función del nivel de llenado del recipiente).

3.- Gestión óptima del riego: software gestión a través de sensores de humedad.

4.- Control eficiente del alumbrado público: desarrollo inteligente que puede gestionar y supervisar las instalaciones de alumbrado público en la ciudad entera para proporcionar un gran ahorro energético y minimizar los costes de mantenimiento. Integrar la sensorización en una plataforma SIG de control de Smart City en cloud (nube).

5.- Prevención de robos en zonas rurales: crear plataforma avanzada de detección automática de intrusión en zonas agrícolas de acceso restringido basado en tecnología térmica.

6.- Gestión Urbanística: sistema de información geográfico-referenciada (SIG), que permitirá una adecuada coordinación entre la base cartográfica y la información urbanística correspondiente a cada parcela catastral, permitiendo un conocimiento inmediato tanto del régimen urbanístico aplicable a cada parcela como de los diferentes actos de gestión y ejecución del planeamiento emitidos sobre la misma. Se pretende también digitalizar la base de datos Transferencia de Aprovechamientos Urbanísticos y la creación y posterior funcionamiento del Registro Municipal de Solares y Edificios a Rehabilitar. Estos dos últimos instrumentos garantizarán su adecuada coordinación digital con la planimetría urbanística del municipio.

7.- Prevención y gestión de riesgos naturales: software de geolocación riesgos y vulnerabilidades SGE 2.0 Riesgo sísmico.

8.- Portal de transparencia/open data: poner la información disponible por el ayuntamiento en un portal Open Data aportará la posibilidad de que empresas privadas y otras administraciones puedan utilizar dichos para generar servicios de valor añadido a las Empresas y Ciudadanía de Aspe.

9.- Mejora de servicios y aplicaciones administración electrónica: a través de una Plataforma de contratación pública electrónica.

10.- Mejora en las relaciones con los ciudadanos-Redes sociales y paneles de información ciudadana: se pretende mejorar y completar las distintas iniciativas llevadas a cabo por este Ayuntamiento en este campo, por ejemplo, a través de un comunity manager, a través de un sistema dinámico de distribución de contenidos mediante paneles de información, etc.

11.- Aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital para ayudar a relacionarse con las

nuevas tecnologías a quienes no tienen acceso a formación específica.

12.- Market Place de comercio electrónico: plataforma de comercio electrónico que permita generar «aros comerciales virtuales» concéntricos alrededor de los compradores del municipio, y que potencie las ventas de proximidad.

Se pretende conseguir una ciudad inteligente en el año 2023, fecha en la que finalizará la Implementación de la EDUSI de Aspe, consiguiendo que todos los ciudadanos estén cubiertos por un magnífico nivel de servicios públicos, así como haber alcanzado la completa usabilidad y accesibilidad de todos los servicios e la Administración local electrónica, reto que todas las administraciones pretendemos alcanzar.

2.11 Análisis de riesgos para el desarrollo de las medidas y acciones encaminadas a resolver los problemas.

El objetivo de este punto es el de identificar los riesgos potenciales asociados al despliegue o implementación de la EDUSI de Aspe, con el fin de adoptar las acciones correctivas/preventivas a los posibles riesgos, con el objetivo de estar atentos para atajar los problemas y conseguir el éxito buscado.

Ha de indicarse que es motivo de garantía ya, el hecho de haber realizado el diagnóstico, los retos y las propuestas, con los técnicos municipales de todas las áreas del Ayuntamiento, con los agentes sociales representativos del municipio y con la ciudadanía, lo que predispone a todos en cuanto a facilitar su implementación.

En cuanto al desarrollo operativo de las líneas de actuación.

Relacionamos, a continuación, los riesgos en función de los Objetivos Temáticos, planteando su nivel de riesgo y la medida a aplicar ante su acaecimiento.

OT2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
RIESGO	**NIVEL**	**MEDIDA A ADOPTAR**
Falta de proveedores que tengan el productos	MEDIO	Preparar con carácter previo a la fecha de la Implementación de la Línea de Actuación, una Base de Datos con proveedores contactados que puedan proporcionar los productos
Los equipos del Ayuntamintos no reúnen los requisitos técnicos para instalar los progamas	ALTO	Realizar un diagnóstico previo para renovar, en su caso, el parque de equipos antes del suministro de las aplicaciones
La ciudadanía no tiene medios para acceder a los servicios que ofrece el Ayuntamiento o no	ALTO	Incrementar los puntos de acceso libres para la ciudadanía. La EDUSI contiene línea de actuación para la alfabetización digital de colectivos
Las aplicaciones instaladas no consiguen su objetivo, no se alcanza el reto	MEDIO	La Oficina Técnica de seguimiento de la EDUSI deberá realizar un análisis de la problemática para adoptar con inmediatez las soluciones
OT4 FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO		
RIESGO	**NIVEL**	**MEDIDA A ADOPTAR**
Falta de proveedores que tengan el productos	BAJO	Preparar con carácter previo a la fecha de la Implementación de la Línea de Actuación, una Base de Datos con proveedores contactados que puedan proporcionar los productos
Problemas de ejecución de las actuaciones por la aparición de causas sobrevenidas	MEDIO	Los proyectos deberán contener los estudios sectoriales precisos y las autorizaciones necesarias para acometer las actuaciones.
Retraso en la ejecución de las actuaciones por causa de los contratistas	MEDIO	Los pliegos de contratación deberán preveer que las actuaciones son EDUSI y contemplar el plazo de ejecución como uno de los criterios de adjudicación
No se consigue reducir las emisiones de C02 pese a la implementación de las actuaciones	MEDIO	La Oficina Técnica de seguimiento de la EDUSI deberá ir realizando una evaluación de las actuaciones y sus efectos para adoptar, en su caso, las medidas que se precisen para alcanzar los retos
OT6 CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS		
RIESGO	**NIVEL**	**MEDIDA A ADOPTAR**
Retraso en la ejecución de las actuaciones por causa de los contratistas	MEDIO	Los pliegos de contratación deberán preveer que las actuaciones son EDUSI y contemplar el plazo de ejecución como uno de los criterios de adjudicación
Problemas de ejecución de las actuaciones por la aparición de causas sobrevenidas	MEDIO	Los proyectos deberán contener los estudios sectoriales precisos y las autorizaciones necesarias para acometer las actuaciones.
Las actuaciones de gestión de residuos no reducen la problemática por falta de concienciación social	ALTO	Las actuaciones deberán darse a conocer a la ciudadanía debidamente, mediante campañasa través de todos los mecanismos posibles (centros escolares, centros sociales, publicidad, etc.)
No se consiguen visitantes pese a la inversión en el patrimonio históricos, artístico y cultural	ALTO	Deberá realizarse un seguimiento en todos los puntos de recepción de turistas para averiguar los medios por los que han conocido la ciudad y analizar las brechas para potenciar su solución.
OT9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA		
RIESGO	**NIVEL**	**MEDIDA A ADOPTAR**
Retraso en la ejecución de las actuaciones por causa de los contratistas	MEDIO	Los pliegos de contratación deberán preveer que las actuaciones son EDUSI y contemplar el plazo de ejecución como uno de los criterios de adjudicación
Problemas de ejecución de las actuaciones por la aparición de causas sobrevenidas	MEDIO	Los proyectos deberán contener los estudios sectoriales precisos y las autorizaciones necesarias para acometer las actuaciones.
Las subvenciones no logran estimular la rehabilitación urbana	ALTO	Deberán relizarse con inmediatez nuevas Bases en las que se faciliten y mejores las condiciones de acceso a las ayudas para alcanzar el reto de la rehabilitación de los barrios desfavorecidos
Las campañas de iniciativa local y de integración social no reducen las cifras de pobreza y desempleo	MEDIO	Realizar nuevo análisis de necesidades y reconducir las mismas a los sectores de empleo y ayudas sociales que lo requieran
No obtener la autorización para el ejercicio de la competencia para quellas actuaciones de competencias impropias	BAJO	Con la suficiente antelación al ejercicio en el que se implementará la correspondiente actuación que requiere la autorización de competencia, se solicitará ésta para no poner en riesgo el desarrollo de la misma.

En cuanto a la solvencia económica y financiera.

De conformidad con el informe emitido por la Interventora municipal en fecha 7 de diciembre de 2016, "*Al margen de la mejora en infraestructuras y servicios que generarían tales líneas de actuación, con la mejor respuesta municipal a fin de dar satisfacción a las demandas ciudadanas, los efectos económicos de la actuación, dado el carácter plurianual de la misma, son perfectamente asumibles por el Ayuntamiento de Aspe, de conformidad con su situación económico financiera actual.* "

Igualmente, se informe respecto del carácter sostenible de la actuación en el sentido de:

"*las líneas de actuaciones propuestas según el cronograma a aprobar, dado el carácter plurianual de las mismas permitirán durante su ejecución, mantenimiento y liquidación, dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria, y deuda pública por parte de la Corporación Local. A tal fin, se valorará el gasto de mantenimiento, los posibles ingresos o la reducción de gastos que genere la inversión durante su vida útil.*

Las líneas de actuaciones previstas no conllevan en principio ninguna otra ulterior, a excepción de los gastos de mantenimiento y personal que se deriven de alguna de las líneas de actución, concretamente lo referente a las líneas relativas al mantenimiento del Centro para Mayores y a la Oficina de Promoción del Turismo, que pueda suponer acudir para su financiación a operación de endeudamiento alguna dada la naturaleza de la misma.

A tal fin, la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015, última realizada a la fecha, se desprenden las siguientes magnitudes presupuestarias:

Superávit en términos de financiación:	*2.075.510,27 €*
Cumplimiento regla de gasto:	*85.741,85 €*
Remanente Líquido de Tesorería:	*1.343.546,12 €*
Periodo Medio de pago a proveedores:	*-0.04 días*
Porcentaje deuda viva:	*13.82 %*
Volumen deuda viva	*2.582.058,66 €*
Ahorro neto	*3.056.744,86 €*"

Ámbitos de conflictividad social.

La implantación de la EDUSI, consensuada con los agentes sociales, grupos políticos y ciudadanía, no presagia problemas que generen conflictividad social, todo lo contrario, se trata de paliar problemas de los aspenses, con actuaciones solicitadas por éstos.

En cuanto a problemas de carácter normativo.

No se aprecian a priori problemas de carácter normativa para el desarrollo de la EDUSI de Aspe, de conformidad con el informe de competencias emitido por el Secretario del Ayuntamiento.

En cuanto a recursos humanos y capacidad administrativas.

El Ayuntamiento de Aspe, tiene una amplia plantilla para el desarrollo de la EDUSI, con Técnicos de Administración General en todas las Áreas, Secretario e Interventora de habilitación nacional y Tesorero.

A lo anterior, ha de añadirse que está prevista la creación de una Oficina de Seguimiento de la EDUSI para el caso de que ésta fuera aprobada, dirigida por funcionarios-as pero apoyada de forma externa por un técnico-a y un administrativo-a, para que las funciones derivadas de la correcta implantación no deban competir con las funciones habituales del Ayuntamiento.

En cuanto a barreras técnicas.

Han sido expuestas en el apartado correspondiente al riesgo.

Medidas correctivas y preventivas para afrontar los riesgos y reducir su impacto negativo.

Han sido expuestas en el apartado correspondiente al riesgo.

3 Diagnóstico de la situación del Área Urbana

3. Diagnóstico de la situación del Área Urbana.

3.1 Análisis DAFO.

Entre los años 2004 y 2005, con motivo del inicio de la redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, se realizó un Diagnóstico de la Ciudad, que recogía todas las carencias y necesidades de Aspe, desde una perspectiva integral.

Posteriormente, se habían realizado otros análisis de forma sectorial, en materia de paisaje; empleo; comercio, si bien, para la actualización de la situación del Área Urbana de Aspe, se ha considerado necesario realizar una nueva evaluación, en la que se han mantenido de forma persistente algunos de los anteriores problemas, junto a otros nuevos que deben ser afrontados.

El diagnóstico se ha realizado desde una evaluación DAFO donde se han analizado los aspectos más relevantes relacionados con las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, que han sido agrupados por su temática.

En el apartado participación ciudadana se explica con detalle los talles y actividades elaboradas para la obtención del análisis siguiente.

ANALISIS DAFO

DEBILIDADES

D1	Falta de **implementación de medios informáticos accesibles a la ciudadanía** y limitada alfabetización digital
D2	**Obsolescencia generalizada de edificios administrativos municipales** con espacios insuficientes e inadecuados para atender al público, **así como otros equipamientos** que no resultan adecuados a su uso, como el antiguo Colegio de La Coca, Casa El Cisco, Ermita Concepción, Almacén municipal, Archivo municipal en Cámara Agraria, Depósito de Vehículos y Policía Local, Estación de Autobuses y el actual Centro de Salud, o se infrautilizan, como el Auditorio Alfredo Kraus y el Mercado de Abastos.
D3	**Falta de instalaciones deportivas**, saturación de las existentes.
D4	Desaprovechamiento de las **zonas verdes** existentes y dotación deficiente en algunos casos (Barrio Castillo y Calle San Juan), unido a problema de consolidación del Casco Histórico en el que se dificulta la creación de nuevas zonas verdes y/o espacios abiertos. Falta de arbolado y mobiliario urbano.
D5	**Problemas de circulación del tráfico rodado** por la difícil conexión del entramado viario.
D6	**Ruido Ambiental** provocado por el tráfico y determinadas actividades terciarias.
D7	**Parque edificatorio muy antiguo y degradado** en espacios urbanos y periurbanos.
D8	**Patrimonio Cultural pendiente de actuaciones de protección y conservación.**
D9	Aspe no atrae inversiones y visitas por **desconocimiento general de la Ciudad** e imagen poco atractiva.
D10	**Limitaciones de usos terciarios en zonas residenciales** no desarrolladas por estar sujetas a PRI de dificil gestión
D11	F**alta de iluminación en los accesos a la Ciudad.**
D12	**Insuficiente gestión de los residuos urbanos.**
D13	**Riesgos naturales**
D14	**Economía estancada** en sectores maduros.
D15	**Alta tasa de desempleo y bajo nivel de renta**
D16	**Limitada oferta lúdica para adolescentes y jóvenes.**
D17	**Falta de itinerarios adecuados** que permita los recorridos por el entorno urbano a las personas con **movilidad reducida** y acceso a determinados espacios públicos.
D18	**Dificultad de acceso a la vivienda** de determinados colectivos por la carencia de oferta pública y privada a precios de alquiler social.
D19	Existencia de **grupos de poblaciones marginales en barrios degradados** y con **propietarios de inmuebles con recursos limitados**, además de una **división física del núcleo urbano por el cauce del río Tarafa** que provoca que los aspenses vivan de espaldas entre sí.

ANALISIS DAFO

AMENAZAS

A1	**Aislamiento tecnológico de amplios grupos sociales** que no puede acceder a los nuevos recursos de la e-administración por carecer de conocimientos para su uso.
A2	**Incremento de índice de emisiones de C02** por el excesivo uso del vehículo privado.
A3	**Degradación de los servicios** prestados en edificios administrativos y equipamientos.
A4	**Pérdida de calidad de vida** de la ciudadanía por la **falta de adecuación de las zonas verdes** a sus necesidades.
A5	Generar una **imagen urbana deteriorada ambiental, social y paisajística.**
A6	**Degradación social de barrios** y la consideración del cauce del río Tarafa com**o frontera urbana.**
A7	Que el mayor dinamismo de las ciudades cercanas provoquen la **salida empresas y población joven y cualificada de Aspe.**
A8	**Desigualdad** entre la población debido a las barreras físicas que presentan los espacios urbanos para las **personas con movilidad reducida**.
A9	Destrucción o perdida de valores ambientales por riesgos naturales (Inundaciones e incendios)
A10	**Ciudad poco atractiva para el turismo**, debido al escaso conocimiento de su valor y, por ende, a la escasa oferta de alojamiento turístico y de empresas de servicios turísticos.
A11	**Pérdida de calidad ambiental de los suelos.**
A12	**Abandono agrícola** progresivo de las zonas cultivadas.

ANÁLISIS DAFO

FORTALEZAS

F1	Existencia de una APP del Ayuntamiento y la participación en redes sociales
F2	Nuevos equipamientos en construcción (Biblioteca municipal y Centro de Salud)
F3	Existencia de edificios municipales que pueden ser adecuados a dotaciones de servicios administrativos
F4	Reparto de los distintos Parques y Zonas Verdes de forma bastante homogénea dentro de la Ciudad, salvo en los Barrios Castillo y San Juan.
F5	Servicios urbanísticos renovados en Casco Histórico con reciente peatonalización de calles
F6	Buena comunicación con importantes poblaciones cercanas y a infraestructuras de comunicación (aeropuerto, estación de AVE, puertos).
F7	Disponer de un Plan de Ahorro de energía sostenible que ha permitido ya el ahorro energético en equipamientos y alumbrado público.
F8	Tradicional espíritu empresarial.
F9	Cercanía de espacios naturales (cauce del río Tarafa, montes y Paraje Natural Municipal).
F10	Exitencia de Ecoparque.
F11	Arraigado sentimiento de comunidad, apoyo mayoritario de la población a las iniciativas que refuerzan la esencia del Municipio.
F12	Existencia de polígonos industriales consolidados y nuevos suelos vacantes.
F13	Recursos turísticos diversificados: ambiental, cultural, deportivo, festivo, gastronómico.
F14	Crecimiento demográfico.
F15	Buena red de riego para la agricultura.
F16	Buen clima todo el año.
F17	Denominación de origen "Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó".
F18	Casco Histórico atractivo y con potencial
F19	Importante grado de asociacionismo de las personas en todas las áreas.
F20	Instalaciones y eventos deportivos de buen nivel que atraen deportistas de otros municipios.
F21	Existencia de 6 senderos homologados de pequeño recorrido (PR-V) y un sendero ecuestre que recorren el Término.

OPORTUNIDADES

O1	Aprovechar las nuevas plataformas tecnológicas municipales para fomentar y educar a la ciudadanía en el uso de las mismas, contribuyendo de este modo a la alfabetización digital de los aspenses.
O2	Integración en la red de oficinas turísticas de la Comunidad Valenciana.
O3	Proximidad de servicios a algunas zonas degradadas, lo que facilitaría su adecuación y renovación
O4	Posibilidad de reactivación del Sector Inmobiliario.
O5	Posibilidad de crear un eje comercial desde el Mercado de Abastos
O6	Posibilidad de conectar fácilmente el entorno urbano con las zonas naturales del término.
O7	Suelo clasificado para la atracción de nuevas actividades económicas.
O8	El Centro Histórico como ámbito para el fomento de la rehabilitación arquitectónica y la implantación de nuevas actividades económicas.
O9	Creación de productos turísticos basados en el patrimonio cultural y natural de Aspe.
O10	Adecuar dentro de los usos de la nueva Biblioteca, sedes sociales y Salón de Actos.
O11	Conexión de las zonas urbanas de ambos márgenes del río Tarafa, creando un Área ambiental y Cultural.
O12	Crear nuevos espacios que permitan consolidar el atractivo deportivo de Aspe.
O13	Oferta especíalizada de formación para el personal de establecimientos hosteleros para la mejora de los productos turísticos.
O14	Implantación de un parque agrario de innovación en el ámbito de la Huerta Mayor.
O15	Mejora de las redes de transporte público interurbano.
O16	Incrementar los Programas de Ayuda y Atención de las Necesidades Sociales.
O17	Promover la modernización y competitividad del tejido empresarial existente.

PLANIFICACIÓN GLOBAL ESTRATÉGICA DE ASPE

Nº L.E.A.	LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN DE ASPE (L.E.A.)	OBJETIVO ESPECÍFICO			Financiación EDUSI		
		Financiado DUSI Objetivo Específico	Es DUSI pero se financia con otros medios	Estrategia Aspe, pero NO entra en DUSI	Financiado DUSI Objetivo Específico	No financiado con DUSI	TOTAL
					10.270.352,77 €	10.253.020,60 €	20.523.373,37 €
	RETO AMBIENTAL				6.583.075,39 €	5.743.123,60 €	12.326.198,99 €
1	Movilidad urbana sostenible	O.E. 4.5.1			365.000,00 €	0,00 €	365.000,00 €
2	Mejora viaria y peatonalización de calles del Centro Histórico	O.E. 4.5.1			841.681,94 €	393.123,60 €	1.234.805,54 €
3	Mejora de Infraestructuras para la movilidad y accesibilidad urbana sostenible	O.E. 4.5.1/2.3.3			1.369.374,05 €	5.350.000,00 €	6.719.374,05 €
4	Mejora integral del entorno de la estación-parada de autobuses	O.E. 9.8.2			350.000,00 €	0,00 €	350.000,00 €
5	Mejora del entorno urbano a través de la gestión de residuos urbanos	O.E. 6.5.2			610.000,00 €	0,00 €	610.000,00 €
6	Gestión de residuos inteligente a través de TIC	O.E. 2.3.3			32.754,90 €	0,00 €	32.754,90 €
7	Mejora de las Infraestructuras de saneamiento, depuración y de regeneración de aguas	O.E. 6.5.2/2.3.3			390.000,00 €	0,00 €	390.000,00 €
8	Mejoras de las infraestructuras de agua potable a través de su gestión eficiente e integral	O.E. 6.5.2/2.3.3			479.264,50 €	0,00 €	479.264,50 €
9	Rehabilitación de zonas verdes en áreas infradotadas	O.E. 6.5.2			200.000,00 €	0,00 €	200.000,00 €
10	Apoyo a la regeneración de la infraestructura de vivienda en el entorno urbano en áreas desfavorecidas.	O.E. 9.8.2			250.000,00 €	0,00 €	250.000,00 €
11	Regeneración física, económica y social de las zonas urbanas desfavorecidas	O.E. 9.8.2			850.000,00 €	0,00 €	850.000,00 €
12	Impulsar la edificación de solares vacantes en el entorno urbano	O.E. 9.8.2			0,00 €	0,00 €	0,00 €
13	Mapa acústico de la Ciudad	O.E. 6.5.2			20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
14	Promoción, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Aspe	O.E. 6.3.4			825.000,00 €	0,00 €	825.000,00 €
	RETO CLIMÁTICO				422.119,20 €	84.897,00 €	507.016,20 €
15	Mejora eficiencia energética en área urbana	O.E. 4.5.3/O.E.2.3.3			300.000,00 €	0,00 €	300.000,00 €
16	Control eficiente del alumbrado público mediante sistema inteligente	O.E. 2.3.3			42.119,20 €	0,00 €	42.119,20 €
17	Inversiones para la prevención y gestión de riesgos naturales	O.E. 2.3.3/O.E. 5.2.2			80.000,00 €	84.897,00 €	164.897,00 €
	RETO DEMOGRÁFICO				850.000,00 €	0,00 €	850.000,00 €
18	Infraestructura social para la atención y el recreo de personas mayores	O.E. 9.8.2			850.000,00 €	0,00 €	850.000,00 €
	RETO SOCIAL				1.642.683,42 €	4.185.000,00 €	5.827.683,42 €
19	Infraestructura social para el apoyo a la búsqueda de vivienda a colectivos jóvenes y/o desfavorecidos	O.E 9.8.2			55.000,00 €	0,00 €	55.000,00 €
20	Infraestructura social de ocio para el colectivo joven	OTRAS			0,00 €	0,00 €	0,00 €
21	Incrementar y mejorar las instalaciones deportivas	OTRAS		OTRAS	0,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €
22	Políticas sociales de apoyo a colectivos desfavorecidos	OTRAS			0,00 €	0,00 €	0,00 €
23	Políticas de Igualdad y de erradicación violencia de género	OTRAS			0,00 €	0,00 €	0,00 €
24	Iniciativas de Empleo Local y de Integración Social a la ciudadanía con riesgo de exclusión social	O.E. 9.8.2			180.000,00 €	0,00 €	180.000,00 €
25	Políticas de colaboración y apoyo con las Asociaciones locales	OTRAS			0,00 €	0,00 €	0,00 €
26	Adecuación y mejora de edificios municipales de prestación de servicios públicos	O.E. 9.8.2/OTRAS			250.000,00 €	2.560.000,00 €	2.810.000,00 €
27	Revitalización física y funcional del entorno del cementerio municipal	O.E. 9.8.2			800.000,00 €	1.325.000,00 €	2.125.000,00 €
28	Promoción servicios públicos digitales	O.E. 9.8.2			352.683,42 €	0,00 €	352.683,42 €
29	Garantización de la conectividad digital	O.E. 2.3.3			5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €
	RETO ECONÓMICO				772.474,76 €	240.000,00 €	1.012.474,76 €
30	Fomento del comercio de proximidad a través de TIC's	O.E. 2.3.3/O.E. 8.10.1/O.E.8.8.1			96.631,00 €	350.000,00 €	446.631,00 €
31	Fomento del emprendedurismo innovador	O.E.3.1.1			0,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
32	Fomento de la actividad agraria	O.E. 9.8.1/O.E. 2.3.3			302.843,76 €	0,00 €	302.843,76 €
33	Promoción del turismo en Aspe por su patrimonio histórico, artístico y cultural	O.E. 6.3.4			373.000,00 €	90.000,00 €	463.000,00 €

3.3 Estrategia DUSI 2020 Aspe.

ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE ASPE 2017-2023						
			LÍNEA DE ACTUACIÓN	Financiación EDUSI			L.E.A.
				Presupuesto Línea Actuación	Financiación posible DUSI Objetivo Específico (47,32%)	Financiación Ayuntamiento Aspe	
O.T.	O.E.	L.A.					
2	2.3.3	1	Fomento del comercio de proximidad a través de las TIC	96.631,00 €	45.721,46 €	50.909,54 €	30
2	2.3.3	2	Promoción de Servicios Públicos digitales y la alfabetización digital	437.683,42 €	207.092,20 €	230.591,22 €	28-17-29
2	2.3.3	3	Implantación de las TIC aplicadas a Smart Cities	576.356,41 €	272.706,05 €	303.650,36 €	32-16-8-6-3
			Gastos de Gestión O.T.2 (2%)	22.213,42 €	10.510,39 €	11.703,02 €	
			Suma Total OT2	1.132.884,25 €	536.030,10 €	596.854,15 €	
4	4.5.1	4	Movilidad urbana sostenible	365.000,00 €	172.701,66 €	192.298,34 €	1
4	4.5.1	5	Mejora viaria y peatonalización de calles del Centro Histórico	841.681,94 €	398.246,21 €	443.435,73 €	2
4	4.5.1	6	Mejora de Infraestructuras para la movilidad y accesibilidad urbana sostenible	1.210.000,00 €	572.517,82 €	637.482,18 €	3
4	4.5.3	7	Mejora eficiencia energética en área urbana	300.000,00 €	141.946,57 €	158.053,43 €	15
			Gastos de Gestión O.T.4 (3%)	81.500,46 €	38.562,37 €	42.938,09 €	
			Suma Total OT4	2.798.182,40 €	1.323.974,62 €	1.474.207,78 €	
6	6.5.2	8	Mejora del entorno urbano a través de la gestión de residuos urbanos	610.000,00 €	288.624,69 €	321.375,31 €	5
6	6.5.2	9	Mejora de las infraestructuras de saneamiento, depuración y de regeneración de aguas	390.000,00 €	184.530,54 €	205.469,46 €	7
6	6.5.2	10	Mejora de la infraestructura de agua potable a través de su gestión eficiente e integral	440.000,00 €	208.188,30 €	231.811,70 €	8
6	6.3.4	11	Protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural de Aspe	825.000,00 €	390.353,06 €	434.646,94 €	14
6	6.3.4	12	Promoción del turismo en Aspe por su patrimonio histórico, artístico y cultural	373.000,00 €	176.486,90 €	196.513,10 €	33
6	6.5.2	13	Rehabilitación de zonas verdes en áreas infradotadas	200.000,00 €	94.631,04 €	105.368,96 €	9
6	6.5.2	14	Mapa Acústico de la Ciudad	20.000,00 €	9.463,10 €	10.536,90 €	13
			Gastos de Gestión O.T.4 (3%)	85.740,00 €	40.568,33 €	45.171,67 €	
			Suma Total OT6	2.943.740,00 €	1.392.845,96 €	1.550.894,04 €	
9	9.8.2	15	Infraestructura social para la atención de las personas mayores	850.000,00 €	402.181,94 €	447.818,06 €	18
9	9.8.2	16	Infraestructura social para el apoyo de búsqueda de vivienda a colectivos jóvenes y/o desfavorecidos	55.000,00 €	26.023,54 €	28.976,46 €	19
9	9.8.2	17	Adecuación y mejora de edificios municipales de prestación de servicios públicos locales	250.000,00 €	118.288,81 €	131.711,19 €	26
9	9.8.2	18	Rehabilitación física y funcional del entorno del cementerio municipal	800.000,00 €	378.524,18 €	421.475,82 €	27
9	9.8.2	19	Apoyo a la regeneración de la infraestructura de viviendas en el entorno urbano en áreas desfavorecidas	250.000,00 €	118.288,81 €	131.711,19 €	10
9	9.8.2	20	Regeneración física, económica y social de las zonas urbanas desfavorecidas	1.200.000,00 €	567.786,27 €	632.213,73 €	4-11
9	9.8.2	21	Iniciativas de Empleo Local y de integración social a la ciudadanía con riesgo de exclusión social	180.000,00 €	85.167,94 €	94.832,06 €	24
			Gastos de Gestión O.T.4 (3%)	107.550,00 €	50.887,84 €	56.662,16 €	
			Suma Total OT9	3.692.550,00 €	1.747.149,32 €	1.945.400,68 €	
			SUMA TOTAL EDUSI ASPE 2017-2023	10.567.356,64 €	5.000.000,00 €	5.567.356,64 €	

3.4 Resultados esperados de la EDUSI Aspe y su transversalidad respecto de los cinco retos.

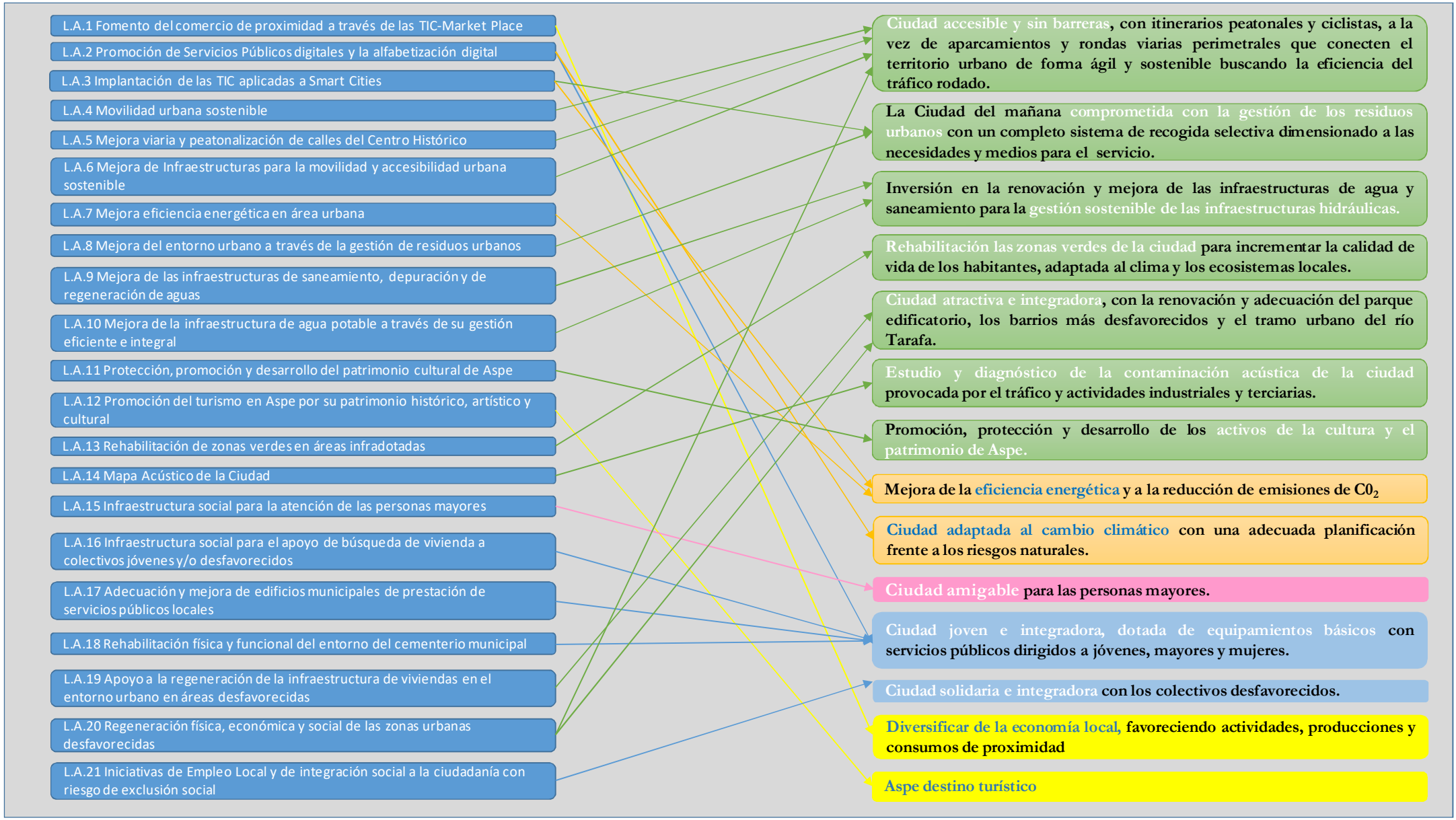

3.5 Estrategia para afrontar dichos retos.

El diagnóstico realizado de la situación del área urbana, de carácter transversal, elaborado por los técnicos municipales de diversas, asociaciones, agentes sociales y los ciudadanos, a través de las actuaciones que más adelante se justificarán, ha permitido identificar claramente las necesidades de Aspe y sus potencialidades, dando lugar a una serie de propuestas estratégicas que permitirían alcanzar los resultados esperados.

Sin embargo, no todas las líneas estratégicas son objetivo del Eje 12 prioritario, Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, ni todas ellas han sido elegidas y priorizadas por la ciudadanía como actuaciones urgentes o con objetivo *Aspe 2020,* por ello, a continuación se expone la planificación global estratégica para la ciudad de Aspe obtenida, cuyas líneas se han denominado Líneas Estratégicas Aspe, (LEA) y tras la priorización de las mismas y su calificación dentro de los objetivos temáticos y específicos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS), se presenta la ESTRATEGIA EDUSI ASPE 2020, cuyo marco de actuación culminaría el año 2023, de conformidad con la disposición Cuarta de la Orden HAP/1610/2016, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Por ello, y dado que la planificación global estratégica de Aspe obtenida es mayor que los objetivos temáticos de la EDUSI, el siguiente paso fue volver a convocar a los ciudadanos-as de Aspe para que priorizaran las actuaciones de la futura Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Aspe, con aquellas actuaciones que siendo priorizadas dentro del Eje 12, formaban parte de los objetivos estratégicos de su ciudad.

Así, veremos en primer lugar la planificación global estratégica de Aspe, en la que aparecen objetivos no EDUSI junto a otros que sí formarían parte de la misma, para a continuación presentar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Aspe 2017-2023 elegida por los ciudadanos, con sus priorizaciones y de entre sus aspiraciones para conseguir los retos de la ciudad, resolviendo sus problemas cotidianos.

Las líneas de la EDUSI de Aspe, se han correlacionado con las de la Estrategia Global de Aspe en la última columna, siendo denominados LEA (Línea Estratégica de Aspe) y las de la EDUSI (Líneas de Actuación).

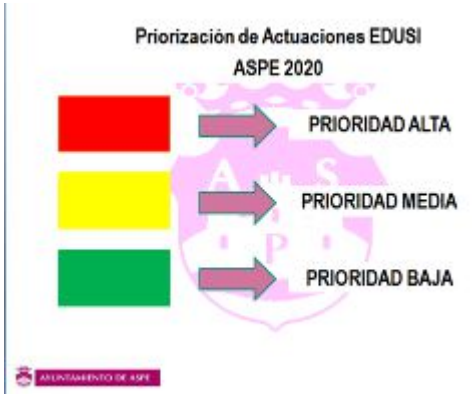

4 Delimitación del ámbito de actuación

4 Delimitación del ámbito de actuación.

4.1 Delimitación del área funcional.

A partir del análisis y diagnóstico efectuados, y teniendo en cuenta los retos obtenidos y los resultados esperados, se delimita el ámbito de actuación y la población afectada, fundamentándose su elección en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental.

El **área funcional está constituida por el municipio de Aspe,** cuya población a fecha de redacción de esta EDUSI es de 20.628 habitantes, según censo municipal de habitantes, **siendo por lo tanto, un área funcional de tipo 1,** según el Anexo I de la orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, al que remite las Bases convocadas mediante orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, por la que se aprueba la segunda convocatoria.

Dentro de la delimitación de la estrategia, no obstante, para cada operación se delimita un ámbito de actuación determinado por las características y por la naturaleza del problema o situación a abordar, ya que no todos los problemas incluidos dentro de la estrategia pueden ser explicados y tratados a la misma escala.

4.2 Líneas de Actuación de la Estrategia DUSI de Aspe.

A continuación, analizamos el entorno o ámbito de actuación de las operaciones para cada objetivo temático y línea estratégica para poder explicar mejor su ámbito operacional a escala adecuada.

También se grafían algunas de las operaciones de intervención indicando la línea estratégica en la que se encuentran contenidas.

La estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada, dado que al ser la ciudad Tipo 1, y referirse todo el ámbito de actuación a la población completa y alcanzando las mejoras de intervención a todos los retos previstos de manera transversal, se estima no necesario reiterar los datos extraídos en los apartados anteriores correspondientes al análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.

La zona de intervención del OT2, se realiza forma global, y respecto de toda la población como usuarios beneficios de la implantación de las TIC.

En cuanto a la intervención en el objetivo OT4, se incide especialmente en el caso histórico de la ciudad, por haber sido este el de mayor valor y a la vez mayor carencia en cuanto a actuaciones de movilidad y accesibilidad, afectando a una población de 1.420 habitantes de la Zona Centro y a 921 habitantes. Las actuaciones de eficiencia energética se realizarán en todo el ámbito urbano.

ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE ASPE 2017-2023			
			LÍNEA DE ACTUACIÓN
O.T.	O.E.	L.A.	
2	2.3.3	1	Fomento del comercio de proximidad a través de las TIC
2	2.3.3	2	Promoción de Servicios Públicos digitales y la alfabetización digital
2	2.3.3	3	Implantación de las TIC aplicadas a Smart Cities
			Gastos de Gestión O.T.2 (2%)
4	4.5.1	4	Movilidad urbana sostenible
4	4.5.1	5	Mejora viaria y peatonalización de calles del Centro Histórico
4	4.5.1	6	Mejora de Infraestructuras para la movilidad y accesibilidad urbana sostenible
4	4.5.3	7	Mejora eficiencia energética en área urbana
			Gastos de Gestión O.T.4 (3%)
6	6.5.2	8	Mejora del entorno urbano a través de la gestión de residuos urbanos
6	6.5.2	9	Mejora de las infraestructuras de saneamiento, depuración y de regeneración de aguas
6	6.5.2	10	Mejora de la infraestructura de agua potable a través de su gestión eficiente e integral
6	6.3.4	11	Protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural de Aspe
6	6.3.4	12	Promoción del turismo en Aspe por su patrimonio histórico, artístico y cultural
6	6.5.2	13	Rehabilitación de zonas verdes en áreas infradotadas
6	6.5.2	14	Mapa Acústico de la Ciudad
			Gastos de Gestión O.T.4 (3%)
9	9.8.2	15	Infraestructura social para la atención de las personas mayores
9	9.8.2	16	Infraestructura social para el apoyo de búsqueda de vivienda a colectivos jóvenes y/o desfavorecidos
9	9.8.2	17	Adecuación y mejora de edificios municipales de prestación de servicios públicos locales
9	9.8.2	18	Rehabilitación física y funcional del entorno del cementerio municipal
9	9.8.2	19	Apoyo a la regeneración de la infraestructura de viviendas en el entorno urbano en áreas desfavorecidas
9	9.8.2	20	Regeneración física, económica y social de las zonas urbanas desfavorecidas
9	9.8.2	21	Iniciativas de Empleo Local y de integración social a la ciudadanía con riesgo de exclusión social
			Gastos de Gestión O.T.4 (3%)

Respecto de la intervención en el objetivo OT6, esta se encuentra más repartida por el ámbito urbano, al realizarse actuaciones en materia de turismo y protección del patrimonio, lo que afectará a una población de 20.628 habitantes totales. Lo mismo ocurre con la gestión de residuos urbanos, la infraestructura de agua potable y la rehabilitación de zonas verdes infradotadas y el mapa acústico de la ciudad.

En cuanto a la mejora de infraestructuras relativa a la toma del agua regenerada procedente de la depuradora de Aspe, ésta pese a que tiene un ámbito operacional concreto desde la depuradora hasta el ámbito urbano, sin embargo la población beneficiada por esta actuación será también toda la ciudadanía, esto es, 20.628 habitantes.

Y, finalmente, las actuaciones contempladas en el OT9 éstas se aplican al total del ámbito urbano, pues todos los vecinos/as de Aspe, pueden ser beneficiarios de las mismas, siempre y cuando se encuentre en la situación socioeconómica que en su momento se solicitará en las correspondientes bases para acceder a las ayudas.

Respecto de la población beneficiada por el Centro de Mayores, en el que estos podrán pasar sus momentos de ocio y recreo, la población beneficiara potencial es de 3.425 personas mayores de 65 años.

En los apartados siguientes se detalla y grafía las operaciones o intervenciones dentro de cada línea estratégica y Objetivo Temático.

4.3 Zona de intervención del OT2.

O.T.	O.E.	L.A.	
2	2.3.3	1	Fomento del comercio de proximidad a través de las TIC
2	2.3.3	2	Promoción de Servicios Públicos digitales y la alfabetización digital
2	2.3.3	3	Promoción de las TIC aplicadas a Smart Cities

La finalidad de estas líneas de actuación es favorecer la mejora de los servicios públicos urbanos a través de la dotación de aplicaciones informáticas que mejoren las prestaciones, que incrementen el uso y el acceso a los servicios a través de la e-administración y que consigan de Aspe una Smart Cities o ciudad inteligente. Las aplicaciones a instalar serán:

1. Puesta en marcha de una plataforma de comercio electrónico "market place" que permitirá generar "aros comerciales virtuales" para potenciar las ventas de proximidad; 2. Software de geolocalización y vulnerabilidades SGE 2.0.; 3. Promoción de servicios digitales (Portal de transparencia Open-Data, mejora de servicios en la administración mediante aplicaciones electrónicas e-administración, portal de contratación, paneles informativos). 4. Garantización de la conectividad digital mediante formación a ciudadanos-as. 5. Software de gestión de residuos inteligentes a través de sensores de ultrasonido. 6. Smart Cities control de accesos a zonas restringidas. 7. Sofware de gestión a través de sensores de humedad para riegos. 8. Sofware en plataforma SIG control Smart City alumbrado público.

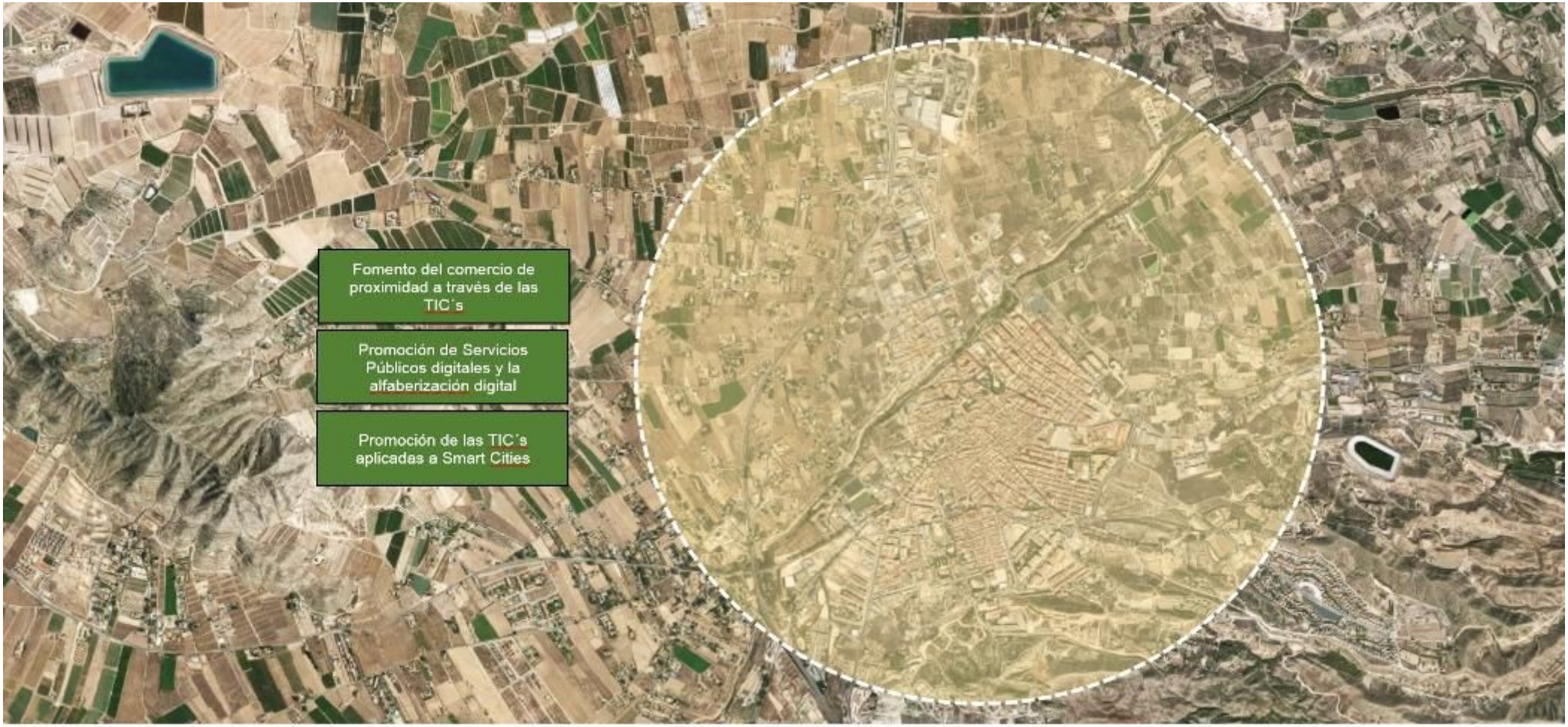

4.4 Zona de intervención del OT4.

4	4.5.1	4	Movilidad urbana sostenible
4	4.5.1	5	Mejora viaria y peatonalización de calles del Centro Histórico
4	4.5.1	6	Mejora de Infraestructuras para la movilidad y accesibilidad urbana sostenible
4	4.5.3	7	Mejora eficiencia energética en área urbana

Dado que uno de los problemas más importantes detectados ha sido el tráfico y la movilidad urbana sostenible, se pretende el estudio y planificación de la ciudad y ejecutar las conexiones pendientes, así como aquellas actuaciones que se deriven del plan de movilidad y que tengan cabida en esta línea de actuación:

1. Plan de Movilidad Urbana Sostenible. 2. Conexión Calle Barranco con Calle Castelar. 3. Actuaciones derivadas del Plan de Movilidad.

Avanzar en el ámbito urbano, en el objetivo de lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, a través de la mejora viaria, facilitando itinerarios peatonales que potencian la no utilización del vehículo en el Centro Histórico:

1.Peatonalización de la Calle San Pascual. 2. Peatonalización de la Calle Cruz. 3. Mejora viaria de la Calle Virgen de las Nieves.

Y, facilitando itinerarios, pasarelas, acerados y adecuación de la accesos para personas con movilidad reducida:

1.Creación de itinerarios escolares seguros. 2. Acerado accesibilidad en Ctra. de Monforte en su tramo urbano. 3. Pasarela peatonal sobre el río Tarafa, continuación Calle Magdalena. 4. Adecuación de accesos para personas con movilidad reducida en instalaciones deportivas. 5. Carriles urbanos para bicicletas y bolsas de aparcamiento bicicletas.

Contribuir, en el ámbito urbano, al objetivo del PNAEE 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria como consecuencia de la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética en edificación y servicios públicos:

1. Completar la sustitución de luminarias en alumbrado público y en edificios públicos. 2. Campañas de conocimiento de medidas de ahorro energético a la ciudadanía.

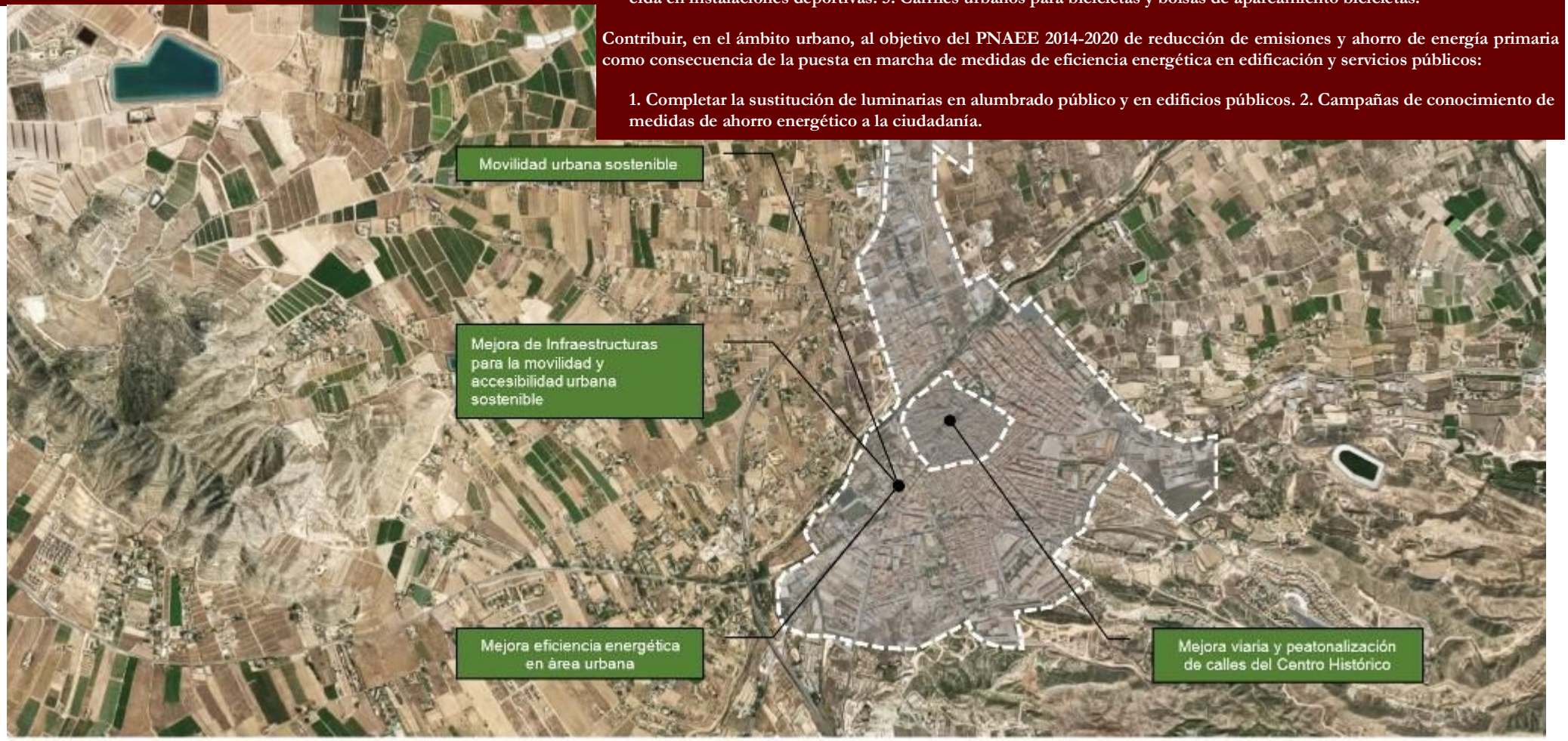

OT 4 LA 6 Acerado accesibilidad Ctra. Monforte

4.5 Zona de intervención del OT6.

6	6.5.2	8	Mejora del entorno urbano a través de la gestión de residuos urbanos
6	6.5.2	9	Mejora de las infraestructuras de saneamiento, depuración y de regeneración de aguas
6	6.5.2	10	Mejora de la infraestructura de agua potable a través de su gestión eficiente e integral
6	6.3.4	11	Protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural de Aspe
6	6.3.4	12	Promoción del turismo en Aspe por su patrimonio histórico, artístico y cultural
6	6.5.2	13	Rehabilitación de zonas verdes en zonas infradotadas
6	6.5.2	14	Mapa Acústico de la Ciudad

La zona de intervención del OT 6 pretende mejorar el estado de los suelos urbanos con la **gestión eficaz de los servicios públicos** tanto en el área de residuos como en la del ciclo del agua. Así, se proponen medidas para el incremento de la recogida selectiva, con escenarios de intervención adaptados al modelo de disposición y recogida, que dimensionen las necesidades y medios para el servicio mediante la inversión en la planificación y en la adquisición de infraestructuras eficientes y limpias, adaptado al tejido urbano diversificado; además, se integra la realización de campañas de concienciación en residuos domésticos y comerciales. Por otro lado, se pretende la mejora del tejido urbano a través de actuaciones integrales en la gestión del agua en el área urbana, mejorando la red de saneamiento y agua potable:

1. Renovación de redes de saneamiento obsoletas y deterioradas.
2. Conducción y creación de una toma de agua procedente de la depuradora para el riego de parques y jardines y baldeo de calles.
3. Renovación de redes de agua potable obsoletas y deterioradas.
4. Cierre del anillo de unión entre residenciales desfavorecidos del río Tarafa.

En el área de patrimonio cultural, se contemplan acciones que tendrán por finalidad la creación de un instrumento de protección, así como las intervenciones en edificios y áreas catalogadas para incrementen el número de visitantes que puedan resultar atraídos como consecuencia del atractivo del patrimonio histórico, artístico y cultural de Aspe

1. Redacción del Catálogo de Protecciones.
2. Ahuyentadores de palomas en la Basílica de Ntra. Sra. Del Socorro.
3. Consolidación y musealización de las estructuras del Castillo del Aljau.
3. Intervención en la restauración y conservación de bienes de patrimonio cultural de Aspe (Ermita de la Concepción, Castillo del Río, Acueductos Obispo Tormo).

Se propone la rehabilitación de zonas verdes en mal estado o en áreas degradadas logrando la revitalización del tejido urbano y la funcionalidad de las mismas.

1. Adecuación de las zonas verdes en el ámbito funcional de Aspe, para adecuarlas a las funcionalidades sociales demandadas y a la biodiversidad autóctona, logrando que éstas mejores el tejido urbano.

En el área de atmósfera, se pretende analizar la contaminación acústica de la ciudad para la adopción de medidas correctoras que permiten alcanzar una ciudad de calidad:

1. Mapa acústico de la ciudad

OT 6 LA 11 Consolidación y musealización de las estructuras del Castillo del Aljau

4.6 Zona de intervención del OT9.

9	9.8.2	15	Infraestructura social para la atención de las personas mayores
9	9.8.2	16	Infraestructura social para el apoyo de búsqueda de vivienda a colectivos jóvenes y/o desfavorecidos
9	9.8.2	17	Adecuación y mejora de edificios municipales de prestación de servicios públicos locales
9	9.8.2	18	Rehabilitación física y funcional del entorno del cementerio municipal
9	9.8.2	19	Apoyo a la regeneración de la infraestructura de viviendas en el entorno urbano en áreas desfavorecidas
9	9.8.2	20	Regeneración física, económica y social de las zonas urbanas desfavorecidas
9	9.8.2	21	Iniciativas de Empleo Local y de integración social a la ciudadanía con riesgo de exclusión social

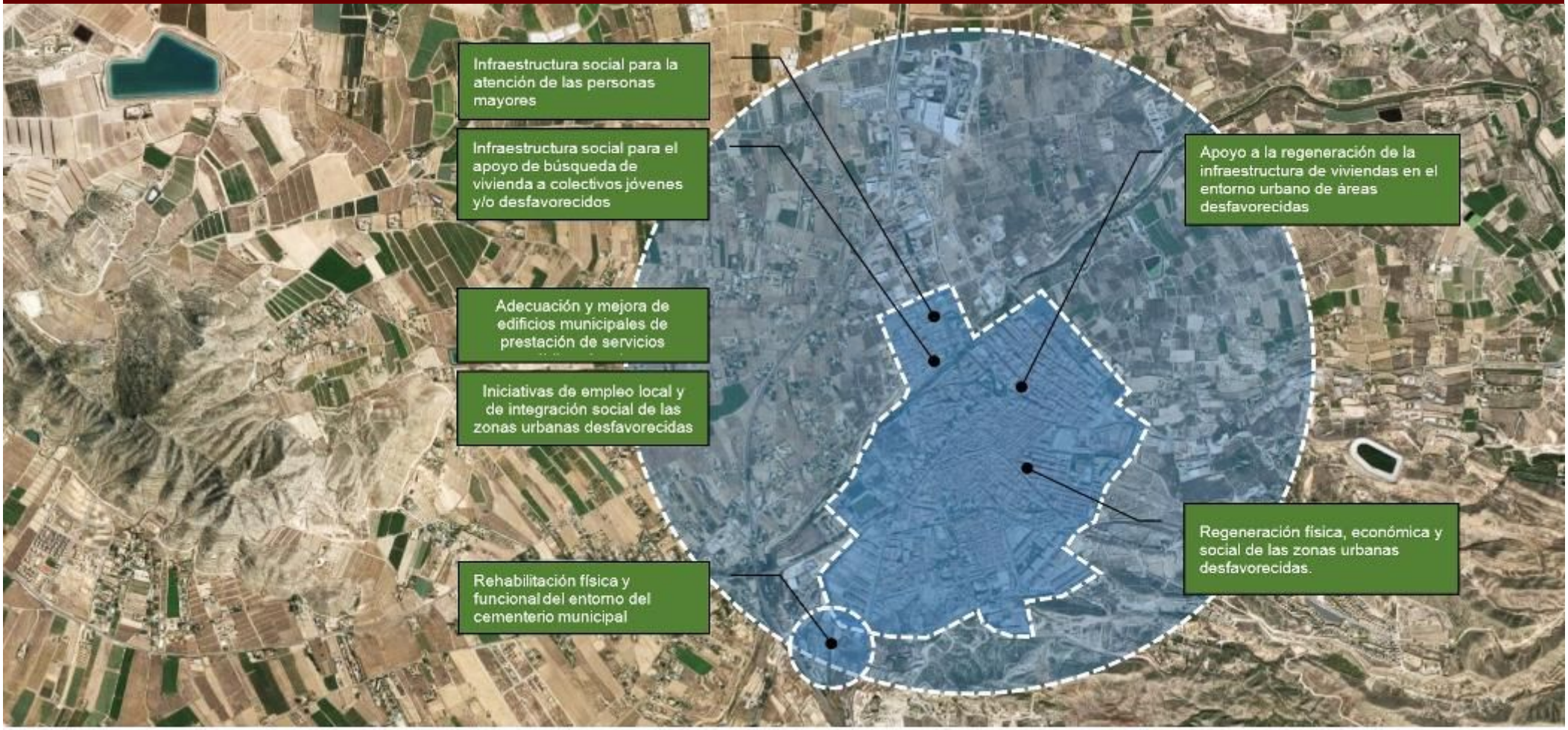

La zona de intervención del OT 9,pretende revitalizar la ciudad con perspectiva social, dotándola de las infraestructuras necesarias para atender el tiempo libre del colectivo de personas mayores:

1. Construcción de un Centro de Atención a Personas Mayores en el Barrio de La Coca, en un antiguo colegio, en la actualidad propiedad del Ayuntamiento de Aspe.

Por otro lado, se creará una bolsa de alquileres sociales y viviendas compartidas desde el Ayuntamiento, con la contratación de una persona que se ocupe de su funcionamiento e intermedie y facilite a los colectivos que mayor problema presentan conseguir una vivienda:

1. Bolsa de alquileres sociales y viviendas compartidas.

En el área de servicios sociales, se mejorará las dependencias municipales en las que se reciben y atienden a familias en riesgos de exclusión social, personas con problemas, atenciones de dependencia y gabinete psicopedagógico, puesto que se hallan infradotadas y sin espacio para llevar a cabo dichos programas, compartiendo las instalaciones con otras instalaciones nada relacionadas como es el Museo Histórico de Aspe, siendo necesario la adecuación del actual edificio o su traslado a otros edificios municipales:

1. Adecuación y mejora de edificios municipales de servicios públicos.

La revitalización social y física del entorno del cementerio municipal busca su integración en el borde meridional de la ciudad, creando un entorno de parque y conectividad con la "Senda del Rey" que lo atraviesa, de forma paralela a su necesaria ampliación y regeneración:

1. Rehabilitación física y funcional del entorno del cementerio municipal.

La necesaria renovación del parque edificatorio urbano en áreas desfavorecidas y/o que deban ser potenciadas se pretende conseguir a través de la creación de una línea de subvenciones municipal.

1. Línea de subvenciones para la rehabilitación de viviendas, atendiendo a la capacidad económica de las personas, en áreas desfavorecidas y/o precisadas de revitalización urbana.

De igual forma, se mejorará de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas:

1. Adecuación física y social del entorno de la parada de autobuses, al borde del río Tarafa. 2. Intervención en las traseras del río Tarafa para su regeneración energética y ambiental 3. Mejora del entorno urbano a través de una intervención física en las medianeras de los edificios.

La atención al colectivo de personas en situación de riesgo de exclusión social y de pobreza y en especial al colectivo de personas mayores, atendiendo a las necesidades de las mujeres mayores, y a las mujeres que están en riesgo de exclusión:

1. III Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. 2. Programa y Plan de Empleo Social municipal para mujeres mayores y/o en riesgo de exclusión social. 3. Talleres de formación local y Programa de Empleo Local para colectivos en riesgo de exclusión social.

OT 9 LA 20 Intervención en las traseras del río Tarafa para su regeneración energética y ambiental

OT 6 LA 6 pasarela peatonal sobre el río Tarafa, continuación Calle Santa María Magdalena
OT 9 LA 20 Adecuación física y social del entorno parada de autobuses

OT 9 LA 18 Rehabilitación física y funcional del entorno del cementerio municipal

AYUNTAMIENTO DE ASPE

5 Plan de Implementación de la Estrategia

5. Plan de Implementación de la Estrategia.

5.1 Descripción de las líneas de actuación y tipología de las operaciones.

Una vez finalizado el diagnóstico, los retos y soluciones esperadas con la definición de las Líneas de Actuación a través de los cuales el Ayuntamiento de Aspe quiere dar solución a los problemas identificados, a continuación planteamos el despliegue del Plan de Implementación de la estrategia DUSI de Aspe.

El contenido de este apartado refleja las líneas de actuación y tipología de operaciones con especificación del Objetivo Temático, realizándose una ficha por cada una de las líneas estratégicas que recoge las operaciones previstas en la misma, su planificación económica, agentes encargados y requisitos de admisibilidad de las actuaciones así como los criterios de selección.

La estrategia de Aspe recoge líneas de actuación en los cuatro OT programados dentro del Eje Urbano POCS y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se apreuban las Bases para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible, siendo el importe y porcentaje de las actuaciones por OT:

	Importe €	% PESO POR OT
TOTAL OT 2	1.132.884,25	10,72
TOTAL OT4	2.798.182,40	26,48
TOTAL OT6	2.943.740,00	27,86
TOTAL OT9	3.692.550,00	34,94
	10.567.356,64	100,00

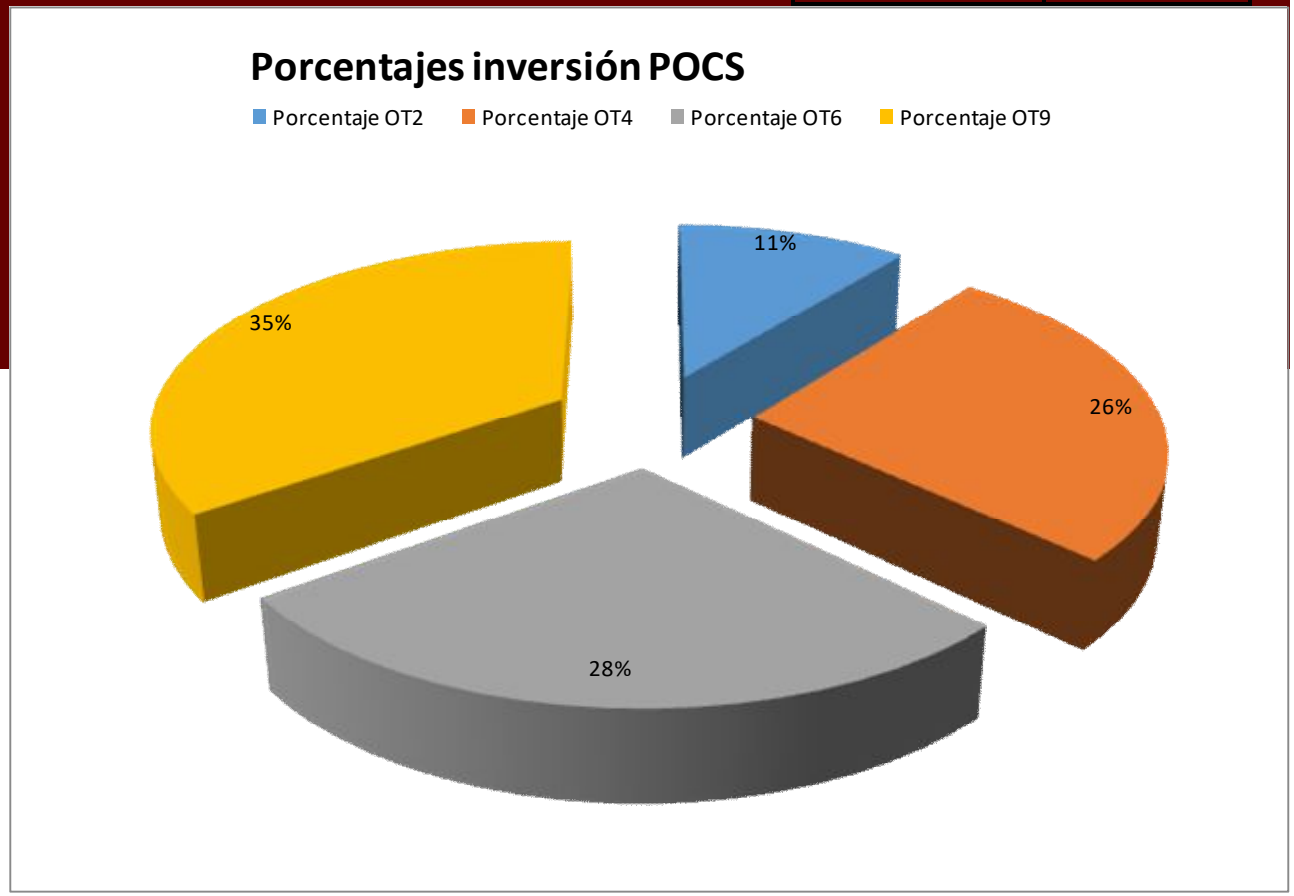

OT2 entre el 10 y el 20%
OT4 entre 20 y el 30 %
OT6 entre el 25 y el 35%
OT9 entre el 25 y el 35%

O.T.2		LÍNEA DE ACTUACIÓN: FOMENTO DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD A TRAVÉS DE LAS TIC			L.A.1
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.2	Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.2.3 (2c)	Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica,el aprendizaje electónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.2.3.3	Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y las Smart Cities.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.1	**Fomento del comerio de proximidad a través de las TIC.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Los consumidores cada vez más optan por sistemas de compras en los que la rápidez, la financiación y el autoservicio toman valor, por lo que dotar a los ciudadanos de una infraestructura tecnológica de e-Comercio orientada a potenciar el Comercio electrónico de Proximidad ayudaría a una mejora en la economía de pequeño comercio de Aspe.	1. Puesta en marcha de una plataforma de comercio electrónico "market place" que permitirá generar "aros comerciales virtuales" para potenciar las ventas de proximidad.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Falta de diversidad de usos comerciales en el Centro Histórico.	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto económico.Acabar con el estancamiento de la economía local, favoreciendo la diversificación de las actividades, la producción y el consumo de proximidad.
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 2. 3-Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Beneficia a colectivos desfavorecidos Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Cumple con los principios de igualdad de oportunidades Contribuye a la creación de la ciudad inteligente. Fomenta y revitaliza la economía

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas.		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	96.631,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	50.909,54 €	FONDO APORTADO POR FEDER		45.721,46 €
0,00 €	0,00 €	0,00 €	96.631,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.2		LÍNEA DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL			L.A.2
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.2	Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.2.3 (2c)	Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica,el aprendizaje electónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.2.3.3	Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y las Smart Cities.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.2	**Promoción de servicios Públicos digitales y la alfabetización digital.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Actuaciones encaminadas a la implantación de los servicios públicos digitales desarrollando la administración electrónica local.	1. Software de geolocalización y vulnerabilidades SGE 2.0.; 2. Promoción de servicios digitales (Portal de transparencia Open-Data, mejora de servicios en la administración mediante aplicaciones electrónicas e-administración, portal de contratación, paneles informativos). 3. Garantización de la conectividad digital mediante formación a ciudadanos-as.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Mejorar el potencial de las TIC para mejorar los servicios públicos, su accesibilidad y transprencia	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto climático. Reto ambiental. Reto social.
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 2. 3-Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Beneficia a colectivos desfavorecidos Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Cumple con los principios de igualdad de oportunidades Potencia el desarrollo de la adminitración electrónica local y el e-Gobierno.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	E024	Número de personas usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración eléctronica.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
	E016	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios		
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R025B	Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities		
	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas.		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
	437.683,42 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	230.591,22 €	FONDO APORTADO POR FEDER		207.092,20 €
13.000,00 €	204.811,00 €	0,00 €	0,00 €	139.872,00 €	0,00 €	80.000,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.2		LÍNEA DE ACTUACIÓN: IMPLANTACIÓN DE LAS DE LAS TIC APLICADAS A LA SMART CITIES			L.A.3
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.2	Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.2.3 (2c)	Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica,el aprendizaje electónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.2.3.3	Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y las Smart Cities.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.3	**Implantación de las TIC aplicadas a la Smart Cities.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Se petende invertir en aplicaciones informáticas que permitan desarrollar la ciudad de Aspe como Smart Citie, convirtiendo a ésta en una ciudad más eficiente.	1. Software de gestión de residuos inteligentes a través de sensores de ultrasonido. 2. Smart Cities control de accesos a zonas restringidas. 3. Sofware de gestión a través de sensores de humedad para riegos. 4. Sofware en plataforma SIG control Smart City alumbrado público.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la Ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Acabar con las mecanismos obsoletos de control de la ciudad que impiden convertir a ésta en una ciudad eficiente e inteligente, fácilmente manejable y con servicios públicos de vanguardia.	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Estas aplicaciones beneficie y permiten alcanzar la totalidad de los retos formualdos en la EDUSI: Reto ambiental. Reto social. Reto climático. Reto económico.
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES				
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 2. 3-Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Beneficia a colectivos desfavorecidos Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Cumple con los principios de igualdad de oportunidades Contribuye a la creación de la ciudad inteligente.	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	E024	Número de personas usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración eléctronica.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
	E016	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios		
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R025B	Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en		
	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas.		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	576.356,41 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	303.650,36 €	FONDO APORTADO POR FEDER		272.706,05 €
0,00 €	42.119,20 €	0,00 €	72.019,40 €	0,00 €	159.374,05 €	302.843,76 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.4		LÍNEA DE ACTUACIÓN: MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE				L.A.4
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.4	Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.4.5 (4e	Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio,especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana mutimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbano-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad electrica y desarrollo de sistemas de suminiatro de energías limpias.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.4	**Movilidad urbana sostenible**	

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Dado que uno de los problemas más importantes detectados ha sido el tráfico y la movilidad urbana sostenible, se pretende el estudio y planificación de la ciudad y ejecutar las conexiones pendientes, así como aquellas actuaciones que se deriven del plan de movilidad y que tengan cabida en esta línea de actuación	1. Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2. Conexión Calle Barranco con Calle Castelar 3. Actuaciones derivadas del Plan de Movilidad

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Que la circulación por Aspe sea ágil, con plazas de aparcamiento y no se generen problemas derivados de movilidad	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto ambiental, Aspe ciudad accesible y sin barreras logrando la reducción de emisiones de CO_2
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 4. 3-Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia .	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Mejoran la accesibilidad urbana Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Cumple con los principios de igualdad de oportunidades Logra reducir las emisiones de CO2 Contribuye en el ámbito urbano al ahorro de energía primaria

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	EU01	Nº de planes de movilidad urbana sostenible.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
	CE034	Reducción anual estimada GEI		
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas uranas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	365.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	192.298,34 €	FONDO APORTADO POR FEDER		172.701,66 €
35.000,00 €	180.000,00 €	150.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.4		LÍNEA DE ACTUACIÓN: MEJORA VIARIA Y PEATONALIZACIÓN DE CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO			L.A.5
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.4	Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.4.5 (4e	Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio,especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana mutimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbano-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad electrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.5	**Mejora viaria y peatonalización de calles del centro histórico.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Avanzar en el ámbito urbano, en el objetivo de lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, a través de la mejora viaria, facilitando itinerarios peatonales que potencian la no utilización del vehículo en el Centro Histórico	1. Peatonalización de la Calle San Pascual. 2. Peatonalización de la Calle Cruz. 3. Mejora viaria de la Calle Virgen de las Nieves.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Centro Histórico	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Potenciar los recorridos peatonales frente al tráfico rodado, facilitando medidas de adaptación al desarrollo sostenible integrado y reducción de emsión de carbono.	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto ambiental, Aspe ciudad accesible y sin barreras logrando la reducción de emisiones de CO_2
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 4. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia.	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Mejoran la accesibilidad urbana Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Cumple con los principios de igualdad de oportunidades Logra reducir las emisiones de CO2 Contribuye en el ámbito urbano al ahorro de energía

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	CE034	Reducción anual estimada GEI	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas uranas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	841.681,94 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	443.435,73 €	FONDO APORTADO POR FEDER		398.246,21 €
461.681,94 €	260.000,00 €	120.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.4		LÍNEA DE ACTUACIÓN: MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA SOSTENIBLE			L.A.6
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.4	Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.4.5 (4e	Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio,especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana mutimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbano-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad electrica y desarrollo de sistemas de suminiatro de energías limpias.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.6	**Mejora de infraestructuras para la movilidad y accesibilidad urbana sostenible.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Avanzar en el ámbito urbano, en el objetivo de lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, a través de la mejora viaria, facilitando itinerarios, pasarelas, acerados y adecuación de la accesos para personas con movilidad reducida.	1.Creación de itinerarios escolares seguros. 2. Acerado accesibilidad en Ctra. de Monforte en su tramo urbano. 3. Pasarela peatonal sobre el río Tarafa, continuación Calle Magdalena. 4. Adecuación de accesos para personas con movilidad reducida en instalaciones deportivas. 5. Carriles urbanos para bicicletas y bolsas de aparcamiento bicicletas.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Resolver los prolemas de seguridad en los recorridos peatonales, en especial de niños; completar actuaciones de accesibilidad y conectar e integrar barrios que se dan la espalda	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto ambiental, Aspe ciudad accesible y sin barreras logrando la reducción de emisiones de CO_2
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 4. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia.	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Mejoran la accesibilidad urbana Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Cumple con los principios de igualdad de oportunidades Logra reducir las emisiones de CO2

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	CE034	Reducción anual estimada GEI	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas uranas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	1.210.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	637.482,18 €	FONDO APORTADO POR FEDER		572.517,82 €
0,00 €	180.000,00 €	80.000,00 €	500.000,00 €	150.000,00 €	0,00 €	300.000,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.4		LÍNEA DE ACTUACIÓN: MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ÁREA URBANA			L.A.7
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.4	Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.4.5 (4e	Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio,especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana mutimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.4.5.3	Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.7	**Mejora eficiencia energética en área urbana.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Contribuir, en el ámbito urbano, al objetivo del PNAEE 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria como consecuencia de la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética en edificación y servicios públicos	1. Completar la sustitución de luminarias en alumbrado público y en edificios públicos. 2. Campañas de conocimiento de medidas de ahorro energético a la ciudadanía.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Seguir con las medidas de ahorro energético en el sector público y proporcionar a la ciudadanía de información relativa al ahorro en el sector residencial	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto climático. Contribuir en el ámbito urbano, a la mejora de la eficiencia energética y a la reducción de emisiones de CO_2
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 4. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia .	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Mejoran la eficiencia energética Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Cumple con los principios de igualdad de oportunidades Logra reducir las emisiones de CO2

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
	CE034	Reducción anual estimada GEI		
	CE032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.		
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas uranas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	300.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	158.053,43 €	FONDO APORTADO POR FEDER		141.946,57 €
100.000,00 €	190.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.6		LÍNEA DE ACTUACIÓN: MEJORA DEL ENTORNO URBANO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS			L.A.8
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.6.5 (6e	Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, r-habilitar y descontaminar viejdas zonas industriales, reducir la contaminación atmosferica y promover medidas de redccion del ruido.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.6.5.2	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.8	**Mejora del entorno urbano a través de la gestión de residuos urbanos.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Mejorar el estado de los suelos urbanos a través del incremento de la recogida selectiva de residuos y de la gestión eficaz del servicio público. Se requiere un completo sistema de recogida definido a través de la diversificación del tejido urbano, con escenarios de intervención adaptados al modelo de disposición y recogida, que dimensionen las necesidades y medios para el servicio.	1. Inversión en la planificación y en la adquisición de infraestructuras de gestión de residuos eficientes y limpias. 2. Campañas de gestión y concienciación en residuos domésticos y comerciales.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Ampliar la superficie urbana de calidad, sin contenedores móviles, sucia y generando entornos indeseados.	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto Ambiental. Ciudad comprometida con la gestión de los residuos urbanos y con el consiguiente ahorro medioambiental y de costes, integrando la variable social como elemento de peso posibilitando una fiscalidad de residuos
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 6. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia.	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Mejoran la eficiencia energética Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Cumple con los principios de igualdad de oportunidades Mejoran la calidad de vida y el medio ambiente urbano

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	C022	Superficie total de suelo rehabilitado.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R065P	Superficie de suelo urbano rehabiliatado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	610.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	321.375,31 €	FONDO APORTADO POR FEDER		288.624,69 €
0,00 €	40.000,00 €	100.000,00 €	200.000,00 €	100.000,00 €	110.000,00 €	60.000,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.6		NEA DE ACTUACIÓN: MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SANEAIENTO, DEPURACIÓN Y REGENERACIÓN AGU			L.A.9
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.6.5 (6e	Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, r-habilitar y descontaminar viejdas zonas industriales, reducir la contaminación atmosferica y promover medidas de redccion del ruido.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.6.5.2	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.9	**Mejora de las infraestructuras de saneamiento, depuración y de regeneración de agua.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Se pretende la mejora del tejido urbano a través de actuaciones integrales en la gestión del agua en el área urbana, mejorando la red de saneamiento que provoca pérdidas, obturaciones y olores, así como rentabilizar el agua regenerada que procede de la depuradora de Aspe.	1. Renovación de redes de saneamiento obsoletas y deterioradas. 2. Conducción y creación de una toma de agua procedente de la depuradora para el riego de parques y jardines y baldeo de calles.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Renovación de redes en mal estado y aprovechamiento de aguas regeneradas.	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto Ambiental. Aumentar la inversión en la renovación y mejora de las infraestructuras de agua y saneamiento existentes, evitando que el envejecimiento general y progresivo de las mismas impidan que Aspe tenga un óptimo rendimiento de redes y de gestión sostenible de las infraestructuras hidráulicas.
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 6. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia.	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Cumple con los principios de igualdad de oportunidades Mejoran la calidad de vida y el medio ambiente urbano Incorpora la variable social

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	C022	Superficie total de suelo rehabilitado.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R065P	Superficie de suelo urbano rehabiliatado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	390.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	205.469,46 €	FONDO APORTADO POR FEDER		184.530,54 €
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	260.000,00 €	130.000,00 €	0,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.6	ÉA DE ACTUACIÓN: MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE SU GESTIÓN EFICIENTE E INTEG			L.A.10
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.6.5 (6e	Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, r-habilitar y descontaminar viejdas zonas industriales, reducir la contaminación atmosferica y promover medidas de redccion del ruido.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.6.5.2	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.10	**Mejora de las infraestructuras de agua potable a través de su gestión eficiente e integral.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Se pretende la mejora del tejido urbano a través de actuaciones integrales en la gestión del agua en el área urbana, mejorando la red de agua potable con pérdidas y falta de presión.	1. Renovación de redes de agua potable obsoletas y deterioradas. 2. Cierre del anillo de unión entre residenciales desfavorecidos del río Tarafa.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la Ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Renovación de redes en mal estado y sin calidad de abastecimiento.	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto Ambiental. Aumentar la inversión en la renovación y mejora de las infraestructuras de agua y saneamiento existentes, evitando que el envejecimiento general y progresivo de las mismas impidan que Aspe tenga un óptimo rendimiento de redes y de gestión sostenible de las infraestructuras hidráulicas.
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 6. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia.	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Cumple con los principios de igualdad de oportunidades Mejoran la calidad de vida y el medio ambiente urbano Incorpora la variable social

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	C022	Superficie total de suelo rehabilitado.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R065P	Superficie de suelo urbano rehabiliatado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	440.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	231.811,70 €	FONDO APORTADO POR FEDER		208.188,30 €
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	150.000,00 €	230.000,00 €	60.000,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.6		LÍNEA DE ACTUACIÓN: PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ASPE			L.A.11
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.6.3 (6c	Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.6.3.4	Promover la protección , fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de intere turístico.	LÍNEA ACTUACIÓN	**L.A.11**	**Protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural de Aspe.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Tendrá por finalidad la creación de un instrumento de protección, así como las intervenciones en actuaciones en el patrimonio de Aspe.	1. Redacción del Catálogo de Protecciones. 2. Ahuyentadores de palomas en la Basílica de Ntra. Sra. Del Socorro. 3. Consolidación y musealización de las estructuras del Castillo del Aljau. 3. Intervención en la restauración y conservació de bienes de patrimonio cultural de Aspe (Ermita de la Concepción, Castillo del Río, Acueductos Obispo Tormo).

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Casco Histórico y PNM Algezares	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Rehabilitación de centros históricos y otras áreas urbanas dotadas de patrimonio cultural. Medidas de conservación y mejora del patrimonio cultural.	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto Ambiental. Promocionar, proteger y desarrollar los activos de la cultura y el patrimonio de Aspe. Revitalizar tejido urbano.
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES				
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 6. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia. 6- Disponibilidad de las autorizaciones	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Se protegen activos culturales Mejoran la calidad de vida y el medio ambiente urbano Incorpora la variable social Revitalizan la economía y el turismo	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
	C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas		
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R063L	Número de visitantes atraidos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado.		
	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	825.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	434.646,94 €	FONDO APORTADO POR FEDER		390.353,06 €
0,00 €	0,00 €	0,00 €	125.000,00 €	320.000,00 €	280.000,00 €	100.000,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.6		LÍNEA DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN DEL TURISMO EN ASPE POR SU PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL			L.A.12
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.6.3 (6c	Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.6.3.4	Promover la protección , fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de intere turístico.	LÍNEA ACTUACIÓN	**L.A.12**	**Promoción del turismo en Aspe por su patrimonio histórico, artístico y cultural.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Se pretenden llevar a cabo actuaciones que incrementen el número de visitantes que puedan resultar atraídos como consecuencia del atractivo del patrimonio histórico, artístico y cultural de Aspe.	1. Campaña de promoción del patrimonio cultural y natural de Aspe. 2. Creación de un logo representativo del valor cultural de Aspe. 3. Apertura de una oficina de información turística en el centro histórico. 4. Fometo del turismo ornitológico en el entorno urbao del río Tarafa. 5. completar el sendero del río Tarafa (Parque Urbano) conectándolo desde la ciudad con el Paraje Natural Muicipal de los Algezares y un Aula de la Naturaleza.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Casco Histórico y PNM Algezares	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Revitalizar la ciudad a través del turismo, dado que Aspe resulta desconocida ante la feroz competitividad del entoro metropolitano cercano Elche y Alicante	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto Ambiental. Promocionar y desarrollar los activos de la cultura y el patrimonio de Aspe y Reto Económico. Aspe destino turístico.
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES				
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 6. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia.		PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Se protegen activos culturales Mejoran la calidad de vida y el medio ambiente urbano Incorpora la variable social Revitalizan la economía y el turismo
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R063L	Número de visitantes atraidos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado.		
	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	373.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	196.513,10 €	FONDO APORTADO POR FEDER		176.486,90 €
0,00 €	80.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	210.000,00 €	83.000,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.6		LÍNEA DE ACTUACIÓN: REHABILITACIÓN DE ZONAS VERDES EN ÁREAS INFRADOTADAS			L.A.13
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.6.5 (6e	Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, r-habilitar y descontaminar viejdas zonas industriales, reducir la contaminación atmosferica y promover medidas de redccion del ruido.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.6.5.2	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.13	**Rehabilitación de zonas verdes en áreas infradotadas.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Se trata de rehabilitar zonas verdes en mal estado o en áreas degradadas logrando la revitalización del tejido urbano y la funcionalidad de las mismas.	1. Adecuación de las zonas verdes en el ámbito funcional de Aspe, para adecuarlas a las funcionalidades sociales demandadas y a la biodiversidad autóctona, logrando que éstas mejores el tejido urbano.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Combatir el cambio climático y la gestión eficaz del agua, dotándo además las zonas verdes de los elementos necesarios para que su función se adecúe a la demanda de la ciudadanía y se rehabiliten áreas urbanas degradadas.	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto Ambiental. Rehabilitar las zonas verdes de la ciudad para lograr una moderna visión urbana ambiental, adaptada a la calidad de vida de los habitantes y restaurando ecosistemas locales degradados o en peligro de degradación.
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES				
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 6. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia.		PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Se revitaliza el tejido urbano Mejoran la calidad de vida y el medio ambiente urbano Incorpora la variable social
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	C022	Superficie total de suelo rehabilitado.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	200.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	105.368,96 €	FONDO APORTADO POR FEDER		94.631,04 €
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	40.000,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.6		LÍNEA DE ACTUACIÓN: MAPA ACÚSTICO DE LA CIUDAD				L.A.14
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.6.5 (6e)	Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, r-habilitar y descontaminar viejdas zonas industriales, reducir la contaminación atmosferica y promover medidas de redccion del ruido.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.6.5.2	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	LÍNEA ACTUACIÓN	**L.A.14**	**Mapa acústico de la ciudad.**	

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Analizar la contaminación acústica de la ciudad para la adopción de medidas correctoras que permiten alcanzar una ciudad de calidad	1. Mapa acústico de la ciudad

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Resolver los conflictos de ruido, valorando y planificando la situación existente	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto ambiental. Estudiar y diagnosticar la contaminación acústica provocada por el tráfico y actividades industriales y terciarias
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES				
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 6. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia.		PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Incorpora la variable social Mejoran la calidad de vida y el medio ambiente urbano
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	C022	Superficie total de suelo rehabilitado.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R065P	Superficie de suelo urbano rehabiliatado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	20.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	10.536,90 €	FONDO APORTADO POR FEDER		9.463,10 €
20.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.9		LÍNEA DE ACTUACIÓN: INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES			L.A.15
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.9.2 (9b)	La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de la zonas urbanas y rurales desfavorecidas.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.	LÍNEA ACTUACIÓN	**L.A.15**	**Infraestructura social para la atención de las personas mayores**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Revitalizar la ciudad con perspectiva social, dotando a ésta de las infraestructuras necesarias para atender el tiempo libre del colectivo de personas mayores.	1. Construcción de un Centro de Atención a Personas Mayores

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Barrio La Coca	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Responder a la demanda social de un Centro para los mayores y preparar a la ciudad para atender a los maores, ante el envejecimiento demográifo	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto demográfico y reto social. Convertirnos en una ciudad amigable para las personas mayores
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES				
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 9. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia.		PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Incorpora la variable social Mejoran la calidad de vida y el medio ambiente urbano
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados.		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	850.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	447.818,06 €	FONDO APORTADO POR FEDER		402.181,94 €
0,00 €	212.500,00 €	612.500,00 €	25.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.9		LÍNEA DE ACTUACIÓN: INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL APOYO DE BÚSQUEDA DE VIVIENDA A COLECTIVOS JÓVEN Y/O DESFAVORECIDOS			L.A.16
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.9.2 (9b)	La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de la zonas urbanas y rurales desfavorecidas.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.16	**Infraestructura social para el apoyo de búsqueda de vivenda a colectivo jóven y/o desfavorecido.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Consiste en crear una bolsa de alquileres sociales y viviendas compartidas desde el Ayuntamiento, con la contratación de una persona que se ocupe de su funcionamiento e intermedie y facilite a los colectivos que mayor problema presentan conseguir una vivienda.	1. Bolsa de alquileres sociales y viviendas compartidas.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Los jóvenes y personas en situación de riesgo de exclusión social no sólo no pueden acceder fácilmente a una vivienda, sino que no se desenvuelven bien en su búsqueda, necesitando del apoyo de profesionales.	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto social. Aspe, ciudad joven e integradora, dotada de servicios públicos básicos en los que se presten el apoyo necesario a los jóvenes, mayores, mujeres y en especial a colectivos desfavorecidos, a través de la diversificación de los servicios públicos.
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES				
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 9. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia.		PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Incorpora la variable social Proteger y apoyar a la población más vulnerable Evitar la pobreza
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados.		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	55.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	28.976,46 €	FONDO APORTADO POR FEDER		26.023,54 €
0,00 €	9.166,67 €	9.166,67 €	9.166,67 €	9.166,67 €	9.166,67 €	9.166,67 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.9		LÍNEA DE ACTUACIÓN: ADECUACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			L.A.17
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.9.2 (9b)	La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de la zonas urbanas y rurales desfavorecidas.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.17	**Adecuación y mejora de edificios municipales de prestación de servicios públicos locales.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
En la actualidad las dependencias municipales en las que se reciben y atienden a familias en riesgos de exclusión social, personas con problemas, atenciones de dependencia y gabinete psicopedagogico, se hallan infradotadas y sin espacio para llevar a cabo dichos programas, compartiendo las instalaciones con otras instalaciones nada relacionadas como es el Museo Histórico de Aspe, siendo necesario la adecuación del actual edificio o su traslado a otros edificios municipales.	1. Adecuación y mejora de edificios municipales de servicios públicos.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Los edifiios de atención ciudadana deben ser adecuados para dicha función, siendo necesario acometer actuaciones de reubicación y revisión de su funcionalidad.	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto social. Aspe ciudad integradora dotada de equipamientos de servicios públicos adecuados a su función.
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES				
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 9. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia.		PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Incorpora la variable social Proteger y apoyar a la población más vulnerable Servicios públicos funcionales y de calidad
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados.		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	250.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	131.711,19 €	FONDO APORTADO POR FEDER		118.288,81 €
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	125.000,00 €	125.000,00 €	0,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.9		LÍNEA DE ACTUACIÓN: REHABILITACIÓN FÍSICA Y FUNCIONAL DEL ENTORNO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL				L.A.18
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.9.2 (9b)	La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de la zonas urbanas y rurales desfavorecidas.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.18	**Rehabilitación física y funcional del entorno del cementerio municipal.**	

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Revitalizar la ciudad social y físicamente en el entorno del cementerio municipal, el cual ha quedado en el borde de la ciudad, siendo preciso su ampliación y su regeneración, creando un entorno de parque y conectividad con la "Senda del Rey" que lo atraviesa.	1. Rehabilitación física y funcional del entorno del cementerio municipal

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Borde Sur de la ciudad, entorno del Cementerio	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Ámbito degradado, conectado con la ciudad y bordando ésta junto a espacios terciarios, falta de funcionalidad y de dotación	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto social. Aspe ciudad equipada y Reto ambiental. Recuperación de espacios públicos degradados
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES				
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 9. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia. 6.- Autorizaciones necesarias	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Incorpora la variable social Revitaliza espacios degradados Servicios públicos funcionales y de calidad	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados.		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	800.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	400.000,00 €	FONDO APORTADO POR FEDER		400.000,00 €
0,00 €	0,00 €	200.000,00 €	400.000,00 €	200.000,00 €	0,00 €	0,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.9		NEA DE ACTUACIÓN: APOYO A LA REGENERACIÓN DE LA INFR. DE VIVIENDAS EN EL ENTORNO URBANO EN ÁREAS DESFAVORECID			L.A.19
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.9.2 (9b)	La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de la zonas urbanas y rurales desfavorecidas.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.19	**Apoyo a la regeneración de la infraestructura de viviendas en el entorno urbano en áreas desfavorecidas.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Se trata de la creación de una línea de subvenciones municipal para la renovación del parque edificatorio en áreas desfavorecidas y/o que deban ser potenciadas.	1. Línea de subvenciones para la rehabilitación de viviendas, atendiendo a la capacidad económica de las personas, en áreas operacionales desfavorecidas y/o precisadas de revitalización urbana.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	El parque edificatorio analizado presenta síntomas de deterioro y envejecimiento, con viviendas en mal estado y en muchas ocasiones con problemas estructurales, precisándose de actuaciones urgentes que en la mayoría de ocasiones se ceban en las familias de menor poder adquisitivo.	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto ambiental. Aspe ciudad atractiva e integradora, interviniendo en su regeneración física, económica y social, a través de la renoación y adecuación del parque edificatorio de los barrios más desfavorecidos y de los recayentes al río Tarafa, fomentando la edificación de los solares vacantes y la integración paisajística de fachadas y medianeras.
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES				
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 9. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia impropia 6- Necesidad de informe de no duplicidad y suficiencia financiera		PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Incorpora la variable social Revitaliza espacios degradados Mejora la calidad de vida y el medio ambiente urbano
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO ASPE
	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración del entorno urbano		
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados.		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	250.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	131.711,19 €	FONDO APORTADO POR FEDER		118.288,81 €
0,00 €	50.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.9		LÍNEA DE ACTUACIÓN: REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS ZONAS URBANAS DESFAVORECIDAS			L.A.20
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.9.2 (9b)	La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de la zonas urbanas y rurales desfavorecidas.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.20	**Regeneración física, económica y social de las zonas urbanas desfavorecidas.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas	1. Adecuación física y social del entorno de la parada de autobuses, al borde del río Tarafa. 2. Intervención en las traseras del río Tarafa para su regeneración energética y ambiental 3. Mejora del entorno urbano a través de una intervención física en las medianeras de los edificios.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la ciudad y en especial entorno del río Tarafa	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Resolver un problema priorizado desde hace muchos años, con un Plan Especial pendiente de su ejecución y desarrollo y con Programas de Imagen Urbana pendiente de su dotación presupuestaria, dado que la población afectada no alcance niveles de renta suficientes para acometer la actuación.	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto ambiental. Aspe ciudad atractiva e integradora, interviniendo en su regeneración física, económica y social, a través de la renoación y adecuación del parque edificatorio de los barrios más desfavorecidos y de los recayentes al río Tarafa, fomentando la edificación de los solares vacantes y la integración paisajística de fachadas y medianeras.
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES				
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 9. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia e impropia 6- Necesidad de informe de no duplicidad y suficiencia financiera para las actuaciones 2 y 3	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Incorpora la variable social Revitaliza espacios degradados Mejora la calidad de vida y el medio ambiente urbano	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO
	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica		
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados.		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	1.200.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	632.213,73 €	FONDO APORTADO POR FEDER		567.786,27 €
0,00 €	175.000,00 €	175.000,00 €	0,00 €	187.500,00 €	375.000,00 €	287.500,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

O.T.9		LÍNEA DE ACTUACIÓN: INICIATIVAS DE EMPLEO LOCAL Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL A CIUDADANÍA CON RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL			L.A.21
OBJETIVO TEMÁTIO	O.T.9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	P.I.9.2 (9b)	La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de la zonas urbanas y rurales desfavorecidas.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.	LÍNEA ACTUACIÓN	L.A.21	**Iniciativas de Empleo Local y de integración social a la ciudadanía con riesgo de exclusión social.**

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
Atender en general al colectivo de personas en situación de riesgo de exclusión social y de pobreza y en especial al colectivo de personas mayores, atendiendo a las necesidades de las mujeres mayores, y a las mujeres que están en riesgo de exclusión.	1. III Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. 2. Programa y Plan de Empleo Social municipal para mujeres mayores y/o en riesgo de exclusión social. 3. Talleres de formación local y Programa de Empleo Local para colectivos en riesgo de exclusión social.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Toda la Ciudad	PROBLEMAS QUE SE QUIEREN SOLUCIONAR	Combatir la desigualdad, la pobreza, la segregación social y apoyar la población más necesitada en su formación para la búsqueda de empleos	RETO QUE SE QUIERE LOGRAR	Reto social. Aspe ciudad solidaria e integradora con los colectivos desfavorecidos
BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN	20.628 hab				

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES				
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	1- Cumplimiento de la legalidad vigente. 2- Esté relacionado con el Objetivo Temático 9. 3- Se pueda realizar en el tiempo establecido por EDUSI. 4- Tenga la correspondiente financiación. 5- Competencia propia e impropia 6- Necesidad de informe de no duplicidad y suficiencia financiera para las actuaciones 2 y 3	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Responde a un reto de la ciudad. Elegida y priorizada por la ciudadanía Son actuaciones de desarrollo sostenible e integrado Incorpora la variable social	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano.	ENTIDAD DE GESTIÓN/COMPETENCIA	AYUNTAMIENTO DE ASPE/AYUNTAMIENTO DE ASPE
INDICADORES DE RESULTADO DEL EJE URBANO	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados.		

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN						
PRESUPUESTO TOTAL DE LA LÍNEA	180.000,00 €	FONDO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO	94.832,06 €	FONDO APORTADO POR FEDER		85.167,94 €
0,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

CRONOGRAMA ACTUACIONES O.T. 2

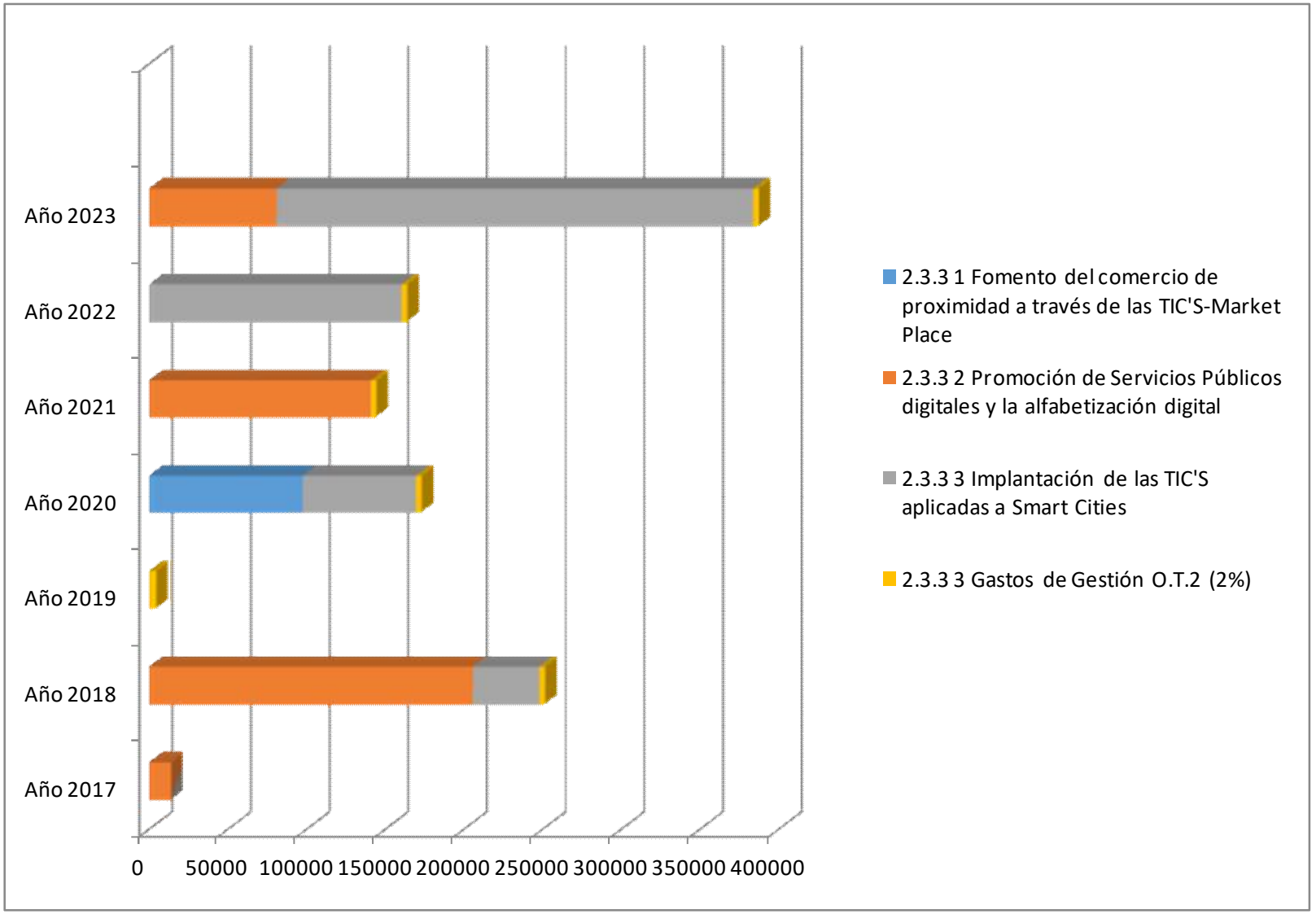

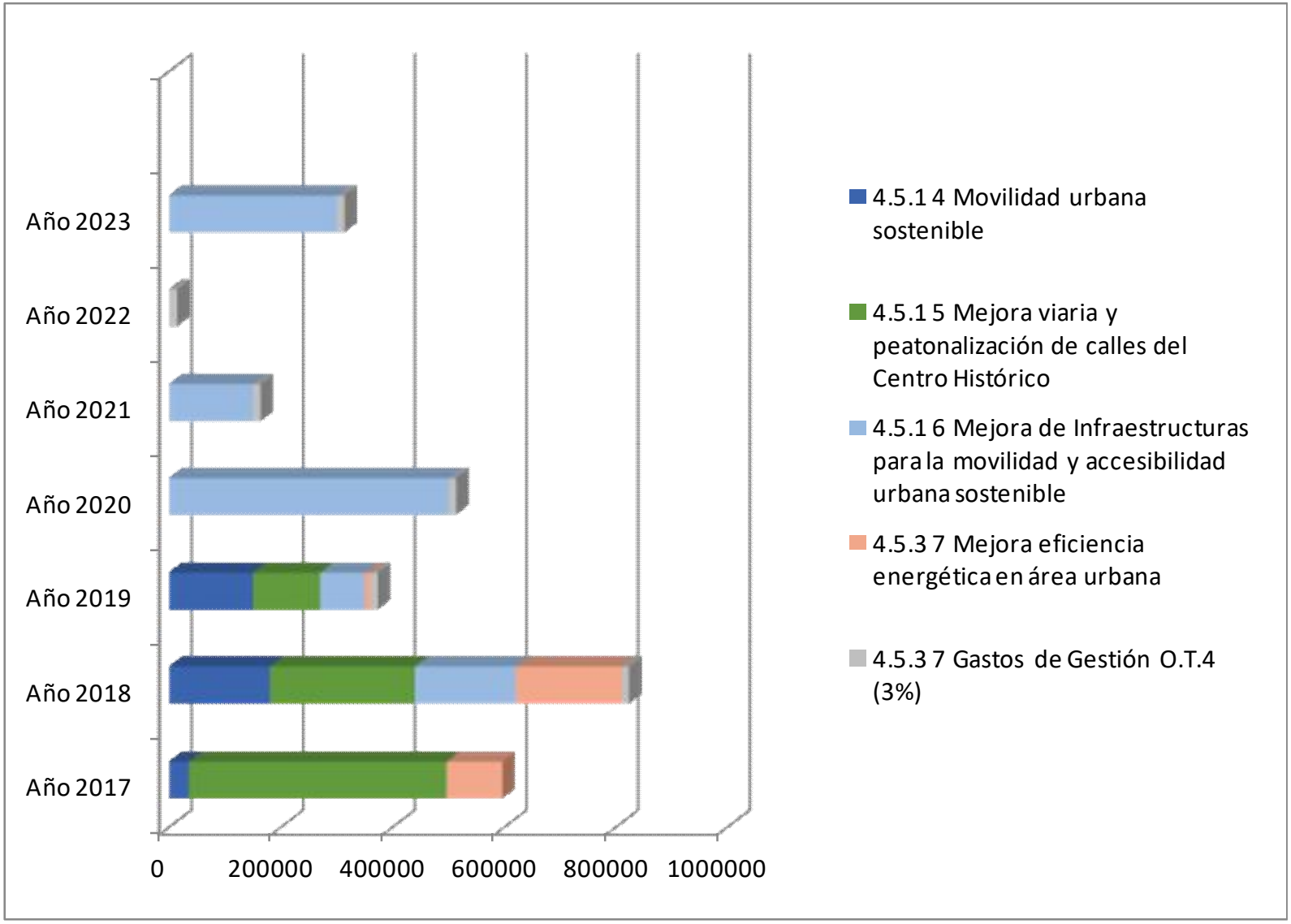
Año 2023
Año 2022
Año 2021
Año 2020
Año 2019
Año 2018
Año 2017
0
200000
400000
600000
800000
1000000
4.5.1 4 Movilidad urbana sostenible
4.5.1 5 Mejora viaria y peatonalización de calles del Centro Histórico
4.5.1 6 Mejora de Infraestructuras para la movilidad y accesibilidad urbana sostenible
4.5.3 7 Mejora eficiencia energética en área urbana
4.5.3 7 Gastos de Gestión O.T.4 (3%)

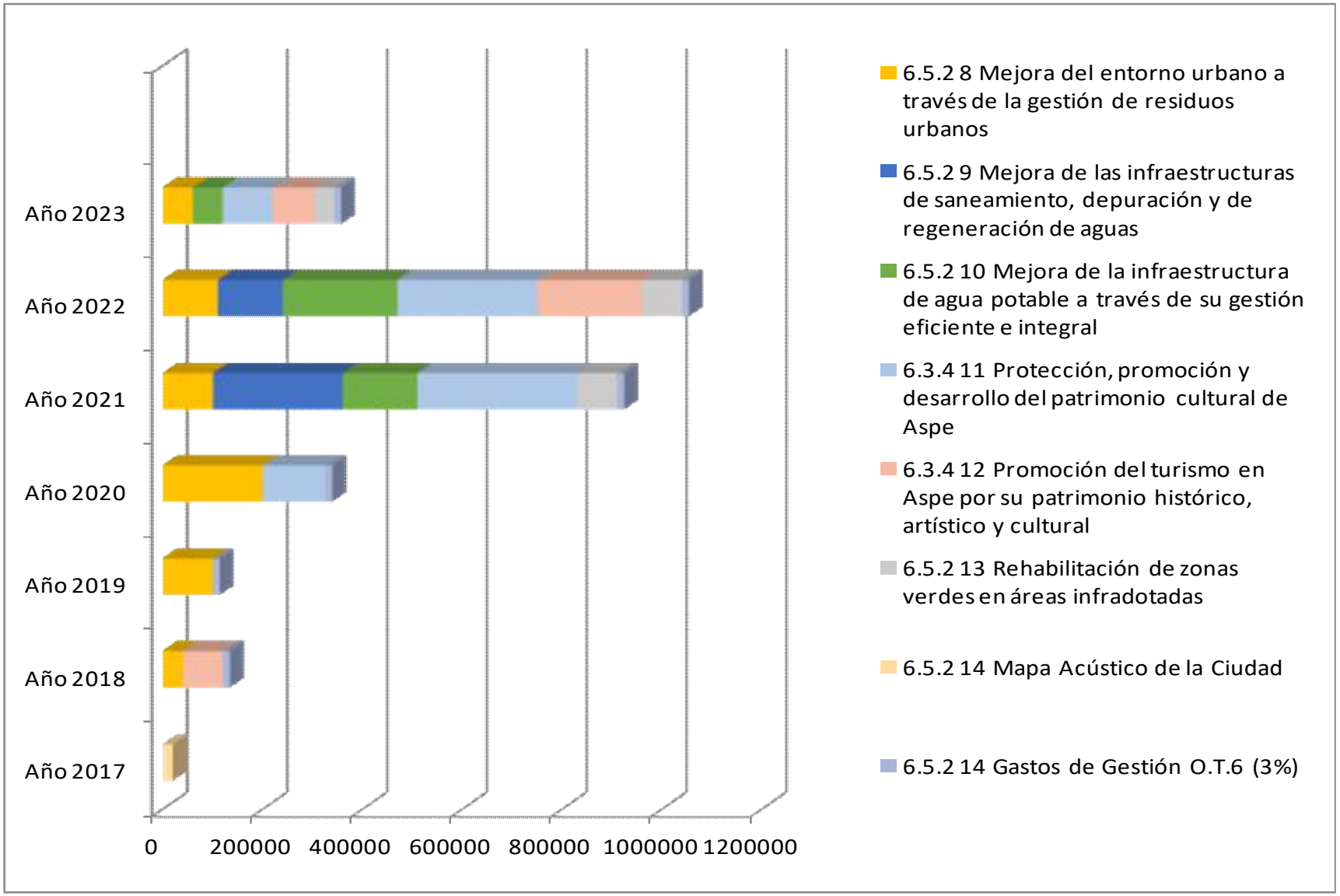
Año 2023
Año 2022
Año 2021
Año 2020
Año 2019
Año 2018
Año 2017
0
200000
400000
600000
800000
1000000
1200000
6.5.2 8 Mejora del entorno urbano a través de la gestión de residuos urbanos
6.5.2 9 Mejora de las infraestructuras de saneamiento, depuración y de regeneración de aguas
6.5.2 10 Mejora de la infraestructura de agua potable a través de su gestión eficiente e integral
6.3.4 11 Protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural de Aspe
6.3.4 12 Promoción del turismo en Aspe por su patrimonio histórico, artístico y cultural
6.5.2 13 Rehabilitación de zonas verdes en áreas infradotadas
6.5.2 14 Mapa Acústico de la Ciudad
6.5.2 14 Gastos de Gestión O.T.6 (3%)

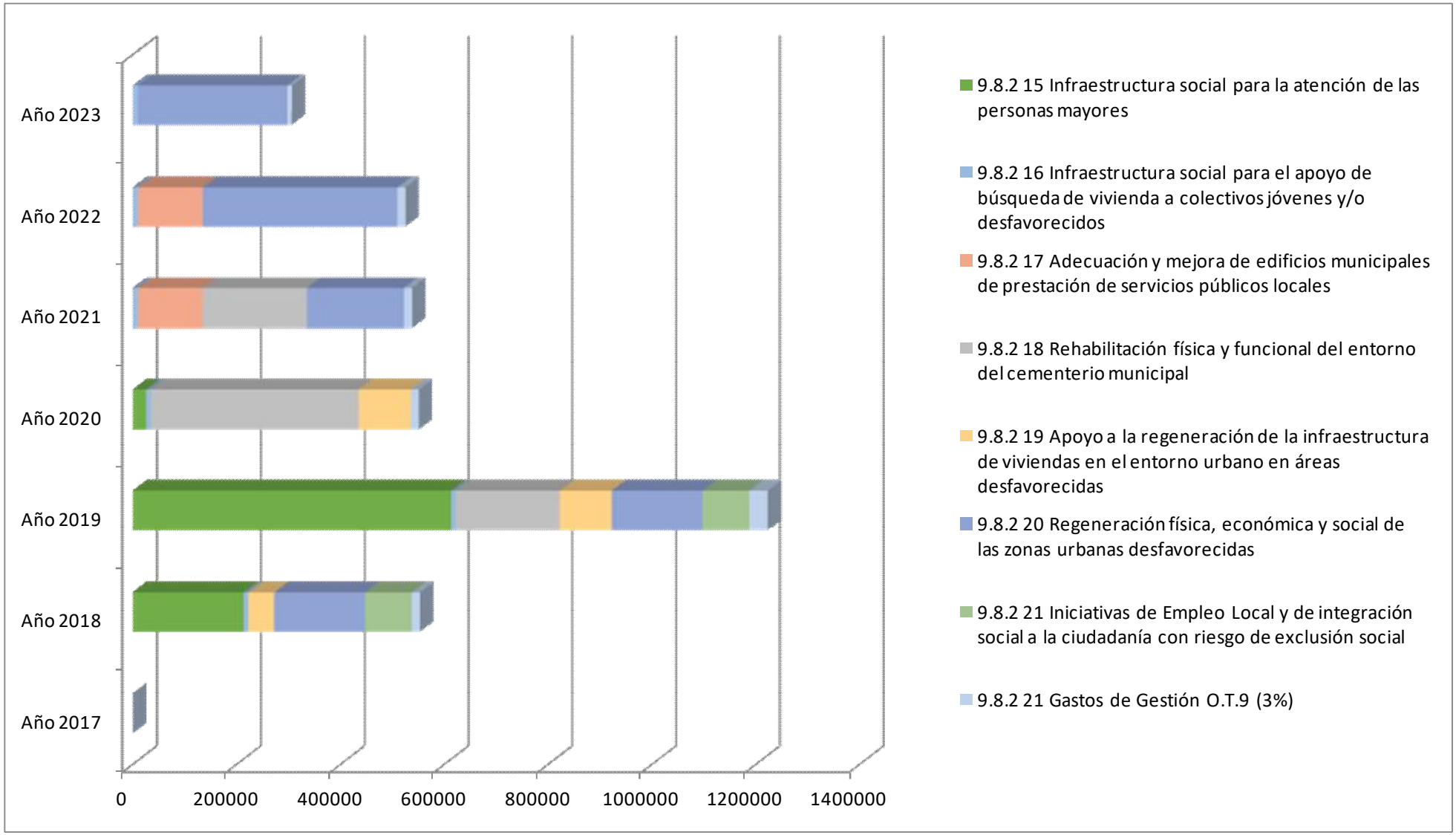
Año 2023
Año 2022
Año 2021
Año 2020
Año 2019
Año 2018
Año 2017
0
200000
400000
600000
800000
1000000
1200000
1400000
9.8.2 15 Infraestructura social para la atención de las personas mayores
9.8.2 16 Infraestructura social para el apoyo de búsqueda de vivienda a colectivos jóvenes y/o desfavorecidos
9.8.2 17 Adecuación y mejora de edificios municipales de prestación de servicios públicos locales
9.8.2 18 Rehabilitación física y funcional del entorno del cementerio municipal
9.8.2 19 Apoyo a la regeneración de la infraestructura de viviendas en el entorno urbano en áreas desfavorecidas
9.8.2 20 Regeneración física, económica y social de las zonas urbanas desfavorecidas
9.8.2 21 Iniciativas de Empleo Local y de integración social a la ciudadanía con riesgo de exclusión social
9.8.2 21 Gastos de Gestión O.T.9 (3%)

CRONOGRAMA ACTUACIONES AGREGADO (OT2, OT4, OT6 Y OT 9)

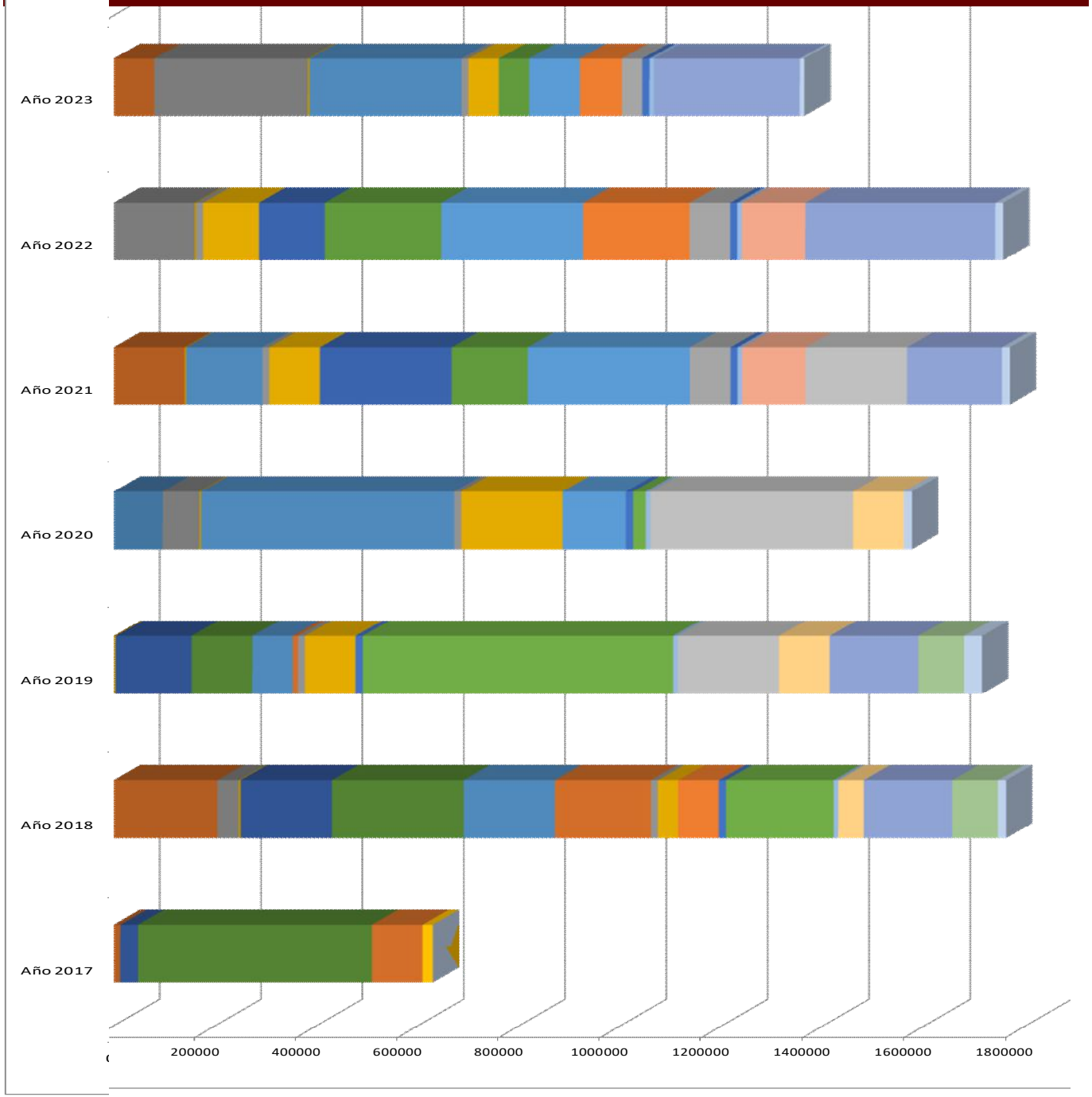

- 2.3.3 1 Fomento del comercio de proximidad a través de las TIC'S-Market Place
- 2.3.3 2 Promoción de Servicios Públicos digitales y la alfabetización digital
- 2.3.3 3 Implantación de las TIC'S aplicadas a Smart Cities
- 2.3.3 3 Gastos de Gestión O.T.2 (2%)
- 4.5.1 4 Movilidad urbana sostenible
- 4.5.1 5 Mejora viaria y peatonalización de calles del Centro Histórico
- 4.5.1 6 Mejora de Infraestructuras para la movilidad y accesibilidad urbana sostenible
- 4.5.3 7 Mejora eficiencia energética en área urbana
- 4.5.3 7 Gastos de Gestión O.T.4 (3%)
- 6.5.2 8 Mejora del entorno urbano a través de la gestión de residuos urbanos
- 6.5.2 9 Mejora de las infraestructuras de saneamiento, depuración y de regeneración de aguas
- 6.5.2 10 Mejora de la infraestructura de agua potable a través de su gestión eficiente e integral
- 6.3.4 11 Protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural de Aspe
- 6.3.4 12 Promoción del turismo en Aspe por su patrimonio histórico, artístico y cultural
- 6.5.2 13 Rehabilitación de zonas verdes en áreas infradotadas
- 6.5.2 14 Mapa Acústico de la Ciudad
- 6.5.2 14 Gastos de Gestión O.T.6 (3%)
- 9.8.2 15 Infraestructura social para la atención de las personas mayores
- 9.8.2 16 Infraestructura social para el apoyo de búsqueda de vivienda a colectivos jóvenes y/o desfavorecidos
- 9.8.2 17 Adecuación y mejora de edificios municipales de prestación de servicios públicos locales
- 9.8.2 18 Rehabilitación física y funcional del entorno del cementerio municipal
- 9.8.2 19 Apoyo a la regeneración de la infraestructura de viviendas en el entorno urbano en áreas desfavorecidas
- 9.8.2 20 Regeneración física, económica y social de las zonas urbanas desfavorecidas
- 9.8.2 21 Iniciativas de Empleo Local y de integración social a la ciudadanía con riesgo de exclusión social
- 9.8.2 21 Gastos de Gestión O.T.9 (3%)

5.3 Presupuesto.

		FINANCIACIÓN DE LA ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE ASPE 2017-2023								
		LÍNEA DE ACTUACIÓN	Financiación EDUSI							
O.E.	L.A.		Presupuesto Línea Actuación	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.3.3	1	Fomento del comercio de proximidad a través de las TIC-Market Place	96.631,00 €				96.631,00 €			
2.3.3	2	Promoción de Servicios Públicos digitales y la alfabetización digital	437.683,42 €	13.000,00 €	204.811,00 €			139.872,42 €		80.000,00 €
2.3.3	3	Implantación de las TIC aplicadas a Smart Cities	576.356,41 €		42.119,20 €		72.019,40 €		159.374,05 €	302.843,76 €
		Gastos de Gestión O.T.2 (2%)	22.213,42 €		3.702,24 €	3.702,24 €	3.702,24 €	3.702,24 €	3.702,24 €	3.702,24 €
		Suma Total OT2	1.132.884,25 €	13.000,00 €	250.632,44 €	3.702,24 €	172.352,64 €	143.574,66 €	163.076,29 €	386.546,00 €
4.5.1	4	Movilidad urbana sostenible	365.000,00 €	35.000,00 €	180.000,00 €	150.000,00 €				
4.5.1	5	Mejora viaria y peatonalización de calles del Centro Histórico	841.681,94 €	461.681,94 €	260.000,00 €	120.000,00 €				
4.5.1	6	Mejora de Infraestructuras para la movilidad y accesibilidad urbana sostenible	1.210.000,00 €		180.000,00 €	80.000,00 €	500.000,00 €	150.000,00 €		300.000,00 €
4.5.3	7	Mejora eficiencia energética en área urbana	300.000,00 €	100.000,00 €	190.000,00 €	10.000,00 €				
		Gastos de Gestión O.T.4 (3%)	81.500,46 €		13.583,41 €	13.583,41 €	13.583,41 €	13.583,41 €	13.583,41 €	13.583,41 €
		Suma Total OT4	2.798.182,40 €	596.681,94 €	823.583,41 €	373.583,41 €	513.583,41 €	163.583,41 €	13.583,41 €	313.583,41 €
6.5.2	8	Mejora del entorno urbano a través de la gestión de residuos urbanos	610.000,00 €		40.000,00 €	100.000,00 €	200.000,00 €	100.000,00 €	110.000,00 €	60.000,00 €
6.5.2	9	Mejora de las infraestructuras de saneamiento, depuración y de regeneración de aguas	390.000,00 €					260.000,00 €	130.000,00 €	
6.5.2	10	Mejora de la infraestructura de agua potable a través de su gestión eficiente e integral	440.000,00 €					150.000,00 €	230.000,00 €	60.000,00 €
6.3.4	11	Protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural de Aspe	825.000,00 €				125.000,00 €	320.000,00 €	280.000,00 €	100.000,00 €
6.3.4	12	Promoción del turismo en Aspe por su patrimonio histórico, artístico y cultural	373.000,00 €		80.000,00 €				210.000,00 €	83.000,00 €
6.5.2	13	Rehabilitación de zonas verdes en áreas infradotadas	200.000,00 €					80.000,00 €	80.000,00 €	40.000,00 €
6.5.2	14	Mapa Acústico de la Ciudad	20.000,00 €							
		Gastos de Gestión O.T.6 (3%)	85.740,00 €		14.290,00 €	14.290,00 €	14.290,00 €	14.290,00 €	14.290,00 €	14.290,00 €
		Suma Total OT6	2.943.740,00 €	0,00 €	134.290,00 €	114.290,00 €	339.290,00 €	924.290,00 €	1.054.290,00 €	357.290,00 €
9.8.2	15	Infraestructura social para la atención de las personas mayores	850.000,00 €		212.500,00 €	612.500,00 €	25.000,00 €			
9.8.2	16	Infraestructura social para el apoyo de búsqueda de vivienda a colectivos jóvenes y/o	55.000,00 €		9.166,67 €	9.166,67 €	9.166,67 €	9.166,67 €	9.166,67 €	9.166,67 €
9.8.2	17	Adecuación y mejora de edificios municipales de prestación de servicios públicos locales	250.000,00 €					125.000,00 €	125.000,00 €	
9.8.2	18	Rehabilitación física y funcional del entorno del cementerio municipal	800.000,00 €			200.000,00 €	400.000,00 €	200.000,00 €		
9.8.2	19	Apoyo a la regeneración de la infraestructura de viviendas en el entorno urbano en áreas	250.000,00 €		50.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €			
9.8.2	20	Regeneración física, económica y social de las zonas urbanas desfavorecidas	1.200.000,00 €		175.000,00 €	175.000,00 €		187.500,00 €	375.000,00 €	287.500,00 €
9.8.2	21	Iniciativas de Empleo Local y de integración social a la ciudadanía con riesgo de	180.000,00 €		90.000,00 €	90.000,00 €				
		Gastos de Gestión O.T.9 (3%)	107.550,00 €		16.100,00 €	35.600,00 €	16.025,00 €	15.650,00 €	15.275,00 €	8.900,00 €
		Suma Total OT9	3.692.550,00 €	0,00 €	552.766,67 €	1.222.266,67 €	550.191,67 €	537.316,67 €	524.441,67 €	305.566,67 €
		SUMA TOTAL EDUSI ASPE 2017-2023 POR ANUALIDAD PRESUPUESTARIA	10.567.356,64 €	609.681,94 €	1.761.272,51 €	1.713.842,31 €	1.575.417,71 €	1.768.764,73 €	1.755.391,36 €	1.362.986,07 €
		AYUNTAMIENTO DE ASPE	5.567.356,64 €	321.207,75 €	927.917,22 €	902.928,87 €	830.000,59 €	931.864,46 €	924.818,77 €	718.082,09 €
		FONDOS FEDER	5.000.000,00 €	288.474,19 €	833.355,29 €	810.913,44 €	745.417,12 €	836.900,27 €	830.572,59 €	644.903,98 €

CUMPLE CON EL MÁXIMO DE € DE FINANCIACIÓN FEDER	5.000.000,00 €
Y CON EL PORCENTAJE MÁXIMO FINANCIABLE (50 %)	47.3155
CUMPLE CON EL 30% CERTIFICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	38,65 %

O.E.	L.A.	LÍNEA DE ACTUACIÓN	Financiación EDUSI							
			Presupuesto Línea Actuación	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.3.3	1	Fomento del comercio de proximidad a través de las TIC'S-Market Place	96.631,00 €				96.631,00 €			
2.3.3	2	Promoción de Servicios Públicos digitales y la alfabetización digital	437.683,42 €	13.000,00 €	204.811,00 €	0,00 €	0,00 €	139.872,42 €	0,00 €	80.000,00 €
		Software de geolocalización de riesgos y vulnerabilidades SGE 2.0	80.000,00 €							80.000,00 €
		Mejora relaciones ciudadanos-Portal Transparencia Open Data	47.916,00 €		47.916,00 €					
		Mejora relaciones ciudadanos-APP redes sociales y paneles información ciudadana	139.872,42 €					139.872,42 €		
		Mejoras servicios y aplicaciones e-administración y e-contratación	51.895,00 €		51.895,00 €					
		SIG gestión de urbanismo sobre referencias catastrales	100.000,00 €		100.000,00 €					
		Base de Gestió de Transferencias de aprovechamientos urbanísticos	13.000,00 €	13.000,00 €						
		Aprendizaje y educación electrónica y alfabetización digital	5.000,00 €		5.000,00 €					
2.3.3	3	Implantación de las TIC'S aplicadas a Smart Cities	576.356,41 €	0,00 €	42.119,20 €	0,00 €	72.019,40 €	0,00 €	159.374,05 €	302.843,76 €
		Smart Cities control accesos a zonas restringidas	159.374,05 €						159.374,05 €	
		Gestión de residuos - Software de gestión sensores ultrasonido	32.754,90 €				32.754,90 €			
		Software gestión a través de sensores de humedad para riegos	39.264,50 €				39.264,50 €			
		Software en plataforma SIG control de alumbrado	42.119,20 €		42.119,20 €					
		Prevenció de robos en zonas rurales Smart Cities	302.843,76 €							302.843,76 €
		Gastos de Gestión O.T.2 (2%)	22.213,42 €		3.702,24 €	3.702,24 €	3.702,24 €	3.702,24 €	3.702,24 €	3.702,24 €
		Suma Total OT2	1.132.884,25 €	13.000,00 €	250.632,44 €	3.702,24 €	172.352,64 €	143.574,66 €	163.076,29 €	386.546,00 €
4.5.1	4	Movilidad urbana sostenible	365.000,00 €	35.000,00 €	180.000,00 €	150.000,00 €				
		Plan de movilidad urbana sostenible	65.000,00 €	35.000,00 €	30.000,00 €					
		Conexión peatonal Calle Barranco con Calle Castelar	300.000,00 €		150.000,00 €	150.000,00 €				
4.5.1	5	Mejora viaria y peatonalización de calles del Centro Histórico	841.681,94 €	461.681,94 €	260.000,00 €	120.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		Peatonalizar calle San Pascual	250.000,00 €	250.000,00 €						
		Peatonalizar calle La Cruz	211.681,94 €	211.681,94 €						
		Mejora viaria de calle Virgen de las Nieves	380.000,00 €		260.000,00 €	120.000,00 €				
4.5.1	6	Mejora de Infraestructuras para la movilidad y accesibilidad urbana sostenible	1.210.000,00 €	0,00 €	180.000,00 €	80.000,00 €	500.000,00 €	150.000,00 €	0,00 €	300.000,00 €
		Itinerarios escolares seguros	100.000,00 €		100.000,00 €					
		Acerado accesibilidad Ctra. Monforte	350.000,00 €				350.000,00 €			
		Pasrela peatonal sobre el río Tarafa, continuación calle La Magdalena	300.000,00 €							300.000,00 €
		Adecuación de accesos para personas con movilidad reducida	160.000,00 €		80.000,00 €	80.000,00 €				
		Carriles urbanos para bicicletas y bolsas de aparcamiento de bicicletas	300.000,00 €				150.000,00 €	150.000,00 €		
4.5.3	7	Mejora eficiencia energética en área urbana	300.000,00 €	100.000,00 €	190.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		Completar sustitución de luminarias en alumbrado público y edificios públicos	290.000,00 €	100.000,00 €	190.000,00 €					
		Campañas de medidas de conocimiento de medidas de ahorro energético a la ciudadanía	10.000,00 €			10.000,00 €				
		Gastos de Gestión O.T.4 (3%)	81.500,46 €		13.583,41 €	13.583,41 €	13.583,41 €	13.583,41 €	13.583,41 €	13.583,41 €
		Suma Total OT4	2.798.182,40 €	596.681,94 €	823.583,41 €	373.583,41 €	513.583,41 €	163.583,41 €	13.583,41 €	313.583,41 €
6.5.2	8	Mejora del entorno urbano a través de la gestión de residuos urbanos	610.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €	100.000,00 €	200.000,00 €	100.000,00 €	110.000,00 €	60.000,00 €
		Infraestructuras de gestión de residuos	600.000,00 €		40.000,00 €	100.000,00 €	200.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	60.000,00 €
		Prevención y reducción residuos domésticos y comerciales	10.000,00 €						10.000,00 €	
6.5.2	9	Mejora de las infraestructuras de saneamiento, depuración y de regeneración de aguas	390.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	260.000,00 €	130.000,00 €	0,00 €
		Conducción y punto de toma de agus regeneradas desde la depuradora	130.000,00 €					130.000,00 €		
		Renovación de redes obsoletas y deterioradas	260.000,00 €					130.000,00 €	130.000,00 €	
6.5.2	10	Mejora de la infraestructura de agua potable a través de su gestión eficiente e integral	440.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	150.000,00 €	230.000,00 €	60.000,00 €
		Renovación de redes obsoletas y deterioradas	290.000,00 €						230.000,00 €	60.000,00 €
		Cierre del anillo de unión entre residenciales desfavorecidos márgenes río Tarafa	150.000,00 €					150.000,00 €		
6.3.4	11	Protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural de Aspe	825.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	125.000,00 €	320.000,00 €	280.000,00 €	100.000,00 €
		Redacción del Catálogo de Protecciones	100.000,00 €						100.000,00 €	
		Ahuyentadores de palomas en la Basílica de Ntra. Sra del Socorro	5.000,00 €					5.000,00 €		
		Consolidación y musealización de las estructuras Castillo del Aljau	120.000,00 €					120.000,00 €		
		Intervenir en la restauración y conservación de los bienes patrimonio cultural (Ermita Concepión y otros)	600.000,00 €				125.000,00 €	195.000,00 €	180.000,00 €	100.000,00 €
6.3.4	12	Promoción del turismo en Aspe por su patrimonio histórico, artístico y cultural	373.000,00 €	0,00 €	80.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	210.000,00 €	83.000,00 €
		Campaña de promoción del patrimonio cultural y natural de Aspe	25.000,00 €							25.000,00 €
		Creación de un logo representativo del valor cultural de Aspe	3.000,00 €							3.000,00 €
		Apertura de una oficina de información turística en el centro histórico	80.000,00 €		80.000,00 €					
		fomento del tuismo ornitológico en el entorno del medio natural urbano Tarafa	5.000,00 €							5.000,00 €
		Completar el sendero del río Tarafa (parque urbano) conectándolo con el PNM Algezares y un Aula de la Naturaleza	260.000,00 €						210.000,00 €	50.000,00 €
6.5.2	13	Rehabilitación de zonas verdes en áreas infradotadas	200.000,00 €					80.000,00 €	80.000,00 €	40.000,00 €
6.5.2	14	Mapa Acústico de la Ciudad	20.000,00 €	20.000,00 €						
		Gastos de Gestión O.T.6 (3%)	85.740,00 €		14.290,00 €	14.290,00 €	14.290,00 €	14.290,00 €	14.290,00 €	14.290,00 €
		Suma Total OT6	2.943.740,00 €	20.000,00 €	134.290,00 €	114.290,00 €	339.290,00 €	924.290,00 €	1.054.290,00 €	357.290,00 €
9.8.2	15	Infraestructura social para la atención de las personas mayores	850.000,00 €		212.500,00 €	612.500,00 €	25.000,00 €			
9.8.2	16	Infraestructura social para el apoyo de búsqueda de vivienda a colectivos jóvenes y/o	55.000,00 €		9.166,67 €	9.166,67 €	9.166,67 €	9.166,67 €	9.166,67 €	9.166,67 €
9.8.2	17	Adecuación y mejora de edificios municipales de prestación de servicios públicos locales	250.000,00 €					125.000,00 €	125.000,00 €	
9.8.2	18	Rehabilitación física y funcional del entorno del cementerio municipal	800.000,00 €			200.000,00 €	400.000,00 €	200.000,00 €		
9.8.2	19	Apoyo a la regeneración de la infraestructura de viviendas en el entorno urbano en áreas	250.000,00 €		50.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €			
9.8.2	20	Regeneración física, económica y social de las zonas urbanas desfavorecidas	1.200.000,00 €	0,00 €	175.000,00 €	175.000,00 €	0,00 €	187.500,00 €	375.000,00 €	287.500,00 €
		Adecuación física y social del entorno parada de autobuses	350.000,00 €		175.000,00 €	175.000,00 €				
		Intervención en las traseas del río Tarafa para su regeneración energética y ambiental	750.000,00 €					187.500,00 €	375.000,00 €	187.500,00 €
		Mejora integral del entorno urbano a través de la intervención física de medianeras en edificios	100.000,00 €							100.000,00 €
9.8.2	21	Iniciativas de Empleo Local y de integración social a la ciudadanía con riesgo de exclusión social	180.000,00 €	0,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		III Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Programa y Plan de Empleo Social municipal para mujeres mayores y/o en riesgo de exclusión social	80.000,00 €		40.000,00 €	40.000,00 €				
		Talleres de formación local y Programa de Empleo Local para colectivos en riesgo de exclusión social.	100.000,00 €		50.000,00 €	50.000,00 €				
		Gastos de Gestión O.T.9 (3%)	107.550,00 €	0,00 €	16.100,00 €	35.600,00 €	16.025,00 €	15.650,00 €	15.275,00 €	8.900,00 €
		Suma Total OT9	3.692.550,00 €	0,00 €	552.766,67 €	1.222.266,67 €	550.191,67 €	537.316,67 €	524.441,67 €	305.566,67 €
		SUMA TOTAL EDUSI ASPE 2017-2023 POR ANUALIDAD PRESUPUESTARIA	10.567.356,64 €	629.681,94 €	1.761.272,51 €	1.713.842,31 €	1.575.417,71 €	1.768.764,73 €	1.755.391,36 €	1.362.986,07 €
		AYUNTAMIENTO DE ASPE	5.567.356,64 €	331.744,64 €	927.917,22 €	902.928,87 €	830.000,59 €	931.864,46 €	924.818,77 €	718.082,09 €
		FONDOS FEDER	5.000.000,00 €	297.937,30 €	833.355,29 €	810.913,44 €	745.417,12 €	836.900,27 €	830.572,59 €	644.903,98 €

5.4 Indicadores de productividad.

A continuación se indica la batería de indicadores de Productividad y de Resultado de la implementación de la Estrategia ASPE 2017-2023, agrupados por Objetivos Temáticos.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI ASPE 2017-2023					
OBJETIVO	**CÓDIGOS IP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**OBJETIVO A ALCANZAR 2023**	**€ / OT**
O.T.2	E016	Número de personas usuarias que estan cubiertos por un determinado nivel de servicios público electrónicos de Smart City.	Usuarios	20.628	1.132.884,25
	E024	Número de personas usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración eléctronica.	Usuarios	20.628	
O.T.4	CE034	Reducción anual estimada GEI	Teq CO2/año	1.457,16	2.798.182,40
	CE032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	KWh/año	253.907	
	E001	Reducción del consumo de enrgía final en infraestructuras públicas o empresas.	Ktep/año	11,46	
	EU01	Nº de planes de movilidad urbana sostenible.	Número	1	
O.T.6	C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.	Número	3000	2.943.740,00
	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	m^2	5.800	
	C022	Superficie total de suelo rehabilitado.	Ha	20	
O.T.9	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano.	Número personas	3000	3.692.550,00
	C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.	Número viviendas	250	

5.5 Indicadores de resultado.

INDICADORES DE RESULTADO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI ASPE 2017-2023					
OBJETIVO ESPECÍFICO	CÓDIGOS IP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL 2016	VALOR PREVISTO 2023
2.3.3	R025B	Nº de ciudades de más de 20000 habitantes transformadas en Smart Cities.	Número	0	1
	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas.	%	2%	40%
4.5.1/4.5.3	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	Ktep/año	1.272,83	1.018,26
6.3.4/6.5.2	R063L	Número de visitantes atraidos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado.	Nº visitantes/año	60/año	500/año
	R065P	Superficie de suelo urbano rehabiliatado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas	Ha	0	20
9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados.	%	5	10

Los datos iniciales de los indicadores, se han obtenido a partir de los trabajos de diagnóstico iniciales para la definición de la presente Estrategia DUSI de Aspe, así como de otros diagnósticos específicos realizados para su determinación como es el caso del Plan de Acción de Energía Sostenible realizado al amparo del Pacto de Alcaldes por la Energía Sostenible.

Se ha de señalar, que el indicador R045C no resulta una unidad de medida apta para las actuaciones estratégicas de Aspe, por cuanto que el municipio, dada su población (20.628 habitantes) y su índice de compacidad urbana, no hace necesario el uso del transporte público.

En cuanto al seguimiento de las actuaciones a través de los indicadores de productividad y rendimiento, esta función será llevada a cabo por la Oficina de Seguimiento de la Estrategia DUSI de Aspe, creada a tal efecto, en el caso de que la Estrategia sea seleccionada.

6 Participación ciudadana y de los agentes sociales

6. Participación ciudadana y de los agentes sociales.

6.1 Participación ciudadana, de los agentes locales y de los técnicos municipales de Aspe

6.1.1 Antecedentes y estado actual de la participación ciudadana en el municipio de Aspe.

El municipio de Aspe tiene una experiencia prolongada en materia de participación ciudadana desde que, en 2004, se realizaron los trabajos de redacción de la Agenda 21 Local y posterior Plan de Acción Local. Con posterioridad, se han desarrollado procesos específicos para la elaboración de diversos planes como puedan ser los casos del Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de Los Algezares o del Plan de Acción de Energía Sostenible, entre otros.

Por otro lado, desde finales del siglo XX se han venido constituyendo diversos consejos sectoriales municipales, como puedan ser los de Agricultura, Bienestar Social, Deportes, Escolar, Medio Ambiente y Salud, así como el Consejo de Participación del Paraje Natural Municipal de Los Algezares o la iniciativa de Presupuestos Participativos desde 2012. Por lo tanto, el Ayuntamiento de Aspe cuenta con un equipo técnico que conoce cómo desarrollar la participación de la ciudadanía, de los agentes locales y del personal técnico municipal, para la definición de la Estrategia DUSI Aspe 2020, y de cómo ponerla en marcha una vez aprobada por el Pleno municipal.

6.1.2 Reglamento de Participación Ciudadana y consejos sectoriales de participación.

La participación ciudadana se ha convertido en uno de los elementos básicos en el gobierno y administración de las entidades locales. En este sentido, el Ayuntamiento de Aspe considera que la participación debe ser un principio inspirados de toda la actuación municipal, por lo que aprobó en 07/11/2014, el Reglamento de Participación Ciudadana, que recoge los mecanismos de participación que ya existían con anterioridad a través de los consejos sectoriales, pero también apuesta por el fomento del asociacionismo y la comunicación a las prácticas participativas, especialmente Internet.

Los consejos sectoriales son una de las formas más comunes de estructurar el derecho a la participación ciudadana directa en asuntos de interés públicos. Así, el Pleno de la Corporación ha ido acordando el establecimiento de diferentes consejos sectoriales que desarrollan funciones de informe y propuesta en relación con las iniciativas municipales relativas al sector de actividad que corresponda a cada consejo. Su composición, organización y ámbito de actuación han sido establecidos en los respectivos reglamentos internos de funcionamiento. Actualmente, existen los siguientes consejos sectoriales:

Consejo Agrario Local (reglamento en vigor desde 08/02/1996).

Consejo Municipal de Deportes (reglamento en vigor desde 03/08/2005).

Consejo Municipal de Salud (reglamento en vigor desde 03/05/2012).

Consejo Municipal de Bienestar Social (reglamento en vigor desde 08/06/2012).

Consejo Escolar Municipal (reglamento en vigor desde 08/06/2012).

Consejo de Participación del Paraje Natural Municipal de Los Algezares (reglamento en vigor desde 05/11/2013).

Consejo Local de Medio Ambiente (reglamento en vigor desde 07/05/2015).

6.1.3 Canales y herramientas de comunicación y participación ciudadana existentes, a utilizar en la implementación de la Estrategia DUSI de Aspe.

El Ayuntamiento de Aspe, además de los consejos mencionados, ha ido creando una serie de canales para facilitar y fomentar la participación de la ciudadanía en la gestión municipal:

Oficina de Atención Ciudadana, en la planta baja del edificio consistorial, con horario de atención al público de forma presencial de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 h., así como los miércoles de 16 a 18 h..

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
de lunes a viernes,
de 8'30 a 14'30 horas

Miércoles tarde de 16 a 18 horas

Canal de "quejas y sugerencias" en la web municipal, con un formulario en Internet donde la ciudadanía puede presentar sus sugerencias o quejas sobre los servicios que presta el Ayuntamiento con el objetivo de conseguir una mejora continua del rendimiento y la eficacia mediante la adaptación a las necesidades de la población..

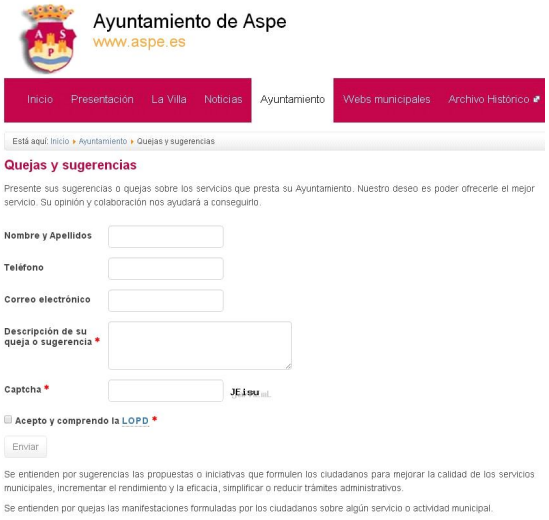

Portal de transparencia en la web municipal, en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, el Ayuntamiento de Aspe dispone de un portal específico en su página web municipal, que persigue dotar a la ciudadanía de un sistema de control, conocimiento y vigilancia sobre la actividad del Ayuntamiento y facilitar la participación cotidiana de todas las personas en las cuestiones de interés general. La información se estructura en cinco apartados:

Información sobre la Corporación municipal.
Relaciones con los ciudadanos y la sociedad.
Transparencia económica-financiera.
Transparencia en las contrataciones y costes de los servicios.
Transparencia en materias de Urbanismo, Obras Públicas y Medioambiente.

App municipal, desde el año 2015 existe una aplicación municipal para móviles que incluye diversa información sobre la ciudad y eventos, avisos y comunicados, así como un apartado específico de envío de incidencias ciudadanas con geolocalizador, que permite la actuación inmediata de los servicios municipales para su resolución.

Presupuestos Participativos, iniciativa que comienza en 2012 y que cuenta con un autorreglamento desde 2013, en cuyas asambleas ciudadanas pueden participar todas las personas que lo deseen, presentando sus propuestas presencialmente o a través de Internet.

Defensora del Vecino, que fue la primera figura administrativa de este tipo en la provincia de Alicante y que está regulada por el reglamento del Defensor del Vecino de Aspe aprobado por el Pleno municipal en fecha 25/09/2013. Su objetivo es la defensa de los derechos de la ciudadanía en el ámbito local y también puede ejercer funciones de mediadora como oficina de carácter público. Actualmente la Defensora del Vecino es Nuria García Gil, abogada y mediadora.

Redes sociales municipales, con cuentas oficiales en Facebook y Twitter operativas desde septiembre de 2015, en las que se publica toda la información de las actividades del Ayuntamiento de Aspe, así como otras de importancia para la ciudadanía aspense, con un número de seguidores creciente (2.132 en Facebook y 1.423 en Twitter, a fecha 07/12/2016).

Como puede verse, el Ayuntamiento de Aspe tiene una gran actividad en sus relaciones con los ciudadanos-as, participando éstos de cuantas actuaciones se producen y contando con constantes canales de toma de información directa desde los afectados-as en cualquier problema. Todos estos canales han sido utilizados para el diagnóstico de la ciudad y serán utilizados dentro del desarrollo de la EDUSI para garantizar la necesaria participación ciudadana en su posterior implementación.

6.1.4 La participación ciudadana en la definición de la Estrategia DUSI de Aspe 2020.

En el proceso de participación de la Estrategia DUSI Aspe 2020 se han combinado **diversas acciones para fomentar el interés de la ciudadanía, las asociaciones locales y el personal técnico municipal,** mediante iniciativas a diferentes niveles que han confluido en el documento estratégico final, combinando distintas metodologías en cada caso para facilitar la participación de todos los agentes implicados, tal y como se ha venido utilizando en otros procesos desarrollados con anterioridad en la ciudad.

Personal técnico municipal, en fecha 26 de octubre de 2016 se celebró una reunión en la sala de usos múltiples del edificio consistorial a la que asistieron un total de 38 personas que forman parte del equipo técnico de las diferentes concejalías. En la misma se explicó la trayectoria en planificación del Ayuntamiento de Aspe, así como el contenido y las implicaciones de la estrategia DUSI. Asimismo, se solicitó la participación de todos ellos en la confección del análisis DAFO que ha permitido la confección del diagnóstico de la ciudad.

Asamblea ciudadana, se ha realizado una doble convocatoria específica a las asociaciones locales y a la ciudadanía en general para su participación en la elaboración del diagnóstico de la ciudad y la priorización de actuaciones de la Estrategia DUSI Aspe 2020, de las que se han identificado aquellas que se incluyen en la solicitud de ayudas de la convocatoria de 2016, pero también las actuaciones que no son elegibles en dicha convocatoria y las que el Ayuntamiento de Aspe ya viene realizando desde hace tiempo.

Sesión de 09/11/2016, celebrada en el vestíbulo del Teatro Wagner, a la que asistieron 52 personas, representativas de diversos colectivos ciudadanos, en una actividad que tuvo tres partes diferenciadas: una explicación inicial de los objetivos e implicaciones de la Estrategia DUSI 2020, un taller de diagnosis en el que se utilizó la metodología de la "indagación apreciativa" y un debate de conclusiones final en el que la ciudadanía asistente consensuó los apartados del diagnóstico. La "indagación apreciativa" es un proceso de desarrollo organizacional que involucra a las personas con el objetivo de renovar, cambiar y focalizar una organización o una institución, como ha sido este caso. Esta metodología consigue centrar los esfuerzos en descubrir qué es lo mejor que pueden encontrar las sociedades en sí mismas para tener éxito y transformar los sistemas humanos en la imagen compartida de su potencial más positivo, basado en su fortaleza y en la construcción de capacidades para colaborar y para cambiar.

Se trabajó por grupos y se obtuvo información muy valiosa para la definición de las actuaciones de la Estrategia DUSI de Aspe.

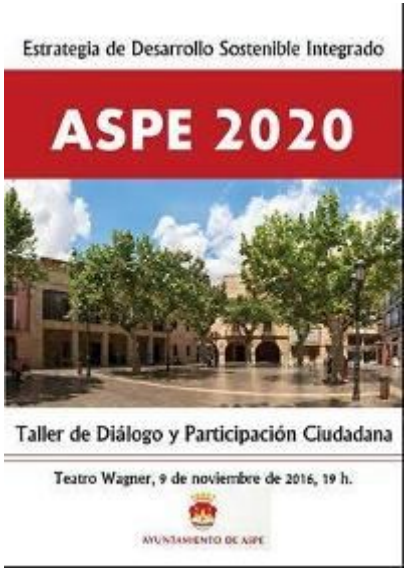

Sesión de 23/11/2016, celebrada en el patio de butacas del Teatro Wagner, Priorización de Actuaciones, a la que asistieron 92 personas en una actividad que tuvo tres partes: una presentación institucional inicial, una presentación del diagnóstico de la ciudad (técnico y ciudadano) que se emitió en una película elaborada para la Estrategia EDUSI y, finalmente una presentación con las líneas de actuación que habían sido propuestas por tos los partícipes en los procesos anteriormente definidos, para que por la ciudadanía se realizara una votación final en la que se priorizaran las actuaciones a través de una votación específica para cada una de ellas, mediante un sistema de tarjetas de colores con valor alto (rojo), medio (amarillo) y bajo (verde).

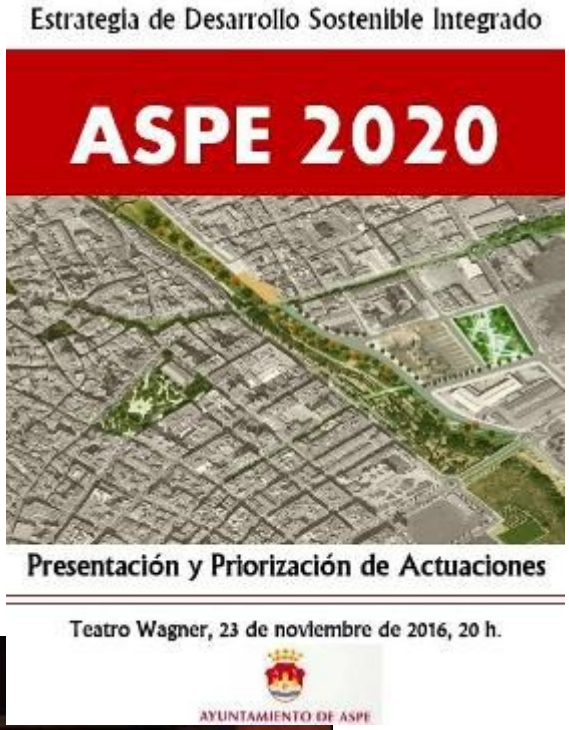

La participación de la ciudadanía tanto en la elaboración de la Estrategia DUSI de Aspe, como en la priorización de actuaciones, han sido claves para su confección definitiva, pues no todas las actuaciones y solución a problemas esperados tenían cabida dentro de la financiación posible, tanto por los criterios de reparto de financiación por objetivos, como por el límite de la financiación por el tipo de municipio, como por el umbral de techo de gasto al que este Ayuntamiento se puede comprometer, dado la actual normativa de sostenibilidad económica y financiera.

El resultado de la priorización de las actuaciones de la Estrategia DUSI decidido por la ciudadanía se grafía a continuación con la misma información que fue publicada al día siguiente en la web municipal y en los canales de comunicación antes indicados.

PUNTUACIÓN OBTENIDA PARA CADA UNA DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIONES			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	**ALTA**	**MEDIA**	**BAJA**
Promoción de Turismo: natural, cultural, gastronómico	16	37	10
Aula de naturaleza en el PNM Los Algezares	11	19	30
Sendero homologado entre rio y el PNM de Los Algezares	25	19	14
Parque Agrario en la Huerta Mayor	17	16	25
Área municipal de acampada	8	15	39
Peatonalización de calles del centro histórico	44	7	11
Infraestructuras para la movilidad urbana sostenible	55	6	2
Accesibilidad urbana para personas con movilidad reducida	66	0	0
Mejora de la gestión de residuos	38	23	3
Mejora de las zonas verde, parques y jardines	12	38	11
Inversiones relacionadas con la gestión eficiente e integral de agua potable	26	33	4
Infraestructura de reutilización de aguas residuales	43	15	5
Protección del patrimonio cultural	37	17	8
Apoyo económico a la regeneración de infraestructura de viviendas en el entorno urbano	39	19	5
Acción integrada de revitalización del entorno urbano del río Tarafa			
Calle San Pascual	32	20	8
Castillo del Aljau	14	32	13
Carretera de Monforte	44	19	0
Parque Lepanto-Nueva Estación	28	19	16
Pasarela Peatonal de la calle Santa María Magdalena	11	22	28
Infraestructura social de ocio para jóvenes	27	26	12
Red carriles bici	15	30	20
Bolsa vivienda para jóvenes y colectivos desfavorecidos	28	24	11
Servicio de bus urbano ecológico	1	24	39
Casa de Cultura	26	18	18
Adecuación de edificios públicos como equipamientos sociales	11	24	27
Hotel de Asociaciones	16	17	30
Infraestructura social para la atención de personas mayores	50	13	3
Ampliación del Cementerio municipal	22	28	12

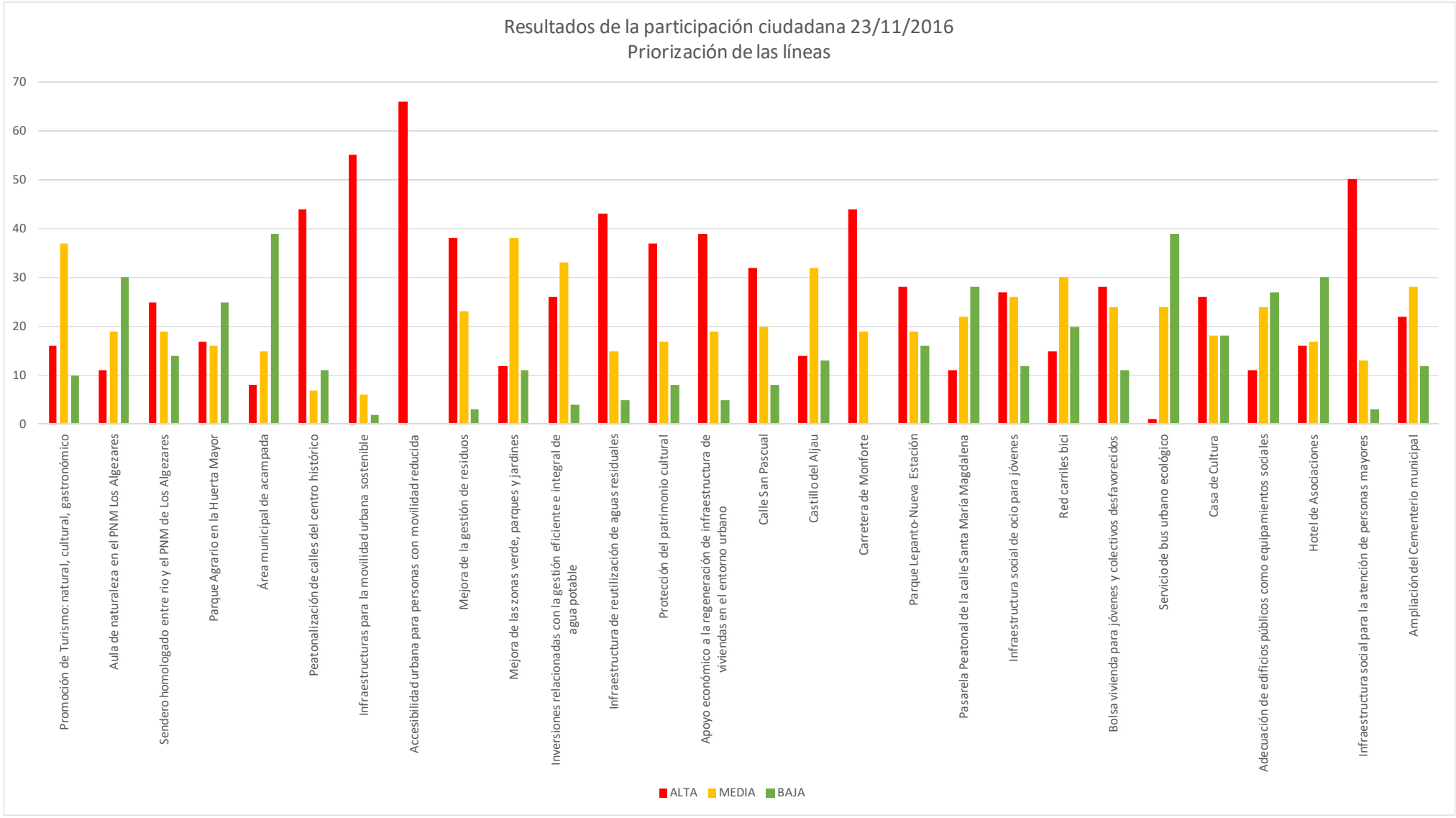
Resultados de la participación ciudadana 23/11/2016
Priorización de las líneas
70
60
50
40
30
20
10
0
Promoción de Turismo: natural, cultural, gastronómico
Aula de naturaleza en el PNM Los Algezares
Sendero homologado entre río y el PNM de Los Algezares
Parque Agrario en la Huerta Mayor
Área municipal de acampada
Peatonalización de calles del centro histórico
Infraestructuras para la movilidad urbana sostenible
Accesibilidad urbana para personas con movilidad reducida
Mejora de la gestión de residuos
Mejora de las zonas verde, parques y jardines
Inversiones relacionadas con la gestión eficiente e integral de agua potable
Infraestructura de reutilización de aguas residuales
Protección del patrimonio cultural
Apoyo económico a la regeneración de infraestructura de viviendas en el entorno urbano
Calle San Pascual
Castillo del Aljau
Carretera de Monforte
Parque Lepanto-Nueva Estación
Pasarela Peatonal de la calle Santa María Magdalena
Infraestructura social de ocio para jóvenes
Red carriles bici
Bolsa vivienda para jóvenes y colectivos desfavorecidos
Servicio de bus urbano ecológico
Casa de Cultura
Adecuación de edificios públicos como equipamientos sociales
Hotel de Asociaciones
Infraestructura social para la atención de personas mayores
Ampliación del Cementerio municipal
ALTA
MEDIA
BAJA

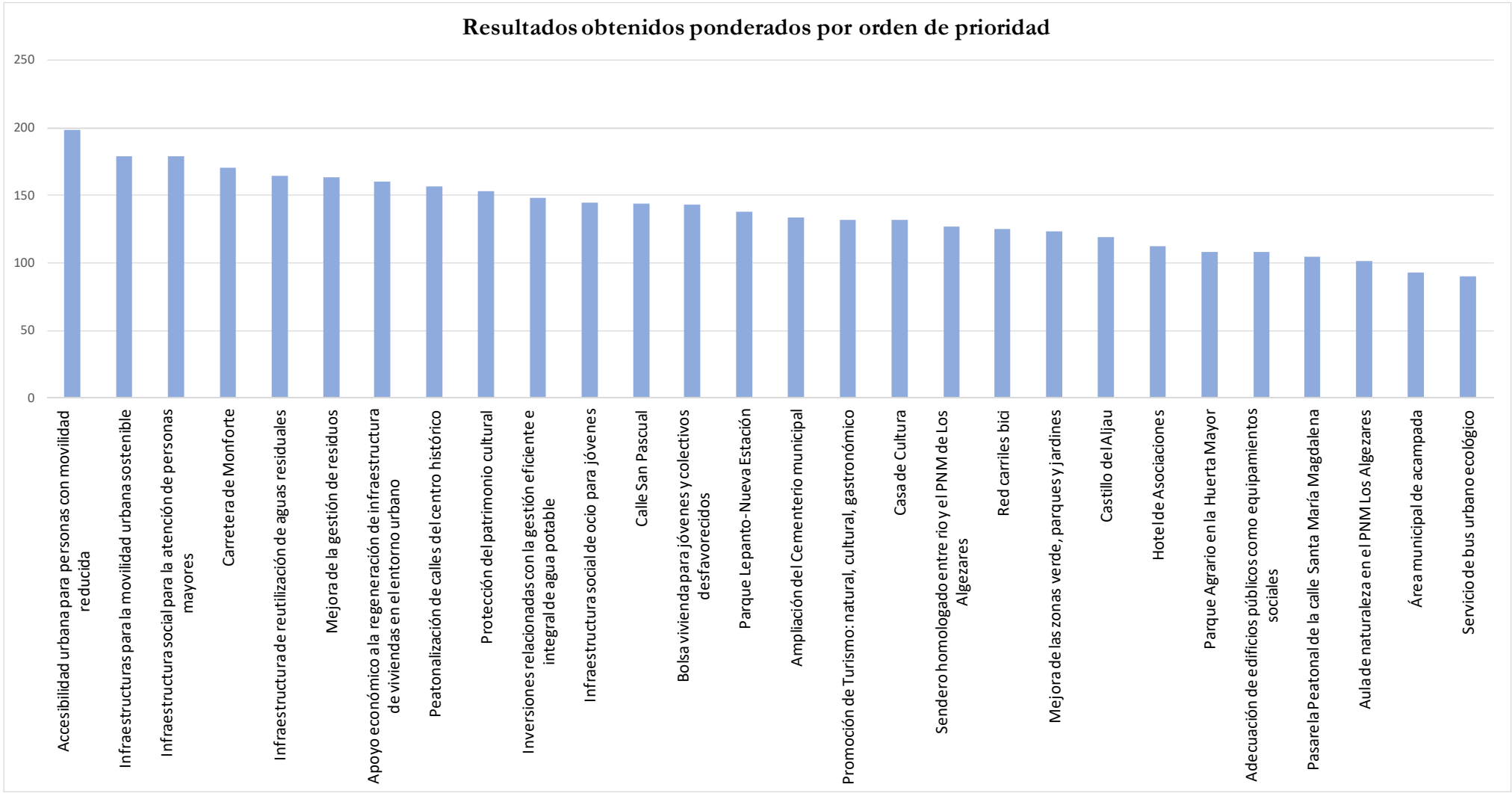
Resultados obtenidos ponderados por orden de prioridad
250
200
150
100
50
0
Accesibilidad urbana para personas con movilidad reducida
Infraestructuras para la movilidad urbana sostenible
Infraestructura social para la atención de personas mayores
Carretera de Monforte
Infraestructura de reutilización de aguas residuales
Mejora de la gestión de residuos
Apoyo económico a la regeneración de infraestructura de viviendas en el entorno urbano
Peatonalización de calles del centro histórico
Protección del patrimonio cultural
Inversiones relacionadas con la gestión eficiente e integral de agua potable
Infraestructura social de ocio para jóvenes
Calle San Pascual
Bolsa vivienda para jóvenes y colectivos desfavorecidos
Parque Lepanto-Nueva Estación
Ampliación del Cementerio municipal
Promoción de Turismo: natural, cultural, gastronómico
Casa de Cultura
Sendero homologado entre río y el PNM de Los Algezares
Red carriles bici
Mejora de las zonas verde, parques y jardines
Castillo del Aljau
Hotel de Asociaciones
Parque Agrario en la Huerta Mayor
Adecuación de edificios públicos como equipamientos sociales
Pasarela Peatonal de la calle Santa María Magdalena
Aula de naturaleza en el PNM Los Algezares
Área municipal de acampada
Servicio de bus urbano ecológico

Acreditación de la participación ciudadana en la web y redes sociales de Aspe.

Acreditación del video comunicativo y de sus 18.615 reproducciones en un total de 14.532 usuarios únicos.

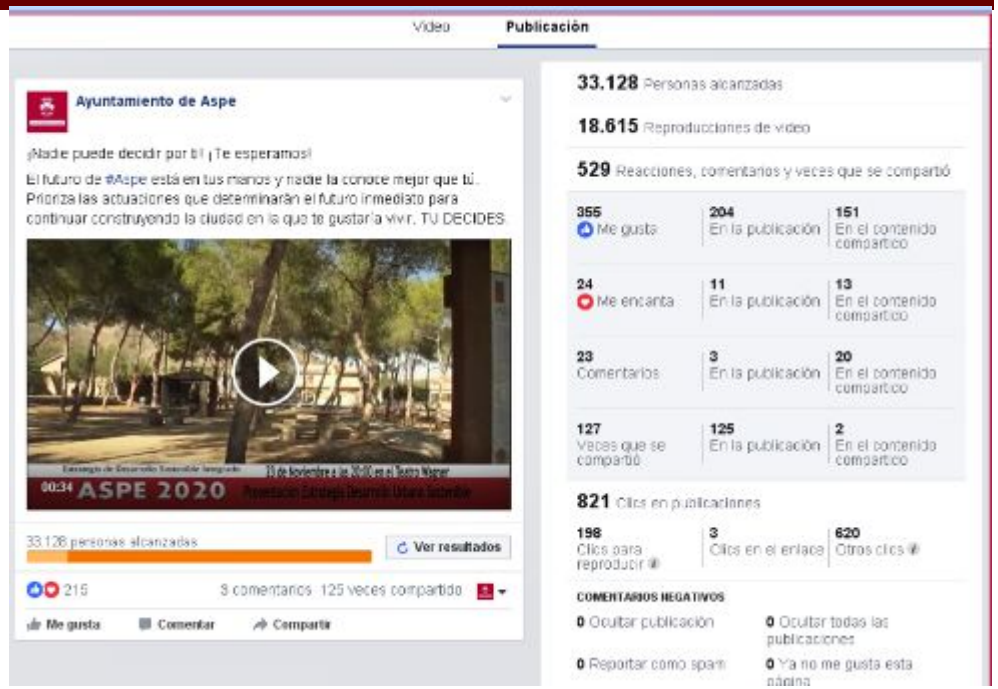

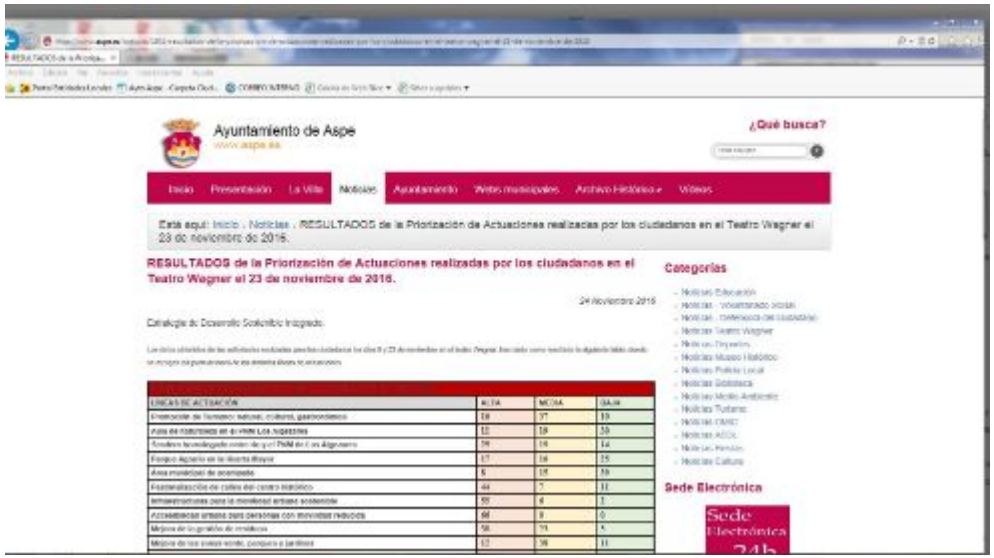

Acreditación del video comunicativo en Facebook y de sus 33.128 personas alcanzadas en su comunicación.

Acreditación de la publicación de los resultados en la web municipal.

7 Capacidad administrativa y estructura de gestión de la EDUSI ASPE 2020

7. Capacidad administrativa para el despliegue de la estrategia.

7.1 Organigrama de la gestión.

El Ayuntamiento de Aspe dispone de capacidad administrativa y experiencia en la gestión y ejecución de proyectos así como de los medios técnicos, físicos y humanos que le permiten garantizar su participación en este proyecto y en la ejecución de las tareas asignadas para garantizar el desarrollo de la Estrategia DUSI, a ello se unirán los Consejos Sectoriales existentes en el Ayuntamiento de Aspe, y la contratación de empresas de obras y de servicios, para la ejecución de las operaciones concretas que se van a realizar.

Así pues, el despliegue de la estrategia se llevará a cabo desde una OFICINA DE GESTIÓN ASPE 2020, que se mantendrá durante todo el periodo de validez de la implementación de la Estrategia y que estará compuesta por los agentes siguientes:

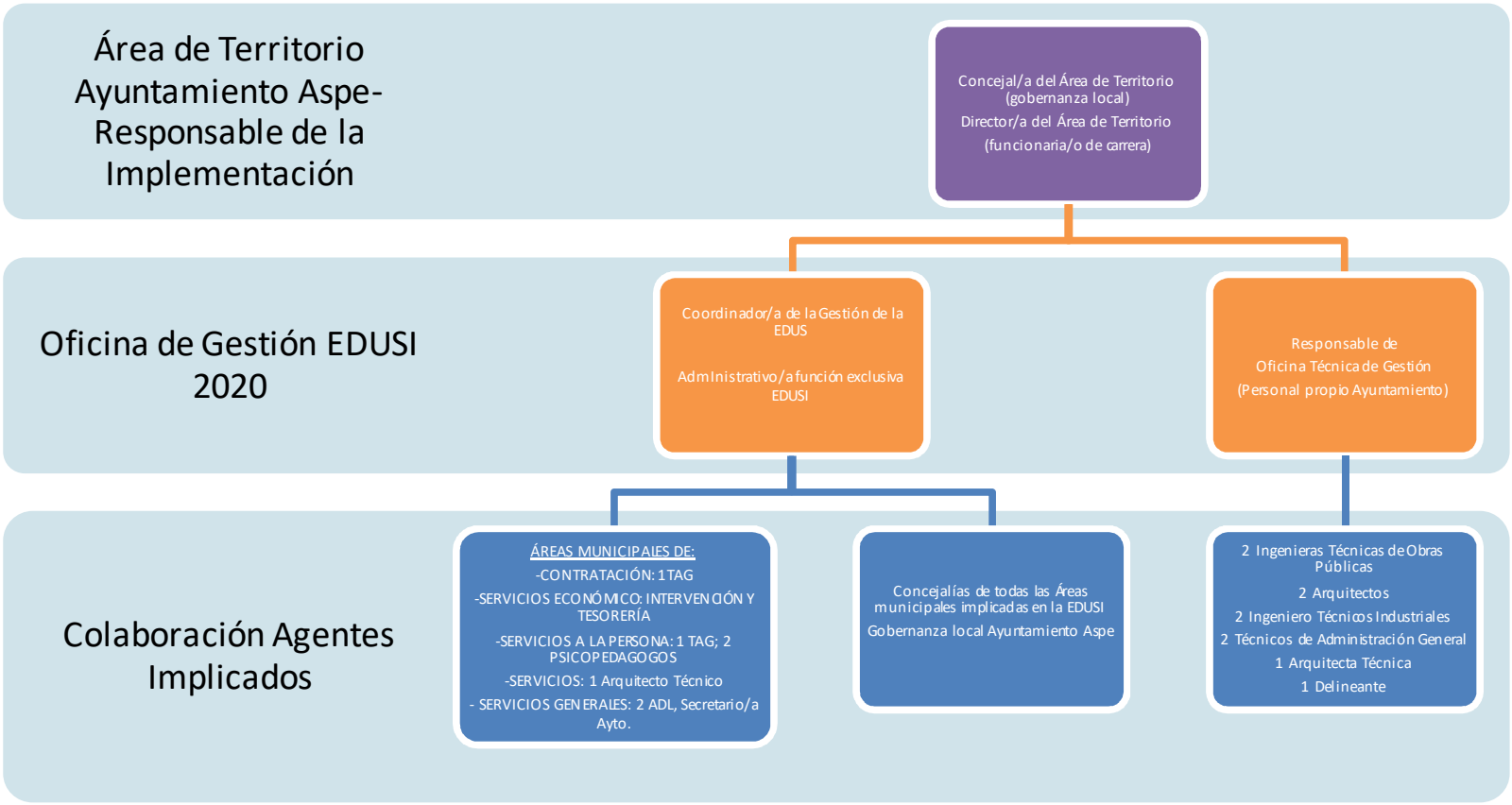

7.2 Conocimientos técnicos.

La inclusión de los funcionarios/as responsables de cada una de las Áreas que se verán afectadas por el desarrollo e implementación de la EDUSI, garantiza desde el inicio el éxito de su puesta en marcha y ejecución, así como la justificación de los fondos europeos, por las razones siguientes:

- **Conocimientos técnicos para la selección de operaciones**, de conformidad con el artículo 125.3 del Reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013, de disposiciones comunes de los Fondos Europeos: el cuerpo de Técnicas/os municipales ha participado en formación específica al respecto, siendo los responsables de las distintas Áreas, junto a los miembros de la Gobernanza Local.

- **Conocimientos técnicos para la realización de la contratación pública** de las diferentes operaciones y líneas de actuación, siendo a este respecto responsable, la Técnica de Contratación del Ayuntamiento de Aspe.

- **Conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental aplicable**, a este respecto, la responsable del Área de Territorio del Ayuntamiento y Técnica de Administración General, Jefe de Servicio de Planeamiento, Gestión Urbanística y Medio Ambiente, es funcionaria de carrera, Licenciada en Derecho, Especialista en Gestión Urbanística y Ambiental con Diploma Avanzado en Derecho Ambiental, por la Universidad de Alicante. Será la responsable municipal de la implementación de la EDUSI, junto con la Concejalía del Área.

- **Garantía de igualdad de oportunidades y no discriminación**, a cargo del Área de Servicios a la Persona, a cuyo frente se halla una Técnica de Administración General, especialista en la materia y que ha llevado a cabo el Plan de Igualdad de Hombres y Mujeres en el Ayuntamiento, así como el Plan Municipal de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2009-2012 elaborado por el Ayuntamiento de Aspe.

- El **control de la elegibilidad del gasto**, será realizado directamente tanto por el Área de Territorio (responsable de la misma) como por la Intervención municipal y la Secretaría. De este modo se garantiza que todos los gastos generados durante la implementación de la Estrategia podrán ser elegibles y por tanto, adecuados y encuadrados en el objeto del proyecto, garantizándose que no se den problemas relacionados con el proyecto y/o con la justificación del avance antes los Organismos Intermedios, pues la experiencia en la gestión de subvenciones ya es numerosa.

- La **información y publicidad del proyecto**, correrá a cargo del Área de Servicios Generales, en la que se encuadra la gestión del portal de transparencia municipal, llevándose a la web municipal el avance de la implementación de la EDUSI. Lo mismo sucede con el portal de transparencia en el que se insertan los contratos municipales, llevándose al mismo la gestión de los contratos procedentes de la EDUSI. También la Oficia de Gestión de la EDUSI contará con las Asociaciones y con los Consejos Sectoriales del Ayuntamiento para ir validando el proceso de su implementación.

-De la **orientación del proyecto hacia el desarrollo urbano sostenible e integrado**, se ocupará directamente el Área de Territorio, dirigida por la Concejalía y por la Dirección del Área, siendo ésta la que se ha convertido en el motor de este proyecto y de la que depende la Oficina Técnica municipal, con su equipo de profesionales en plantilla.

Esta Área de Territorio será la responsable de la coordinación y gestión técnica de la Estrategia, sin perjuicio de que para poder afrontar la misma junto al resto de funciones que se realizan habitualmente, se pueda contratar personal externo a través de un Programa o a través de una licitación de consultoría externa para afrontar de forma impecable la gestión de la misma, sin que se deje de liderar y responsabilizar el proyecto. El presupuesto máximo de los costes externos que pueda generar la EDUSI se ha consignado ya en el presupuesto de la misma, dentro del límite de gasto de gestión del 4% establecido en las Bases de la Convocatoria.

Podemos afirmar con el equipo y con los conocimientos técnicos del mismo que el Ayuntamiento de Aspe cuenta y contará con un equipo de expertos en Fondos Europeos y en Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, con los perfiles adecuados para la correcta gestión y seguimiento de la Estrategia.

Las Áreas de ejecución de cada una de las operaciones según Objetivos Temáticos y Específicos serán las siguientes:

La plantilla de la que dispone el Ayuntamiento de Aspe para la colaboración, como equipo técnico que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como de desarrollo urbano sostenible es la siguiente:

ÁREA DE TERRITORIO:

2 TAG, Licenciado/a en Derecho, de los que la responsable del equipo está formada en subvenciones con fondos FEDER.
2 Arquitectos
1 Arquitecta Técnica
2 Ingenieros Técnicos Industriales
2 Ingenieras Técnicos de Obras Públicas
1 Delineante
6 Administrativos

Así mismo, se contará con el apoyo del resto de áreas municipales que llevarán a cabo parte de la implementación y la comprobación de los requisitos jurídicos y económicos de las actuaciones previstas en las líneas estratégicas de la EDUSI de Aspe.

Funcionarios Habilitados: 1 Secretario; 1 Interventora y 1 Tesorero.

Área de Servicios Generales: 3 TAG, 1 Técnico superior informático; 2 Técnicos medios; 2 Técnicos auxiliares de informáticas y 8 administrativos.

Área de Servicios Económicos: 2 Técnicos medios; 7 administrativos.

Área de Servicios a la Persona: 1 TAG; 1 Director de Cultura; 1 Directora del Museo; 1 Director de Deportes; 1 Técnico medio; 1 Pedagogo; 2 Psicólogos; 6 Trabajadores/as sociales; 4 Educadores/as; 1 Informadora municipal. 1 Bibliotecaria. 3 Agentes de desarrollo local; 4 administrativos.

Área de Servicios: 1 Arquitecto Técnico. 1 Inspector de Medio Ambiente.

Todo el equipo anterior, se implicará en el despliegue e implementación de la Estrategia DUSI, de ser esta seleccionada, además de, como ya se ha indicado, la creación de una Oficina de Seguimiento y Gestión de EDUSI, en la que se incorporará a un coordinador y a un administrativo a las funciones en exclusiva de la Estrategia, bien sea mediante la creación de un Programa específico o a través de un contrato de servicios.

7.3 Áreas encargadas de la ejecución de cada una de las operaciones.

O.T.	O.E.	L.A.		
2	2.3.3	1	Fomento del comercio de proximidad a través de las TIC'S	Área de Servicios Generales
2	2.3.3	2	Promoción de Servicios Públicos digitales y la alfabetización digital	
2	2.3.3	3	Promoción de las TIC'S aplicadas a Smart Cities	
4	4.5.1	4	Movilidad urbana sostenible	Área de Territorio
4	4.5.1	5	Mejora viaria y peatonalización de calles del Centro Histórico	
4	4.5.1	6	Mejora de Infraestructuras para la movilidad y accesibilidad urbana sostenible	
4	4.5.3	7	Mejora eficiencia energética en área urbana	
6	6.5.2	8	Mejora del entorno urbano a través de la gestión de residuos urbanos	Área de Servicios Área de Servicios Generales Área de Territorio
6	6.5.2	9	Mejora de las infraestructuras de saneamiento, depuración y de regeneración de aguas	
6	6.5.2	10	Mejora de la infraestructura de agua potable a través de su gestión eficiente e integral	
6	6.3.4	11	Protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural de Aspe	
6	6.3.4	12	Promoción del turismo en Aspe por su patrimonio histórico, artístico y cultural	
6	6.5.2	13	Rehabilitación de zonas verdes en zonas infradotadas	
6	6.5.2	14	Mapa Acústico de la Ciudad	
9	9.8.2	15	Infraestructura social para la atención de las personas mayores	Área de Territorio Área de Servicios a la Persona Área de Servicios
9	9.8.2	16	Infraestructura social para el apoyo de búsqueda de vivienda a colectivos jóvenes y/o desfavorecidos	
9	9.8.2	17	Adecuación y mejora de edificios municipales de prestación de servicios públicos locales	
9	9.8.2	18	Rehabilitación física y funcional del entorno del cementerio municipal	
9	9.8.2	19	Apoyo a la regeneración de la infraestructura de viviendas en el entorno urbano en áreas desfavorecidas	
9	9.8.2	20	Regeneración física, económica y social de las zonas urbanas desfavorecidas	
9	9.8.2	21	Iniciativas de Empleo Local y de integración social a la ciudadanía con riesgo de exclusión social	

8 Principios horizontales y objetivos transversales

8. Principios horizontales y objetivos transversales.

8.1 Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.

La Estrategia DUSI Aspe 2020 se fundamenta en los principios antidiscriminatorios contenidos en el derecho comunitario desde el originario Tratado de Roma (art. 119), que establecía la igualdad retributiva por trabajo igual entre hombres y mujeres, hasta los conceptos esenciales del actual Tratado de la Unión Europea (art. 13), que la prohibición de discriminación y el goce de los derechos y libertades sin distinción alguna, especialmente por razones de sexo, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional o social, pertenencia a una minaría nacional, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación.

El Plan de Igualdad municipal vigente impulsa la eliminación de cualquier barrera de discriminación por razón de sexo, prestando especial atención a las organizaciones laborales para corregir desigualdades que pudieran existir en el acceso al empleo, formación, promoción y clasificación profesional, así como fomentando la conciliación familiar, la protección frente al acoso, la comunicación y el lenguaje no sexista y la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal en todas las concejalías y departamentos municipales. Así, la promoción de la igualdad de género se establece principio ideal de organización social de la ciudad, y todas las acciones programadas incluyen una doble dimensión positiva (todos y todas somos iguales) y negativa (prohibición de cualquier tipo de discriminación sea directa o indirecta).

La presenta estrategia ha contemplado en el diseño de sus acciones el reto de integrar en el mundo laboral y social a las mujeres en general y a otros colectivos como las personas con algún tipo de discapacidad y/o movilidad reducida y las minorías étnicas.

La ciudad de Aspe cuenta con minorías étnicas gitanas, magrebís y sudamericanas, que oscilan entre el 1 y el 2% cada una de ellas. En general, no existen conflictos raciales y todos los grupos están integrados socialmente y razonablemente bien distribuidos por los diferentes barrios de la ciudad. Sin embargo, existen diferencias de rentas que hacen que estos colectivos concentren el mayor número de casos de colectivos en riesgo de exclusión social.

En general, se fomenta el desarrollo de actuaciones que priorizcen el apoyo a la regeneración física, económica y social de los colectivos desfavorecidos de la ciudad, contemplando acciones de rehabilitación de infraestructuras, mejora de la imagen urbana y las viviendas, incremento de la accesibilidad peatonal, mejora de los servicios sociales e integración laboral.

8.2 Desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible se define como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las generaciones del futuro para satisfacer las suyas, tal y como se estableció en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992. En 2013, el Consejo y el Parlamento europeos adoptaron el Séptimo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente hasta 2020, titulado "Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta", que establece nueve objetivos prioritarios, entre ellos: la protección de la naturaleza, una mayor resistencia ecológica, el crecimiento sostenible, eficiente en el usos de los recursos e hipocarbónico, y la lucha contra las amenazas para la salud relacionadas con el medio ambiente.

De esta forma, todas las acciones definidas en la estrategia DUSI 2020 tienen en cuenta el cumplimiento de estos principios horizontales de desarrollo sostenible, aplicados a la totalidad de los objetivos temáticos, aunque más específicamente en el OT4: Favorecer el paso a una economía baja en Carbono y OT6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. La transversalidad horizontal de la sostenibilidad ambiental de la Estrategia DUSI Aspe 2020 queda reflejada en cada una de las líneas de actuación y las acciones integradas, donde se señala el modo en el que, en cada caso, contribuye a alcanzar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos, el tránsito hacia una economía baja en carbono, la contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático, la conservación de los espacios naturales y protección de la biodiversidad, y la resiliciencia ante los riesgos naturales e inducidos.

8.3 Accesibilidad.

La accesibilidad es la cualidad de fácil acceso para que cualquier persona pueda llegar a un lugar, objeto o servicio, incluso aquellas que tengas limitaciones en la movilidad, en la comunicación o en el entendimiento. La Estrategia DUSI Aspe 2020 incorpora en su desarrollo todas las vertientes de la accesibilidad: arquitectónica (referida a edificios públicos y privados), urbanística (referida al medio urbano o físico), en el transporte (referida a los medios de transporte públicos), en la comunicación (referida a la información individual y colectiva) y ectrónica (referida a la facilidad de acceso a las TIC y a contenidos en Internet).

8.4 Cambio demográfico.

Los cambios en la población española han sido rápidos e intensos y las tendencias demográficas han pasado al primer plano de las preocupaciones ciudadanas y de las políticas públicas, sobre todo por las consecuencias que pueden tener a largo plazo en la organización familiar, en el mercado laboral y en la prestación de servicios públicos. La preocupante bajada de la tasa de natalidad y el incremento de la esperanza de vida provoca que un lento y constante crecimiento de los ancianos. Si a principios del siglo XXI la población mayor de 65 años representaba un 7% del total, en el año 2051 se estima que será el 12,8%; de igual forma, las personas mayores de 85%, que en 2001 suponían el 0,7%, previsiblemente alcanzarán el 2% en 2051, con una esperanza de vida superior a los 90 años, con lo que se incrementarán notablemente las tasas demográficas de dependencia.

Aunque en la última década se ha incrementado el tasa de natalidad y las cohortes de 0 a 10 años han experimentando un cierto crecimiento, la ciudad de Aspe cuenta con una pirámide poblacional en forma de bulbo, lo que indica que tiene una tendencia demográfica regresiva, claro ejemplo de una población envejecida típica de países desarrollados. Ante esta situación, la Estrategia DUSI Aspe 2020 incorpora actuaciones para preparar la estructura municipal ante este cambio demográfico, con la adaptación de los servicios sociales prestados y de las infraestructuras existentes, además de contribuir a la diversificación económica del municipio que permita la atracción de personas jóvenes en edad activa.

8.5 Mitigación y adaptación al cambio climático.

La Estrategia DUSI Aspe 2020 hace suyo el objetivo transversal de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, máxime cuando la ciudad se localiza en un clima semiárido dentro del ambiente mediterráneo, en el que las tendencias revelan el incremento de las temperaturas, la reducción de las precipitaciones y la mayor frecuencia de episodios extremos de lluvias torrenciales y la prolongación de los períodos de sequía extrema.

Así, se promueve la capacidad de adaptación para ajustarse al cambio climático a fin de moderar los daños potenciales, aprovechar las consecuencias positivas y, en último extremo, soportar las consecuencias negativas. Se contemplan acciones en todos los sectores afectados por el cambio climático: agua, atmósfera, salud, agricultura espacios naturales y biodiversidad.

9

Justificación de los criterios de admisibilidad y valoración de los anexos V y VI de las bases para la selección de estrategias DUSI.

9. Justificación de los criterios de admisibilidad y de valoración de los Anexos V y VI de las Bases para la selección de estrategias DUSI.

COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA DUSI PROPUESTA		
1. Aborda la estrategia de manera clara los cinco retos urbanos a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER.	1.4 Los retos de la ciudad.	11-17
2. A partir de los problemas identificados en los cinco retos, se ha realizado una análisis DAFO basado en datos e información contrastada que abarca dichos retos.	3.1 Análisis DAFO.	85-89
3. El área funcional está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en el Anexo I.	4. Delimitación del ámbito de actuación.	94-109
4. La Estrategia ha sido aprobada por el órgano competente, Ayuntamiento Pleno, el día 9 de diciembre de 2016.	Anexo C - Acuerdo plenario aprobación de la Estrategia DUSI	Anexo C
5. Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal entre sectores y áreas del Ayuntamiento y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales.	2.8 Marco competencial 2.11 Análisis de riesgos para el desarrollo de las medidas y acciones encaminadas a resolver los problemas. 7. Capacidad administrativa para el despliegue de la estrategia.	76-78 82-83 152-156
6. La estrategia incluye líneas de actuación que se engloban en los objetivos temáticos OT2, OT4, OT6, OT9	3.3 Estrategia DUSI 2020 Aspe. 5.1 Descripción de las líneas de actuación y tiplogía de las operaciones.	91 111
7. La estrategia incluye una adecuada planificación financiera que establece con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones.	3.3 Estrategia DUSI 2020 Aspe. 5.2 Cronograma 5.3 Presupuesto	91 133-137 138-139
8. Los resultados esperados de la estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al Anexo III.	5.5 Indicadores de resultado.	141
9. Para la implementación de la estrategia se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible.	7.1 Organigrama de la gestión EDUSI 7.2 Conocimientos técnicos. 7.3 Áreas encargadas de la ejecución de cada una de las operaciones.	153 154 156
10. La estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos sociales e institucionales del área urbana.	6. 1. Participación ciudadana, de los agentes locales y de los técnicos municipales de Aspe.	142-151

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI DE ASPE HORIZONTE 2020		Págs.
1. La estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades.		
-La estrategia identifica los desafios y problemas urbanos de forma coherentes.	1.3 Desafíos y problemas urbanos.	9-10
- La estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes.	1.1 Evolución y situación actual del entorno urbano y competitivo de Aspe. 1.2 Instrumentos previos de planificación para el desarrollo urbano.	7-8 8-9
- La estrategia identifica los activos y recursos existentes.	1.3.3 Activos y potencialidades de Aspe.	8-9
- La estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente.	1.3.3 Activos y potencialidades de Aspe.	8-9
2. La estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.		
- La estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de La UE.	1.4 Los retos de la ciudad. 2. Análisis integrado del conjunto del Área urbana desde una perspectiva integrada.	11-17 18-83
- La estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana.	2.10 Tecnologías de la Información y la comunicación.	80-81
3. La estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana mediante un análisis DAFO que identifica claramente las necesidades y problemáticas del área urbana así como sus activos y potencialidades.		
- La estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana.	3.1 Análisi DAFO	86
- La estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana.	3.1 Análisi DAFO	87
- La estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana.	3.1 Análisi DAFO	88
- La estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana.	3.1 Análisi DAFO	89
- La estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo.	3.4 Resultados esperados de la EDUSI Aspe 3.5 Estrategia para afrontar dichos retos.	92 93
4. La estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y		
- La estrategia justifica de forma adecuada que se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el Anexo I.	4.1 Delimitación del área funcional.	95
- La estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la misma.	4.2 Líneas de actuación de la Estrategia DUSI de Aspe. 4.3 Zona de Intervención del OT2. 4.4 Zona de Intervención del OT4. 4.5 Zona de Intervención del OT6. 4.6 Zona de Intervención del OT9.	96-97 98 99-100 101-103 104-109
- La estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada.	4.2. Líneas de actuación de la Estrategai DUSI de Aspe.	96-97
5. La estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, un cronograma que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevara a cabo a lo largo del periodo de vigencia de la estrategia, un presupuesto que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la estrategia diseñada, indicadores de productividad conforme al Anexo VIII.		
- La estrategia desarrolla un Plan de Implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos.	5.1 Descripción de las líneas de actuación y tipología de las operaciones.	111-132
- La estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente.	5.2 Cronograma.	133-137
- La estrategia incluye un presupuesto por líneas de actuación y el origen de la financiación.	5.3 Presupuesto.	138-139
- La estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar.	5.4 Indicadores de productividad. 5.5 Indicadores de resultado,	140 141

6. La estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales.		
- Han sido utilizadas las redes y páginas web del municipio.	6. Participación ciudadana.	142-151
- Se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados.	6. Participación ciudadana.	142-151
- Se han realizado talleres trasnversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana.	6. Participación ciudadana.	142-151
- La estrategia recoge de forma coherente como se han incluído en el Plan de Implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados.	6. Participación ciudadana.	142-151
7. La estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación.		
- La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución.	5.1 Descripción de las líneas de actuación y tiplogía de las operaciones. 5.2 Cronograma. 5.3 Presupuesto.	111 -132 133-137 138-139
- La estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma.	7. Capacidad administrativa y estructura de gestión de la EDUSI Aspe 2020.	152-156
8. La estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento UE número 1303/2013.		
- La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS.	8. Principios horizontales y objetivos transversales.	157-159
- La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS.	8. Principios horizontales y objetivos transversales.	157-159
- La estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales.	8. Principios horizontales y objetivos transversales.	157-159
9. La estrategia prevé líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el Anexo VII.		
- La estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente.	5.1 Descripción de las líneas de actuación y tipología de las operaciones.	111-132
- La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente.	5.1 Descripción de las líneas de actuación y tipología de las operaciones.	111-132
- La estrategia incluye aparte de los cuatro objetivos temáticos, otros objetivos de forma coherente.	5.1 Descripción de las líneas de actuación y tipología de las operaciones.	111-132
10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro objetivos temáticos programados dentro del Eje urbano del POCS y el peso relativo de		
- La estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 y justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos.	5.1 Descripción de las líneas de actuación y tipología de las operaciones.	111-132
- La estrategia contempla de forma coherente el peso relativo de los POCS en los cuatro objetivos temáticos principales y justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos.	5.1 Descripción de las líneas de actuación y tipología de las operaciones. 6.1.4 La participación ciudadana en la definición de la Estrategia DUSI de Aspe.	111-132 146-151

10 Datos de contacto

10. Datos de contacto.

AYUNTAMIENTO DE ASPE

ÁREA DE TERRITORIO DEL AYUNTAMIENTO
Alcalde: Antonio Puerto García
Teniente Alcalde de la Concejalía de Territorio y Patrimonio:
María José Villa Garis
Directora del Área del Territorio:
Estefanía Martínez Martínez
Secretario del Ayuntamiento:
Javier Maciá Hernández

Plaza Mayor nº 1
03680 Aspe (Alicante)
Tfno: 966 919 900
Email: sjuridicos@ayto.aspe.es